



---

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

**EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

INFORME DE LA SECRETARÍA

ISRAEL

El presente informe, preparado para el quinto examen de las políticas comerciales de Israel, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Israel sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse a los Sres. John Finn (tel.: 022 739 5081), Ricardo Barba (tel.: 022 739 5088), Thomas Friedheim (tel.: 022 739 5083) y Wolf Meier-Ewert (tel.: 022 739 6344).

En el documento WT/TPR/G/376 figura la exposición de políticas presentada por Israel.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Israel. Este informe ha sido redactado en inglés.

---

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>1 ENTORNO ECONÓMICO.....</b>	<b>11</b>
1.1 Principales características de la economía .....	11
1.2 Evolución económica reciente.....	13
1.3 Evolución del comercio y la inversión .....	15
1.3.1 Tendencias y pautas del comercio de mercancías y servicios .....	15
1.3.2 Tendencias y pautas de la inversión extranjera directa .....	16
<b>2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN.....</b>	<b>21</b>
2.1 Marco general .....	21
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial.....	21
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales.....	22
2.3.1 OMC.....	22
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales.....	22
2.3.2.1 Unión Europea .....	23
2.3.2.2 Colombia .....	24
2.3.2.3 Panamá .....	24
2.3.3 Otros acuerdos y arreglos .....	25
2.3.3.1 Zonas industriales calificadas .....	25
2.4 Régimen de inversión.....	26
<b>3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....</b>	<b>29</b>
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	29
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración.....	29
3.1.2 Normas de origen .....	31
3.1.3 Aranceles.....	31
3.1.3.1 Aranceles NMF aplicados.....	32
3.1.3.2 Aranceles consolidados .....	36
3.1.3.3 Aranceles preferenciales .....	37
3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones .....	38
3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación .....	39
3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	41
3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones .....	44
3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	44
3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros .....	44
3.2.2 Impuestos, tasas y gravámenes .....	44
3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación .....	44
3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones.....	45
3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones .....	46
3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio .....	47
3.3.1 Incentivos.....	47

3.3.2	Normas y otras prescripciones técnicas .....	51
3.3.3	Prescripciones sanitarias y fitosanitarias .....	54
3.3.4	Política de competencia y controles de precios.....	58
3.3.5	Comercio de Estado, empresas de propiedad estatal y privatización .....	62
3.3.6	Contratación pública .....	63
3.3.7	Derechos de propiedad intelectual .....	66
3.3.7.1	Panorama general.....	66
3.3.7.2	Contexto de política económica.....	66
3.3.7.3	Contexto internacional y participación en la OMC .....	69
3.3.7.4	Estructura y uso del sistema de propiedad intelectual .....	71
3.3.7.4.1	Patentes .....	72
3.3.7.4.2	Dibujos y modelos industriales.....	75
3.3.7.4.3	Marcas de fábrica o de comercio .....	76
3.3.7.4.4	Indicaciones geográficas .....	77
3.3.7.4.5	Derecho de autor y derechos conexos.....	77
3.3.7.4.6	Observancia .....	78
<b>4</b>	<b>POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES .....</b>	<b>80</b>
4.1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca .....	80
4.1.1	Agricultura y ganadería .....	80
4.1.1.1	Características.....	80
4.1.1.2	Comercio .....	81
4.1.1.3	Políticas.....	83
4.1.1.3.1	Políticas comerciales.....	83
4.1.1.3.2	Políticas internas .....	87
4.1.1.3.3	Niveles de ayuda.....	90
4.2	Minería y energía.....	93
4.2.1	Minería .....	93
4.2.2	Gas natural y petróleo.....	94
4.2.3	Electricidad .....	96
4.3	Sector manufacturero .....	97
4.4	Servicios .....	98
4.4.1	Panorama general.....	98
4.4.2	Servicios financieros .....	99
4.4.3	Servicios bancarios .....	100
4.4.4	Seguros.....	102
4.4.5	Servicios postales y de telecomunicaciones .....	103
4.4.6	Transporte.....	106
4.4.6.1	Transporte marítimo.....	106
4.4.6.2	Transporte aéreo .....	107
4.4.7	Turismo.....	108

**5 APÉNDICE - CUADROS ..... 110****GRÁFICOS**

Gráfico 1.1 Comercio de mercancías y servicios de Israel, 2007-2017.....	17
Gráfico 1.2 Composición del comercio de mercancías, 2012 y 2016.....	18
Gráfico 1.3 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2012 y 2016 .....	19
Gráfico 1.4 Comercio de servicios por principales categorías de servicios, 2012 y 2016.....	20
Gráfico 3.1 Distribución de los ingresos fiscales, 2017 .....	31
Gráfico 3.2 Distribución por frecuencia de los aranceles NMF aplicados, 2018 .....	34
Gráfico 3.3 Comercio de derechos por el uso de la propiedad intelectual n.i.p., 2011 a 2016.....	67
Gráfico 3.4 Comercio de servicios de uso intensivo de tecnología, 2011 a 2016 .....	67
Gráfico 3.5 Número de incautaciones (importaciones) por las autoridades aduaneras, 2004-2016.....	79
Gráfico 4.1 Valor de la producción agropecuaria, 2005-2016 .....	80
Gráfico 4.2 Ayuda interna al sector agropecuario, 2005-2016 .....	91
Gráfico 4.3 Indicadores de la OCDE relativos a la ayuda al sector agropecuario, 2005-2016 .....	92
Gráfico 4.4 Composición de las exportaciones de productos manufacturados, 2017.....	98

**CUADROS**

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2012-2017.....	11
Cuadro 2.1 Comercio con asociados en acuerdos de libre comercio .....	23
Cuadro 2.2 Acuerdos de libre comercio suscritos por Israel, 2018 .....	25
Cuadro 2.3 Algunas limitaciones a la participación extranjera por sectores, 2018.....	27
Cuadro 3.1 Plazo de despacho de aduana y de levante, 2012-2016.....	29
Cuadro 3.2 Duración y costo de las formalidades de importación, 2012 y 2018.....	30
Cuadro 3.3 Estructura de los aranceles NMF aplicados, 2012 y 2018 .....	32
Cuadro 3.4 Estructura del arancel NMF, 2018 .....	34
Cuadro 3.5 Concesiones y exenciones arancelarias aplicables a las importaciones comerciales.....	36
Cuadro 3.6 Aranceles NMF aplicados que exceden los tipos consolidados, 2018 .....	36
Cuadro 3.7 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2017 .....	37
Cuadro 3.8 Impuestos sobre mercancías y servicios importados y nacionales, 2018 .....	38
Cuadro 3.9 Prohibiciones a la importación, 2018.....	40
Cuadro 3.10 Medidas antidumping definitivas, 2018 .....	42
Cuadro 3.11 Tiempo necesario para exportar y costo de las exportaciones, 2012 y 2018 .....	44
Cuadro 3.12 Principales programas de incentivos, 2018.....	48
Cuadro 3.13 Equivalencia de las normas israelíes con las normas internacionales, 2017 .....	52
Cuadro 3.14 Principales leyes y reglamentos en materia de MSF.....	55
Cuadro 3.15 Aplicación de la legislación antimonopolio, 2012-2017.....	59

Cuadro 3.16 Precios regulados, 2018.....	61
Cuadro 3.17 Principales aspectos de las disposiciones sobre contratación pública de Israel.....	65
Cuadro 3.18 Solicitudes de marcas de fábrica o de comercio, de dibujos y modelos industriales y de patentes, y patentes concedidas, 2012-2016.....	72
Cuadro 4.1 Exportaciones e importaciones de productos agropecuarios (SA 2012 a nivel de 6 dígitos), 2012-2016.....	82
Cuadro 4.2 Principales leyes y reglamentos relativos al sector agropecuario .....	83
Cuadro 4.3 Importaciones de productos agropecuarios sujetos a contingentes arancelarios de la OMC, 2010-2016.....	84
Cuadro 4.4 Subvenciones a la exportación, 2007-2016 .....	86
Cuadro 4.5 Contingentes y precios mínimos al productor para la leche y los huevos, 2011-2017 .....	87
Cuadro 4.6 Sanciones por la producción que excede el contingente, 2018 .....	88
Cuadro 4.7 Contingentes de agua, 2012-2017 .....	89
Cuadro 4.8 Indicadores de la OCDE relativos a la ayuda al sector agropecuario, 2009-2016.....	92
Cuadro 4.9 Producción y comercio de gas natural en Israel .....	96
Cuadro 4.10 Generación de electricidad por tipo de energía y productor .....	97
Cuadro 4.11 Ingresos de los principales sectores manufactureros, 2012 y 2016.....	98
Cuadro 4.12 Estructura del sistema financiero, 2013-2017.....	100
Cuadro 4.13 Indicadores de solidez bancaria, 2012-2017.....	101
Cuadro 4.14 Indicadores de solidez del sistema de seguros, 2012-2017 .....	103
Cuadro 4.15 Algunos indicadores de telecomunicaciones, 2012-2017 .....	103
Cuadro 4.16 Tráfico internacional de pasajeros en el Aeropuerto Ben Gurion, 2012-2017.....	107

#### **APÉNDICE - CUADROS**

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2016.....	110
Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2016 .....	112
Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destinos, 2012-2016.....	114
Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2012-2016 .....	115
Cuadro A2. 1 Notificaciones de Israel a la OMC, 2012-2017.....	116

---

## RESUMEN

1. Desde el último examen de las políticas comerciales de Israel, realizado en 2012, la tasa media de crecimiento económico ha sido del 3,3%; en 2017, el PIB per cápita ascendió a más de 40.000 dólares EE.UU. El crecimiento ha venido impulsado principalmente por el consumo privado y la inversión interna. Aunque el comercio es muy importante para la economía, el cociente entre el comercio (de mercancías y servicios) y el PIB disminuyó del 72% en 2012 al 57% en 2017. A pesar de la disminución del valor de las importaciones y exportaciones de mercancías durante el período 2012-2016, el valor total del comercio (de mercancías y servicios) en términos nominales aumentó gracias al importante crecimiento de las exportaciones de servicios y al incremento, más modesto, de las importaciones de servicios. La posición exterior del país sigue siendo sólida, con un superávit por cuenta corriente y unas reservas abundantes en un contexto de apreciación de la moneda. El desempleo registró en 2017 un mínimo histórico del 4,2%, aunque siguen existiendo problemas para aumentar la tasa de participación de las comunidades árabe-israelí y ultraortodoxa en el mercado de trabajo.
2. En respuesta a las manifestaciones públicas que tuvieron lugar en 2011 para protestar por el alto costo de la vida, el Gobierno encargó al Comité Trajtenberg que analizase los problemas socioeconómicos y propusiese cambios. Siguiendo las recomendaciones de este y otros comités, se redujeron los aranceles, se introdujeron contingentes arancelarios autónomos y se adoptaron medidas para mejorar la competencia en varios sectores, como el sector financiero, el sector de las telecomunicaciones y el transporte aéreo y marítimo. Las reformas continúan y comprenden, entre otras iniciativas, un programa actualmente en curso para reducir los costos administrativos y las prescripciones reglamentarias para las importaciones (por ejemplo, de productos alimenticios y piezas de recambio).
3. Otro cambio importante registrado durante el período examinado fue el comienzo de la producción de gas natural en el yacimiento de Tamar, en 2013; está previsto que la producción de gas del gran yacimiento Leviathan comience en 2019. Israel está en proceso de crear un fondo soberano de inversión con objeto de salvaguardar los ingresos fiscales recaudados con la explotación del gas natural. El fondo será gestionado por el Banco de Israel y se prevé que entre en funcionamiento en 2020.
4. El aumento de la producción nacional de gas ha contribuido a reducir el volumen y el valor de las importaciones de combustibles en general, cuya participación en el valor de las importaciones de mercancías ha disminuido del 22% en 2012 al 9% en 2016. Los diamantes son importantes tanto en las importaciones como en las exportaciones: en 2016, cerca de una décima parte de las importaciones totales de mercancías y una cuarta parte de las exportaciones eran diamantes, ya que Israel sigue siendo un importante centro de comercio y procesamiento. Los principales interlocutores comerciales son los Estados Unidos y la Unión Europea: en 2016, más de la mitad de las exportaciones totales de mercancías se destinaron a estos dos interlocutores comerciales, y la Unión Europea representó por sí sola el 42% de las importaciones. Israel exporta principalmente servicios informáticos y servicios de investigación y desarrollo.
5. La inversión interna y externa es importante para Israel. Durante el período 2012-2016, el valor medio anual de las entradas de inversiones fue de 10.000 millones de dólares EE.UU. y el de las salidas de inversiones de 7.000 millones. La inversión se ha materializado principalmente en adquisiciones (incluidas las que realizan los fondos de capital riesgo que invierten en empresas de nueva creación en Israel) y en bienes inmuebles. Los principales receptores de la IED fueron los sectores de las manufacturas, las telecomunicaciones, los servicios de programación informática y de información, las actividades de I+D y los servicios financieros (excluidos los seguros y los fondos de pensiones). No existe una ley específica que regule la inversión extranjera. Israel mantiene restricciones a la propiedad extranjera en unos pocos sectores, como el transporte aéreo y marítimo, las telecomunicaciones y la radiodifusión, y la energía, básicamente por razones de interés público y de seguridad energética.
6. En el contexto de la OMC, Israel ha aplicado el Acuerdo sobre Tecnología de la Información Revisado y el Acuerdo sobre Contratación Pública Revisado; ha aceptado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y ha presentado una notificación sobre sus compromisos de la categoría A; ha aceptado la enmienda del Acuerdo sobre los ADPIC; y, en consonancia con la Decisión Ministerial de Nairobi, presentó una notificación en la que indicaba que dejaría de conceder subvenciones a la exportación de productos agropecuarios a partir del 1º de enero

de 2023. Desde 1995 y hasta finales de 2017, Israel ha participado en calidad de tercero en ocho casos de solución de diferencias; cuatro de estos casos se plantearon durante el período 2012-2017.

7. El arancel NMF medio aplicado en Israel se redujo del 7,6% en 2012 al 5,2% en 2018, principalmente debido a la eliminación unilateral de los derechos de importación sobre varios productos a que dieron lugar las protestas de 2011. Actualmente, cerca del 67% del total de las líneas arancelarias están exentas de derechos, y solo un 3,7% de ellas están gravadas con un tipo superior al 20%. Los derechos de aduana representan el 1% de los ingresos fiscales totales. Además, durante el período objeto de examen Israel transpuso su Lista de concesiones XLII de la nomenclatura del Sistema Armonizado (SA) de 1996 a la del SA de 2012. Actualmente se beneficia de una exención con respecto a la introducción de los cambios del SA de 2017.

8. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos no agropecuarios es relativamente bajo (3%, frente al 4,2% en 2012). Para los productos agropecuarios (definición de la OMC), el promedio de los aranceles NMF es del 19,1% (frente al 27,7% en 2012). La protección arancelaria es particularmente elevada para los productos lácteos (con un promedio del 65,6%). Además, muchos aranceles agrícolas comprenden derechos específicos, compuestos o mixtos. En el caso de los productos no agropecuarios, el arancel máximo es, en general, del 12%, excepto en el caso del pescado y los productos de la pesca (hasta un 146,3%), los productos textiles (hasta un 22%) y los minerales y metales (hasta un 16,9%).

9. Cerca de tres cuartas partes de las líneas arancelarias de Israel están consolidadas. El arancel medio consolidado es del 20,6%, lo que representa 15,4 puntos porcentuales por encima del tipo NMF aplicado. Los aranceles consolidados son altos para los productos agropecuarios y ascienden, por término medio, al 78,1%, mientras que para los productos no agropecuarios son del 9,6%. Los tipos NMF aplicados superaron los límites consolidados en 18 líneas arancelarias (por ejemplo, en partes y accesorios de máquinas); en algunos productos, la diferencia es de 12 puntos porcentuales.

10. La red de acuerdos de libre comercio (ALC) de Israel abarca la AELC, el Canadá, los Estados Unidos, Jordania, el MERCOSUR, México, Turquía y la Unión Europea. Desde el último examen, Israel ha concluido ALC con Colombia y Panamá, que aún no han entrado en vigor.

11. Desde el último examen EPC, no se han producido cambios significativos en su marco legislativo e institucional en relación con el régimen aduanero. No obstante, Israel ha ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que entró en vigor el 8 de diciembre de 2017. Por otro lado, Israel mantiene procedimientos de trámite de licencias no automáticas de importación respecto a una amplia gama de productos por varias razones, como la salud, la seguridad y la administración de contingentes arancelarios. La presentación de notificaciones actualizadas ayudaría a mejorar la transparencia de estos procedimientos de importación.

12. En 2014 se aplicó una reforma fiscal a las bebidas alcohólicas, y el TAMA (un tipo de recargo sobre las importaciones que aproxima el valor de estas a los precios locales de venta al por mayor) se suprimió y se sustituyó por un impuesto específico que grava tanto los productos importados como los nacionales. El IVA representa alrededor del 30% de los ingresos fiscales de Israel y se aplica a las mercancías y servicios importados y nacionales. El tipo general del IVA pasó del 16% al 17% en 2012 y al 18% en 2013. En octubre de 2015, se redujo al 17% (lo cual supuso un costo para el Gobierno en concepto de ingresos fiscales sacrificados equivalente al 0,4% del PIB). Varios artículos, incluidas las frutas, verduras y hortalizas, tienen un tipo nulo. Las bebidas alcohólicas, los cigarrillos y los combustibles están sujetos a impuestos sobre el consumo.

13. Desde el anterior examen de Israel, en 2012, no se ha modificado el marco jurídico que regula las medidas comerciales especiales. Durante el período 2012-2017, Israel inició 10 procedimientos antidumping; actualmente está en vigor una medida antidumping. Israel no ha adoptado ninguna medida compensatoria o de salvaguardia durante el período examinado.

14. Israel mantiene un régimen de licencias de exportación y de aprobación de las exportaciones (permisos de exportación) para determinados productos, por razones tales como compromisos en el marco de acuerdos internacionales, control de calidad y preservación de los recursos nacionales, pero no existen impuestos ni gravámenes a la exportación. Durante el período objeto de examen,

Israel concedió subvenciones a la exportación de productos agropecuarios. Hay una empresa comercial del Estado exportadora en el sector de los cacahuetes.

15. Durante el período examinado, Israel eliminó los siguientes programas notificados al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC: el Programa de Apoyo a los Productos de Creación; el Programa de Apoyo a los Nuevos Medios de Comunicación; el Programa de Formación en Comercialización; el Programa de Consorcios; el Programa "200 x 2" ("doscientos por dos"); y el Programa de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Tres de estos programas (el Programa de Formación en Comercialización, el Programa de Consorcios y el Programa "doscientos por dos") han sido sustituidos por otros programas con un presupuesto similar.

16. La economía israelí está especializada en el desarrollo y la producción de bienes y servicios de alta tecnología, respaldados por un gasto en I+D civil que en 2015 ascendió a cerca del 4,3% del PIB, el porcentaje más alto del mundo. La Autoridad de Innovación de Israel, creada en 2015, alienta la inversión nacional y extranjera mediante la concesión de una amplia gama de incentivos y beneficios a quienes invierten en industria, turismo y bienes inmuebles. La mayoría de los programas de incentivos ofrecen una participación en los riesgos asociados al proceso de desarrollo a través de préstamos condicionales.

17. Durante el período 2012-2017, Israel presentó 453 notificaciones al Comité OTC, referentes principalmente a la revisión de reglamentos técnicos o a la adopción de normas internacionales o regionales. Israel tiene previsto adaptar todas sus normas a las normas internacionales antes de agosto de 2019. Recientemente, se han aprobado enmiendas legislativas que obligan a sustituir las normas israelíes por normas internacionales y regionales, y que establecen un calendario para revisar todos los reglamentos técnicos antes de agosto de 2019. Desde enero de 2016 es obligatorio realizar análisis de los efectos de la reglamentación.

18. Hay varios organismos públicos responsables de las diferentes medidas sanitarias y fitosanitarias pero, en general, el Servicio Nacional del Sector Alimentario se encarga de los sectores de la pesca y de los alimentos importados, así como de los alimentos de producción nacional después de la recolección de la fruta, el sacrificio de los animales o la entrega a las instalaciones de elaboración, mientras que los Servicios Veterinarios y de Sanidad Animal y el Servicio de Protección e Inspección de los Vegetales se encargan de los sectores de los alimentos no elaborados y de los animales vivos y su sacrificio. Israel no ha presentado ninguna notificación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias desde 2011, si bien algunas de las notificaciones OTC presentadas desde entonces pueden incluir referencias a cuestiones relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias. La Ley de Protección de la Salud Pública (Alimentos) de 2015 tiene por objeto aumentar la competencia en la comercialización de productos alimenticios reduciendo las prescripciones reglamentarias aplicables a las importaciones. Las importaciones de alimentos "no sensibles" (los alimentos "sensibles" se clasifican sobre la base de una evaluación del riesgo) ya no requieren la obtención de una autorización previa, sino únicamente la presentación de una declaración de conformidad con los reglamentos israelíes, en lugar de la aportación de pruebas documentales del fabricante. Salvo en el caso de los productos cárnicos, la ley no requiere que los productos alimenticios tengan certificación Kosher, pero se ha señalado que muchas veces se exige en la práctica, ya que numerosos hoteles y comercios no admiten productos que no sean kosher.

19. Se han introducido reformas importantes en el régimen de competencia para promover la productividad de las empresas, fomentar el crecimiento del PIB y mejorar el bienestar de los consumidores. En particular, el director de la Autoridad Antimonopolio de Israel (IAA) puede ahora imponer sanciones pecuniarias por infracciones de la legislación sobre competencia (tales como vulneración de las disposiciones anticártel, abuso de posición dominante o realización de fusiones sin autorización de la IAA). Además, el Comisario Antimonopolio puede ahora emitir instrucciones a fin de que los miembros de un grupo concentrado tomen determinadas medidas para prevenir perjuicios a la competencia o al público o para mejorar la situación competitiva. Por otra parte, se han puesto en marcha una serie de reformas para aumentar la competencia y la eficiencia en algunos sectores protegidos (como el sector de los servicios financieros o el sector de las telecomunicaciones). Además, en 2013 se promulgó la Ley de Promoción de la Competencia y Reducción de la Concentración cuyo objeto era reducir los riesgos que suponían los grupos empresariales grandes, complejos y endeudados ("piramidales").



20. Las empresas de propiedad estatal continúan desempeñando una función importante en la economía, en particular en los sectores de la electricidad, el agua, el transporte, los puertos y la defensa. Al menos dos de estas empresas han sido declaradas monopolios al amparo de la Ley de Competencia: la Compañía de Electricidad de Israel y la compañía de agua Mekorot. En 2014 se puso en marcha un nuevo programa de privatización de tres años por un valor equivalente al 1,75% del PIB, que implica la privatización completa de algunas empresas de propiedad estatal, incluidos los puertos y el servicio postal, y una serie de privatizaciones parciales (electricidad, agua y defensa).

21. Israel es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) y fue una de las 10 primeras Partes que aceptaron el ACP revisado. Israel ha asumido una serie de compromisos de acceso a los mercados que aumentan las oportunidades de que las empresas extranjeras compitan en la contratación pública. Israel reducirá progresivamente el nivel actual de compensación, situado en el 20%, y eliminará completamente las compensaciones en un plazo de 15 años contados desde la entrada en vigor del ACP revisado para Israel (6 de abril de 2014). Transcurridos cinco años, Israel comenzará también a reducir el número de entidades que aplican compensaciones. Las normas israelíes sobre contratación permiten una preferencia de precios de hasta el 15% para los proveedores nacionales con un contenido nacional mínimo del 35%. Estas preferencias no son aplicables a los contratos sujetos a las disposiciones del ACP.

22. Debido a su economía de alta tecnología, Israel cuenta con un sistema de propiedad intelectual bien desarrollado y, durante el período objeto de examen, ha seguido invirtiendo en el funcionamiento administrativo de los procedimientos de examen de la Oficina de Patentes de Israel y modernizando sus leyes sobre propiedad intelectual, particularmente en las esferas de las patentes y los diseños y modelos. Al tener Israel una industria altamente innovadora y competitiva en la que numerosas empresas incipientes dependen de que se reconozcan y hagan efectivos sus derechos de propiedad intelectual, los tribunales israelíes se enfrentan a menudo a litigios en materia de propiedad intelectual, entre ellos el Tribunal Supremo, que ha emitido varias sentencias y dictámenes pertinentes desde 2012. Los desafíos que plantea el entorno digital en la esfera de los derechos de propiedad intelectual se reflejan en varias medidas adoptadas durante el período objeto de examen, como las sentencias del Tribunal Supremo en relación con el alcance de las excepciones a los derechos de autor en el marco de las modificaciones introducidas en la Ley de Derecho de Autor de 2007 para permitir la distribución en línea de señales de televisión. Israel es miembro de la OMPI y se ha adherido a la mayoría de los tratados de esta Organización. Aunque ha firmado el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, no ha ratificado esos acuerdos; Israel no ha firmado el Tratado sobre el Derecho de Patentes.

23. La mayor parte de la tierra de Israel es de propiedad pública y su gestión corre a cargo de la Administración de Tierras de Israel. El grueso de la producción agropecuaria procede del trabajo de las cooperativas de *kibbutzim* y *moshavim* en tierras arrendadas por la Administración de Tierras. No obstante, debido al tamaño cada vez mayor de las explotaciones y a su creciente especialización, la mayoría de los miembros de los *kibbutzim* y de los *moshavim* se dedican actualmente a tareas no agrícolas. La aridez del clima hace que, en muchas zonas, el riego sea esencial para producir, aunque la mayor parte del agua que se utiliza para el riego no es agua dulce, sino aguas residuales o salinas. Aunque el sector agropecuario israelí está protegido por aranceles relativamente altos e Israel sigue concediendo subvenciones a la exportación (cuya eliminación está prevista para el 1º de enero de 2023), el país es un importador neto y ha adoptado diversas medidas para mejorar el acceso a los mercados, por ejemplo mediante la reducción de los aranceles y el establecimiento de contingentes arancelarios autónomos. En algunos sectores, como el de los productos lácteos, los animales y los productos de origen animal, los aranceles son elevados y, a menudo, complejos. Los sectores de los productos lácteos y los huevos están muy regulados mediante contingentes de producción y precios mínimos o indicativos. Tal como se notificó a la OMC, la mayor parte de la ayuda interna se otorga por medio del compartimento ámbar y se concentra en los sectores de la leche y los huevos (los dos únicos productos que sobrepasan el límite *de minimis* del 10% del valor actual de la producción). De 2011 a 2014, la Medida Global de la Ayuda Total Corriente sobrepasó el nivel de compromiso de MGA Total (568,98 millones de dólares EE.UU.), aunque en la notificación correspondiente a 2015 y 2016 (la más reciente) se indica que en esos años la MGA Total Corriente fue inferior al nivel de compromiso.

24. Los servicios representan cerca del 80% del PIB. Israel es un exportador neto de servicios, especialmente de servicios informáticos y de servicios de I+D. Durante el período examinado, el régimen de servicios financieros se reformó sustancialmente a fin de mejorar la competencia y la eficiencia de la intermediación financiera, obligando a los dos principales bancos del país a vender sus filiales de tarjetas de crédito para 2020-2021, y se han declarado ilegales las participaciones cruzadas entre grandes empresas financieras y no financieras. Además, han aparecido nuevos agentes, los créditos al consumo han aumentado y la intermediación bancaria clásica ha dado paso a un mayor uso del crédito no bancario, principalmente en el ámbito empresarial. No obstante, en casi medio siglo no se han establecido bancos nuevos en Israel. La Autoridad de Mercados de Capital, Inversiones y Ahorro es actualmente un organismo regulador independiente para el sector de los seguros, los fondos de pensiones y los ahorros.

25. El sector de las telecomunicaciones de Israel ha seguido liberalizándose. Entre las reformas emprendidas cabe mencionar una política sobre el uso compartido de redes y frecuencias que permite que los operadores compartan sus sitios y la red de acceso radio (RAN); la concesión de varias licencias de servicios internacionales de telefonía móvil de cuarta generación; la adopción de un reglamento nuevo para el mercado mayorista de los servicios de telefonía fija a fin de facilitar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones; y la mejora de la competencia en los servicios de Internet de banda ancha mediante la desagregación del bucle local de los operadores existentes. El Gobierno sigue examinando la posibilidad de establecer una autoridad independiente de reglamentación de las telecomunicaciones.

26. Israel tiene tres puertos marítimos, dos de ellos explotados principalmente por empresas estatales y el tercero por la empresa Eilat Port Company, que fue privatizada en enero de 2013. En conjunto, los tres puertos manipulan el 99% del volumen de las importaciones y exportaciones de Israel. Desde el último examen de sus políticas comerciales, Israel ha seguido aplicando su régimen de tasas portuarias, introducido en octubre de 2010 a fin de acabar con las subvenciones cruzadas entre las importaciones y las exportaciones, y ha seguido estableciendo estas tasas en función de los costos. La participación extranjera sigue estando limitada al 49% de los buques de pabellón israelí, y para la prestación de servicios portuarios abiertos al transporte marítimo internacional se requiere una participación mayoritaria de nacionales israelíes. Israel tiene acuerdos de cielos abiertos con Colombia, los Estados Unidos, Nueva Zelandia, Turquía y la Unión Europea. Durante el período examinado, la IAA limitó las exenciones sectoriales en agricultura y en transporte marítimo y aéreo, últimas exclusiones sectoriales que se mantenían en la legislación sobre competencia.

27. Desde el último examen, realizado en 2012, Israel ha adoptado una serie de medidas para liberalizar el comercio y aumentar la competencia. Estas medidas se adoptaron en respuesta a las protestas populares por el alto costo de la vida, y sus resultados han ayudado a mejorar las oportunidades de comercio e inversión. Aunque el valor de las importaciones de mercancías ha disminuido, esta caída se explica fundamentalmente por el descenso de los precios de los combustibles y de las importaciones de estos productos a raíz del aumento de la producción nacional de gas. Sin embargo, quedan retos por superar, ya que algunas esferas del sector agropecuario están muy reguladas y protegidas, y otros sectores tradicionales corren el riesgo de quedar cada vez más rezagados con respecto a los sectores de bienes y servicios de alta tecnología.

## 1 ENTORNO ECONÓMICO

### 1.1 Principales características de la economía

1.1. Israel es un país de altos ingresos cuyo PIB per cápita ascendió en 2017 a 40.285 dólares EE.UU. (frente a 32.522 EE.UU. en 2012). La economía israelí está especializada en bienes y servicios de alta tecnología, y en especial en la fabricación de componentes de computadoras, los programas informáticos, la tecnología médica y los productos farmacéuticos. En 2016, los servicios representaron cerca del 80% del PIB y el sector industrial (incluida la energía) aproximadamente el 15,1% (cuadro 1.1). Las empresas del país desempeñan también un importante papel en la industria mundial del diamante; en 2016, los diamantes representaron cerca del 26% de las exportaciones de mercancías de Israel (cuadro A1.1). El sector agropecuario es pequeño (en torno al 1% del PIB) y el país, a pesar de sus importantes exportaciones agropecuarias (más de 2.000 millones de dólares EE.UU. al año), es un importador neto de productos agropecuarios (cuadro A1.1).

1.2. El año 2013 constituyó un hito para la seguridad energética de Israel, ya que el yacimiento de Tamar, situado en la Zona Económica Exclusiva de Israel, pasó a ser una importante fuente de suministro nacional de gas natural. El gas natural se utiliza principalmente para generar electricidad, y su producción ha dado lugar a una importante disminución de las importaciones de combustible. Además, gracias al descubrimiento del yacimiento de gas de Tamar y del mucho mayor de Leviathan en el mar Mediterráneo (que aún no ha comenzado a explotarse), Israel está pasando de ser un importador de gas natural a ser un exportador (neto) de este producto. Los efectos de este cambio en el crecimiento económico han sido hasta la fecha limitados, pero las autoridades esperan que sean más perceptibles en los próximos años, a medida que empiecen a materializarse las oportunidades de exportación.

1.3. Uno de los puntos fuertes de la economía israelí es su capacidad de innovación. En 2015, el gasto en I+D civil ascendió a cerca del 4,3% del PIB, el porcentaje más alto del mundo.<sup>1</sup> La política de innovación de Israel fomenta las actividades internas de I+D en tecnologías genéricas y aplicadas a través de una serie de planes de incentivos para empresas de nueva creación, si bien la política ha evolucionado recientemente hacia el desarrollo en las fases posteriores a la puesta en marcha empresarial (sección 3.3.1).<sup>2</sup>

1.4. Uno de los principales retos económicos es el crecimiento de la productividad, que es bajo en comparación con el registrado en los países de altos ingresos.<sup>3</sup> Israel también se enfrenta a desafíos demográficos en el mercado de trabajo (sobre todo en el sector de la alta tecnología), relacionados con la baja participación y productividad de las comunidades árabe-israelí y ultraortodoxa (*Haredi*), si bien el aumento de los incentivos al trabajo (y en particular los recortes en el impuesto sobre la renta y las prestaciones sociales) ha impulsado cierto crecimiento de la tasa de empleo. No obstante, y a pesar de la mejora registrada en los últimos años, las disparidades de ingresos y los niveles de pobreza siguen siendo altos.<sup>4</sup>

**Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Producto interno bruto, precios de mercado (miles de millones de NSI)	992,1	1.056,1	1.103,5	1.162,5	1.220,3	1.262,9
Producto interno bruto, precios de mercado (miles de millones de \$EE.UU.)	257,2	292,6	308,5	299,3	317,7	350,8
PIB real (variación porcentual, a precios de 2015)	2,2	4,2	3,5	2,6	4,0	3,4
PIB per cápita a precios corrientes (NIS)	125.469	131.097	134.374	138.775	142.839	145.012

<sup>1</sup> Información en línea de la OCDE, consultada en:

<http://www.oecd.org/innovation/inno/researchanddevelopmentstatisticsrds.htm>.

<sup>2</sup> En 2017, la financiación de capital riesgo (nacional y extranjero) para empresas de nueva creación ascendió a 5.240 millones de dólares EE.UU. (frente a 1.830 millones en 2012).

<sup>3</sup> Bank of Israel (2016), *Annual Report 2016*.

<sup>4</sup> FMI (2017), *Israel – 2017 Article IV Consultation*. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/03/28/Israel-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-44769>; y OCDE (2018), "Economic Survey of Israel 2018", consultado en <http://www.oecd.org/israel/economic-survey-israel.htm>.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB per cápita a precios corrientes (\$EE.UU.)	32.522	36.321	37.562	35.730	37.192	40.285
Tasa de desempleo (%), promedio anual	6,9	6,2	5,9	5,3	4,8	4,2
<b>PIB por actividad económica (% del PIB a precios básicos)</b>						
Agricultura, silvicultura y pesca	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	..
Industria (incluido el sector energético)	16,5	16,2	16,1	15,3	15,1	..
Construcción	5,8	5,9	5,9	5,7	5,8	..
Servicios de distribución, reparación, transporte, alojamiento y alimentación	14,9	14,7	14,7	14,8	14,8	..
Actividades profesionales científicas, técnicas, de gestión y de apoyo	10,1	10,7	10,5	10,7	10,6	..
Información y comunicaciones	8,9	8,7	9,3	10,3	10,8	..
Actividades financieras y de seguros	5,2	5,6	5,0	4,7	4,6	..
Actividades inmobiliarias	15,0	14,7	15,2	15,1	15,2	..
Administración pública; seguridad social; enseñanza; sanidad	19,2	19,2	19,0	18,9	18,8	..
Otras actividades de servicios	3,1	3,0	3,0	3,1	3,0	..
<b>Finanzas generales del Estado (% del PIB)<sup>a</sup></b>						
Ingresos	36,1	36,5	36,7	37,0	37,5	..
Gastos	41,1	40,7	40,1	39,6	40,1	..
Saldo presupuestario global	-5,0	-4,2	-3,4	-2,7	-2,5	..
Cociente deuda pública/PIB (%)	68,5	67,1	66,1	63,9	62,4	..
<b>Precios y tipos de cambio</b>						
IPC (variación porcentual)	1,7	1,5	0,5	-0,6	-0,5	0,2
NSI/\$EE.UU. (promedio del período)	3,9	3,6	3,6	3,9	3,8	3,6
Índice de tipos de cambio efectivos reales (basado en el IPC) <sup>b</sup>	96,3	102,6	103,5	103,3	104,8	109,7
<b>Sector exterior (en millones de \$EE.UU., a menos que se indique otra cosa)</b>						
Cuenta corriente	1.566	8.665	11.942	15.454	12.031	10.540
% del PIB	0,6	3,0	3,9	5,2	3,8	3,0
<b>Comercio de mercancías (neto)</b>						
Exportaciones	61.014	62.358	63.527	56.683	56.171	58.010
Importaciones	70.403	70.231	70.717	59.981	63.535	67.519
<b>Comercio de servicios (neto)</b>						
Exportaciones	31.738	34.971	35.832	36.826	40.004	44.322
Importaciones	22.391	21.792	24.363	24.554	26.047	29.137
Ingresos primarios (netos)	-6.297	-5.649	-2.178	-2.576	-3.827	-2.901
Ingresos secundarios (netos)	7.904	9.007	9.840	9.055	9.267	7.765
Cuenta de capital	876	1.863	2.733	2.120	2.175	1.827
Cuenta financiera	4.501	8.405	17.819	15.124	8.219	5.735
Diferencias estadísticas	2.059	-2.124	3.145	-2.450	-5.987	-6.632
Reservas totales (incluido el oro, miles de millones de \$EE.UU.)	75,91	81,79	86,10	90,58	95,45	..
en meses de importaciones	8,6	9,3	9,7	11,1	11,1	..
Cociente deuda externa/PIB (%)	37,8	32,9	33,2	28,8	27,6	..
<b>IED (miles de millones de \$EE.UU.)</b>						
<b>Entradas</b>						
Corrientes	8,5	12,4	6,7	11,5	12,3	..
Volumen	76,5	88,2	93,3	104,1	112,7	..
<b>Salidas</b>						
Corrientes	3,3	5,5	3,7	9,9	12,5	..
Volumen	71,2	76,7	79,7	89,4	102,1	..

.. No disponible.

a Los datos correspondientes a 2016 son preliminares.

b Un aumento indica una apreciación.

Fuente: Información en línea de la Oficina Central de Estadística, consultada en: [http://www.cbs.gov.il/reader/cw\\_usr\\_view\\_Folder?ID=141](http://www.cbs.gov.il/reader/cw_usr_view_Folder?ID=141); información en línea del Banco de Israel, consultada en: <http://www.boi.org.il/en/Pages/Default.aspx>; IMF Country Report (2017) N° 17/75, marzo; información en línea del FMI, consultada en: <http://elibrary-data.imf.org/DataExplorer.aspx>; estadísticas de la UNCTAD, consultadas en: <http://unctadstat.unctad.org/EN/>; e información en línea de la OCDE, consultada en: <http://stats.oecd.org>.

## 1.2 Evolución económica reciente

1.5. La economía israelí ha registrado buenos resultados durante el período objeto de examen. Entre 2012 y 2017, la economía creció a una tasa media del 3,3%, gracias en parte a la sustitución de las exportaciones por el consumo privado y la inversión nacional como principales motores del crecimiento.<sup>5</sup> El desempleo registró en 2017 un mínimo histórico del 4,2%; la inflación se mantuvo baja; el déficit del Gobierno central y la deuda pública disminuyeron; y la posición exterior fue sólida, con un superávit por cuenta corriente y unas reservas abundantes en un contexto de apreciación de la moneda. El crecimiento de las exportaciones de mercancías fue modesto; no así el de las exportaciones de servicios, que registraron un fuerte aumento y parecen haber resistido mejor la apreciación de la moneda. Las autoridades esperan que la economía crezca un 3,2% en 2018 y un 3,1% en 2019.

1.6. Entre 2011 y 2012, la tasa de crecimiento económico disminuyó del 5,2% al 2,2% debido a la desaceleración del crecimiento mundial, que afectó negativamente a las exportaciones de Israel. La evolución económica de 2012 vino marcada por dos hechos registrados en 2011: en primer lugar, la decreciente producción nacional de gas natural (procedente del yacimiento de Yam Tetis) y la suspensión del suministro de gas natural de Egipto a Israel, que obligó repentinamente a recurrir a combustibles importados y más caros. El saldo por cuenta corriente (tradicionalmente en superávit) se deterioró en 2012 (+ 0,6% del PIB) a causa del notable incremento de la factura de la importación de energía. En segundo lugar, la política fiscal se volvió más expansiva, en respuesta a la ola de disturbios sociales que tuvo lugar en 2011 para protestar contra el elevado costo de la vida en Israel (véase *infra*). Se renunció a la reducción prevista del impuesto sobre sociedades; se ofrecieron nuevas ventajas fiscales a las familias; y se firmó un nuevo acuerdo salarial en el sector público. Estas medidas se tradujeron en un aumento del déficit fiscal, que se situó en el 5% del PIB.<sup>6</sup>

1.7. En 2013, la tasa de crecimiento económico fue del 4,2%; cerca de un punto porcentual de este crecimiento se explica por el comienzo de la producción nacional de gas natural procedente del yacimiento de Tamar en abril de 2013.<sup>7</sup> La disponibilidad de gas natural de origen nacional ha desencadenado un proceso de sustitución de los combustibles importados que se emplean para generar electricidad. Entre 2012 y 2016, la factura de importación de combustibles de Israel disminuyó de 16.100 a 5.800 millones de dólares EE.UU., en parte también como consecuencia de la fuerte caída de los precios del petróleo en el mercado mundial registrada desde mediados de 2014 (cuadro A1.2). El superávit por cuenta corriente aumentó al 3% del PIB en 2013. A pesar del aumento de los impuestos, el déficit fiscal siguió siendo relativamente elevado (un 4,2% del PIB).<sup>8</sup>

1.8. En 2014 el crecimiento económico se redujo al 3,5%, debido principalmente a la apreciación real del shekel, que desaceleró el crecimiento de las exportaciones y la inversión en la economía. Gracias a los aumentos impositivos que entraron en vigor en 2013 y a una nueva regla fiscal que limita el crecimiento anual del gasto al 2,5%, el déficit fiscal disminuyó al 3,4% del PIB.

1.9. En 2015, el PIB creció a una tasa moderada de 2,6%, en parte a causa de la caída de las exportaciones de mercancías (cuyo volumen disminuyó un 4,3%). Según el Banco de Israel, la economía israelí ha pasado de un crecimiento impulsado por las exportaciones a un crecimiento basado en el consumo y la inversión internos. Esta transición se debe al descenso de la caída de la demanda de exportaciones y al pronunciado descenso de los precios de la energía y otros productos básicos, que ha permitido que los hogares dispongan de mayores ingresos y ha aumentado el consumo privado (hasta un 2,6% en 2015). El superávit por cuenta corriente ascendió al 5,2% del PIB, lo que se explica entre otras cosas por la caída de los precios del

<sup>5</sup> Durante el período 2012-2017, el consumo privado y la inversión aumentaron un 4,1% y un 3,7% respectivamente, y la tasa media de crecimiento de las exportaciones (de mercancías) fue del 1%.

<sup>6</sup> Además, para proteger a los consumidores de las fluctuaciones del precio de la electricidad, la Compañía de Electricidad de Israel (una empresa estatal) absorbió parte del aumento del costo de la energía a través de un mayor endeudamiento.

<sup>7</sup> Bank of Israel (2013), *Annual Report 2013*.

<sup>8</sup> En junio de 2013, el tipo ordinario del IVA aumentó del 17% al 18%. Además, de conformidad con la ley presupuestaria (semestral) correspondiente a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, el tipo ordinario del impuesto sobre sociedades aumentó a partir de agosto de 2013 del 25% al 26,5%.

petróleo. El déficit fiscal se redujo al 2,7% del PIB gracias a una recaudación impositiva mayor a la esperada. El tipo ordinario del IVA disminuyó del 18% al 17% (tipo que se mantiene actualmente).

1.10. En 2016, el crecimiento económico aumentó al 4,0%. La aceleración se basó en el fuerte crecimiento del consumo privado (6,3%), asociado al aumento de la tasa de empleo y los salarios, las reducciones de impuestos y la mejora de la relación de intercambio, que aumentaron el poder adquisitivo de los hogares.<sup>9</sup> En 2016, el superávit por cuenta corriente fue del 3,8% del PIB. El relativamente elevado superávit por cuenta corriente registrado en Israel en los últimos años se explica por el incremento de la tasa de ahorro (que en 2016 fue del 24,3% del PIB, un porcentaje superior al promedio de la OCDE). Este incremento se debe, entre otros factores, a la reforma del sistema de pensiones de los funcionarios públicos, a la introducción (en 2008) de un sistema de pensiones obligatorio y a la disminución de las prestaciones de la seguridad social.<sup>10</sup>

1.11. En 2017, la economía creció un 3,3%. Este crecimiento se acompañó de una nueva disminución de la tasa de desempleo (4,2% en 2017) y de indicios de un mercado laboral con escasez de mano de obra y cercano al pleno empleo, según las autoridades. A pesar de la reactivación del comercio mundial, las exportaciones de mercancías permanecieron estancadas debido a que el tipo de cambio efectivo real del shekel siguió apreciándose, no obstante la intervención del Banco de Israel (cuadro 1.1). En 2017, el déficit público (del Gobierno central) disminuyó al 2,0% del PIB. El gasto destinado a servicios civiles y prestaciones de bienestar es relativamente bajo en Israel (32% del PIB en 2017), por razones fiscales (reducción del déficit) y para alentar una mayor participación en el mercado de trabajo, entre otros motivos. El gasto militar es elevado y representa un 6% del PIB. La combinación de una política de reducción del déficit (Ley de Reducción del Déficit) y unas condiciones económicas favorables (ingresos fiscales superiores a lo previsto) se ha traducido en una disminución constante del cociente de la deuda pública (del 68,4% del PIB en 2012 al 61,1% del PIB en 2017).

1.12. Los precios de la vivienda en Israel se consideran muy altos.<sup>11</sup> Desde 2007, los precios se han duplicado debido, entre otras causas, a factores demográficos, al atractivo de los bienes inmuebles como inversión y a las subvenciones para la compra de vivienda. En 2017, el mercado de la vivienda mostró los primeros signos de enfriamiento, moderándose el aumento de los precios y disminuyendo el número de transacciones.

1.13. Según el FMI, Israel cuenta con un sistema financiero sólido.<sup>12</sup> Durante el período examinado se aplicó una política monetaria flexible, en respuesta a la evolución de la inflación, que disminuyó año tras año, pasó a ser negativa en 2015-2016 y aumentó de nuevo en 2017, aunque por debajo del objetivo establecido por el Banco de Israel del 1-3%. El bajo nivel de inflación responde a la deflación de los productos importados, la apreciación del shekel, las medidas encaminadas a reducir el costo de la vida y otros factores. A comienzos de 2011, el Banco de Israel comenzó a reducir los tipos de interés, que se situaron en el 0,1% en febrero de 2015 y han permanecido así hasta la fecha (marzo de 2018). Desde 2013, el Banco de Israel ha adoptado otras medidas de política monetaria expansiva, interviniendo en el mercado de divisas para compensar el efecto de la producción de gas natural sobre la apreciación del shekel. A pesar de ello, el tipo de cambio real se ha seguido apreciando significativamente. Las reservas de divisas de Israel han aumentado sustancialmente desde 2013, y a finales de enero de 2018 ascendían a 117.600 millones de dólares EE.UU. (un 34,5% del PIB).<sup>13</sup> El Banco de Israel seguirá adquiriendo divisas hasta que empiece a funcionar un fondo soberano de inversión administrado por el Banco Central (previsto para 2020), que invertirá en el extranjero los ingresos derivados de las regalías del gas natural con objeto de frenar la apreciación del shekel.

<sup>9</sup> El tipo ordinario del impuesto sobre sociedades disminuyó del 26,5% al 25% (desde el 1º de enero de 2016) y al 24% (desde el 1º de enero de 2017); a partir del 1º de enero de 2018 se reducirá de nuevo (al 23%).

<sup>10</sup> Bank of Israel (2016), *Annual Report 2016*.

<sup>11</sup> FMI (2017), "Israel – 2017 Article IV Consultation", consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/03/28/Israel-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-44769>.

<sup>12</sup> FMI (2017), "Israel – 2017 Article IV Consultation", consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/03/28/Israel-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-44769>.

<sup>13</sup> Información en línea del Banco de Israel, consultada en: <http://www.boi.org.il/en/NewsAndPublications/PressReleases/Pages/7-2-18.aspx>.

1.14. Muchas de las medidas de reforma de la política comercial de Israel llevadas a cabo desde el último examen de las políticas comerciales se tomaron para responder a la ola de descontento popular que tuvo lugar en 2011 por el elevado costo de la vida en general y de los productos lácteos en particular (las conocidas como las "protestas del queso blanco"). A raíz de estas protestas, el Gobierno encargó en 2011 al Comité Trajtenberg que analizase los problemas socioeconómicos y propusiese cambios para mejorar el nivel de vida. El Comité recomendó, entre otras cosas, la liberalización unilateral del comercio para estimular la competencia de las importaciones.<sup>14</sup> En aplicación de esas recomendaciones, se eliminaron los derechos que gravaban cerca de 400 líneas arancelarias (al nivel de 8 dígitos del SA) de bienes de consumo no alimentarios. Posteriormente, el Gobierno estableció varios comités para que estudiaran determinados sectores y actividades en los que se consideraba que la competencia era escasa, o que parecían estar protegidos de la competencia de las importaciones. Sobre la base de las recomendaciones del Comité Kedmi, Israel eliminó en 2012 los derechos de importación que se aplicaban a determinados aparatos eléctricos. Otras iniciativas unilaterales consistieron en la eliminación de los derechos de importación sobre los textiles y las prendas de vestir y el establecimiento de contingentes arancelarios autónomos para algunos productos agropecuarios, como la carne fresca y el queso. Según las autoridades, actualmente está pendiente la apertura del mercado israelí de productos cosméticos a las importaciones paralelas.

1.15. Por lo que se refiere al sector de los servicios, el Gobierno y el FMI llevan tiempo expresando su preocupación por el alto grado de concentración y la ausencia de competencia en el sector financiero.<sup>15</sup> Esta cuestión ha sido examinada por varios comités (comités Bachar, Zaaken y Strum). Sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Comité Strum (establecido en 2015 por el Ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de Israel), en 2017 se adoptó la Ley de Fomento de la Competencia y Reducción de la Concentración en el Mercado Bancario Israelí (Modificaciones Legislativas), que obliga a los principales bancos a liquidar su participación en entidades de crédito e introduce otros cambios en el mercado de préstamos a fin de estimular la competencia. Entre las reformas destinadas a mejorar la competencia en el sector de servicios cabe citar también la conclusión de un acuerdo de cielos abiertos con la Unión Europea; la mayor liberalización del sector de las telecomunicaciones; y la reforma de los puertos de Israel.

1.16. Además, Israel ha puesto en marcha una iniciativa quinquenal (2015-2019) para reducir la carga reglamentaria y los costos administrativos.<sup>16</sup> Desde enero de 2016 es obligatorio realizar análisis de los efectos de la reglamentación. Además, se han adoptado medidas a fin de reducir la carga reglamentaria en los procedimientos de importación de productos alimenticios "no sensibles" y piezas de recambio para automóviles y de adaptar todas las normas técnicas de Israel a las normas internacionales antes de agosto de 2019.

### 1.3 Evolución del comercio y la inversión

#### 1.3.1 Tendencias y pautas del comercio de mercancías y servicios

1.17. Israel es una economía orientada a la exportación especializada en productos y servicios de alta tecnología, que recibe apoyo a través de los incentivos otorgados a las empresas exportadoras (Ley de Fomento de las Inversiones de Capital). En 2015, cerca del 22,5% de las exportaciones industriales de Israel fueron productos de alta tecnología de los sectores de la maquinaria, los productos farmacéuticos y la electrónica.

1.18. A pesar de ello, durante el período examinado Israel registró un déficit comercial en la balanza de mercancías (gráfico 1.2), y el valor de las exportaciones de mercancías en 2016 fue inferior al registrado en 2012 (gráfico 1.3). Además, las exportaciones de servicios de Israel crecieron más que las de mercancías, lo que constituye un gran cambio. Los modestos resultados de las exportaciones de mercancías de Israel se explican principalmente por la apreciación de la moneda, así como por factores específicos relacionados con tres grandes empresas (Israel

<sup>14</sup> Véase el recuadro 1.1 del examen de las políticas comerciales de Israel realizado en 2012.

<sup>15</sup> FMI (2017), "Israel – 2017 Article IV Consultation", consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/03/28/Israel-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-44769>.

<sup>16</sup> <http://regulatoryreform.com/wp-content/uploads/2015/06/Israel-Reducing-the-Regulatory-Burden-Government-Resolution-No-2118-2014.pdf>.

Chemicals Ltd., Intel y Teva Pharmaceutical Industries).<sup>17</sup> En particular, las exportaciones de productos químicos disminuyeron significativamente (cuadro A1.1). Las importaciones de mercancías también se redujeron entre 2012 y 2016, fundamentalmente por la disminución de la factura de importación de combustibles que se produjo a raíz de los cambios de precios (descenso del precio de los combustibles en el mercado mundial) y de volumen (sustitución del gas natural importado por gas de producción nacional).

1.19. El comercio de Israel sigue viéndose afectado por la situación geopolítica prevaleciente en el Oriente Medio, que obstaculiza seriamente el comercio con los países vecinos. Cerca de dos terceras partes del comercio israelí tiene lugar con sus interlocutores comerciales preferenciales (sección 2.3.2). La Unión Europea y los Estados Unidos siguen siendo los principales interlocutores comerciales de Israel, aunque el comercio con Asia continuó aumentando en el período objeto del examen (gráfico 1.4 y cuadros A1.3 y A1.4). En particular, las exportaciones de mercancías destinadas a China registraron un crecimiento constante durante el período examinado (3.300 millones de dólares EE.UU. en 2016). Las importaciones procedentes de la Unión Europea también aumentaron sustancialmente entre 2012 y 2016.

1.20. Israel es un exportador neto de servicios. Aunque la participación de Israel en el comercio mundial es pequeña, su participación en las exportaciones mundiales de servicios (0,8% en 2016) duplica su participación en las exportaciones mundiales de mercancías (0,38% de las exportaciones mundiales y 0,42% de las importaciones mundiales en 2016).<sup>18</sup> Entre 2012 y 2017, las exportaciones de servicios de Israel aumentaron considerablemente, de 31.700 a 44.300 millones de dólares EE.UU. (cuadro 1.1). El grueso de los servicios exportados por Israel son servicios prestados a las empresas, y en especial servicios informáticos y servicios de I+D (gráfico 1.5). Los Estados Unidos y la Unión Europea son los principales destinos y representan en torno al 59% de las exportaciones totales israelíes de servicios prestados a las empresas. Los principales servicios importados son los servicios de transporte.

### 1.3.2 Tendencias y pautas de la inversión extranjera directa

1.21. Durante el período objeto de examen, Israel registró entradas netas anuales de inversión extranjera directa (excepto en 2016, cuando las entradas y salidas de IED fueron aproximadamente iguales).<sup>19</sup> En 2016, el volumen de entrada de IED ascendió a 112.700 millones de dólares EE.UU. (frente a 76.500 millones de dólares EE.UU. en 2012), ya que el país recibió entradas netas de IED que superaron los 10.000 millones de dólares EE.UU. al año en 2013, 2015 y 2016 (cuadro 1.1). La inversión extranjera se ha materializado principalmente en adquisiciones (incluidas las que realizan los fondos de capital riesgo que invierten en empresas de nueva creación en Israel) y en bienes inmuebles. Los principales receptores de la IED fueron los sectores de las manufacturas, las telecomunicaciones, los servicios de programación informática y de información, las actividades de I+D y los servicios financieros (excluidos los seguros y los fondos de pensiones). La inversión en el extranjero aumentó de 3.300 millones de dólares EE.UU. en 2012 a 12.500 millones de dólares EE.UU. en 2016.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> FMI (2017), "Israel – 2017 Article IV Consultation", consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/03/28/Israel-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-44769>.

<sup>18</sup> <http://stat.wto.org/CountryProfile/WSDBCountryPFView.aspx?Country=IL&Language=S>.

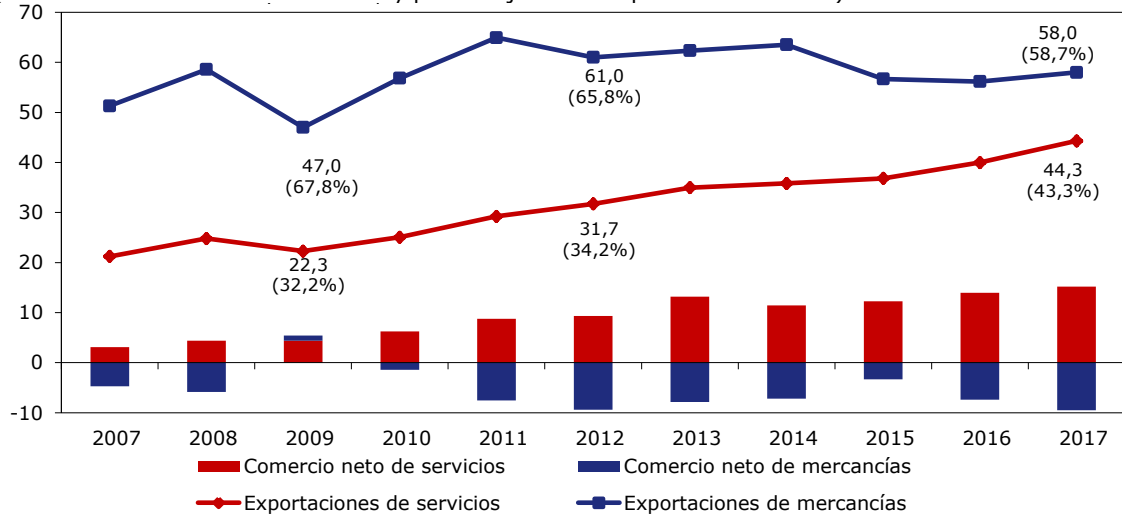
<sup>19</sup> En términos globales, Israel es un prestamista neto de capital, como muestran las salidas netas de capital de la cuenta financiera de la balanza de pagos (véase el cuadro 1.1).

<sup>20</sup> Las salidas de IED en 2016 también reflejan una importante inversión de Teva Pharmaceutical Industries of Israel en los Estados Unidos (Allergan).



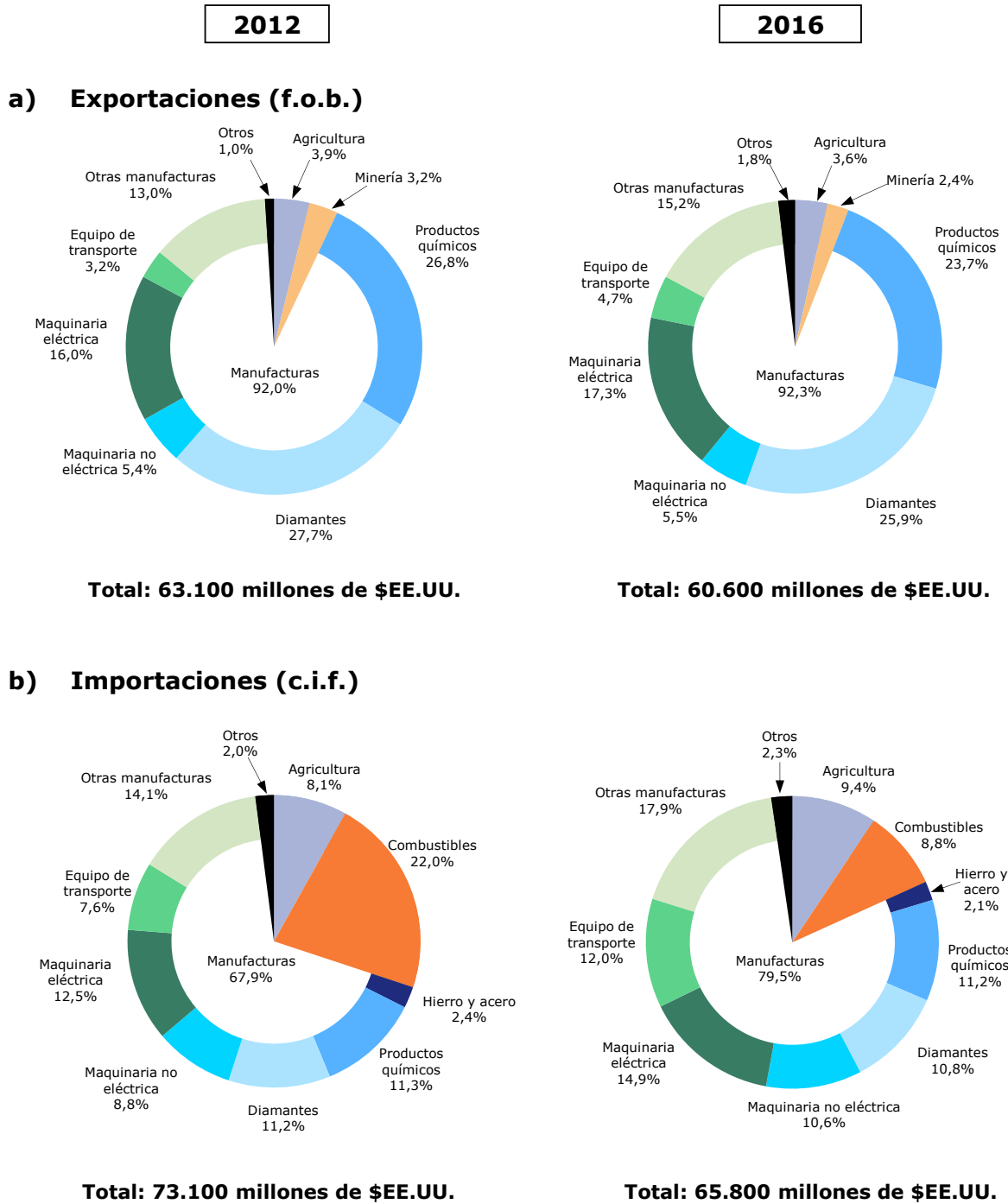
**Gráfico 1.1 Comercio de mercancías y servicios de Israel, 2007-2017**

(Miles de millones de dólares EE.UU. y porcentaje de las exportaciones totales)



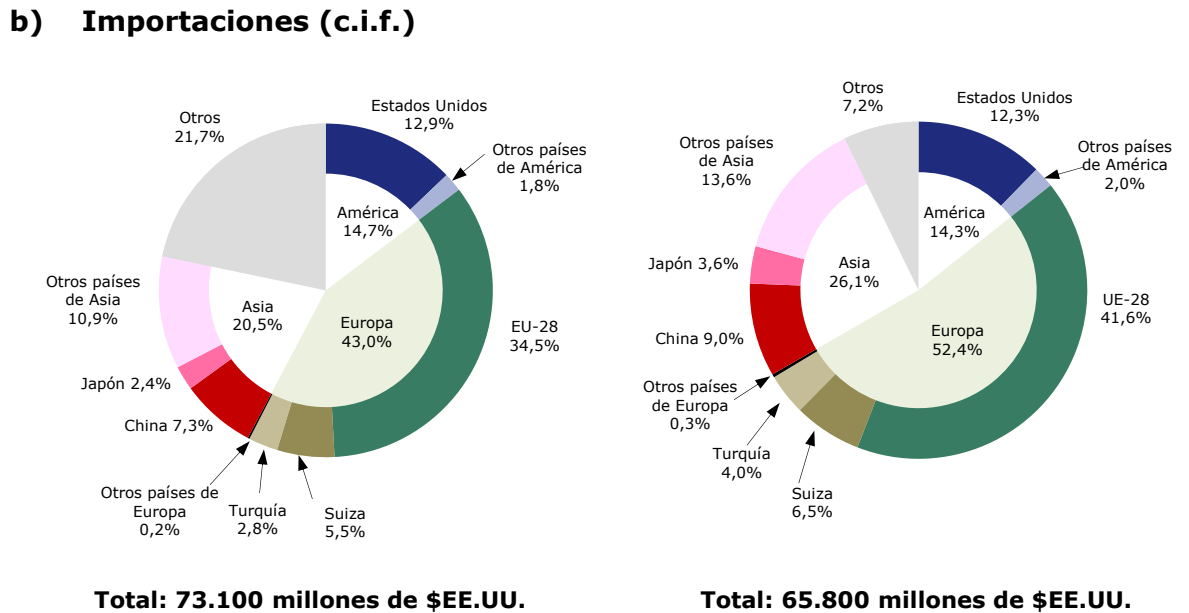
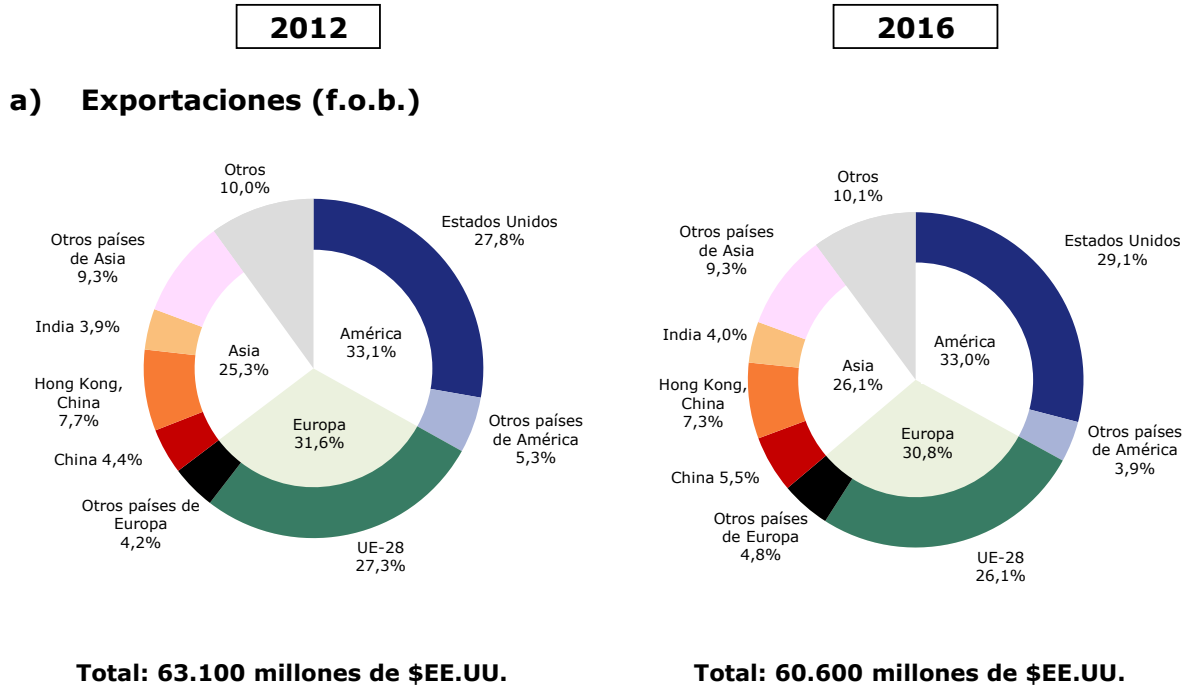
Fuente: Información en línea de la Oficina Central de Estadística, consultada en: [http://www.cbs.gov.il/reader/cw\\_usr\\_view Folder?ID=141](http://www.cbs.gov.il/reader/cw_usr_view Folder?ID=141).

**Gráfico 1.2 Composición del comercio de mercancías, 2012 y 2016**



Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

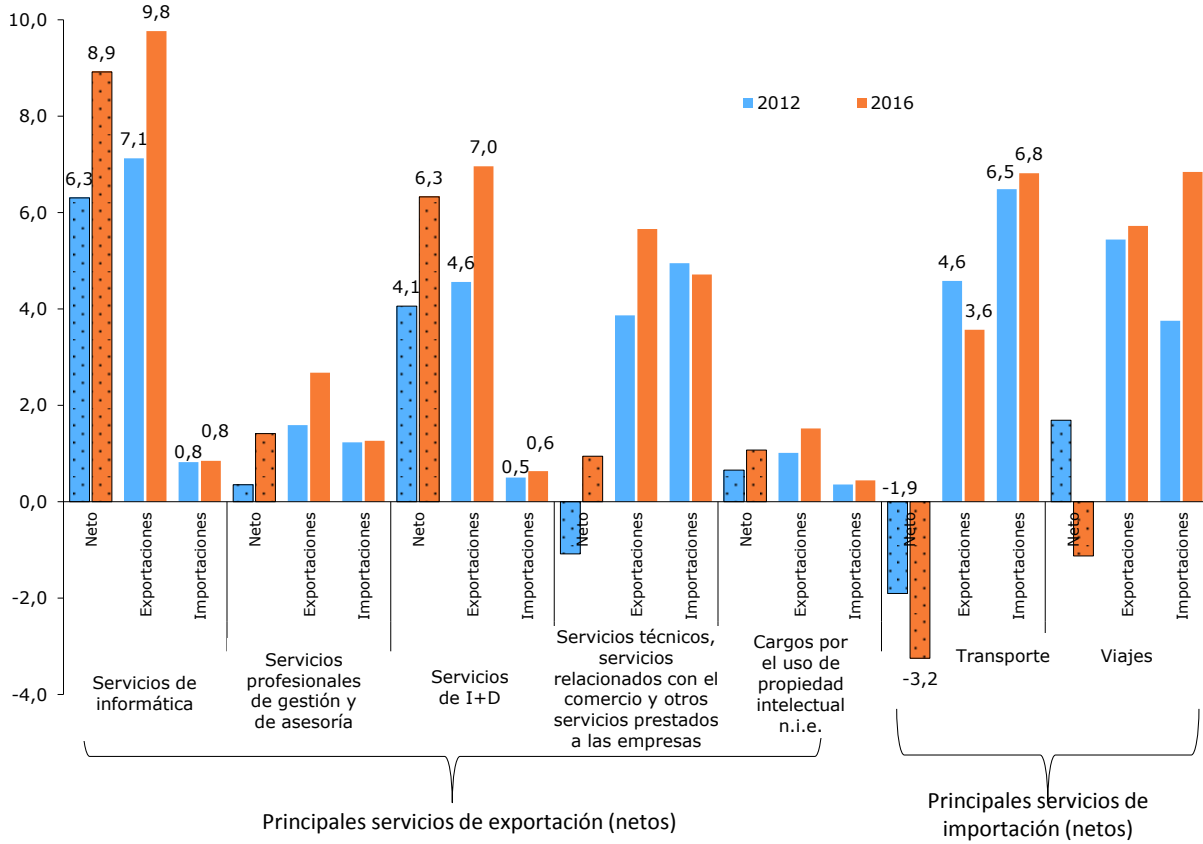
**Gráfico 1.3 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2012 y 2016**



Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

**Gráfico 1.4 Comercio de servicios por principales categorías de servicios, 2012 y 2016**

(Miles de millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Estadísticas de la OCDE sobre el comercio de servicios – CABPS 2010. Consultado en: [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TISP\\_EBOPS2010](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TISP_EBOPS2010).

## 2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

### 2.1 Marco general

2.1. Israel es una democracia parlamentaria. No existe una constitución formal, sino un cuerpo no codificado de 13 "Leyes Básicas" que sientan las bases del Estado y sus instituciones, de la economía y el presupuesto estatal, y de los derechos fundamentales. Al frente del Estado de Israel está el Presidente, que es elegido para un mandato no renovable de siete años por el poder legislativo unicameral, la Knesset. El Primer Ministro es uno de los 120 miembros de la Knesset, y es elegido por sufragio universal para un mandato de cuatro años. El poder judicial de Israel comprende la Corte Suprema, los tribunales de distrito, los tribunales de primera instancia, los tribunales religiosos y otros tribunales.

2.2. La iniciativa legislativa corresponde al Gobierno (proyectos de ley del Gobierno), a los miembros de la Knesset (proyectos de ley parlamentarios) y a determinados comités de la Knesset. Los proyectos de ley son sometidos a tres lecturas antes de su adopción por la Knesset. El Presidente, el Primer Ministro y el ministro competente deben firmar los proyectos para que pasen a ser ley. La ratificación de los acuerdos internacionales es obligatoria. En caso de conflicto entre un Acuerdo de la OMC y la legislación interna, prevalece esta última, salvo si se trata de reglamentación en materia de contratación pública.<sup>1</sup> Sin embargo, según el anterior Presidente de la Corte Suprema de Israel, "el Estado de Israel respeta el derecho de gentes. Por consiguiente, es fundamental que Israel no incumpla sus obligaciones internacionales y, así, cuando existan dos posibles interpretaciones de la ley, es conveniente escoger la que permita el cumplimiento de las obligaciones internacionales de Israel y no la que dé lugar a su incumplimiento".<sup>2</sup> La declaración que antecede ha sido citada en fallos de la Corte Suprema, así como por tribunales inferiores y por el comité asesor en el contexto de procedimientos antidumping.

### 2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.3. Israel depende en gran medida del comercio exterior como motor del crecimiento, la innovación y la competencia. Israel procura liberalizar el comercio mediante un triple enfoque: sobre una base NMF a través de negociaciones en la OMC, bilateralmente mediante acuerdos preferenciales recíprocos y de forma unilateral mediante iniciativas autónomas (sección 1.2). Israel reafirmó su compromiso con la OMC en la Conferencia Ministerial celebrada en Buenos Aires en diciembre de 2017.<sup>3</sup> Aunque Israel mantiene desde hace tiempo acuerdos de libre comercio con algunos de sus principales interlocutores comerciales, ha estado negociando y estudiando la posibilidad de concertar otros acuerdos con interlocutores de América Latina y Asia a fin de abrir nuevos mercados para sus exportadores y diversificar su comercio exterior.

2.4. El marco institucional de la política comercial de Israel ha experimentado pocos cambios desde su último examen de las políticas comerciales, realizado en 2012. El Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo (MOITAL) pasó a llamarse Ministerio de Economía e Industria, y las competencias en materia de trabajo corresponden ahora al Ministerio de Trabajo, Bienestar y Servicios Sociales. La Administración de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Economía e Industria, sigue siendo el organismo responsable de la política comercial, y actúa como servicio de información o punto de contacto para la OMC. Las principales funciones de la Administración de Comercio Exterior son: formular la política comercial de Israel (incluida la relacionada con la OMC), negociar y supervisar los acuerdos de libre comercio, y resolver los obstáculos reglamentarios que existen en los mercados extranjeros (Oficina de Política comercial y Acuerdos Internacionales); mantener y desarrollar las relaciones de comercio exterior y promover las exportaciones (Oficina de Promoción de las Exportaciones); y gestionar los programas de apoyo a las empresas israelíes en el extranjero (Oficina de Proyectos Internacionales y Financiación). El Ministerio cuenta con 43 representantes económicos y comerciales en todo el mundo (y está previsto abrir dos nuevas oficinas en África en 2018). La Unidad de Gravámenes Comerciales ha dejado de depender de la Administración de Comercio Exterior y actualmente funciona como una unidad independiente bajo la responsabilidad de la nueva Administración de

<sup>1</sup> Apartado b) del artículo 5A de la Ley de Licitaciones Obligatorias de 1992.

<sup>2</sup> Declaración del Presidente de la Corte Suprema de Israel, Aharon Barak, citada en el documento G/ADP/Q1/ISR/15 de la OMC, de 11 de septiembre de 2006.

<sup>3</sup> Consultado en: [https://www.wto.org/english/thewto\\_e/minist\\_e/mc11\\_e/statements\\_e/isr\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/mc11_e/statements_e/isr_e.pdf).

Importaciones, establecida en el Ministerio en 2015. Esta Unidad está a cargo de la investigación y adopción de medidas comerciales especiales (sección 3.1.6). La Administración de Inversión Extranjera y Cooperación Industrial, dependiente del Ministerio de Economía e Industria, es responsable de la gestión de compensaciones en la contratación pública, la promoción de la inversión extranjera y los acuerdos de cooperación industrial con empresas internacionales.

## 2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

### 2.3.1 OMC

2.5. Israel tiene la condición de país en desarrollo en la OMC. Concede, como mínimo, el trato NMF a todos sus interlocutores comerciales. Es país signatario del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC y ha modificado su lista de concesiones de conformidad con la Declaración Ministerial de Nairobi sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información<sup>4</sup> y con la Decisión Ministerial de Nairobi sobre la Competencia de las Exportaciones (sección 4.1.1).<sup>5</sup> Israel es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC. El Acuerdo sobre Contratación Pública revisado entró en vigor en Israel el 6 de abril de 2014.<sup>6</sup> Israel aceptó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC el 8 de diciembre de 2017 y ha presentado una notificación sobre los compromisos de la categoría A.<sup>7</sup>

2.6. En la OMC, Israel es miembro de las siguientes agrupaciones: la coalición del G-10 de Miembros importadores netos de productos alimenticios, los Amigos de las Negociaciones Antidumping<sup>8</sup> y la Propuesta conjunta en materia de propiedad intelectual (relativa al establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro de las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas).<sup>9</sup>

2.7. Desde 1995, Israel ha participado en ocho casos de solución de diferencias en la OMC, reservándose sus derechos como tercero. Cuatro de estos casos se han planteado después del último examen de las políticas comerciales, realizado en 2012.<sup>10</sup> Durante el período objeto de examen, ha presentado más de 500 notificaciones a la OMC, la mayoría de ellas relativas a medidas OTC (cuadro A2.1).

### 2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.8. La red de acuerdos de libre comercio (ALC) de Israel no ha variado, y abarca la AELC, el Canadá, los Estados Unidos, Jordania, el MERCOSUR, México, Turquía y la Unión Europea. Desde el último examen, Israel ha concluido ALC con Colombia (pendiente de ratificación) y Panamá (aún no firmado); se trata de los primeros ALC de Israel que abarcan tanto el comercio de mercancías y servicios como la inversión. Además, Israel ha entablado negociaciones para concertar ALC con China, la República de Corea, la India, Ucrania, Vietnam y la Unión Económica Euroasiática. El ALC con el Canadá se ha actualizado (esta revisión está pendiente de firma y ratificación). También se han actualizado las disposiciones en materia agropecuaria del acuerdo con la AELC a fin de liberalizar en mayor medida el comercio en este sector.

2.9. En el último examen de las políticas comerciales, realizado en 2012, se destacó el fuerte crecimiento registrado por el comercio israelí con sus asociados en ALC durante el período 2006-2011, mientras que la importancia relativa del comercio a través de acuerdos comerciales

<sup>4</sup> Véanse los documentos G/MA/W/117 y G/MA/W/117/Add.11, de 26 de enero de 2016 y 28 de enero de 2016, respectivamente. Consultado en:

[https://www.fta.go.kr/webmodule/ PSD\\_FTA/support/ITA/W117A11-02\\_Israel.pdf](https://www.fta.go.kr/webmodule/ PSD_FTA/support/ITA/W117A11-02_Israel.pdf).

<sup>5</sup> Documento G/MA/TAR/RS/511 de la OMC, de 11 de diciembre de 2017.

<sup>6</sup> Consultado en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/qproc\\_s/memobs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/qproc_s/memobs_s.htm).

<sup>7</sup> Documento WT/PCTF/N/ISR/1 de la OMC, de 31 de julio de 2014.

<sup>8</sup> Israel participó en la última comunicación/propuesta presentada por los Amigos de las Negociaciones Antidumping, en la que se abordaban las cuestiones relativas a la transparencia (de los procedimientos de investigación antidumping) y las debidas garantías procesales (derechos). Véase el documento TN/RL/W/257 de la OMC, de 15 de junio de 2015.

<sup>9</sup> Documento TN/IP/W/10/Rev.4, de 31 de marzo de 2011. Consultado en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/negotiating\\_groups\\_s.htm#grp026](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm#grp026).

<sup>10</sup> Argentina - Medidas que afectan a la importación de mercancías (DS438, DS444 y DS445); y China - Ayuda interna para los productores agropecuarios (DS511).

regionales había ido disminuyendo, lo que reflejaba un aumento del comercio de Israel con interlocutores comerciales de Asia (con los que no tenía ALC), especialmente China. Desde el último examen, las importaciones de Israel procedentes de sus interlocutores en ALC han aumentado moderadamente, y la participación de esas importaciones en las importaciones totales de mercancías subió del 57,8% en 2012 al 66,8% en 2016. Este aumento se explica principalmente por el incremento de las importaciones originarias de la Unión Europea y los países de la AELC. Entre 2014 y 2016, las exportaciones de mercancías de Israel al resto del mundo, así como a sus asociados en ALC, disminuyeron; la participación de las exportaciones de Israel a sus asociados en ALC se ha mantenido más o menos estable: en torno al 63% de las exportaciones totales de mercancías (cuadro 2.1).

**Cuadro 2.1 Comercio con asociados en acuerdos de libre comercio**

	(Millones de \$EE.UU.)					% del total	
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2016
<b>Importaciones de Israel procedentes de:</b>	<b>42.248,2</b>	<b>40.948,8</b>	<b>42.246,5</b>	<b>39.018,9</b>	<b>43.953,5</b>	<b>57,8</b>	<b>66,8</b>
Canadá	399,7	408,7	373,1	263,2	283,2	0,5	0,4
UE-28	25.208,3	24.413,7	24.130,0	22.571,4	27.364,6	34,5	41,6
AELC	4.168,4	4.532,1	5.395,8	4.574,5	4.467,8	5,7	6,8
Jordania	205,4	266,6	378,2	410,5	308,0	0,3	0,5
Mercosur	634,2	673,0	570,3	552,6	662,1	0,9	1,0
Argentina	188,8	187,1	137,0	146,9	139,4	0,3	0,2
Brasil	190,9	206,8	180,8	167,4	253,5	0,3	0,4
Paraguay	22,7	111,5	92,2	92,9	104,1	0,0	0,2
Uruguay	231,7	167,6	160,4	145,4	165,1	0,3	0,3
México	149,6	141,0	151,4	111,3	168,8	0,2	0,3
Turquía	2.082,8	2.354,1	2.683,6	2.446,1	2.601,5	2,8	4,0
Estados Unidos	9.399,9	8.159,5	8.564,1	8.089,2	8.097,7	12,9	12,3
Todo el mundo	73.112,1	71.995,0	72.331,8	62.067,8	65.802,7	100,0	100,0
<b>Exportaciones de Israel destinadas a:</b>	<b>40.090,5</b>	<b>42.214,7</b>	<b>43.851,5</b>	<b>39.439,0</b>	<b>38.106,2</b>	<b>63,5</b>	<b>62,9</b>
Canadá	766,9	634,8	587,9	556,3	594,6	1,2	1,0
UE-28	17.263,2	18.462,3	18.808,8	16.069,9	15.785,6	27,3	26,1
AELC	1.220,5	1.450,4	1.503,7	1.572,5	1.524,1	1,9	2,5
Jordania	153,8	98,4	107,7	98,7	48,9	0,2	0,1
Mercosur	1.289,5	1.188,3	1.049,6	881,7	877,3	2,0	1,4
Argentina	127,5	121,6	105,5	111,9	107,9	0,2	0,2
Brasil	1.130,8	1.041,9	922,1	737,5	747,2	1,8	1,2
Paraguay	8,1	6,0	5,8	5,2	5,0	0,0	0,0
Uruguay	23,1	18,9	16,1	27,2	17,2	0,0	0,0
México	452,3	359,7	464,4	434,2	380,5	0,7	0,6
Turquía	1.421,2	2.515,4	2.755,6	1.701,2	1.297,6	2,3	2,1
Estados Unidos	17.523,0	17.505,4	18.573,8	18.124,4	17.597,5	27,8	29,1
Todo el mundo	63.140,6	66.781,2	68.965,0	64.062,2	60.570,6	100,0	100,0

a Cifras comerciales a precios nominales.

Nota: Basado en datos comerciales de Israel sobre las corrientes comerciales bilaterales entre Israel y sus interlocutores comerciales (no corrientes comerciales reales en el marco de ALC).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC realizados a partir de la Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

### 2.3.2.1 Unión Europea

2.10. En virtud de un acuerdo comercial preferencial, el comercio bilateral de productos industriales entre Israel y las Comunidades Europeas se realiza desde 1989 en régimen de franquicia arancelaria. En el año 2000 entró en vigor un acuerdo de asociación entre Israel y la Unión Europea (el Acuerdo Euromediterráneo). El comercio de productos agropecuarios se liberalizó progresivamente entre 2004 y 2010. Posteriormente, el comercio bilateral de productos agropecuarios, pescado y productos de la pesca se liberalizó aún más con la entrada en vigor (el 1º de enero de 2010) de un nuevo protocolo, conforme al cual se otorgó acceso en régimen de franquicia arancelaria a cerca del 95% de los productos agropecuarios elaborados.

2.11. Desde el último examen, Israel ha firmado (en 2013) y ratificado el Convenio Regional sobre las Normas de Origen Preferenciales Paneuromediterráneas. En el caso de los productos farmacéuticos, el reconocimiento mutuo de la certificación empezó a aplicarse en 2013, tras la entrada en vigor del Acuerdo sobre evaluación de la conformidad y aceptación de productos

industriales.<sup>11</sup> En 2013, Israel y la Unión Europea firmaron un acuerdo de aviación de cielos abiertos (Acuerdo euromediterráneo de aviación). Posteriormente, en 2016, Israel firmó un Acuerdo de Asociación con Eurocontrol relativo a la gestión del tráfico aéreo. Israel también ha firmado el programa Horizonte 2020 de la UE (el último Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE).

### 2.3.2.2 Colombia

2.12. Las negociaciones para concertar un ALC con Colombia comenzaron en 2012. El ALC entre los dos países se firmó el 30 de septiembre de 2013, y actualmente está pendiente de ratificación.

2.13. El ALC abarca, entre otros aspectos, el comercio de mercancías y servicios, las normas de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio, las medidas de salvaguardia bilaterales, la contratación pública y la solución de diferencias.<sup>12</sup> El Acuerdo prevé la posibilidad de acumulación de origen con terceros en caso de que existan disposiciones equivalentes en otros ALC. La eliminación de los aranceles que gravan los productos industriales tendrá lugar en el curso de un período de 3 a 10 años tras la entrada en vigor del Acuerdo. En el caso de los productos agropecuarios, algunos aranceles se suprimirán de inmediato, pero la mayoría se eliminarán gradualmente a lo largo de un período de 3 a 12 años, dependiendo del producto. También hay algunas reducciones arancelarias y compromisos en materia de contingentes arancelarios para ciertos productos específicos.

2.14. Durante el período 2012-2016, el valor del comercio bilateral de mercancías disminuyó, situándose en 2016 en 104 millones de dólares EE.UU. Israel exporta a Colombia principalmente maquinaria y equipo electrónico, productos químicos orgánicos y productos plásticos, e importa de este país sobre todo especias, productos químicos orgánicos, madera y productos de hierro y acero.

### 2.3.2.3 Panamá

2.15. Las negociaciones de libre comercio con Panamá comenzaron en 2014, y en noviembre de 2015 Israel y Panamá concluyeron un ALC. Según las autoridades, la firma de este Acuerdo está prevista para 2018, y estará sujeta a la ratificación por ambos países.

2.16. El Acuerdo abarca, entre otros aspectos, el comercio de mercancías y servicios, las normas de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las medidas relacionadas con los OTC y la inversión. Los aranceles aplicados a la mayoría de los productos industriales se eliminarán inmediatamente después de la entrada en vigor del Acuerdo, aunque para algunos productos industriales el Acuerdo prevé una eliminación progresiva en un plazo de 3 a 15 años. El trato arancelario de los productos agropecuarios varía en función del producto de que se trate, y puede consistir en la aplicación de un tipo NMF, la eliminación del arancel con la entrada en vigor del Acuerdo, la eliminación gradual durante un período de cinco años, la reducción arancelaria por productos específicos o un compromiso en materia de contingentes arancelarios.

2.17. El comercio bilateral de mercancías con Panamá es relativamente escaso y en 2016 ascendió a cerca de 62 millones de dólares EE.UU. Israel exporta a Panamá principalmente maquinaria y equipo electrónico, e importa de este país sobre todo productos alimenticios y químicos.

<sup>11</sup> Diario Oficial de la Unión Europea, Legislación 1, 4 de enero de 2013. Consultado en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013D0001>.

<sup>12</sup> Consultado en: <http://www.mof.gov.il/chiefcon/internationalconnections/doclib1/colombia.pdf>.



**Cuadro 2.2 Acuerdos de libre comercio suscritos por Israel, 2018**

<b>Interlocutor comercial (entrada en vigor)</b>	<b>Período de transición hasta la plena aplicación</b>	<b>Normas de origen</b>
Canadá (1º de julio de 1997)	AMNA: franquicia arancelaria desde el 1º de julio de 1999 Agricultura: algunos contingentes arancelarios; desde noviembre de 2003, mayor acceso a los mercados para los productos agropecuarios	Totalmente obtenido o suficientemente elaborado o transformado sobre la base de las condiciones establecidas en una "lista de elaboración". Transbordo a través de los Estados Unidos autorizado en ciertas condiciones.
AELC (1º de enero de 1993)	AMNA: franquicia arancelaria desde el 1º de enero de 1993 Agricultura: franquicia arancelaria para algunos productos pesqueros, productos marinos y productos agropecuarios elaborados; algunos contingentes arancelarios; acuerdos bilaterales que abarcan algunos productos agropecuarios	Totalmente obtenido o suficientemente elaborado o transformado sobre la base de las condiciones establecidas en una "lista de elaboración" (cambio de partida arancelaria y/o valor añadido). Sistema paneuromediterráneo de acumulación diagonal.
Unión Europea <sup>a</sup> (1º de enero de 1996)	AMNA: franquicia arancelaria desde el 1º de enero de 1989 Agricultura: franquicia arancelaria para algunos productos agropecuarios desde el 1º de enero de 1989; mayor liberalización con efecto a partir del 1º de enero de 2004 y el 1º de enero de 2010. Algunos contingentes arancelarios	Normas de origen paneuromediterráneas con acumulación diagonal.
Jordania (23 de septiembre de 2005)	AMNA: reducción arancelaria progresiva; mayores concesiones desde 2006 Agricultura: algunos contingentes arancelarios	Normas de origen paneuromediterráneas con acumulación diagonal.
MERCOSUR (Israel-Brasil: 1º de junio de 2010) (Israel-Paraguay: 1º de junio de 2010) (Israel-Uruguay: 1º de junio de 2010) (Israel-Argentina: 9 de septiembre de 2011)	AMNA: 4, 8 ó 10 años según el producto Agricultura: algunos contingentes arancelarios	Totalmente obtenido o suficientemente elaborado o transformado, a reserva de un cambio de partida arancelaria o de un contenido local mínimo del 50% (60% en el caso del Paraguay). Se permite la acumulación bilateral.
México (1º de julio de 2000)	AMNA: franquicia arancelaria desde el 1º de enero de 2005 Agricultura: algunos contingentes arancelarios	Productos totalmente obtenidos o suficientemente elaborados o transformados sobre la base de las condiciones establecidas en una "lista de elaboración" (cambio de partida arancelaria y/o valor añadido).
Turquía (1º de mayo de 1997)	AMNA: franquicia arancelaria desde el 1º de enero de 2000 Agricultura: algunos contingentes arancelarios	Normas de origen paneuromediterráneas con acumulación diagonal.
Estados Unidos (1º de septiembre de 1985) (4 de diciembre de 1996)	AMNA: franquicia arancelaria desde el 1º de enero de 1995 Agricultura: algunos contingentes arancelarios; mayor liberalización en enero de 2004	Totalmente obtenido o transformación sustancial y como mínimo el 35% del valor de los materiales producidos, incluidos los costos directos de elaboración.

a Acuerdo de Asociación entre las Comunidades Europeas e Israel.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de la información facilitada por las autoridades de Israel; y Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

### 2.3.3 Otros acuerdos y arreglos

#### 2.3.3.1 Zonas industriales calificadas

2.18. En 1996 los Estados Unidos pusieron en marcha la iniciativa de las zonas industriales calificadas para apoyar el proceso de paz y la cooperación económica en Oriente Medio. Las zonas industriales calificadas son parques industriales designados de Jordania y Egipto desde los que las

mercancías se pueden exportar a los Estados Unidos libres de derechos y de contingentes. La mayor parte de la producción de estas zonas consiste en textiles y prendas de vestir, dado que estos productos están gravados en los Estados Unidos con aranceles relativamente elevados. Según las autoridades, las zonas industriales calificadas jordanas no se han utilizado desde 2010, a raíz de la plena aplicación de las concesiones arancelarias (textiles) en virtud del acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y Jordania. Las normas de las zonas industriales calificadas exigen que el contenido nacional sea de al menos el 35%; en el caso del acuerdo QIZ entre Israel y Egipto, de ese 35%, un mínimo del 11,7% debe ser israelí.<sup>13</sup> El contenido nacional restante puede proceder de una QIZ de Jordania, de una QIZ de Egipto, de Israel, de Cisjordania y la Faja de Gaza o de los Estados Unidos (el contenido estadounidense ha de ser como máximo del 15%). Los proveedores israelíes de los fabricantes establecidos en las QIZ deben cumplir las normas de origen establecidas en el acuerdo de libre comercio entre Israel y los Estados Unidos, a saber, un mínimo de 35% de contenido nacional y una transformación sustancial. La iniciativa QIZ no tiene fecha de expiración y por tanto no es necesario que el Congreso de los Estados Unidos la renueve.

2.19. El acuerdo QIZ entre Israel y Egipto entró en vigor en febrero de 2005. A raíz de este acuerdo, el valor las exportaciones de Israel pasó de 29 millones de dólares EE.UU. en 2004 a 100 millones de dólares EE.UU. al año desde 2011, de los cuales unos 80 millones corresponden a insumos israelíes destinados a las zonas industriales calificadas de Egipto (que en la actualidad son 14). Según las autoridades, en el marco de este acuerdo las exportaciones egipcias a los Estados Unidos ascienden a cerca de 800 millones de dólares EE.UU.

#### 2.4 Régimen de inversión

2.20. Israel no tiene una ley de inversión extranjera. Según las autoridades, las inversiones hechas por extranjeros no están sujetas a un proceso especial de revisión o aprobación. La constitución de empresas se rige por la Ley de Sociedades de 1999. Las empresas deben inscribirse en el Registro de Sociedades (dentro del mes siguiente a su constitución), ante la Administración Tributaria de Israel y ante el Instituto Nacional de Seguros. Según el Banco Mundial<sup>14</sup>, la inscripción de una empresa en Israel se demora alrededor de 12 días. Israel ocupa el puesto 54º (de 190 países) en el indicador sobre la "facilidad de hacer negocios" del Banco Mundial correspondiente a 2018, en comparación con el puesto 34º en 2012.<sup>15</sup> Sin embargo, Israel obtuvo mejores resultados en determinadas medidas que conforman este indicador, como la "protección de los inversores minoritarios" (puesto 16º), "resolución de la insolvencia" (puesto 29º) y "apertura de un negocio" (puesto 37º). En julio de 2017, el Gobierno creó un comité para la mejora del entorno empresarial en Israel.

2.21. Israel mantiene restricciones a la propiedad extranjera en unos pocos sectores, como el transporte aéreo y marítimo, las telecomunicaciones y la radiodifusión, y la energía, básicamente por razones de interés público y de seguridad energética (cuadro 2.3). En el marco del AGCS, Israel ha consignado limitaciones a la propiedad extranjera en el caso de los servicios de telecomunicaciones fijos internacionales (se permite hasta el 74% de participación extranjera en el capital) y los servicios de telecomunicaciones inalámbricos (se permite hasta el 80% de participación extranjera en el capital).<sup>16</sup> En algunos sectores, la legislación israelí impone prescripciones en materia de nacionalidad y residencia a los miembros de consejos de administración y a otras categorías de personal, lo que significa en algunos casos que la entidad reguladora debe autorizarlos y aprobarlos (líneas aéreas israelíes; generación, transmisión y distribución de electricidad; operaciones de explotación de gas natural; servicios nacionales de telecomunicaciones fijas, de radiocomunicaciones y de telecomunicaciones móviles; servicios de telecomunicaciones internacionales; difusión por televisión, radio, satélite y cable; y empresas de defensa).

<sup>13</sup> En el caso de los productos de alta tecnología, el contenido mínimo debe ser del 7%.

<sup>14</sup> Banco Mundial, información en línea de *Doing Business*. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Country/ISR.pdf>.

<sup>15</sup> Banco Mundial. *Doing Business 2017*. Consultado en: <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2017>.

<sup>16</sup> Documento S/DCS/W/ISR de la OMC, de 24 de enero de 2003.

2.22. La proporción de tierras de propiedad privada es considerablemente más baja que en muchos otros países (alrededor del 7% de la superficie total).<sup>17</sup> Las empresas de propiedad extranjera pueden ser propietarias de tierras o arrendarlas (durante 49 o 98 años), con sujeción a la aprobación previa del Ministerio de Vivienda y Construcción a través de la Administración de Tierras de Israel. Esta última puede autorizar la concesión o transferencia de derechos sobre tierras a empresas bajo control extranjero previa opinión consultiva del Ministro de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Defensa.

2.23. La Administración de Inversión Extranjera y Cooperación Industrial (anteriormente denominada "Invest in Israel"), dependiente del Ministerio de Economía e Industria, es el organismo público encargado de promover la inversión extranjera. Ciertas inversiones nacionales y extranjeras en proyectos industriales se benefician de ayudas con arreglo a la Ley de Fomento de las Inversiones de Capital, de cuya aplicación se ocupa la Administración de Inversiones (dependiente del Ministerio de Economía e Industria). Existen diversos incentivos fiscales y de otra índole para la investigación y el desarrollo (I+D), como subvenciones para iniciar proyectos de I+D conjuntos con empresarios israelíes, o para alentar a empresas multinacionales extranjeras a establecer en el país centros de investigación y desarrollo en el ámbito financiero. Israel mantiene actualmente acuerdos de protección de las inversiones con 37 países y tratados de doble imposición con 54 países.

### Cuadro 2.3 Algunas limitaciones a la participación extranjera por sectores, 2018

Sector	Fundamento jurídico	Limitación
Servicios de transporte aéreo	Ley de Aviación, de 1927; Ley de Licencias relativas a los Servicios Aeronáuticos, de 1963	La participación extranjera está limitada al 49% del capital de la compañía aérea.
Servicios de transporte marítimo	Ley Marítima (buques para la navegación marítima), de 1960	a) La participación extranjera está limitada al 49% de los buques de pabellón israelí; b) se requiere una participación mayoritaria de nacionales israelíes para la prestación de servicios portuarios abiertos al transporte marítimo internacional.
Telecomunicaciones y radiodifusión	Ley de Comunicaciones, de 1982; Ley de la Segunda Autoridad Radiotelevisiva, de 1990	a) Servicios de comunicaciones internacionales: un operador extranjero podrá tener hasta el 49% de la participación de control de la titularidad de una licencia y al menos el 26% del control de la titularidad deberá estar en manos de nacionales israelíes que sean residentes en Israel; b) servicios nacionales de telefonía fija bajo licencia: la participación de control deberá estar en manos de un ciudadano israelí o una empresa constituida en Israel en la que un ciudadano israelí tenga una participación mínima del 20%; c) servicios de radio y telefonía móvil: al menos el 20% de las acciones debe pertenecer a residentes israelíes; d) radiodifusión por satélite: al menos el 26% de la participación de control de la titularidad de una licencia debe pertenecer a nacionales israelíes residentes en Israel; e) radiodifusión por cable: al menos el 26% de la participación de control en la empresa titular de una licencia debe corresponder a nacionales israelíes residentes en Israel; y no se puede otorgar una licencia a una empresa solicitante en la que un gobierno extranjero posea acciones, salvo si el Ministro de Comunicaciones autoriza a esta última a tener una participación indirecta de hasta el 10% en la empresa titular de la licencia; f) teledifusión comercial y radiodifusión regional: al menos el 51% de la participación de control en la concesión deberá pertenecer a nacionales israelíes residentes en Israel.

<sup>17</sup> Consultado en: <http://land.gov.il/en/Pages/AboutUs.aspx>.

Sector	Fundamento jurídico	Limitación
Electricidad	Ley de Economía de la Electricidad, de 1996	El porcentaje máximo de inversión en una empresa titular de una licencia para transmitir, distribuir o producir un volumen importante de electricidad que puede realizar, directa o indirectamente, un no residente, es determinado por el Ministro de Infraestructuras Nacionales, y la participación de control de la empresa debe estar en posesión de un nacional israelí residente en Israel.
Refinado de petróleo	Órdenes sobre Intereses Vitales; Ley de Empresas del Estado, de 2003	Limitaciones a la posibilidad de controlar o poseer un 5% o más del capital de una empresa, o de ejercer una influencia significativa en dicha empresa, por parte de un Estado hostil, un ciudadano o un residente de un Estado hostil, una empresa registrada, constituida o cuya actividad principal se desarrolle en un Estado hostil, o una empresa controlada por una persona residente en un Estado hostil.
Servicios jurídicos		Las sucursales de despachos de abogados extranjeros deben emplear al menos a un abogado con licencia israelí o a un abogado extranjero en los términos definidos en la legislación israelí.
Guías turísticos	Ley de Servicios de Turismo, de 1976	Los guías turísticos deben ser ciudadanos israelíes o residentes en Israel.

Fuente: OCDE (1º de marzo de 2012), "Accession of Israel to the OECD", *Review of International Investment Policies*, París. Consultado en: <http://www.oecd.org/israel/49864025.pdf>.

### 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

#### 3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

##### 3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana

3.1. Desde el último examen de las políticas comerciales de Israel, no se han producido cambios significativos en su marco legislativo e institucional en relación con el régimen aduanero. Los principales instrumentos jurídicos son la Orden de Aduanas de 1957, la Ley de Enmienda de la Orden de Aduanas, de 1997, la Orden de Aduanas de 2005, la Orden de Libre Exportación de 2006, la Orden de Libre Importación de 2014 y la Orden del Arancel de Aduanas y del Impuesto sobre las Compras (actualizada por última vez en enero de 2018). La Administración Tributaria de Israel, dependiente del Ministerio de Hacienda, se encarga de todas las cuestiones relacionadas con las aduanas, incluida la recaudación de los impuestos indirectos (derechos de aduana, IVA, impuesto sobre el consumo e impuesto sobre las compras).<sup>1</sup>

3.2. Israel no tiene requisitos de registro de los importadores a efectos aduaneros (Orden de Libre Importación, 2012). Sin embargo, los importadores deben estar registrados ante la Administración Tributaria de Israel a efectos del IVA y, en ciertos casos, del impuesto sobre las compras (sección 3.1.4). Los importadores de alimentos deben estar inscritos en el Servicio de Control de Alimentos del Ministerio de Salud y estar provistos de un certificado de importador oficial.

3.3. Para la importación de mercancías se exige la siguiente documentación: la declaración de importación (documento administrativo único), la factura comercial, el conocimiento de embarque (o conocimiento de embarque aéreo), el certificado de origen (si se exige trato preferencial), la lista de empaque, la licencia de importación (si se exige), y el permiso y/o certificado fitosanitario de importación - medidas MSF (si se exige).

3.4. Israel tiene un sistema de aduanas totalmente informatizado al cual están conectados todos los agentes de aduanas. No es obligatorio contratar los servicios de un agente de aduanas para las importaciones comerciales. Las empresas pueden solicitar una autorización especial de la Administración Tributaria de Israel para tener un enlace directo con los sistemas aduaneros si contratan a un oficial de aduanas autorizado con un mínimo de cinco años de experiencia. Desde 2008, la Aduana de Israel tiene en funcionamiento una ventanilla única para el procesamiento electrónico de los permisos de importación a través de las autoridades competentes: el Ministerio de Economía e Industria, el Ministerio de Transporte y Seguridad Vial, el Ministerio de Energía, el Ministerio de Salud y el Instituto de Normas de Israel. Existen siete oficinas de aduanas.

3.5. Según las autoridades, alrededor del 86% de los envíos de importación son despachados en menos de una hora, y cerca del 5% de los envíos son sometidos a inspecciones no relacionadas con la seguridad (cuadro 3.1). Las inspecciones se hacen principalmente en función de la evaluación del riesgo (perfil de riesgo), y también se utiliza la selección aleatoria. Entre los criterios de selección están el origen de las mercancías (país, proveedor), las reclamaciones sobre la violación de derechos de propiedad intelectual, así como los antecedentes de los importadores. La Aduana tiene amplias facultades para confiscar y destruir las mercancías falsificadas. Israel no tiene leyes o reglamentos relativos a la inspección previa a la expedición.

**Cuadro 3.1 Plazo de despacho de aduana y de levante, 2012-2016**

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
Nº total de declaraciones presentadas (miles)	1.611	1.652	1.717	1.758	1.897
Despachadas sin examen (% del total)	80	77	79	74	79
Despachadas tras un examen limitado (% del total)	3	2	3	3	2
Despachadas tras un examen minucioso: verificación documental y/o inspección física (% del total)	9	8	9	8	7
Despachadas con inspección física (% del total)	6	6	6	5	5
Plazo medio de despacho (horas)	5:43	5:06	6:30	5:54	5:47
Despachadas sin examen (horas)	1:02	1:01	1:16	1:09	1:02

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

<sup>1</sup> Información en línea de la Administración Tributaria de Israel. Consultado en: <https://taxes.gov.il/English/About/Pages/AboutIsraelTaxAuthority.aspx>.

3.6. Israel utiliza el programa de operadores económicos autorizados (OEA)<sup>2</sup>, un programa voluntario basado en el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas. El programa tiene como objetivo principal promover la facilitación y eficacia del comercio internacional respetando las normas de la cadena de suministro mundial, con la consecuente reducción de los costos de envío. Las empresas dispuestas a adoptar el marco normativo se benefician de los acuerdos de reconocimiento mutuo de Israel. Israel ha firmado acuerdos de reconocimiento mutuo con el Canadá (2016), China (2017), los Estados Unidos (2014), la República de Corea (2016) y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino) (2013). Las negociaciones relativas a los acuerdos de reconocimiento mutuo con Hong Kong, China, y México todavía están en curso.

3.7. Según la clasificación del Banco Mundial sobre la facilidad para realizar operaciones comerciales transfronterizas, en lo que respecta al cumplimiento de los trámites fronterizos, las importaciones a Israel tardan 64 horas y suponen un costo de 307 dólares EE.UU. (una reducción respecto a las 240 horas y 545 dólares EE.UU. de 2012). Estas cifras son superiores al promedio de los países de ingresos elevados de la OCDE (cuadro 3.2).<sup>3</sup> En 2016 Israel ocupó el puesto 28 (puesto 23 en el caso de las aduanas) en el Índice de Desempeño Logístico (IDL) del Banco Mundial, de un total de 160 países (en 2014 ocupó el puesto 41).<sup>4</sup>

**Cuadro 3.2 Duración y costo de las formalidades de importación, 2012 y 2018**

Indicador	2012	2018 (Israel)	2018 (Países de ingresos elevados OCDE)
Tiempo para importar: cumplimiento de los trámites fronterizos (horas)	240	64	8,7
Costo de importación: cumplimiento de los trámites fronterizos (\$EE.UU.)	545	307	111,6
Tiempo para importar: cumplimiento de los requisitos de documentación (horas)	..	44	3,5
Costo de importación: cumplimiento de los requisitos de documentación (\$EE.UU.)	..	70	25,6

.. No disponible.

Fuente: Información en línea del Banco Mundial. Consultado en: [www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/israel](http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/israel).

3.8. La valoración en aduana se basa en el valor de transacción, ajustado para tener en cuenta los costos y servicios que no estén incluidos en el precio pagado por el comprador (Ley de Enmienda de la Orden de Aduanas, de 1997).<sup>5</sup> La Administración Tributaria de Israel dispone de un servicio electrónico para emitir resoluciones anticipadas sobre la clasificación de las mercancías. Los procedimientos de recurso en materia aduanera se establecen en la Orden de Aduanas de 1957. En caso de desacuerdo con las autoridades, el importador debe indicar en la declaración de importación que los derechos de aduana en cuestión se pagaron bajo protesta. Los recursos deben presentarse primero ante la Administración Superior de Aduanas y luego ante los tribunales; pueden interponerse contra cualquier decisión de las autoridades aduaneras.

<sup>2</sup> Los operadores económicos autorizados pueden ser fabricantes, importadores, exportadores, agentes de aduanas, transportistas, agrupadores, intermediarios, puertos, aeropuertos, operadores de terminales, operadores integrados, almacenes y distribuidores.

<sup>3</sup> Información en línea del Banco Mundial. Consultado en: [www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/israel](http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/israel).

<sup>4</sup> El IDL se basa en una encuesta mundial realizada entre operadores sobre el terreno (transitarios y transportistas urgentes a nivel mundial) y proporciona información acerca de las "facilidades" logísticas de los países en los que operan y aquellos con los que mantienen intercambios comerciales. Información en línea del Banco Mundial. Consultado en: <https://lpi.worldbank.org/about>.

<sup>5</sup> Los costos y servicios incluyen honorarios y comisiones (distintos de las comisiones del comprador), contenedores, embalaje, regalías y cánones, transporte a los puertos, carga, descarga y manipulación, y seguros.

3.9. En julio de 2014, Israel notificó sus compromisos de la categoría A en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC).<sup>6</sup> El Acuerdo se ratificó y entró en vigor el 8 de diciembre de 2017.<sup>7</sup>

### 3.1.2 Normas de origen

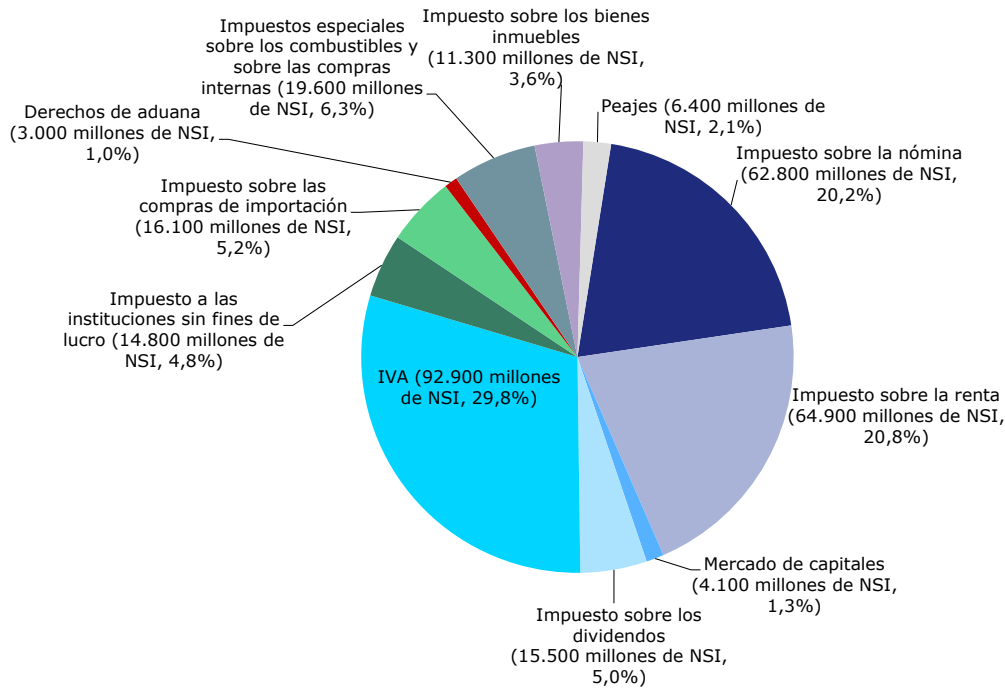
3.10. Israel notificó a la OMC que no mantiene ninguna norma de origen no preferencial.<sup>8</sup>

3.11. En el marco de sus arreglos comerciales, Israel aplica normas de origen preferenciales tal como se describe en el cuadro 2.2.

### 3.1.3 Aranceles

3.12. Los ingresos fiscales procedentes de la percepción de derechos de aduana ascendieron a 3.000 millones de NSI en 2017, cifra que equivale a cerca del 1% de los ingresos fiscales totales (frente a 2.700 millones de NSI en 2010, que representaron el 1% de los ingresos fiscales totales). La mayor parte de los ingresos (30%) proceden del IVA, seguido del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la nómina (gráfico 3.1).

**Gráfico 3.1 Distribución de los ingresos fiscales, 2017**



Fuente: Información facilitada por las autoridades.

<sup>6</sup> Documento WT/PCTF/N/ISR/1 de la OMC, de 31 de julio de 2014.

<sup>7</sup> Documento WT/LET/1328 de la OMC, de 13 de diciembre de 2017.

<sup>8</sup> Documento G/RO/N/13 de la OMC, de 19 de noviembre de 1996.

### 3.1.3.1 Aranceles NMF aplicados

3.13. Durante el período objeto de examen, Israel transpuso su Lista de concesiones XLII de la nomenclatura del Sistema Armonizado (SA) de 1996 a la del SA de 2007 y de 2012.<sup>9</sup> Se beneficia actualmente de una exención con respecto a la introducción de los cambios del SA de 2017.<sup>10</sup>

3.14. El Arancel de Israel consta de 8.528 líneas basadas en el SA de 2017 a nivel de 8 dígitos (8.505 líneas en la nomenclatura del SA de 2012 a nivel de 9 dígitos), en las que figuran 320 aranceles no *ad valorem* (566 en 2012) (cuadro 3.3). Estos aranceles no *ad valorem* (3,8% del total de líneas en 2018) comprenden aranceles específicos (75 líneas), compuestos (13), mixtos (227) y de otro tipo (5). Las autoridades israelíes no han facilitado equivalentes *ad valorem* (EAV) a la Secretaría de la OMC. No obstante, algunos EAV se han calculado a partir de los datos de las importaciones de 2016, obtenidos de la Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.<sup>11</sup> Las partes *ad valorem* de los tipos compuestos o mixtos (si no se han calculado EAV) también están incluidas en el análisis arancelario (cuadro 3.3 y gráfico 3.2).

**Cuadro 3.3 Estructura de los aranceles NMF aplicados, 2012 y 2018**

(Porcentaje)

	2012	2018	Tipo final consolidado <sup>a</sup>
Líneas arancelarias consolidadas (porcentaje del total de líneas arancelarias)	n.a.	n.a.	74,5
Promedio aritmético del tipo arancelario <sup>b</sup>	7,6	5,2	20,6
Productos agropecuarios (OMC)	27,7	19,1	78,1
Productos no agropecuarios (OMC)	4,2	3,0	9,6
Agricultura, caza, silvicultura y pesca (CIU 1)	34,4	21,8	71,1
Extracción de minas y canteras (CIU 2)	0,2	0,2	5,0
Industrias manufactureras (CIU 3)	6,1	4,0	18,3
Líneas arancelarias libres de derechos (porcentaje del total de líneas arancelarias)	54,6	67,0	10,6
Promedio aritmético de las líneas arancelarias sujetas a derechos únicamente	17,0	15,8	24,2
Contingentes arancelarios (porcentaje del total de líneas arancelarias)	..	1,7	0,6
Aranceles no <i>ad valorem</i> (porcentaje del total de líneas arancelarias)	6,7	3,8	5,9
Aranceles no <i>ad valorem</i> sin EAV (porcentaje del total de líneas arancelarias)	1,9	1,7	5,2
"Crestas" arancelarias nacionales (porcentaje del total de líneas arancelarias) <sup>c</sup>	4,2	4,1	6,5
"Crestas" arancelarias internacionales (porcentaje del total de líneas arancelarias) <sup>d</sup>	5,1	4,1	19,0
Desviación típica global	21,1	15,4	38,8
Coeficiente de variación	2,8	3,0	1,9
Tipos "de puro estorbo" aplicados (porcentaje del total de líneas arancelarias) <sup>e</sup>	0,8	0,6	0,1
<b>Número de líneas</b>			
Número total de líneas arancelarias	8.505	8.528	8.132 <sup>f</sup>
Aranceles <i>ad valorem</i>	7.939	8.208	5.578
Líneas exentas de derechos	4.647	5.716	860
Aranceles no <i>ad valorem</i>	566	320	482
Específicos	137	75	176
Compuestos	55	13	127
Mixtos	374	227	145
Otros	0	5	34 <sup>g</sup>

<sup>9</sup> Véanse los documentos de la OMC WT/Let/1070 (certificación del SA de 2002) de 9 de septiembre de 2015; WT/Let/1198 (certificación de la ampliación del ATI) de 28 de septiembre de 2016; WT/Let/1233 (certificación del SA de 2007) de 26 de enero de 2017; y G/MA/TAR/RS/525 (aprobación del SA de 2012) de 21 de marzo de 2018.

<sup>10</sup> Véase el documento WT/L999/Add.4 de la OMC, de 10 de abril de 2017.

<sup>11</sup> No se disponía de EAV para el 2,1% del total de líneas arancelarias.



	2012	2018	Tipo final consolidado <sup>a</sup>
<b>Pro memoria:</b>			
Promedio aritmético del tipo <i>ad valorem</i> únicamente	5,2	3,3	20,9
Productos agropecuarios (OMC)	14,4	8,0	78,3
Productos no agropecuarios (OMC)	4,0	2,7	9,3

.. No disponible.

n.a. No se aplica.

- a Los cálculos de los tipos finales consolidados se obtienen de la base de datos LAR. La lista de derechos finales consolidados se basa en la nomenclatura del SA de 2007. Los tipos finales consolidados se aplican a los códigos arancelarios abarcados por la ampliación del ATI, aunque algunos de los códigos arancelarios todavía se encuentran en el plazo de aplicación hasta 2023.
- b En los cálculos se tienen en cuenta los tipos *ad valorem*, los EAV y la parte *ad valorem* de los tipos compuestos o mixtos (si no se han calculado EAV).
- c Se entiende por crestas arancelarias nacionales los tipos tres veces superiores al promedio aritmético global de los tipos aplicados.
- d Se entiende por crestas arancelarias internacionales los tipos superiores al 15%.
- e Son tipos "de puro estorbo" los superiores a cero pero inferiores o iguales al 2%.
- f Se incluyen las líneas no consolidadas.
- g Se entiende por "otros tipos" los casos en que un código arancelario a nivel de línea arancelaria nacional está formado por distintos tipos de derechos (tipos *ad valorem* y no *ad valorem*). Por ejemplo, el código arancelario 37061000 del SA está formado por distintos tipos de derechos (con diferentes designaciones de producto), a saber, el arancel *ad valorem* (16%) y el tipo específico (6,8 NSI/kg).

Nota: En todos los cálculos arancelarios se excluyen las líneas dentro de contingentes. El arancel de 2012 (de 9 dígitos) se basa en la nomenclatura del SA de 2012; los EAV calculados con datos de las importaciones de 2011 han sido proporcionados por las autoridades israelíes. El arancel de 2018 (de 8 dígitos) se basa en la nomenclatura del SA de 2017. Los EAV para el arancel de 2018 y los aranceles finales consolidados se han calculado a partir de los datos de las importaciones de 2016, obtenidos de la Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, a partir de datos facilitados por las autoridades y obtenidos de la BID de la OMC y la Base de Datos LAR.

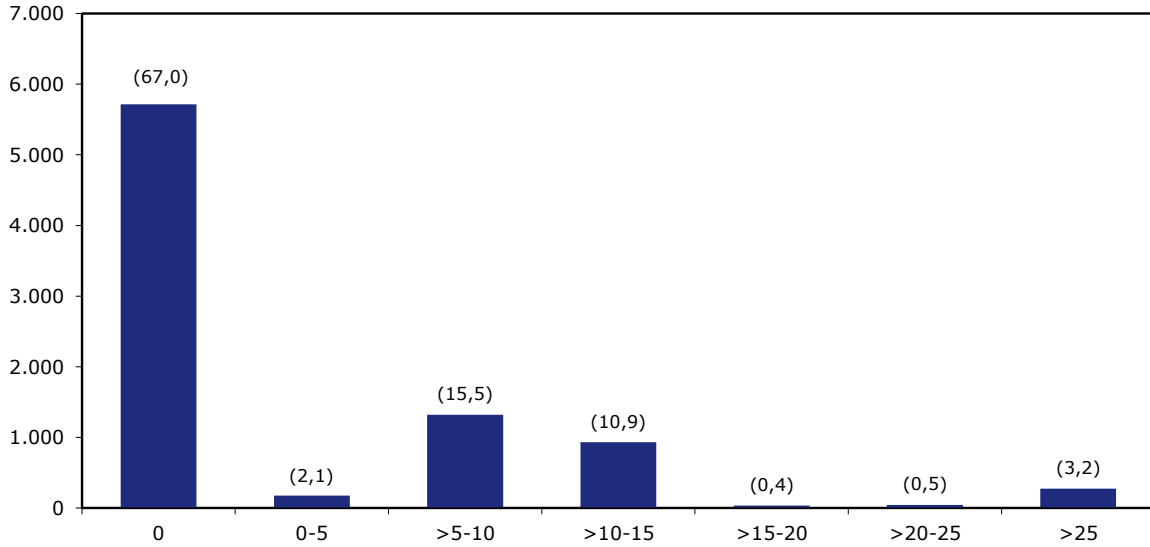
3.15. Durante el período objeto de examen, Israel eliminó unilateralmente los derechos de importación sobre varios productos. Esta medida respondía a la ola de descontento popular que se produjo en 2011 por el elevado costo de la vida (sección 1.2). Como consecuencia, el arancel NMF medio aplicado de Israel se redujo del 7,6% en 2012 al 5,2% en 2018.<sup>12</sup>

3.16. El Arancel de Israel se caracteriza por una elevada dispersión de tipos, que van del 0 al 221%. Aproximadamente el 67% del total de líneas arancelarias está libre de derechos, y el 3,7% tiene derechos superiores al 20% (gráfico 3.2).

<sup>12</sup> El promedio aritmético de los tipos correspondiente a 2012 difiere del calculado en el informe del examen de las políticas comerciales de Israel de 2012 (7%), ya que la parte *ad valorem* de los tipos compuestos o mixtos no se tuvo en cuenta en esos cálculos.

**Gráfico 3.2 Distribución por frecuencia de los aranceles NMF aplicados, 2018**

Número de líneas arancelarias



Nota: Las cifras entre paréntesis indican el porcentaje del total de líneas. En los cálculos se tienen en cuenta los tipos *ad valorem*, los EAV y la parte *ad valorem* de los tipos compuestos o mixtos (si no se han calculado EAV). La suma no equivale al 100% debido a que no se dispone de los EAV de los derechos aplicados a algunas líneas arancelarias (que representan el 0,4% del total de líneas arancelarias).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, a partir de datos facilitados por las autoridades.

3.17. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos no agropecuarios es relativamente bajo (3%, en comparación con el 4,2% en 2012). El arancel máximo es, en general, del 12%, excepto en el caso del pescado y los productos de la pesca (hasta un 146,3%), los productos textiles (hasta un 22%) y los minerales y metales (hasta un 16,9%). Para los productos agropecuarios (definición de la OMC), el promedio de los aranceles NMF es del 19,1% (27,7% en 2012). La protección arancelaria es particularmente elevada para los productos lácteos (con un promedio del 65,6%); los animales y productos de origen animal (con un promedio del 35,8%); y las frutas, verduras y hortalizas y plantas (con un promedio del 26,5%) (cuadro 3.4). Además, muchos aranceles agrícolas comprenden derechos específicos, compuestos o mixtos.

**Cuadro 3.4 Estructura del arancel NMF, 2018**

	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Proporción del total de líneas arancelarias (%)	
					Libres de derechos	Tipos no <i>ad valorem</i>
<b>Total</b>	8.528	5,2	0-221	15,4	67,0	3,8
SA 01-24	1.481	17,2	0-221	33,4	47,1	19,9
SA 25-97	7.047	2,7	0-50	4,5	71,2	0,4
<b>Por categorías de la OMC</b>						
Productos agropecuarios (OMC)	1.163	19,1	0-221	35,6	43,9	20,4
Animales y productos de origen animal	150	35,8	0-170	50,7	38,7	42,7
Productos lácteos	42	65,6	0-212	61,0	7,1	52,4
Frutas, verduras y hortalizas y plantas	384	26,5	0-221	36,1	19,3	29,2
Café y té	27	0,2	0-5	0,9	96,3	0,0
Cereales y preparaciones a base de cereales	126	13,2	0-170	30,9	62,7	13,5
Semillas oleaginosas, grasas, aceites, y sus productos	131	7,6	0-102	17,4	58,0	10,7
Azúcar y artículos de confitería	20	0,6	0-4	1,4	85,0	0,0
Bebidas, bebidas espirituosas y tabaco	117	6,1	0-33,1	7,9	55,6	4,3
Algodón	5	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0

	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Proporción del total de líneas arancelarias (%)	
					Libres de derechos	Tipos no <i>ad valorem</i>
Otros productos agropecuarios, n.e.p.	161	3,4	0-105	10,3	66,5	1,9
Productos no agropecuarios (OMC)	7.365	3,0	0-146,3	6,2	70,7	1,1
Pescado y productos de la pesca	389	8,3	0-146,3	19,1	62,7	15,4
Minerales y metales	1.536	3,4	0-16,9	4,6	62,4	0,0
Productos químicos y artículos fotográficos	1.117	1,3	0-12	3,4	85,8	0,0
Madera, pasta de madera, papel y muebles	359	3,2	0-12	5,1	69,4	1,4
Textiles	970	0,9	0-22	3,4	92,6	1,9
Prendas de vestir	266	0,2	0-6	1,0	97,0	0,0
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	211	3,4	0-12	4,7	63,5	0,0
Maquinaria no eléctrica	993	4,2	0-12	4,9	56,5	0,0
Maquinaria eléctrica	548	3,5	0-12	5,1	65,9	0,0
Equipo de transporte	362	3,9	0-12	3,9	46,4	0,0
Productos no agropecuarios, n.e.p.	586	3,0	0-12	4,7	66,9	0,0
Petróleo	28	0,9	0-8	2,5	89,3	0,0
<b>Por sector de la CIIU<sup>a</sup></b>						
CIIU 1 - Agricultura, caza y pesca	575	21,8	0-221	37,0	45,7	27,3
CIIU 2 - Explotación de minas	99	0,2	0-12	1,3	98,0	0,0
CIIU 3 - Industrias manufactureras	7.854	4,0	0-212	11,7	68,2	2,1
<b>Por fase de elaboración</b>						
Primera fase de elaboración	989	14,2	0-221	31,6	64,3	20,5
Productos semiacabados	2.508	1,1	0-40	3,3	87,2	0,0
Productos acabados	5.031	5,4	0-212	13,4	57,5	2,3
<b>Por Secciones del SA</b>						
01 Animales vivos y productos del reino animal	552	22,3	0-212	41,8	53,1	27,4
02 Productos del reino vegetal	454	22,8	0-221	35,7	35,7	26,0
03 Grasas y aceites	92	7,1	0-65,5	13,7	54,3	10,9
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	383	5,9	0-50	8,0	50,1	4,2
05 Productos minerales	171	0,3	0-12	1,6	96,5	0,0
06 Productos químicos y productos conexos	987	1,2	0-50	3,8	87,5	0,2
07 Plástico y caucho y sus manufacturas	329	3,9	0-12	4,7	58,1	0,0
08 Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	78	1,1	0-12	3,2	89,7	0,0
09 Madera y manufacturas de madera	121	0,2	0-10,8	1,3	98,3	0,0
10 Pasta de madera, papel y cartón	176	3,4	0-12	5,0	67,6	0,0
11 Materias textiles y sus manufacturas	1.216	0,6	0-22	3,0	94,7	1,5
12 Calzado, sombreros y demás tocados, etc.	50	0,9	0-12	3,1	92,0	0,0
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	246	5,1	0-16,9	5,1	46,7	0,0
14 Piedras y metales preciosos, perlas	79	4,2	0-12	5,1	57,0	0,0
15 Metales comunes y manufacturas de estos metales	1.062	3,3	0-12	4,6	62,1	0,0
16 Máquinas y aparatos eléctricos, etc.	1.558	3,9	0-12	5,0	60,3	0,0
17 Material de transporte	376	3,9	0-12	3,9	47,3	0,0
18 Instrumentos y aparatos de precisión	337	2,7	0-12	4,3	65,6	0,0
19 Armas y municiones	23	0,5	0-12	2,4	95,7	0,0
20 Mercancías y productos diversos	218	5,8	0-12	5,8	47,2	2,3
21 Objetos de arte, etc.	20	4,8	0-12	5,5	55,0	0,0

a Clasificación CIIU Rev.2, con exclusión de la electricidad (1 línea).

Notas: Se excluyen los tipos dentro del contingente y se incluyen los tipos *ad valorem*, los EAV y la parte *ad valorem* de los tipos compuestos o mixtos (si no se han calculado EAV). Los EAV basados en los datos de las importaciones de 2016 se han obtenido de la Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC, sobre la base de los datos proporcionados por las autoridades y la Base Integrada de Datos de la OMC.

3.18. En su Lista, Israel tiene compromisos en materia de contingentes arancelarios con respecto a 12 grupos de productos agropecuarios. Dos de estos contingentes (nueces, y grasas y aceites comestibles) no se aplican actualmente, ya que los aranceles aplicados son inferiores o iguales a los correspondientes aranceles consolidados dentro de los contingentes (sección 4.1.1.3.1).<sup>13</sup>

3.19. Israel otorga concesiones y exenciones arancelarias sobre las importaciones comerciales en el marco de varios esquemas (cuadro 3.5).

### Cuadro 3.5 Concesiones y exenciones arancelarias aplicables a las importaciones comerciales

Planes y cobertura	Incentivos
<b>Disposiciones sobre el uso final</b>	
Estar registrado como importador en el Arancel de Israel	Franquicia arancelaria para 201 productos
<b>Plan de devolución de derechos</b>	
Cualquier exportador que cumpla las condiciones (por ejemplo, materias primas importadas destinadas a la fabricación de productos para su exportación)	Devolución de los derechos de aduana y los impuestos especiales pagados sobre los insumos importados después de efectuar exportaciones
<b>Programa en virtud de la Ley del Petróleo de 1952</b>	
Titulares de derechos sobre el petróleo y contratistas que operan en su nombre	Importaciones en franquicia arancelaria
<b>Programa en virtud de la Ley de Concesión de Oleoductos de 1968</b>	
Petroleum Services Co. Ltd.; Oil Refineries Co. Ltd.	Importaciones en franquicia arancelaria
<b>Exención condicional - Importación definitiva</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcohol etílico sin desnaturalizar para la producción de bebidas alcohólicas, medicamentos y vinagre<sup>a</sup></li> <li>Taxis, vehículos de turismo, coches fúnebres y ambulancias</li> </ul>	Exoneración del impuesto sobre las compras, con sujeción a la aprobación de las autoridades competentes

a Este incentivo se aplica a todas las ramas de producción que utilizan el alcohol como materia prima.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

#### 3.1.3.2 Aranceles consolidados

3.20. Cerca del 74,5% de las líneas arancelarias de Israel están consolidadas. El arancel medio consolidado es del 20,6%, lo que representa 15,4 puntos porcentuales por encima del tipo NMF aplicado (5,2%). Los aranceles consolidados son altos para los productos agropecuarios y ascienden, por término medio, al 78,1%, con un tipo máximo del 560% (dátiles), mientras que para los productos no agrícolas son del 9,6%.

3.21. No ha sido posible comparar exhaustivamente los tipos NMF aplicados y consolidados; cerca del 13% de las líneas arancelarias no han podido ser comparadas, sobre todo por los cambios en la nomenclatura del SA y en la estructura del arancel. Sobre esta base, los tipos NMF aplicados superaron los límites consolidados en 18 líneas arancelarias; en algunos productos, la diferencia es de 12 puntos porcentuales (cuadro 3.6).

### Cuadro 3.6 Aranceles NMF aplicados que exceden los tipos consolidados, 2018

Número	Código arancelario	Descripción del producto	Tipo de derecho 2018 (%)	Tipo final consolidado (%)
1	73129000	Cables, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad; los demás	8	6
2	84021200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor no superior a 45 t por hora	8	0
	847340	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72		
3	84734010	Partes y accesorios de máquinas de la subpartida 84.72.3000	12	0
4	84734090	Los demás	12	0
5	84762100	Máquinas automáticas para la venta de productos que incorporan dispositivos de calentamiento o refrigeración	12	8

<sup>13</sup> Documento G/AG/N/ISR/62 de la OMC, de 1º de septiembre de 2017.

Número	Código arancelario	Descripción del producto	Tipo de derecho 2018 (%)	Tipo final consolidado (%)
6	85045020	Otras bobinas de inductancia, bobinas de puesta a tierra para voltajes superiores a los 22 kilovoltios (kv)	10,8	0
7	85181020	Soportes para micrófonos	12	0
8	85229020	Armarios	8	0
9	85365030	Los demás interruptores, destinados a su instalación dentro de una estructura o sobre ella; instrumentos destinados a la instalación en el exterior	12	0
	8543	Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo		
	854390	Partes		
10	85439031	Del tipo utilizado en vehículos automóviles, menos en los tractores exentos de impuestos, en carretillas elevadoras o vehículos que se desplacen sobre rieles	12	0
11	85439040	De aparatos de la subpartida 85.43.7059	12	0
	9028	Contadores de suministro o producción de gas, líquido o electricidad		
	902890	- Partes y accesorios		
12	90289019	De contadores de agua; los demás	10	0
13	90289090	Los demás	2	0
	9030	Osciloscopios, analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas		
	903033	Los demás, sin dispositivo registrador		
14	90303330	Que son especiales para los tractores pequeños, exentos de impuestos, para las carretillas elevadoras y para los vehículos que se desplazan sobre rieles	6	0
15	90303340	Los demás, del tipo empleado en los vehículos automóviles	6	0
16	90303390	Los demás, con dispositivo registrador	2	0
17	90303990	Los demás, con dispositivo registrador	2	0
18	90309020	Partes y accesorios, del tipo utilizado en vehículos automóviles, menos en los tractores exentos de impuestos, para carretillas elevadoras o vehículos que se desplacen sobre rieles	2	0

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, a partir de datos facilitados por las autoridades y obtenidos de la BID de la OMC y la Base de Datos LAR.

3.22. Los demás derechos y cargas se han consolidado a cero sobre todos los productos abarcados por las consolidaciones arancelarias. Más del 90% de las consolidaciones arancelarias de Israel están expresadas en términos *ad valorem*; existen consolidaciones arancelarias en términos distintos, pero sobre todo para algunos pescados y productos de la pesca, textiles y artículos relacionados, metales comunes y maquinaria y equipos eléctricos.

### 3.1.3.3 Aranceles preferenciales

3.23. La mayor parte del comercio de Israel se lleva a cabo en el marco de diversos acuerdos preferenciales. El cuadro 3.7 hace referencia a 2017 (último año para el cual se conocían los aranceles preferenciales en el momento en que se finalizó el presente informe). El promedio aritmético de los tipos aplicados en el marco de todos los acuerdos preferenciales es más bajo que el de los tipos NMF, aunque los promedios varían entre los distintos acuerdos, del 2,1% con los Estados Unidos al 4,3% con Jordania.

**Cuadro 3.7 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2017**

	Promedio aritmético <sup>a</sup>			Líneas libres de derechos <sup>b</sup>		
	Total	Productos agrícolas (definición de la OMC)	Productos no agrícolas (definición de la OMC)	Total	Productos agrícolas (definición de la OMC)	Productos no agrícolas (definición de la OMC)
<b>NMF aplicado</b>	<b>6,0</b>	<b>19,8</b>	<b>3,7</b>	<b>56,6</b>	<b>42,3</b>	<b>58,8</b>
Canadá	2,8	18,6	0,3	91,8	51,0	98,3
AELC	2,9	19,2	0,3	91,3	46,3	98,4

	Promedio aritmético <sup>a</sup>			Líneas libres de derechos <sup>b</sup>		
Unión Europea	2,4	15,8	0,2	93,6	59,5	99,1
Jordania	4,3	18,2	2,0	75,5	46,7	80,1
México	3,0	19,2	0,4	90,7	45,0	98,0
MERCOSUR						
Argentina	2,8	18,8	0,3	91,0	48,6	97,8
Brasil	2,8	18,9	0,2	92,1	48,8	99,0
Paraguay	2,8	18,9	0,2	92,1	48,8	99,0
Uruguay	2,8	18,9	0,2	92,1	48,8	99,0
Turquía	3,0	19,7	0,4	90,6	42,9	98,2
Estados Unidos	2,1	13,6	0,2	94,9	69,2	99,0

a Promedio de los tipos NMF y preferenciales.

b Tipo NMF y tipo preferencial como porcentaje de todas las líneas arancelarias.

Nota: El arancel de 2017 se basa en la Nomenclatura del SA 2017, que consta de 8.531 líneas arancelarias (de 8 dígitos). Los EAV se han calculado con datos de las importaciones de 2016 extraídos de la Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas. En caso de no haber EAV, se tiene en cuenta en el cálculo la parte *ad valorem* de los tipos compuestos o mixtos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, a partir de datos facilitados por las autoridades y obtenidos de la BID de la OMC.

### 3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.24. Israel aplica un impuesto sobre el valor añadido (IVA) a las mercancías y servicios importados y nacionales. El tipo general del IVA pasó del 16% al 17% en 2012 y al 18% en 2013. En octubre de 2015, se redujo al 17% (lo cual supuso un costo para el Gobierno en concepto de ingresos fiscales sacrificados equivalente al 0,4% del PIB).<sup>14</sup> Varios artículos, incluidas las frutas, verduras y hortalizas, tienen un tipo nulo (cuadro 3.8). Las bebidas alcohólicas, los cigarrillos y los combustibles están sujetos a impuestos sobre el consumo.

**Cuadro 3.8 Impuestos sobre mercancías y servicios importados y nacionales, 2018**

Impuesto	Producto	Tipo	Importación	Nacional
IVA	Tipo general para mercancías y servicios	17%	Valor de las mercancías a efectos aduaneros, más los derechos de aduana, derecho de puerto y derecho por gastos de carga y descarga (si procede)	Valor de transacción
IVA	Frutas, verduras y hortalizas frescas; compañías aéreas y de navegación que prestan servicios en líneas internacionales; billetes de líneas marítimas y aéreas internacionales; transporte marítimo y aéreo de mercancías; alojamiento en hoteles para turistas extranjeros; y la mayoría de los productos y determinados servicios en el puerto franco de Eilat	0%	Valor de las mercancías a efectos aduaneros, más los derechos de aduana, derecho de puerto y derecho por gastos de carga y descarga (si procede)	Valor de transacción
Impuesto sobre las compras	Determinados productos suntuarios y de consumo, particularmente los vehículos automóviles, y un número limitado de productos intermedios	El tipo varía en función del producto	Valor en aduana más los derechos de aduana, más el TAMA	Precio mayorista

<sup>14</sup> OCDE (2016), *Economic Surveys: Israel*, París.

Impuesto	Producto	Tipo	Importación	Nacional
Impuesto sobre el consumo	Cigarrillos	Impuesto <i>ad valorem</i> del 270% del impuesto general a la venta mayorista; impuesto especial de 393,82 NSI por cada 1.000 cigarrillos (7,9 NSI por cajetilla de 20); impuesto mínimo especial de 754,4 NSI por cada 1.000 cigarrillos (15,1 NSI por cajetilla de 20)	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Gasolina	3.022,57 NSI por cada 1.000 litros	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Queroseno	2.895,96 NSI por cada 1.000 litros	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Gasóleo	2.895,96 NSI por cada 1.000 litros	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Fuel pesado	15,02 NSI por tonelada	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Gas	17,98 NSI por tonelada	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Carbón	45,37 NSI por tonelada	Precio mayorista	Precio mayorista
Impuesto sobre el consumo	Bebidas alcohólicas	84,24 NSI por litro	Precio mayorista	Precio mayorista

Fuente: Secretaría de la OMC, a partir de datos facilitados por las autoridades.

3.25. En general, los impuestos internos se calculan: en el caso de las importaciones, sobre el valor c.i.f., incluidos los derechos, y, en el caso de las mercancías producidas en el país, sobre el precio al por mayor de los productos. Sin embargo, para calcular los impuestos sobre las compras de productos importados, Israel aplica un sistema de valoración llamado TAMA (sigla en hebreo de la expresión cuantía adicional).<sup>15</sup> El TAMA aproxima el valor declarado de las importaciones a los precios locales de venta al por mayor añadiendo a ese valor los beneficios y el costo del seguro y el flete interno estimados (los coeficientes utilizados para calcular el TAMA varían según los distintos productos). El TAMA tiene un efecto similar a un recargo a la importación.

3.26. En 2014 se aplicó una reforma fiscal a las bebidas alcohólicas; se suprimió el TAMA y se sustituyó por un impuesto específico de 80 NSI por litro de alcohol que grava tanto los productos importados como los nacionales. Desde entonces, el tipo impositivo depende del índice de precios al consumidor.

3.27. Durante el período 2010-2020, se aplica el régimen israelí de derechos portuarios basado en el costo de los servicios prestados.

### 3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.28. Israel mantiene prohibiciones a la importación por razones de protección de la salud humana, la moral pública, la seguridad y el medio ambiente, o de conformidad con los

<sup>15</sup> Por otra parte, los importadores tienen la opción de declarar el valor efectivo al por mayor de sus productos. Los importadores interesados deben registrarse en la Administración Tributaria de Israel (ITA). Para registrarse, una persona debe importar bienes por un mínimo de 100.000 dólares EE.UU. por año civil y no haber sido condenado por un delito fiscal en los últimos cinco años.

compromisos internacionales que ha contraído en virtud de la Convención de Basilea sobre desechos peligrosos, del Protocolo de Montreal y de la CITES (cuadro 3.9). Las prohibiciones a la importación figuran en la Orden de Aduanas de 2005 y en la Orden de Libre Importación de 2014. Israel prohíbe importar carne y productos cárnicos que no sean kosher (Ley de Importación de Carne Kosher, de 1994). Sigue vigente la prohibición general de importar productos del Irán, del Líbano y de Siria.

**Cuadro 3.9 Prohibiciones a la importación, 2018**

Artículos	Motivo
Carne y productos cárnicos que no sean kosher	Motivos culturales o religiosos
Vino, productos alcohólicos y zumo de uva, que se designen mediante una denominación geográfica que no sea su lugar de origen o mediante un nombre que incorpore dicha denominación geográfica o que pueda dar la impresión de que la incorpora	Observancia de las leyes y reglamentos
Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados (excluido el tabaco en rama o sin elaborar, desperdicios de tabaco)	Protección de la salud humana (artículo 5 de la Ley por la que se restringe la publicidad y la comercialización de los productos del tabaco, 1983)
Aerosol transparente para volver borrosa la matrícula de los vehículos en caso de filmación/fotografía	Observancia de las leyes y reglamentos (peaje, límites de velocidad)
Cerillas fabricadas con fósforo blanco o amarillo	Protección del medio ambiente
Películas licenciosas u obscenas	Protección de la moral pública
Dinero en efectivo, billetes de banco o monedas que sean o hayan sido de curso legal en cualquier país, falsificados o imitados	Protección de la moral pública
Billetes o impresos publicitarios para juegos de azar o la lotería	Protección de la moral pública
Modelos de factura de venta que sean un formulario u otro impreso que sirva como formulario con espacios en blanco que se puedan rellenar para utilizarlo como factura de venta de productos procedentes del extranjero	Protección de la moral pública
Sacos usados para envasar material vegetal	Protección de la salud humana
Cuchillos, espadas, lanzas y sables con hoja cortante o dentada, excepto los cuchillos destinados a uso profesional o doméstico	Protección de la vida humana
Instrumentos que interfieran con los velocímetros láser	Seguridad pública
Armas de fuego que parezcan un bolígrafo, pistolas de fogeo, artículos activados por gas, etc.	Seguridad
Recipientes de gas neurotóxico con forma de pistola	Seguridad
Juegos de azar o parte de los mismos según la definición que figura en el Código Penal	Protección de la moral pública
Monopatines a motor	Seguridad pública
Productos de todo tipo que contengan una designación comercial falsa según se define en la Ley de Protección del Consumidor, de 1981	Protección de la moral pública
Paquetes postales que contengan seres vivos (como víboras), explosivos y material inflamable, y otros paquetes peligrosos	Protección de la salud humana
Equipo para apicultura usado	Protección de la salud humana
Productos que puedan utilizarse como herramientas para preparar o consumir drogas peligrosas con arreglo a la Orden de Drogas Peligrosas, de 1973	Protección de la salud humana
Productos que puedan utilizarse para incitar a la violencia, el terror o el racismo según la definición que figura en el capítulo H del Código Penal	Seguridad

Fuente: Información facilitada por las autoridades israelíes.

3.29. Israel aplica un régimen de licencias no automáticas en virtud de la Orden de Libre Importación de 2014, principalmente por razones de inocuidad, salud, protección del medio ambiente y seguridad, o para cumplir compromisos internacionales (distintos de los asumidos en el marco de la OMC) o bien con fines de administración de contingentes arancelarios (sección 4.1.1.3.1.).

3.30. En el anexo 1 de la Orden de Libre Importación de 2012 figura una lista de 203 artículos (a nivel de 4 a 8 dígitos del SA) sujetos a licencias de importación, principalmente por motivos de inocuidad (alimentaria) y de seguridad. Los procedimientos implican la concesión de licencias a los importadores y a los envíos de importación. Las licencias de importador son concedidas de forma discrecional por la autoridad competente. Por ejemplo, para la importación de ciertos tipos de mercancías se pueden tener en cuenta los antecedentes penales del importador.



3.31. En el anexo 2 de la Orden de Libre Importación de 2012 se enumeran las mercancías sujetas a normas y prescripciones técnicas específicas a fin de garantizar los objetivos de inocuidad, seguridad y protección del medio ambiente.<sup>16</sup> Las autorizaciones (permisos) se conceden antes de la importación, si las mercancías importadas cumplen con las prescripciones técnicas. Se pueden conceder autorizaciones anuales, a condición de que el importador presente una declaración de que los envíos posteriores serán idénticos.

3.32. Dependiendo del producto, las licencias/autorizaciones son expedidas gratuitamente por el Ministerio de Economía e Industria, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Transporte y Seguridad Vial, en un plazo de 14 a 21 días hábiles, pero en la mayoría de los casos en menos de 7 días, una vez que se ha presentado toda la documentación necesaria. Los motivos de denegación de una licencia deben ser comunicados por escrito, y el solicitante tiene derecho a interponer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia. El Ministerio de Economía e Industria es quien concede, principalmente, exenciones en casos de: productos importados utilizados en la manufactura; productos destinados a exposiciones o muestras de comercialización; reexportación; productos de importación para uso propio; piezas de repuesto; computadoras y equipos periféricos; y equipo para uso audiovisual profesional.<sup>17</sup>

3.33. Las importaciones procedentes de 17 Miembros de la OMC (Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Brunei Darussalam, Camboya, Chad, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Kuwait, Malasia, Malí, Marruecos, Omán, Pakistán, Qatar y Túnez) y de países que no son miembros de la OMC y con los que Israel no mantiene relaciones diplomáticas o que prohíben las importaciones procedentes de Israel están sujetas a un régimen especial de licencias de importación administrado por el Ministerio de Economía e Industria, que es objeto de un examen anual (es decir, la Orden de Libre Importación no se aplica a estos países).<sup>18</sup> Los productos textiles y la ropa de cama requieren licencias de importación cuando se importan desde Bangladesh o el Pakistán. Además, las materias primas plásticas requieren una licencia cuando se importan desde la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Omán y Qatar.

### 3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.34. Desde el anterior examen de Israel, en 2012, no se ha modificado el marco jurídico que regula las medidas comerciales especiales. La Ley de Gravámenes Comerciales y Medidas de Salvaguardia de 1991, que contempla las medidas antidumping, las medidas compensatorias, las medidas de salvaguardia y un gravamen denominado "de salvaguardia", fue modificada por última vez en 2011. Esta ley todavía no se ha notificado a la OMC.

3.35. La Unidad de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía e Industria, es la autoridad competente en materia de medidas especiales. El Comisario de Medidas Antidumping y Compensatorias es quien se encarga de incoar y llevar a cabo las investigaciones. La decisión final sobre la imposición de derechos antidumping, compensatorios o de salvaguardia corresponde al Ministro de Hacienda y, en el caso de los derechos antidumping y compensatorios, también al Comité de Finanzas de la Knesset. Esta legislación dispone que el Comisario se ocupe, entre otras cosas, de calcular los costos de producción, comparar el precio de exportación con el valor normal, estudiar el contenido de las reclamaciones y realizar las investigaciones pertinentes a raíz de las reclamaciones.<sup>19</sup>

3.36. El Comisario formula determinaciones preliminares, impone medidas provisionales, contrae compromisos y finaliza las investigaciones sin medidas definitivas, pero las conclusiones relativas a la imposición de medidas definitivas se someten a un Comité Asesor sobre Medidas Antidumping y Compensatorias. El Comité Asesor, formado por seis representantes públicos, cuatro empleados del Ministerio de Economía e Industria y cuatro empleados del Ministerio de Hacienda, analiza las conclusiones del Comisario e invita a presentar argumentos a la rama de producción nacional, los importadores, los exportadores, los representantes de los gobiernos de los países exportadores,

<sup>16</sup> En el anexo 2 se enumeran 882 artículos (a nivel de 4 a 8 dígitos del SA) más los Capítulos del SA 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 21, 46, 57, 61 y 62.

<sup>17</sup> Artículo 2(c) 2 de la Orden de Libre Importación de 2012.

<sup>18</sup> En julio de 2003, Israel levantó la prohibición general de importación para los Miembros de la OMC afectados.

<sup>19</sup> Véanse los documentos G/ADP/Q1/ISR/13 y G/SCM/Q1/ISR/13 de la OMC, de 9 de junio de 2006.

las organizaciones comerciales y otras partes interesadas. A continuación, el Comité presenta al Ministro de Economía e Industria sus conclusiones sobre el dumping o la subvención en cuestión, el daño, la causalidad y el interés público, junto con una recomendación sobre la imposición de un derecho, incluido su tipo, aplicabilidad y período de validez. Toda decisión de percibir un impuesto adoptada por el Ministro de Economía e Industria debe ser presentada al Ministro de Hacienda para su aprobación. El derecho sólo entra en vigor tras su aprobación por el Comité de Finanzas de la Knesset.

3.37. Israel aplica una norma del derecho inferior obligatoria con respecto a las medidas antidumping y compensatorias definitivas; cuando el Comisario o el Comité Asesor consideran que un derecho inferior al margen de dumping o a la tasa de subvención es suficiente para evitar un daño importante a la rama de producción nacional, se aplica el tipo más bajo.<sup>20</sup> Se ha aplicado esta norma a todas las medidas impuestas desde 2013. Además, de conformidad con la legislación israelí, la imposición de derechos antidumping y compensatorios es facultativa y, al decidir si se establece o no un derecho, el Ministro de Economía e Industria debe tener en cuenta, entre otras cosas, las relaciones comerciales entre Israel y los países extranjeros y motivos relacionados con la economía en general.<sup>21</sup> Así, por ejemplo, en 2010 el Ministro de Hacienda determinó que la imposición de un derecho no redundaba en interés público en el caso del cartón de embalaje reciclado procedente de la Unión Europea.<sup>22</sup>

3.38. Desde 1995, Israel ha iniciado 50 investigaciones antidumping, de las cuales 24 han dado lugar a derechos definitivos, de forma que el país se sitúa en la franja intermedia de los Miembros de la OMC que han aplicado medidas antidumping. En el período comprendido entre 2012 y 2017, Israel ha iniciado 10 procedimientos antidumping. La única medida antidumping que sigue en vigor se impuso en noviembre de 2016 al vidrio flotado procedente de Turquía (cuadro 3.10).<sup>23</sup>

**Cuadro 3.10 Medidas antidumping definitivas, 2018**

País	Producto (número del SA)	Inicio de la investigación	Medida provisional	Fecha de aplicación	Situación
China	Muelas para cortar y moler (SA 680422)	28/6/05	11/11/05	26/11/07	Derogada 31/12/13
Unión Europea (Italia)	Película de plástico elástica para envolver (SA 392010, 391990)	2/4/09	30/8/09	15/4/10 Compromiso relativo a los precios 1,23-1,45 €/kg	Derogada 15/4/15
Turquía	Película de plástico elástica para envolver (SA 392010, 391990)	2/4/09	30/8/09	22/02/10 Compromiso relativo a los precios 1,17-1,34 €/kg	Derogada 15/4/15
China	Codos para soldar a tope (SA 73079340, 73079920)	18/3/10	7/9/10	12/4/11	Derogada 23/1/13
Sudáfrica	Bandas de rodadura precuradas de caucho (SA 400610, 400829, 4012909)	12/1/11	24/7/12	21/3/13	Derogada 20/3/15
Arabia Saudita, Reino de la	Película de plástico elástica para envolver (SA 392010, 391990)	2/7/12	Sin medidas		Derogada 9/4/13
Italia	Membranas bituminosas (HS 680710)	16/12/12	Sin medidas		Derogada 23/2/14

<sup>20</sup> Ley de Medidas Comerciales Correctivas y Medidas de Salvaguardia, de 1991, artículos 32.19(b) y 32.20(b).

<sup>21</sup> Ley de Medidas Comerciales Correctivas y Medidas de Salvaguardia, de 1991, artículo 32.13(a).

<sup>22</sup> Documento WT/ADP/N/209/ISR de la OMC, de 20 de enero de 2012.

<sup>23</sup> Documento G/ADP/N/294/ISR de la OMC, de 7 de febrero de 2017.

País	Producto (número del SA)	Inicio de la investigación	Medida provisional	Fecha de aplicación	Situación
Turquía	Alfombras hechas a máquina (SA 5701, 5702, 5703, 5704, 5705)	5/5/13	Sin medidas		Derogada 5/2/14
Turquía	Vidrio flotado (SA 70052990)	27/10/15	18/4/16	23/11/16	Vigente
Unión Europea (Italia y Polonia)	Pastas para untar que contienen cacao (SA 18069020, 18069099)	27/9/16	Sin medidas		Derogada
Unión Europea (Grecia)	Cemento Portland	18/5/17	En proceso de investigación		
Turquía	Cemento Portland	18/5/17	En proceso de investigación		
Turquía	Cables de cobre de baja tensión	27/6/17	En proceso de investigación		

Fuente: Secretaría de la OMC e información facilitada por las autoridades.

3.39. En el último examen de las políticas comerciales, algunos Miembros de la OMC se mostraron preocupados por la duración de las investigaciones antidumping de Israel (artículo 5.10 del Acuerdo Antidumping).<sup>24</sup> En este sentido, la investigación sobre el vidrio flotado procedente de Turquía duró 13 meses. Según las autoridades, Israel se ha ceñido a los plazos en las últimas investigaciones.

3.40. El Ministro de Economía e Industria puede imponer gravámenes de salvaguardia sobre la importación o exportación de mercancías y servicios en cualquiera de las siguientes circunstancias: i) para evitar el deterioro de la balanza de pagos de Israel o de sus reservas de divisas; ii) para reglamentar la producción, la demanda o el consumo de productos agropecuarios y de la pesca; iii) para proteger los productos agropecuarios contra un daño sustancial que cause o amenace causar la competencia de productos importados, de conformidad con las disposiciones de salvaguardia especial del Acuerdo sobre la Agricultura (sección 4.1.1.3.1.); iv) para evitar el agotamiento de los yacimientos de minerales; v) para limitar la exportación de materias primas producidas o extraídas en Israel, con el fin de evitar su escasez en el mercado local o regular su precio; vi) para absorber o evitar los beneficios excesivos derivados de disposiciones legislativas; vii) para absorber la asistencia o los beneficios otorgados por el Gobierno en relación con mercancías destinadas a su utilización en Israel, pero que en realidad se han exportado; viii) para adoptar medidas económicas contra cualquier Estado que haya violado un acuerdo o disposición concertados con Israel; y ix) para limitar o impedir las importaciones provenientes de cualquier país que prohíba o limite el comercio con Israel o que adopte medidas discriminatorias contra productos israelíes.

3.41. El gravamen de salvaguardia equivale a una proporción del valor de las mercancías, una suma fija o una proporción de los beneficios excesivos, o se funda en cualquier otro cálculo, según establezca el Ministro de Economía e Industria. Puede permanecer en vigor durante un plazo máximo de dos años; el Ministro de Economía e Industria puede volver a imponer el gravamen o prorrogar su vigencia mediante una orden si así lo exige alguno de los fines enumerados anteriormente. La imposición de un gravamen requiere la aprobación del Ministro de Hacienda y del Comité de Finanzas de la Knesset. La cuantía del gravamen de salvaguardia tiene un tope, de modo que el derecho de aduana propiamente dicho junto con el gravamen de salvaguardia no supere la consolidación arancelaria de Israel para el producto en cuestión.

3.42. Israel no ha adoptado acciones compensatorias ni de salvaguardia durante el período cubierto por el presente informe.<sup>25</sup> En relación con las salvaguardias, a raíz de la investigación

<sup>24</sup> Documento WT/TPR/M/272 de la OMC, de 3 de diciembre de 2012, página 32.

<sup>25</sup> Véanse las notificaciones al Comité SCM en los documentos de la OMC G/SCM/N/228/Add.1/Rev.2, de 26 de julio de 2012; G/SCM/N/267/Add.1, de 15 de abril de 2014; G/SCM/N/281/Add.1, de 24 de abril de 2015; G/SCM/N/289/Add.1, de 22 de octubre de 2015; G/SCM/N/305/Add.1, de 21 octubre de 2016; G/SCM/N/298/Add.1/Rev.1, de 25 octubre de 2016; y G/SCM/N/313/Add.1, de 21 de abril de 2017.

iniciada en 2011 sobre las lanas de vidrio y de roca procedentes de Turquía<sup>26</sup>, la medida propuesta no fue aprobada por el Ministro de Hacienda y no se impusieron medidas.<sup>27</sup>

### 3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones

3.43. Israel ha notificado a la OMC que sus leyes y reglamentos no contienen medidas incompatibles con el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio.<sup>28</sup>

## 3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

### 3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.44. No existen prescripciones de registro para los exportadores. Los principales documentos para el despacho de aduana son los siguientes: la declaración de exportación (excepto para las mercancías cuyo valor sea inferior a 100 dólares EE.UU. exportadas sin compensación financiera o transacción de venta), la factura comercial, el conocimiento de embarque (o conocimiento de embarque aéreo), el certificado de origen, la lista de empaque y la licencia/autorización de exportación (si se requiere).

3.45. Según el Banco Mundial, para exportar desde Israel en 2018 se necesitan 36 horas y 150 dólares EE.UU. por lo que se refiere al cumplimiento fronterizo (frente a 240 horas y 610 dólares EE.UU. en 2012), y unas 13 horas y 73 dólares EE.UU. por lo que se refiere al cumplimiento documental, cifras muy superiores al promedio de los países de ingresos altos de la OCDE (cuadro 3.11).

**Cuadro 3.11 Tiempo necesario para exportar y costo de las exportaciones, 2012 y 2018**

Indicador	2012	2018 Israel	2018 Países de altos ingresos de la OCDE
Tiempo necesario para exportar: cumplimiento fronterizo (horas)	240	36	12,7
Costo de las exportaciones: cumplimiento fronterizo (\$EE.UU.)	610	150	159,9
Tiempo necesario para exportar: cumplimiento documental (horas)	..	13	2,4
Costo de las exportaciones: cumplimiento documental (\$EE.UU.)	..	73	35,4

.. No disponible.

Fuente: Información en línea del Banco Mundial, consultada en: [www.doingbusiness.org/data/exploreconomies/israel](http://www.doingbusiness.org/data/exploreconomies/israel).

### 3.2.2 Impuestos, tasas y gravámenes

3.46. Israel no aplica ningún impuesto o gravamen a la exportación.

3.47. El régimen de derechos portuarios de Israel, basado en el coste de los servicios prestados, rige durante el período 2010-2020.

### 3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.48. De conformidad con la Ordenanza de Comercio con Estados Enemigos, Israel prohíbe las exportaciones al Irán, el Líbano y Siria.

3.49. En cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, Israel promulgó la Orden de Importación y Exportación (Control de la exportación de mercancías destinadas a la República Popular Democrática de Corea) (Orden N° 5576 de 2015). Con arreglo a esta Orden, la

<sup>26</sup> Documentos de la OMC G/SG/N/6/ISR/2, de 12 de enero de 2011, y G/SG/N/8/ISR/1 y G/SG/N/11/ISR/2, de 9 de enero de 2012

<sup>27</sup> Documento G/SG/N/ISR/1 de la OMC, de 25 de octubre de 2013.

<sup>28</sup> Documento G/TRIMS/N/1/ISR/1 de la OMC, de 31 de octubre de 1996.

exportación de productos a Corea del Norte requiere la obtención de una licencia de exportación. Además, está prohibido exportar a Corea del Norte determinados productos (por ejemplo, metales preciosos como plata y oro, todos los tipos de automóviles y equipos fotográficos).

3.50. Israel mantiene un régimen de licencias de exportación y de aprobación de las exportaciones (permisos de exportación). Los productos pueden requerir una licencia de exportación o aprobación de la exportación por razones tales como compromisos en el marco de acuerdos internacionales (distintos de la OMC), control de calidad y normas de productos israelíes, y preservación de los recursos nacionales. Los productos sujetos a licencias de exportación figuran en los anexos 1<sup>29</sup>, 3<sup>30</sup> y 4 de la Orden de Libre Exportación de 2006 (modificada); la mayoría son productos químicos o productos agropecuarios. Se requiere aprobación de la exportación para algunos productos alimenticios y algunos productos agropecuarios frescos por razones sanitarias y de preservación de la calidad (anexo 2 de la Orden de Libre Exportación)<sup>31</sup>, para los diamantes, para ciertas herramientas y para algunos artículos religiosos. Las aprobaciones se conceden si los productos exportados cumplen los requisitos técnicos/sanitarios aplicables, mientras que las licencias de exportación son otorgadas de forma discrecional por la autoridad competente. Las licencias y las aprobaciones son gratuitas.

3.51. Según las autoridades, Israel no aplica contingentes de exportación.

### 3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones

3.52. Durante el período objeto de examen, Israel concedió subvenciones a la exportación de productos agropecuarios (sección 4.1.1.3.1.).

3.53. Los exportadores tienen derecho a la devolución de los derechos antidumping, los impuestos sobre las compras y los derechos de aduana cuando importen materias primas utilizadas para la fabricación de productos destinados a la exportación, o cuando adquieran materias primas nacionales para la exportación o para su utilización en la fabricación de productos destinados a ser exportados. No se permite el reembolso (devolución) de los derechos de aduana en el caso de las exportaciones en el marco de los ALC concertados con la UE, la AELC, Jordania y Turquía. Las exportaciones están exentas del IVA.

3.54. De conformidad con la Ley de la Zona Franca de Eilat de 1985, el objetivo del Gobierno es promover el desarrollo de la ciudad costera de Eilat, situada junto al Mar Rojo, y especialmente el turismo.<sup>32</sup> Las empresas están exentas del pago de derechos de importación. Además, la Ley prevé exenciones tributarias y otras ventajas fiscales para residentes y empresas establecidos en Eilat. La mayoría de los productos adquiridos en Eilat (importados o de producción nacional) están exentos del IVA.<sup>33</sup> A los empleadores se les reembolsan los impuestos en una cuantía de hasta el 20% del salario bruto de los empleados. Las ventajas fiscales de este programa no están supeditadas a la exportación. No se dispone de datos sobre el presupuesto/gasto.<sup>34</sup>

3.55. En virtud de la Ley de Zonas Francas Portuarias de 1969, las empresas situadas en la Zona Portuaria Franca de Eilat se benefician de diversos incentivos fiscales. Por ejemplo, se otorgó a las empresas de la zona A (como Eilat) el derecho a una reducción del impuesto sobre la renta, del 10% en 2011-2012 y del 7% en 2013-2014; y se estableció un impuesto del 15% sobre los dividendos pagados con cargo a la renta, sin plazo de vencimiento explícito. Las ventajas fiscales de este programa no están supeditadas a la exportación. No se dispone de datos sobre el presupuesto/gasto o los impuestos que se han dejado de percibir.<sup>35</sup>

<sup>29</sup> Capítulo 6 del SA.

<sup>30</sup> Nivel de 4 a 8 dígitos del SA, 58 partidas.

<sup>31</sup> Capítulos 1-4 y 6 del SA.

<sup>32</sup> Las actividades relacionadas con el aeropuerto de Ovda están cubiertas por la zona franca de Eilat.

<sup>33</sup> Esta ventaja fiscal se otorga a residentes y empresas establecidos en Eilat para los productos que se consuman en Eilat.

<sup>34</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>35</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

3.56. La Ley de Zonas Libres de Elaboración para la Exportación de 1994 permite el establecimiento de zonas francas industriales. Actualmente no funciona ninguna zona de elaboración para la exportación.

### 3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones

3.57. Durante el período objeto de examen, Israel ha eliminado los siguientes programas notificados al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC: el Programa de Apoyo a los Productos de Creación; el Programa de Apoyo a los Nuevos Medios de Comunicación; el Programa de Formación en Comercialización; el Programa de Consorcios; el Programa "200 x 2" ("doscientos por dos"); y el Programa de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.<sup>36</sup>

3.58. El Programa de Apoyo a los Productos de Creación ofrecía ayuda a los fabricantes con un máximo de 100 empleados cuyas fábricas estuvieran situadas en regiones desfavorecidas. En 2012, su gasto ascendió a 1,3 millones de dólares EE.UU. Este Programa concluyó en 2013.<sup>37</sup>

3.59. El Programa de Apoyo a los Nuevos Medios de Comunicación estaba destinado a empresas de hasta 100 empleados cuya cifra de negocio no superase los 28,5 millones de dólares EE.UU. y que tuviesen un gran potencial económico en Haifa y sus alrededores. En 2012, su gasto ascendió a 1,3 millones de dólares EE.UU. Este Programa concluyó en 2013.<sup>38</sup>

3.60. El Programa de Formación en Comercialización ofrecía apoyo a las empresas (de todos los sectores) que exportasen por un valor de hasta 200.000 dólares EE.UU. anuales y necesitasen asesoramiento para establecer una infraestructura de comercialización. En 2012-2013, su gasto ascendió a 26,8 millones de dólares EE.UU. Este Programa concluyó en 2013.<sup>39</sup>

3.61. El Programa de Consorcios se ofrecía a las empresas (de todos los sectores) cuyos ingresos no superaran los 30 millones de dólares EE.UU. y que operaran en zonas designadas. En 2012-2013, su gasto ascendió a 27,2 millones de dólares EE.UU. Este Programa concluyó en 2013.<sup>40</sup>

3.62. El Programa "200 x 2" ("doscientos por dos") ofrecía apoyo únicamente a empresas situadas en zonas periféricas del país (de todos los sectores) que desearan establecer o reforzar una infraestructura de comercialización en el extranjero. En 2012-2013, su gasto ascendió a 3,3 millones de dólares EE.UU. Este Programa concluyó en 2013.<sup>41</sup>

3.63. Tres de los programas que se acaban de describir (el Programa de Formación en Comercialización, el Programa de Consorcios y el Programa "doscientos por dos") han sido sustituidos por otros programas con un presupuesto similar. Las autoridades israelíes están preparando la correspondiente nueva notificación para su presentación al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.

3.64. El objetivo principal del Programa de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero era reducir un 20% para 2020 la producción de electricidad a partir de fuentes contaminantes. Este Programa estaba abierto a todos los sectores: la industria, el turismo, el comercio, los servicios, la agricultura, y los sectores municipal y público. En 2012-2013, su gasto ascendió a 3 millones de dólares EE.UU. Este Programa concluyó en 2013.<sup>42</sup>

3.65. La empresa estatal israelí Foreign Trade Risk Insurance Corporation Ltd. (ASHR'A) proporciona seguros de crédito a los exportadores israelíes, así como garantías de crédito para los préstamos concedidos por bancos comerciales a los exportadores. ASHR'A asegura las transacciones de crédito a la exportación a mediano y largo plazo (entre 1 y 15 años) y las

<sup>36</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>37</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>38</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>39</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>40</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>41</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>42</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

inversiones israelíes en el extranjero contra los riesgos políticos y comerciales, en la mayoría de los casos en países en desarrollo. ASHR'A cubre hasta el 95% de las pérdidas por riesgos políticos y hasta un 90% de las pérdidas por riesgos comerciales. No existe un compromiso máximo por transacción. Los ingresos de ASHR'A proceden principalmente de las primas; no recibe transferencias del Gobierno. El riesgo máximo garantizado asciende a 2.500 millones de dólares EE.UU.

3.66. El Ministerio de Hacienda reasegura las operaciones de exportación a corto plazo de las compañías de seguros de crédito privadas hasta un 50% por encima de la cantidad que la empresa privada asume por sí misma (es decir, el Gobierno puede asegurar hasta el 33,3% de la cuantía total de toda la transacción). Se exige que la operación asegurada tenga un contenido nacional mínimo del 40%.

3.67. El Ministerio de Hacienda también reasegura las transacciones de exportación a medio y largo plazo de las compañías de seguro de crédito privadas; el Gobierno asume la mayor parte del riesgo a largo plazo y la empresa privada, el riesgo a corto plazo ("complementario 2"). El objetivo del programa es aumentar la competencia alentando al sector privado, con garantías estatales, a expandirse en un segmento de mercado tradicionalmente dominado por ASHR'A. Este organismo de crédito a la exportación hasta ahora afrontaba poca competencia de las compañías de seguros privadas israelíes, ya que generalmente asegura transacciones con riesgos de alto nivel. El riesgo máximo cubierto por las garantías permitido en virtud de ambos programas del Ministerio de Hacienda es de 1.000 millones de NSI.

3.68. Las actividades de promoción de las exportaciones están a cargo del Instituto de Exportación y Cooperación Internacional de Israel (IEICI), una empresa conjunta entre el Gobierno israelí y el sector privado. El IEICI presta a los exportadores servicios en ámbitos como la comercialización, el control de calidad y la publicidad, y facilita la participación en ferias comerciales internacionales. Las actividades del IEICI están financiadas por el Gobierno (50%) y mediante contribuciones periódicas o voluntarias (50%).

3.69. La Ley de Fomento de las Inversiones de Capital persigue objetivos orientados a la exportación (sección 3.3.1).

### **3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio**

#### **3.3.1 Incentivos**

3.70. Israel alienta la inversión nacional y extranjera mediante la concesión de una amplia gama de incentivos y beneficios a quienes invierten en industria, turismo y bienes inmuebles. Se presta una especial atención a las empresas de alta tecnología orientadas a la exportación y a las actividades de I+D. El sector de la alta tecnología es un motor fundamental del crecimiento económico y las exportaciones. En 2016, el gasto de Israel en I+D civil ascendió al 4,3% del PIB, el porcentaje más elevado del mundo. El sector privado (sector de capital de riesgo) financia la mayor parte del gasto en I+D. En 2017, el presupuesto público para I+D fue de 1.600 millones de NSI (frente a 1.300 millones de NSI en 2012).

3.71. En julio de 2015, se creó en el seno del Ministerio de Economía e Industria la Autoridad de Innovación de Israel (que sustituyó a la Oficina del Director Científico) con el objetivo de cumplir las misiones que le encomienda la Ley de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Industriales de 1984 (en su versión modificada) y de prestar un servicio eficiente y de alta calidad al sistema de innovación israelí. A estos efectos, la Administración está estructurada en seis divisiones que permiten ofrecer a empresarios y empresas programas personalizados para que promuevan, desarrollen y lleven a la práctica sus ideas innovadoras en materia de I+D en diversas etapas. Estas divisiones son: la División de Creación de Empresas<sup>43</sup>; la División de Crecimiento<sup>44</sup>; la

<sup>43</sup> La División de Creación de Empresas ofrece herramientas para apoyar las etapas iniciales de desarrollo de las iniciativas tecnológicas. Estas herramientas ayudan a los emprendedores y las empresas de nueva creación a desarrollar sus ideas tecnológicas innovadoras en las fases previas o iniciales del proceso de I+D, con el objetivo de que puedan materializarlas.

<sup>44</sup> La División de Crecimiento ofrece diversos programas de incentivos para promover la innovación tecnológica de empresas ya consolidadas o en crecimiento. Esta División contribuye al fomento y

División de Infraestructura Tecnológica<sup>45</sup>; la División de Manufacturas Avanzadas<sup>46</sup>; la División de Colaboración Internacional<sup>47</sup>; y la División de Retos de la Sociedad.<sup>48</sup>

3.72. La mayoría de los programas de incentivos que gestiona la Autoridad de Innovación ofrecen una participación en los riesgos asociados al proceso de desarrollo a través de préstamos condicionales (cuadro 3.12). Las empresas que reciben este tipo de ayuda se comprometen a devolver los fondos recibidos a la Administración mediante el pago de regalías sobre las ventas (hasta el 3% de las ventas anuales asociadas a la actividad de I+D), pero únicamente si el proyecto llega a la fase de comercialización. Por lo general, el porcentaje del costo del proyecto de I+D que financia la Autoridad de Innovación no supera el 50% de los gastos aprobados (aunque algunos programas en la División de Creación de Empresas ofrecen hasta el 85%).

**Cuadro 3.12 Principales programas de incentivos, 2018**

Programa/descripción	Criterios de admisibilidad	Incentivo	Gasto presupuestario anual (millones de NSI)
Fondo de I+D  Investigación industrial destinada a adquirir nuevos conocimientos para desarrollar o mejorar sustancialmente nuevos productos o procesos  Gestionado por la Autoridad de Innovación de Israel	Pueden acogerse a los incentivos las empresas de todos los sectores	Donaciones de hasta el 50% de los gastos en I+D aprobados; reembolsables en forma de un porcentaje de los ingresos totales obtenidos por la venta del nuevo producto creado, hasta cubrir la cuantía total de la donación en dólares de los Estados Unidos, más los intereses anuales (calculados al tipo Libor)	2010: 986 2011: 816 2012: 1,002 2013: 908 2014: 812 2015: 895 2016: 652
Apoyo a la I+D a largo plazo para grandes inversores en I+D industrial  Fomentar y apoyar inversiones sustanciales en actividades de I+D industrial a largo plazo  Gestionado por la Autoridad de Innovación de Israel	Emplear a más de 200 personas en actividades de I+D o tener un presupuesto anual para I+D superior a 20 millones de \$EE.UU.; tener ingresos anuales superiores a 100 millones de \$EE.UU. Haber reembolsado a la Autoridad de Innovación de Israel todas las regalías pagaderas por las ayudas recibidas en virtud de la Ley de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Industriales	Donaciones de hasta el 50% de los gastos en I+D aprobados	2010: 76 2011: 64 2012: 56 2013: 88 2014: 53 2015: 79 2016: 52

mantenimiento de la competitividad y el liderazgo tecnológico de las empresas, así como al aumento de su crecimiento y su potencial.

<sup>45</sup> La División de Infraestructura Tecnológica ofrece programas de incentivos para promover la cooperación, el intercambio de conocimientos y experiencias, y el desarrollo de conocimientos innovadores genéricos de un grupo integrado de investigadores procedentes del mundo universitario y empresarial.

<sup>46</sup> La División de Manufacturas Avanzadas se centra en promover el desarrollo de procesos de I+D y procesos innovadores en las empresas del sector manufacturero, a fin de reforzar su competitividad en el ámbito mundial y mejorar la productividad en una serie de sectores industriales. Los programas que ofrece esta División impulsan los sectores orientados a las manufacturas.

<sup>47</sup> La División de Colaboración Internacional se ocupa de tender puentes hacia nuevos mercados internacionales, crear plataformas para la cooperación en proyectos de I+D innovadores y atraer a partes interesadas extranjeras estratégicas a Israel. Estas iniciativas se llevan a cabo a través de una serie de acuerdos de cooperación bilateral y fondos binacionales que apoyan proyectos industriales y de I+D conjuntos de varios socios internacionales.

<sup>48</sup> La División de Retos de la Sociedad se centra en mejorar la productividad mediante la innovación tecnológica en el sector público y en las organizaciones sociales. Esta División también se ocupa de las actividades de I+D destinadas a abordar problemas sociales y ambientales, como la diversificación de la población empleada en el sector de la alta tecnología y la creación de soluciones tecnológicas apropiadas para las poblaciones desfavorecidas en Israel y en el extranjero.



Programa/descripción	Criterios de admisibilidad	Incentivo	Gasto presupuestario anual (millones de NSI)	
<p>Programa de incubadoras</p> <p>Promover y apoyar la creación de empresas incipientes que utilicen productos y tecnologías nuevos e innovadores</p> <p>Gestionado por la Autoridad de Innovación de Israel</p>	<p>Empresas creadas por particulares (no por empresas ya existentes) para desarrollar productos con posibilidades de ser exportados; los criterios varían según el tipo de empresa (tecnológica, biotecnológica, "basada en la tecnología"); es necesario permanecer en la incubadora durante un período de 2-3 años</p>	<p>Donaciones de hasta el 85% de los gastos en I+D aprobados, por un máximo de 2,0-2,3 millones de NIS en dos años; reembolsables en forma de regalías si el proyecto tiene éxito comercial (3%-3,5%)</p>	<p>2010: 158 2011: 158 2012: 159 2013: 131 2014: 132 2015: 127 2016: 131</p>	
<p>Programas "Magnet"</p> <p>Fomentar el desarrollo de tecnologías genéricas innovadoras mediante la cooperación entre las instituciones académicas de investigación y la industria</p> <p>Gestionado por la Autoridad de Innovación de Israel</p>	<p>La tecnología de que se trate debe ser esencial para mantener la competitividad de las empresas participantes; no puede obtenerse de fuentes comerciales con precios y plazos de entrega competitivos; la inversión en I+D debe estar justificada económicamente</p>		<p>2010: 245 2011: 226 2012: 205 2013: 219 2014: 202 2015: 222 2016: 240 (incluye los apartados a), b), c) y d) <i>infra</i>)</p>	
<p>a)</p>	<p>Consortios "Magnet"</p> <p>Apoyar la formación de consorcios entre empresas e instituciones académicas para el desarrollo conjunto de tecnologías genéricas precompetitivas</p>	<p>Consortios constituidos por al menos tres empresas y una institución académica</p>	<p>Donaciones a las empresas participantes de hasta el 66% de los gastos totales admisibles; no se efectúan pagos en forma de regalías</p>	<p>Incluido <i>supra</i></p>
<p>b)</p>	<p>Magneton</p> <p>Apoyar la investigación académica aplicada con el fin de promover la transferencia de tecnología al sector industrial</p>	<p>Cooperación entre una empresa industrial y una institución académica de investigación</p>	<p>Donaciones de hasta el 66% (por un máximo de 3,4 millones de NSI durante dos años); no se efectúan pagos en forma de regalías</p>	<p>Incluido <i>supra</i></p>
<p>c)</p>	<p>Nofar</p> <p>Alentar a los institutos de investigación científica a que realicen actividades de investigación aplicada en biotecnología y nanotecnología</p>	<p>Institutos de investigación</p>	<p>Donaciones de hasta el 90% de los gastos aprobados (por un máximo de 420.000 NSI durante un período de hasta 15 meses); no se efectúan pagos en forma de regalías</p>	<p>Incluido <i>supra</i></p>
<p>d)</p>	<p>Kamin</p>	<p>Cooperación entre una empresa industrial y una institución académica</p>	<p>Donaciones de hasta el 90% de los gastos aprobados (por un máximo de 400.000 NSI durante un período de hasta 24 meses); no se efectúan pagos en forma de regalías</p>	<p>Incluido <i>supra</i></p>

Programa/descripción	Criterios de admisibilidad	Incentivo	Gasto presupuestario anual (millones de NSI)
Programa Tnufa  Alentar y ayudar a los empresarios a construir un prototipo, registrar una patente, diseñar un proyecto comercial, etc.  Gestionado por la Autoridad de Innovación de Israel	Empresarios que presenten un plan para promover ideas nuevas e innovadoras en el ámbito tecnológico	Donaciones de hasta el 85% de los gastos aprobados, hasta un máximo de 210.000 NSI	2010: 17 2011: 12 2012: 12 2013: 15 2014: 13 2015: 14 2016: 14

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.73. A los efectos la Ley de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Industriales de 1984, Israel se divide en dos zonas: la "zona de prioridad A", que abarca las regiones periféricas del norte y el sur (Galilea, el valle del Jordán, el Néguev y Eilat) y Jerusalén (únicamente para las empresas de alta tecnología); y la zona restante, que abarca fundamentalmente la parte central de Israel. Las empresas establecidas en la zona de prioridad A reciben hasta un 10% más del porcentaje de la donación aprobada en el presupuesto correspondiente.

3.74. El objetivo de los incentivos a la inversión previstos en la Ley de Fomento de las Inversiones de Capital de 1959 es fomentar las inversiones de capital nacional y extranjero y el espíritu empresarial, y en particular las actividades económicas innovadoras en las zonas desfavorecidas. La ayuda que se presta con arreglo a este programa consiste en donaciones y/o en reducciones de impuestos. Las donaciones a empresas aprobadas situadas en zonas desfavorecidas pueden cubrir hasta el 20% de las inversiones de capital aprobadas. Las subvenciones con arreglo a este programa se conceden a empresas industriales competitivas en el ámbito mundial, así como a empresas de turismo (hoteles) y del sector inmobiliario.<sup>49</sup> El tipo del impuesto sobre sociedades en la zona de prioridad A se redujo del 10% en 2011-2012 al 9% a partir de 2014 y al 7,5% a partir de 2017; en el resto del territorio, el tipo aumentó del 15% en 2011-2012 al 16% a partir de 2014 (el tipo ordinario del impuesto sobre sociedades disminuyó del 26,5% en 2014-2015 al 23% a partir de 2018). Se aplica a los dividendos un tipo preferencial, con sujeción a las disposiciones de los acuerdos de doble imposición aplicables. Las ventajas fiscales son de duración indefinida. En 2014-2016, el gasto realizado sobre la base de esta Ley (sin incluir el asociado a las ventajas fiscales concedidas) ascendió a 574 millones de dólares EE.UU.<sup>50</sup>

3.75. Desde el 5 de enero de 2011, las grandes empresas (multinacionales), como Intel, con un volumen de negocio anual de al menos 1.500 millones de NSI y un balance general de 20.000 millones de NSI se benefician de desgravaciones fiscales especiales (empresa especial preferente). Desde 2011, el tipo del impuesto de sociedades es del 5% para una inversión mínima de 400 millones de NSI completada en un plazo de tres años en la zona de prioridad A. A las inversiones de al menos 800 millones de NSI realizadas en otras regiones se les aplica un tipo del 8%. Por otra parte, esos incentivos fiscales se pueden aplicar a inversiones en I+D de al menos 100 millones de NSI en la zona de prioridad A (o de 150 millones de NSI en otras zonas) o a programas empresariales que generen empleo adicional. Las ventajas fiscales tienen una duración de 10 años.

3.76. La donación para la inversión en activos fijos (terrenos, edificios, maquinaria, equipo) es del 20% de los gastos en la zona de prioridad A. En el resto del país no se puede recibir esta donación. Es posible combinar incentivos fiscales y donaciones. Los proyectos deben completarse en un plazo de cinco años contados desde la fecha de aprobación. Se ha eliminado el requisito de

<sup>49</sup> Inversiones relacionadas con la estructura de las instalaciones y el equipo del sector (desde 2013) o ventajas fiscales otorgadas a las familias que quieran alquilar.

<sup>50</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

inversión mínima en activos fijos. Durante el período 2010-2013, las donaciones ascendieron en total a unos 609 millones de dólares EE.UU.<sup>51</sup>

3.77. Entre los criterios de selección cabe citar los siguientes: los proyectos de inversión han de ser en el sector industrial; las empresas deben exportar al menos el 25% de las ventas; se debe generar un elevado valor añadido; y la empresa tiene que estar inscrita en el registro en Israel. Las empresas que satisfacen los requisitos deben obtener la condición de "empresa autorizada" que concede la Administración de Inversiones de Israel, y la condición de "empresa especial preferente" que concede la Administración Tributaria de Israel. El Ministerio de Economía e Industria se ocupa de evaluar la viabilidad económica de los proyectos.

3.78. Israel también otorga subvenciones al empleo para: i) empresas industriales, centros de atención telefónica, centros de apoyo de servicios informáticos y centros logísticos en zonas periféricas de Israel que tienen elevados índices de desempleo, con una ayuda máxima por empleado de 135.000 NSI en 30 meses o 4.500 NSI al mes; ii) salarios elevados, incluidos centros de I+D; y iii) grandes empresas.

3.79. El Organismo de las Pequeñas y Medianas Empresas de Israel, dependiente del Ministerio de Economía e Industria, se ocupa de coordinar las ayudas públicas a las pequeñas y medianas empresas.<sup>52</sup> Unas 540.000 pequeñas empresas emplean al 60% de la mano de obra israelí contratada en el sector empresarial, y constituyen cerca del 99% de todas las empresas de Israel.<sup>53</sup> Los préstamos garantizados por el Gobierno se otorgan a pequeñas empresas de hasta 100 empleados con un volumen anual de ventas no superior a 100 millones de NSI. El límite de crédito es de 500.000 NSI para las pequeñas empresas; de hasta el 8% del volumen anual de ventas para las empresas medianas; y de hasta el 12% del volumen anual de ventas para las empresas cuyas exportaciones superan los 250.000 dólares EE.UU. Los préstamos se conceden por un plazo de cinco años, con un período de gracia de seis meses. En 2016-2017, las ayudas a las pequeñas y medianas empresas ascendieron a cerca de 2.000 millones de NSI al año.<sup>54</sup>

### 3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.80. La Ley de Normas de 1953 (modificada) regula las normas, la evaluación de la conformidad, y su ejecución. Con arreglo a esta Ley, el Instituto de Normas de Israel (SII), organismo no gubernamental establecido por ley, es la única autoridad que tiene competencia para elaborar normas y permitir a los fabricantes la utilización de la marca normativa, que indica que un producto es conforme con una norma israelí. El SII se autofinancia en su mayor parte, aunque recibe apoyo del Gobierno para sus actividades de normalización. El Comisario de Normalización (dependiente del Ministerio de Economía e Industria) se encarga de la aplicación de las normas obligatorias y de la aprobación de los laboratorios de pruebas. También se ocupa de la aplicación de los reglamentos técnicos (normas obligatorias). Sin embargo, hay más de 20 organismos públicos que participan en la aplicación de los reglamentos técnicos correspondientes a sus respectivos ámbitos de actividad. Así, por ejemplo, el Ministerio de Salud aplica los reglamentos relativos a los productos farmacéuticos, el equipo médico, los productos cosméticos y los productos alimenticios; el Ministerio de Transporte, los relativos a los automóviles y las piezas de repuesto; el Ministerio de Comunicaciones, los relativos a los equipos de comunicaciones (alámbricos e inalámbricos); y el Ministerio de Infraestructuras Nacionales, los relativos a la eficiencia de los combustibles y de la energía.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>52</sup> Además, el Organismo de las Pequeñas y Medianas Empresas estableció 40 centros de desarrollo para las pequeñas empresas por todo Israel. Estos centros organizan seminarios y prestan servicios de formación y asesoría para los empresarios y las pymes, y actúan como punto central de contacto ("ventanilla única") para los empresarios y propietarios de pequeñas empresas que proyectan crear nuevas compañías.

<sup>53</sup> Para la concesión de los incentivos, ventajas o préstamos públicos a las empresas se aplican los siguientes umbrales: empresa muy pequeña, hasta 5 empleados o un volumen de negocio de 2 millones de NSI como máximo; empresa pequeña, hasta 20 empleados o un volumen de negocio de 20 millones de NSI como máximo; y empresa mediana, hasta 100 empleados o un volumen de negocio de 100 millones de NSI como máximo.

<sup>54</sup> Documento G/SCM/N/253/ISR de la OMC, de 25 de septiembre de 2014.

<sup>55</sup> Los reglamentos técnicos dependen de una autoridad separada dentro de cada ministerio.

3.81. En octubre de 2014, se adoptó una resolución sobre el análisis de los efectos de la reglamentación, que pasó a ser un trámite obligatorio para todo el Gobierno israelí en enero de 2016.<sup>56</sup> La Oficina del Primer Ministro es la encargada de supervisar el cumplimiento de estas evaluaciones en todo el Gobierno. El objetivo de la citada resolución era reducir toda carga reglamentaria innecesaria y crear un equilibrio adecuado entre la esencial intervención pública y el espacio necesario para que operen las fuerzas del mercado. La resolución introdujo un plan de acción basado en dos componentes principales: reducir la carga asociada a la reglamentación vigente y llevar a cabo una evaluación del impacto esperado de la reglamentación antes de elaborar nuevas normas. Los borradores de los reglamentos y las evaluaciones del impacto de la reglamentación se publican en el sitio web de cada Ministerio y en el sitio web de la Oficina del Primer Ministro.<sup>57</sup>

3.82. El Ministerio de Economía e Industria es el servicio de información OTC previsto en el Acuerdo OTC. Durante el período 2012-2017, Israel presentó 453 notificaciones (frente a 420 en 2006-2011) al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, referentes principalmente a la revisión de normas obligatorias o a la adopción de normas internacionales o regionales.<sup>58</sup> Durante el período objeto de examen se plantearon dos preocupaciones comerciales específicas en el Comité OTC.<sup>59</sup>

3.83. Se han adoptado medidas para armonizar todas las normas técnicas de Israel con las normas internacionales. En 2016-2017 se aprobaron varias resoluciones gubernamentales relativas a las normas, incluidas las enmiendas N<sup>os</sup> 12 y 13 de la Ley de Normas de 1953. Las enmiendas obligan a adoptar las normas internacionales y regionales, en lugar de las normas israelíes respecto de las cuales no hay divergencias nacionales, y establecen un calendario para reevaluar durante tres años y antes de agosto de 2019 todas las normas obligatorias. Las normas alimentarias, por ejemplo, están siendo revisadas gradualmente por los comités de normas alimentarias existentes a fin de adaptarlas a las normas internacionales vigentes (por ejemplo, a las del Codex Alimentarius).

3.84. A finales de 2017, el SII había publicado 3.504 normas (frente a 3.192 en enero de 2012). En 2017 eran obligatorias 653 de esas normas (sin incluir en esta cifra las normas alimentarias). Las normas obligatorias son importantes en el sector de la ingeniería eléctrica y mecánica, y en el sector alimentario (cuadro 3.13). En 2017, el 78% de las normas obligatorias de Israel reflejaban la trasposición de normas internacionales, normas regionales u otras normas extranjeras. De estas, el 53% eran normas internacionales (ISO/CEI), el 35% eran normas europeas (CEN/CENELEC) y el 12% eran "otras normas", entre las que figuran las aplicadas por los Estados Unidos.

**Cuadro 3.13 Equivalencia de las normas israelíes con las normas internacionales, 2017**

	Normas israelíes	Normas israelíes obligatorias	Normas israelíes obligatorias equivalentes a normas internacionales, normas regionales u otras normas extranjeras	Equivalencia (%)
Construcción	392	39	22	56
Ingeniería eléctrica	486	141	133	94
Productos químicos	239	46	29	63
Ingeniería mecánica	412	114	87	76
Textiles, cuero y papel	190	9	7	78
Polímeros	152	46	38	82
Electrónica	213	24	20	83

<sup>56</sup> Cada organismo de reglamentación tiene la responsabilidad de evaluar el posible impacto de cualquier legislación que quiera presentarse.

<sup>57</sup> Información en línea sobre la reglamentación pública, consultada en: [http://regulation.gov.il/RIA\\_REP](http://regulation.gov.il/RIA_REP).

<sup>58</sup> 2012: 543-645; 2013: 646-728; 2014: 729-809; 2015: 810-82; 2016: 822-940; 2017: 941-996; 2018: 998.

<sup>59</sup> Se trata de los asuntos relacionados con el "Reglamento de Advertencias sobre las Bebidas Alcohólicas" (documentos de la OMC G/TBT/N/ISR/609, de 17 de julio de 2012, y G/TBT/M/58, de 6 de febrero de 2012) y con la "Resistencia a la ignición de colchones, protectores de colchón, divanes y somieres" (documentos de la OMC G/TBT/N/ISR/666, de 10 de abril de 2013, y G/TBT/M/64, de 10 de febrero de 2015).

	Normas israelíes	Normas israelíes obligatorias	Normas israelíes obligatorias equivalentes a normas internacionales, normas regionales u otras normas extranjeras	Equivalencia (%)
Aparatos para abastecimiento de agua	162	25	8	32
Sistemas de información	325	0	n.d.	n.d.
Protección del medio ambiente	139	1	1	100
Automóviles	112	6	5	83
Equipo médico	122	35	31	89
Embalaje	37	0	n.d.	n.d.
Seguridad	159	18	16	67
Calidad de la gestión	97	0	n.d.	n.d.
Energía	78	2	n.d.	n.d.
Total (excluidas las normas alimentarias)	3.315	506	393	78
Normas alimentarias	189	147 (97 en proceso de armonización) <sup>a</sup>	4 (49 normas adoptadas sustituirán a 97 normas originales) <sup>a</sup>	3 (49) <sup>a</sup>

n.d. No se dispone de datos.

a En este momento, hay 97 normas alimentarias originales de Israel en curso de armonización con las normas internacionales. Estas normas serán sustituidas por 49 nuevas normas adoptadas.

Fuente: SII.

3.85. El Instituto de Normas de Israel (SII) es signatario del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, y opera de conformidad con las directrices de la ISO/CEI establecidas para tal fin. El proceso de normalización se estipula en el Reglamento de Elaboración de Normas Israelíes de 1991. La elaboración de las normas voluntarias está a cargo de los comités técnicos del SII; después, el Instituto distribuye todos los proyectos de normas para recabar observaciones antes de la aprobación. En la actualidad, el SII tiene 17 comités centrales, 130 comités técnicos y 863 grupos de expertos en funcionamiento. El Ministro de Economía e Industria puede declarar obligatoria una norma en particular, previa consulta con representantes de los productores, los importadores y los consumidores (un mes), y tras obtener el consentimiento por escrito del Ministro competente, tras lo cual se publica en el Boletín Oficial. Si varias normas parecen pertinentes, el SII puede publicar normas alternativas, siempre que se basen en una norma internacional vigente.

3.86. La mayor parte de las importaciones sujetas a prescripciones técnicas (que se enumeran en el anexo 2 de la Orden de Libre Importación, de 2014 (sección 3.1.5) se inspeccionan en el puerto de entrada. Los productos nacionales se someten a una inspección de mercado. Por regla general, las pruebas de cumplimiento, tanto para los productos nacionales como para los importados, se llevan a cabo en uno de los laboratorios del SII o en un laboratorio que haya obtenido un certificado de aprobación y/o reconocimiento del Comisario de Normalización para llevar a cabo las pruebas y expedir un certificado de cumplimiento. Los productos importados con una marca normativa del SII, que certifica el cumplimiento de una norma determinada, pueden entrar en Israel sin necesidad de pruebas. En 2017 se habían concedido 2.290 permisos para el marcado de productos con una marca normativa a 863 empresas, principalmente nacionales. El SII también ha otorgado licencias para 745 procesos de producción. Sin embargo, no existe ninguna prescripción que obligue a que los productos importados sean supervisados por el SII y lleven una marca normativa.

3.87. Los procedimientos aplicables a las importaciones de productos sin marca dependen del grado de seguridad del producto y de la fiabilidad del importador. Todas las mercancías importadas sujetas a normas obligatorias (anexo 2 de la Orden de Libre Importación de 2014) se clasifican en cuatro grupos a los que se aplican exámenes más o menos rigurosos en función de su grado de peligrosidad potencial para la salud y la seguridad públicas. La creación de estos grupos tiene por objeto aliviar la carga de inspección de los productos de consumo importados mediante la evaluación de posibles riesgos, y trasladar el énfasis de la observancia a la inspección en la etapa posterior a la comercialización. Para los productos incluidos en el grupo 1, correspondiente al nivel de mayor peligro, sigue siendo obligatorio el examen de cada envío (por ejemplo, aparatos

electrodomésticos, juguetes); los productos del grupo 2, con un nivel de peligro intermedio, son objeto de pruebas de homologación; y los productos del grupo 3 deben ir acompañados de una declaración de conformidad del proveedor. Los productos importados destinados únicamente a uso industrial (grupo 4) no son objeto de ninguna inspección especial. Al igual que varios países de altos ingresos<sup>60</sup>, Israel aplica el enfoque de la presunción de conformidad, que atribuye una mayor responsabilidad a los proveedores (incluidos los fabricantes, los importadores y los distribuidores), cuyos envíos deben ir acompañados de una declaración personal de que las mercancías son conformes con las normas obligatorias israelíes. La sanción por cada infracción de la Ley de Normas asciende a 45.000 dólares EE.UU. en el caso de las personas físicas, y a 70.000 dólares EE.UU. en el caso de las personas jurídicas. Además, el Comisionado puede imponer el estatus de producto del grupo 1 (examen de cada envío) a las mercancías de un proveedor poco fiable. Este estatus puede mantenerse durante un año.

3.88. Israel tiene pocos acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM). El primer ARM fue un Acuerdo de Buenas Prácticas de Laboratorio con la UE, en vigor desde 2000. Israel y la UE también firmaron un ARM sobre aceptación de la evaluación de la conformidad con un anexo sectorial sobre buenas prácticas de fabricación de los productos farmacéuticos; este ARM está vigente desde diciembre de 2013. Israel tiene ARM sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones con el Canadá (en vigor desde enero de 2013) y con los Estados Unidos (en vigor desde diciembre de 2013). Israel, a través del SII, también ha firmado ARM sobre datos de pruebas con 18 organismos de certificación que cuentan con instalaciones para realizar pruebas en 135 países. También ha firmado memorandos de entendimiento para el reconocimiento mutuo del registro ISO 9000 con 35 organismos de todo el mundo.

### 3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.89. Los principales organismos responsables de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) son:

- el Servicio Nacional del Sector Alimentario (NFS) del Ministerio de Salud, para la supervisión de alimentos producidos localmente e importados;
- los Servicios Veterinarios y de Sanidad Animal (VSAH) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la sanidad animal;
- el Servicio de Protección e Inspección de los Vegetales (PPIS) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la sanidad vegetal; y
- el Instituto de Normas de Israel, para la gestión general del proceso de elaboración de normas, incluidas las MSF (sección 3.3.2).

3.90. Además, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Protección del Medio Ambiente también son responsables de algunos aspectos de las MSF. En general, el NFS se encarga de los sectores de la pesca y de los alimentos importados, así como de los alimentos de producción nacional después de la recolección de la fruta, el sacrificio de los animales o la entrega de la leche a la central lechera, mientras que los VSAH y el PPIS se encargan de los sectores de los alimentos no elaborados y de los animales vivos y su sacrificio.

3.91. Los servicios nacionales de información y las autoridades de notificación en materia de MSF son el PPIS y los VSAH. Israel es miembro del Codex Alimentarius y de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y parte contratante en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

3.92. Israel ha presentado un total de 13 notificaciones sobre MSF a la OMC (incluidas sus adiciones, correcciones y revisiones), la más reciente en 2011 sobre la aproximación a las directrices de la OIE para la importación de animales vivos y productos de origen animal en lo

<sup>60</sup> Información en línea del Banco Mundial, consultada en: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>.

referente a la EEB.<sup>61</sup> Se han planteado cuatro preocupaciones comerciales específicas en relación con medidas MSF adoptadas por Israel y todas ellas se han resuelto.<sup>62</sup> Además de las notificaciones sobre MSF, algunas de las notificaciones sobre obstáculos técnicos al comercio están relacionadas con la protección de la salud o la seguridad de las personas, la protección de la vida o la salud de los animales o las plantas, o la protección del medio ambiente. Entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017 se presentaron 60 de estas notificaciones (incluidas sus adiciones, correcciones y revisiones) relativas a productos correspondientes a las partidas 1 a 25 del SA (todas ellas correspondientes a alimentos y bebidas, salvo una notificación sobre productos del tabaco).<sup>63</sup> Algunas de esas notificaciones pueden incluir referencias a MSF.

3.93. Las principales leyes en materia de MSF se exponen en el cuadro 3.14.

**Cuadro 3.14 Principales leyes y reglamentos en materia de MSF**

Ley	Año	Última modificación
Ordenanza de Enfermedades de los Animales	5745-1985	2015
Ley de Control de las Exportaciones (Animales y Productos de Origen Animal)	5717-1957	2015
Ley de Control de Alimentos para Animales	5764-2014	2016
Ley de Protección Fitosanitaria	5716-1956	1982
Reglamento de Importación de Plantas		2009
Ley de la Autoridad de Acreditación de Laboratorios	5717-1997	2002
Ley de Control de Productos y Servicios	5718-1958	2014
Ley de Protección de la Salud Pública (Alimentación)	5775-2015	2017
Ley de Exportación de Carne Congelada	5754-1994	1996
Ordenanza de Salud Pública (Alimentos)	5743-1983	2015

Fuente: Información en línea del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (consultada en <http://www.moag.gov.il/lawsregulation/pages/default.aspx> (hebreo) [marzo de 2018]); e información en línea de la Knesset (consultada en <http://main.knesset.gov.il/Activity/Legislation/Laws/Pages/LawPrimary.aspx?t=lawlaws&st=lawlawsvalidity&lawitemid=2000839> (hebreo) [marzo de 2018]).

### **Inocuidad de los alimentos**

3.94. La ley de Protección de la Salud Pública (Alimentos) de 5716-2015, que entró en vigor en septiembre de 2016, tiene por objeto aumentar la competencia en la comercialización de productos alimenticios, en particular reduciendo las prescripciones reglamentarias aplicables a las importaciones pero velando por que todos los alimentos comercializados en Israel cumplan la normativa de calidad y seguridad. En virtud de esta ley, los alimentos importados se dividen en dos grupos: "sensibles" y "no sensibles". Según las autoridades, los alimentos sensibles se clasifican como tales basándose en una evaluación del riesgo en función de diferentes aspectos como la microbiología, la química, el origen de los animales, el destino de los alimentos a determinados grupos de consumidores, etc. Los productos sensibles que están bajo la responsabilidad del NFS son los siguientes: productos lácteos y sus sucedáneos; complementos alimenticios (vitaminas, minerales y hierbas); alimentos para lactantes; alimentos enlatados de baja acidez; productos a base de huevo; agua mineral y bebidas basadas en agua mineral; productos a base de setas; productos alimenticios con alto contenido de cafeína; fruta y verdura frescas; pescado y productos de pescado; y productos cárnicos.<sup>64</sup>

3.95. Todos los importadores de alimentos deben estar registrados en el NFS, y los envíos de productos sensibles deben ser previamente autorizados por el NFS. En el caso de los productos alimenticios no sensibles ya no se requiere autorización previa para las importaciones, ni documentación original del fabricante que demuestre el cumplimiento de la normativa israelí. Los productos alimenticios no sensibles pueden importarse sobre la base de una declaración del

<sup>61</sup> Documentos G/SPS/N/ISR/9 y G/SPS/N/ISR/9/Rev.1 de la OMC, de 24 de abril de 2010 y de 19 de julio de 2011.

<sup>62</sup> Sistema de Gestión de la Información MSF de la OMC. Consultado en: <http://spsims.wto.org/>.

<sup>63</sup> Sistema de Gestión de la Información OTC de la OMC. Consultado en: <http://tbtims.wto.org/>.

<sup>64</sup> Información en línea del Ministerio de Salud. Consultado en: <https://www.health.gov.il/Subjects/FoodAndNutrition/food/FoodImport/Pages/default.aspx> (hebreo) [marzo de 2018].

importador en la que se manifieste que cumplen la normativa israelí, y pueden ser despachados automáticamente salvo que sean seleccionados de forma aleatoria para su control documental y físico (se muestrea el 5% de los envíos). El importador debe conservar todos los documentos relativos a la importación, incluidas copias de las etiquetas y los embalajes, hasta un año después de la fecha de caducidad de los productos; además, debe mantener un registro de los documentos suministrados con los productos.

3.96. Las importaciones de alimentos sensibles deben ir acompañadas de certificados de análisis de calidad y de seguridad, son controladas en el momento de la importación, se muestrean cada tres meses y se despachan al almacén del importador previo depósito de una garantía bancaria a la espera de los resultados de las pruebas.

3.97. La Ley de Alimentos también fija las responsabilidades de todas las empresas alimentarias y establece controles uniformes para las importaciones y para la producción nacional, con inspecciones basadas en una evaluación del riesgo. Asimismo, exige la trazabilidad de los alimentos por las empresas alimentarias, que tienen la obligación de notificar cualquier problema y retirar los productos afectados. La aplicación de la ley también se ha reforzado y se prevén sanciones tanto económicas como penales.

3.98. En la actualidad, los nuevos alimentos se autorizan caso por caso según lo establecido en el Procedimiento para Nuevos Alimentos, y en el sitio web del NFS se publica una lista de los nuevos alimentos autorizados.<sup>65</sup> El proyecto de Reglamento de Salud Pública (Alimentos) (Nuevos Alimentos) de 5773-2013 se ocupa de los alimentos producidos mediante tecnología genética que aún no han sido autorizados por la Knesset. Según el proyecto de reglamento, solo sería legal introducir en el sistema de suministro de alimentos de Israel aquellos organismos modificados genéticamente (OMG) que figuren en la lista de OMG autorizados. Para la autorización de nuevos alimentos -incluidos OMG- que no figuren en la lista de nuevos alimentos autorizados, los fabricantes e importadores deberán presentar una solicitud al Comité de Nuevos Alimentos, tras lo cual este evaluará la seguridad del nuevo alimento caso por caso. Este proceso de evaluación deberá completarse en un plazo de 6 a 12 meses en función de la complejidad de la solicitud. Según las autoridades, los criterios de seguridad para la evaluación se derivan de principios científicos internacionalmente establecidos y de las directrices elaboradas por la FAO, la OMS y el Codex Alimentarius.

### **Servicios veterinarios y de sanidad animal**

3.99. El Departamento de Importación y Exportación de los VSAH es el organismo responsable de la importación y exportación de animales, productos de origen animal y material biológico con origen o destino en Israel.

3.100. En virtud de los procedimientos de importación de los VSAH, la carne y los huevos deben proceder de instalaciones aprobadas por los VSAH en países autorizados. A fin de incluir a un país en la lista de países autorizados, los importadores israelíes deben solicitar un permiso específico para importar un determinado tipo de animal o producto de origen animal. Los VSAH envían entonces un cuestionario a las autoridades competentes del país exportador. Una vez cumplimentado, el cuestionario es evaluado y, de ser necesario, puede solicitarse información adicional. Al concluir el procedimiento por escrito, y en consulta con las autoridades competentes, los VSAH visitan a la autoridad competente del país exportador. El informe final de los VSAH puede concluir que las importaciones pueden comenzar inmediatamente, que se necesitan garantías adicionales, o que se deniega la solicitud de importación.<sup>66</sup> Una vez al año, la autoridad competente del país exportador debe enviar a los VSAH una lista de las instalaciones autorizadas a exportar carne y despojos a Israel, aunque puede modificar dicha lista a lo largo del año. Además, los VSAH llevan a cabo cada año un análisis de riesgos y, en función de los resultados, pueden decidir qué países y qué instalaciones de dichos países deben someterse a auditoría.

<sup>65</sup> Información en línea del Servicio Nacional del Sector Alimentario del Ministerio de Salud. Consultada en: <https://www.health.gov.il/UnitsOffice/HD/PH/FCS/NovelFood/Pages/NovelFoodList.aspx> [marzo de 2018].

<sup>66</sup> Ministry of Agriculture and Rural Development, VSAH (2017), *Procedimiento para la importación al Estado de Israel*, agosto. Consultado en: [http://www.moag.gov.il/vet/Yechidot/inport%20export/yevu\\_basar/Documents/import%20procedure.pdf](http://www.moag.gov.il/vet/Yechidot/inport%20export/yevu_basar/Documents/import%20procedure.pdf).



### **Servicio de protección e inspección de los vegetales**

3.101. En virtud del Reglamento de Importación de Plantas de 2009, los importadores de numerosos productos de origen vegetal (enumerados en los anexos 3 y 4 del reglamento) ya no necesitan permiso de importación, siempre que:

- los productos de origen vegetal no se empleen para propagación, salvo que se importen para ese fin y, en ese caso, la autoridad pertinente del país exportador certifique que el material no está modificado genéticamente;
- en el caso de los productos que figuran en el anexo 3 del Reglamento, el importador adjunte al envío un certificado de origen. El anexo 3 incluye varios productos vegetales de importancia, a saber: cereales secos destinados al consumo humano, la alimentación animal o la extracción de aceite (salvo las semillas de algodón); productos madereros (salvo troncos, corteza y astillas); frutos de cáscara pelados (salvo los cacahuets y las pacanas); y frutas, verduras y hierbas desecadas; y
- en el caso de los productos que figuran en el anexo 4 del Reglamento, el importador adjunte un certificado fitosanitario. El anexo 4 incluye una extensa lista de plantas y productos de origen vegetal e indica los requisitos que deben cumplirse (señalando a menudo que deben proceder de "países europeos"<sup>67</sup>).<sup>68</sup>

3.102. Las importaciones de artículos reglamentados como plantas, productos de origen vegetal, semillas, material de propagación y material biótico no incluidos en los anexos 3 y 4 del Reglamento requieren un permiso de importación del PPIS y, en caso de que se trate de un producto o un mercado de origen nuevos, una evaluación del riesgo de plagas. En el caso de estos productos debe solicitarse un permiso de importación antes de la fecha de importación. Si se aprueba la solicitud, se concederá un permiso que incluirá las prescripciones para la importación del producto en cuestión, un certificado de origen y las demás declaraciones exigidas para la importación de acuerdo con las decisiones del PPIS. Estas declaraciones deberán constar en el certificado sanitario del país de origen adjunto al envío. En virtud del Reglamento de Importación de Plantas de 2009, establecido al amparo de la Ley de Protección Fitosanitaria, está prohibida la importación de material biótico (que incluye organismos invertebrados, microbios, hongos, virus y tierra). No obstante, para fines de investigación y desarrollo podrá autorizarse la importación de cantidades limitadas procedentes de fuentes fiables y bajo condiciones restrictivas.<sup>69</sup>

### **División de Control de Alimentos para Animales**

3.103. La División de Control de Alimentos para Animales (AFCD) se encarga de establecer las condiciones y emitir las instrucciones en materia de importación de alimentos para animales. Según las autoridades, la Ley de Alimentos para Animales de 2014, que entró en vigor en marzo de 2017, adoptó algunas de los principales elementos de la legislación de la Unión Europea sobre alimentos para animales en cuanto a transparencia, coherencia y sistema de control basado en los riesgos. En virtud de dicha ley, Israel ha adoptado un nuevo enfoque para facilitar el flujo de importaciones unificando los controles de los alimentos para animales y otras prescripciones para la importación.

<sup>67</sup> A efectos del Reglamento, estos países abarcan: Austria; Italia; Irlanda; Bélgica; el Reino Unido; Alemania; Dinamarca; los Países Bajos; España; Portugal; Finlandia; Francia; Suecia; y Suiza.

<sup>68</sup> Ministry of Agriculture and Rural Development, Reglamento de Importación de Plantas, febrero de 2009. Traducción no oficial al inglés. Consultado en: <http://www.moag.gov.il/en/Ministrys%20Units/Plant%20Protection%20and%20Inspection%20Services/Import%20of%20Plants%20and%20their%20Products/Documents/plantimportregulations2009unofficialtranslation1.pdf>.

<sup>69</sup> Información en línea del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Consultada en: <http://www.moag.gov.il/en/Ministrys%20Units/Plant%20Protection%20and%20Inspection%20Services/Import%20of%20Plants%20and%20their%20Products/Pages/default.aspx>.

### **Certificación Kosher**

3.104. Salvo en el caso de los productos cárnicos, la ley no requiere que los productos alimenticios tengan certificación Kosher, pero se ha señalado que muchas veces se exige en la práctica ya que numerosos hoteles y comercios no admiten productos que no sean kosher.<sup>70</sup> En virtud de la Ley de Prevención de la Elusión de los Preceptos Kashrut (1983), el Gran Rabinato de Israel tiene competencia exclusiva sobre la certificación kosher y el reconocimiento de organismos de certificación kosher de otros países.<sup>71</sup>

#### **3.3.4 Política de competencia y controles de precios**

3.105. En Israel existe una marcada disparidad entre algunos sectores expuestos altamente dinámicos (como la alta tecnología y las empresas incipientes) y ciertos sectores protegidos de gran tamaño con una baja productividad, centrados fundamentalmente en el mercado nacional. Efectivamente, el crecimiento de la productividad de la mano de obra es menor en sectores poco expuestos a la competencia internacional (como la industria alimentaria, la banca, la electricidad, el gas, el cemento, el ferrocarril y los puertos marítimos).<sup>72</sup> Estos sectores están además dominados por un pequeño número de grandes empresas públicas y privadas y presentan obstáculos a la entrada en el mercado.<sup>73</sup> Una elevada protección arancelaria (en el caso de la agricultura), el pequeño tamaño de la economía, un cierto grado de aislamiento geográfico con poco comercio regional e incluso factores culturales han contribuido a algunas ineficiencias del mercado.<sup>74</sup> Los elevados precios de los alimentos desencadenaron las "acampadas de protesta" de 2011, y el elevado costo de la vida se atribuye fundamentalmente a una competencia limitada. Por consiguiente, durante el período examinado se introdujeron reformas importantes en el régimen de competencia para promover la productividad de las empresas, fomentar el crecimiento del PIB y mejorar el bienestar de los consumidores.

3.106. En Israel, la principal legislación sobre competencia es la Ley de Prácticas Comerciales Restrictivas de 5748-1988 (RTP). Constituye el fundamento jurídico por el que el Comisario Antimonopolio y la Autoridad Antimonopolio de Israel (IAA) reglamentan los acuerdos restrictivos, las operaciones de fusión, los monopolios y los grupos concentrados. La IAA tiene a su disposición diferentes medios para aplicar en la economía la legislación de defensa de la competencia: puede bloquear fusiones, iniciar procedimientos penales contra los cárteles, pedir al Tribunal Antimonopolio que emita una orden de desinversión de activos en ciertos casos de propiedad cruzada entre miembros de un grupo concentrado, imponer sanciones administrativas en respuesta a infracciones de la competencia y levantar dichas sanciones tras negociar decretos por consentimiento entre las partes pertinentes que conlleven el pago de una multa. La Ley también permite que particulares, empresas y grupos de consumidores inicien procedimientos, por ejemplo demandas colectivas, para obtener indemnizaciones por cualquier perjuicio causado por acciones contrarias a la competencia.

3.107. La Ley de Prácticas Comerciales Restrictivas abarca los acuerdos restrictivos, los monopolios y las fusiones con el objetivo de evitar perjuicios a la competencia. La Ley sigue sustancialmente el modelo de competencia de la Unión Europea y los Estados Unidos, y también se aplica a las empresas de propiedad estatal. La Ley es aplicada por la IAA, un organismo independiente del Gobierno facultado para iniciar procedimientos civiles y penales. La legislación sobre competencia permite la ejecución por entidades privadas mediante demandas de particulares o demandas colectivas de organizaciones de consumidores y empresariales. El Tribunal Antimonopolio, dependiente del Tribunal de Distrito de Jerusalén, tiene jurisdicción

<sup>70</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2017), *Israel Retail Foods 2017*, 27 de diciembre, sección II. Consultado en: <https://gain.fas.usda.gov>.

<sup>71</sup> Información en línea del Gran Rabinato de Israel. Consultado en: [https://www.gov.il/he/Departments/Topics/national\\_kosher](https://www.gov.il/he/Departments/Topics/national_kosher) (hebreo).

<sup>72</sup> Las ineficiencias en los sectores protegidos reducen la productividad y los salarios de los empleados y contribuyen a los elevados precios existentes en Israel en relación con los ingresos per cápita. IMF Country Report 17/75.

<sup>73</sup> Al final de la pasada década, los activos de los 5 mayores grupos empresariales de Israel ascendían al 63% del PIB, y los 10 mayores grupos representaban más del 40% de la capitalización total de mercado. OCDE (2016), *Boosting competition on Israeli markets*, París.

<sup>74</sup> Un ejemplo de factor cultural lo constituyen los preceptos religiosos Kashrut en materia de alimentación, que se aplican únicamente a un mercado muy reducido.

exclusiva sobre los procedimientos no penales en materia de competencia iniciados ante dicho tribunal por la IAA. El Tribunal de Distrito de Jerusalén tiene jurisdicción exclusiva en asuntos penales. Las decisiones del tribunal pueden recurrirse ante el Tribunal Supremo, la máxima autoridad judicial de Israel.

3.108. En 2011, la Ley de Prácticas Comerciales Restrictivas se modificó facultando a la IAA para declarar oficialmente la existencia de un "grupo concentrado" en las situaciones en que exista un monopolio, y proporciona a este organismo nuevos mecanismos de intervención. La Ley modificada otorga facultades adicionales al Comisario Antimonopolio, que ahora puede emitir instrucciones a fin de que los miembros de un grupo concentrado tomen determinadas medidas para prevenir perjuicios a la competencia o al público o para mejorar la situación competitiva.

3.109. A finales de 2013, la Knesset aprobó la Ley de Promoción de la Competencia y Reducción de la Concentración de 5774-2013.<sup>75</sup> Esta ley limita el uso por las empresas de estructuras de control piramidal, que están muy extendidas, son particularmente complejas y han permitido que un puñado de grupos empresariales controle una gran proporción de la economía. La citada ley da de plazo a estos grupos hasta el final de 2018 para reducir a dos el número máximo de niveles en las estructuras piramidales. La ley también restringe el control de entidades financieras importantes por grandes empresas no financieras. Esa propiedad cruzada puede distorsionar la competencia entre las empresas al hacer que su acceso al crédito dependa de su pertenencia a uno de estos grupos. Además, la citada ley obliga a todas las autoridades gubernamentales a tener en cuenta consideraciones relativas a la competencia al conceder licencias o franquicias o vender activos que puedan afectar a la concentración del mercado y, en algunos casos, a consultar a la IAA en la materia.<sup>76</sup>

3.110. La Ley de Promoción de la Competencia en el Sector Alimentario de 5774-2014 (Ley de Alimentos) se promulgó para aumentar la competitividad en el sector alimentario y reducir los precios de los productos. Dicha ley prohíbe, limita y reglamenta determinadas prácticas que los principales proveedores o minoristas podrían utilizar para limitar la competencia. Además, faculta al Comisario Antimonopolio a intervenir cuando los mercados minoristas estén concentrados geográficamente. La ley impone severas sanciones penales, administrativas y civiles. La IAA ha ejercido sus facultades al amparo de la Ley de Alimentos, ha concedido exenciones y autorizaciones para diversas prácticas y medidas y ha iniciado procedimientos de ejecución contra infractores.

3.111. Los cárteles y otros acuerdos restrictivos están prohibidos salvo que se les aplique una exención por categorías o estén autorizados por el director general de la IAA o por el Tribunal Antimonopolio (cuadro 3.15). Actualmente están en vigor 15 exenciones por categorías: acuerdos de franquicia; acuerdos de compra exclusiva; restricciones asociadas a las fusiones; acuerdos de ejecución de actividades de I+D; acuerdos de "poca importancia"; empresas conjuntas; diversas exenciones relativas a determinados acuerdos entre empresas de transporte aéreo; acuerdos entre empresas afiliadas; acuerdos no horizontales que no contengan determinadas restricciones de los precios; acuerdos relativos al transporte marítimo por buques de vía regular; y exportación de equipos de seguridad.

**Cuadro 3.15 Aplicación de la legislación antimonopolio, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Decisiones de la IAA sobre peticiones de exención de acuerdos restrictivos	71	68	52	67	55	53
Concedidas	46	40	25	40	39	42
Concedidas con condiciones	24	22	26	27	15	11
Objeciones	1	6	1	0	1	0
Determinaciones de existencia de monopolio	3	1	1	1	0	1

<sup>75</sup> Esta ley reflejó un cambio de enfoque significativo, ya que los esfuerzos anteriores iban dirigidos a neutralizar los efectos negativos de la concentración en lugar de evitar que llegasen a producirse.

<sup>76</sup> Cuando vayan a concederse licencias o franquicias o a venderse activos relacionados con áreas de infraestructura fundamentales consideradas "instalaciones esenciales" a una gran empresa que figure en la lista de "grupos concentrados", la ley también exige al organismo concedente o vendedor que consulte al Comité de Concentración Económica, presidido por el director de la IAA, sobre el efecto de sus medidas en la concentración económica general en Israel. OCDE (2016), *Boosting competition on Israeli markets*, París.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Decisiones de la IAA sobre fusiones	147	163	149	159	191	127
Fusiones autorizadas	137	154	146	158	184	123
Autorizadas con condiciones	6	7	2	1	3	4
Fusiones bloqueadas	4	2	1	0	4	0
Investigaciones o decisiones de la IAA sobre infracciones, desglosadas como sigue:						
Abuso de posición dominante	2	3	3	2	1	2
Procedimientos penales: manipulación de licitaciones y fijación de precios	4	3	2	2	0	4
Fusiones	1	3	1	3	3	0
Acuerdos restrictivos	2	3	3	2	6	3
Casos en los que se aplicó el programa de indulgencia	0	0	1	1	0	0
Procedimientos iniciados ante el Tribunal Antimonopolio	0	1	1	0	0	0
Total de multas y sanciones pecuniarias administrativas (millones de NSI)	0,015	8,5	73,6	13,6	10,6	14,1
Número de sentencias de cárcel	0	0	0	2	3	1

Fuente: Información proporcionada por las autoridades.

3.112. Durante el período examinado, la IAA limitó las exenciones sectoriales en agricultura y en transporte marítimo y aéreo, últimas exclusiones sectoriales que se mantenían en la legislación sobre competencia. Se aplica una excepción a la producción o la comercialización de ciertos productos agropecuarios siempre que todas las partes sean productores o mayoristas del producto en cuestión (frutas y verduras, cultivos extensivos, leche, huevos, miel, ganado bovino, ganado ovino, aves de corral o pescado).

3.113. Según la legislación israelí, el abuso de posición dominante por parte de un monopolio puede constituir un delito penal. Se considera que una empresa es un monopolio si controla más del 50% del mercado de que se trate.<sup>77</sup> Recientemente, la IAA propuso una modificación de la Ley de Prácticas Comerciales Restrictivas por la que quedarían sujetas a las disposiciones sobre monopolios de dicha ley las empresas con poder de mercado, aunque su cuota de mercado no alcance el 50%. Esta iniciativa legislativa está siendo debatida. Actualmente, la lista oficial comprende 76 monopolios de mercancías y servicios (frente a 68 en el momento del examen de las políticas comerciales de Israel de 2012). Entre los instrumentos disponibles para reglamentar los monopolios figuran los controles de precios (véase *infra*); la prohibición de determinadas conductas como la fijación abusiva de precios; las instrucciones de la IAA sobre las medidas que debe tomar el monopolista para no perjudicar a la competencia; o la fragmentación de un monopolio por orden del Tribunal Antimonopolio.

3.114. Las fusiones están sujetas a la aprobación previa de la IAA en los siguientes casos: i) si la fusión crea un monopolio o una de las partes es un monopolio o ii) si el volumen de ventas combinado en Israel supera los 150 millones de NSI y el volumen de ventas de al menos una de las empresas supera los 10 millones de NSI. Existe un sistema de notificación previa obligatoria para las fusiones que superen estos umbrales. La IAA evalúa los efectos contrarios a la competencia de las fusiones en menos de un mes, en promedio. Las medidas correctivas posteriores para fusiones que no habían sido autorizadas incluyen la liquidación de empresas si así lo ordena el Tribunal Antimonopolio. La Ordenanza del Impuesto sobre la Renta prevé beneficios fiscales en caso de cambios estructurales y fusiones, sobre todo para mejorar la eficiencia.<sup>78</sup>

3.115. Desde 2012, el director de la IAA puede imponer sanciones pecuniarias por infracciones de la legislación sobre competencia (tales como vulneración de las disposiciones anticártel, abuso de posición dominante o realización de fusiones sin autorización de la IAA), lo que aumenta las opciones de que disponen las autoridades. La legislación israelí prevé sanciones pecuniarias de hasta el 8% del volumen de negocio anual del infractor, sin que puedan no obstante superar los 24 millones de NSI.

<sup>77</sup> El Director General de la IAA tiene facultades para declarar que una empresa es un monopolio en el Boletín Oficial si la empresa suministra o compra más del 50% de la producción de un bien o servicio en el mercado nacional (artículo 26); por lo tanto, también abarca los monopsonios.

<sup>78</sup> Las condiciones se establecen en el capítulo 5B de la Ordenanza del Impuesto sobre la Renta.

3.116. Desde 2012, la financiación y el personal de la IAA han aumentado hasta alcanzar 61 millones de NSI y 120 empleados en 2017 (frente a 24 millones de NSI y 83 empleados en 2011). La adaptación de la política de competencia a las mejores prácticas también ha conducido a avances significativos en varios ámbitos; desde 2013 se ha institucionalizado y ampliado el papel de la IAA en la promoción de la competencia.<sup>79</sup>

3.117. Los infractores de la legislación antimonopolio se exponen a penas de prisión de hasta cinco años, además de sanciones económicas. Sin embargo, el cumplimiento se vería mejorado con unas sanciones más duras (incluidas multas más elevadas), un aumento de las posibles indemnizaciones resultantes de demandas colectivas y una reforma del programa de indulgencia (que, por ejemplo, no puede aplicarse una vez que se ha abierto una investigación, aunque podría acelerar y mejorar los resultados). La multa más elevada aplicada al amparo de estos procedimientos es de solo 2,26 millones de NSI (menos de 600.000 dólares EE.UU.). Además, hasta ahora no se han impuesto penas de prisión superiores a nueve meses por delitos relacionados con los cárteles, y muchas penas han sido conmutadas por servicios a la comunidad. La IAA confía en que se introduzcan penas de prisión más duras contra los cárteles, y el Tribunal Supremo desea que los jueces las apliquen.<sup>80</sup>

3.118. Durante el período examinado, las autoridades israelíes han lanzado una serie de reformas para aumentar la competencia y la eficiencia en algunos sectores protegidos. Por ejemplo, la competencia en Internet ha mejorado con la desagregación del bucle local de los operadores existentes llevada a cabo a principios de 2015 (sección 4.4.5); recientemente también se han tomado medidas para reestructurar el operador público de servicios postales, mejorar su marco reglamentario y privatizarlo parcialmente, y se han abierto nuevos segmentos del mercado para mejorar el servicio a los clientes (sección 4.4.5). No obstante, algunas fuentes externas sugieren crear entidades de reglamentación independientes con mandatos bien definidos (por ejemplo, en los sectores de telecomunicaciones, servicios postales y gas) para mejorar la competencia.<sup>81</sup>

3.119. Los precios al por menor de una serie de bienes y servicios continúan bajo control estatal (cuadro 3.16). Los precios son fijados directamente por el Gobierno (por ejemplo, en el caso de las tarifas de algunos servicios públicos y de las comunicaciones y el transporte) o están sujetos a supervisión y no pueden aumentarse sin aprobación previa (en el caso de algunos alimentos, libros de texto, y medicamentos). Casi el 20% de los productos alimenticios de la cesta del IPC están sujetos a control o supervisión del precio.<sup>82</sup>

**Cuadro 3.16 Precios regulados, 2018**

Precios controlados	Precios supervisados (Ley de Supervisión de Precios de Bienes y Servicios)
Transporte por ferrocarril	
Impuestos municipales	Leche (1% y 3% de materia grasa)
Electricidad (para uso doméstico)	Pan básico
Agua (para uso doméstico)	Queso de pasta dura (2 tipos)
Servicios postales	Nata agria (15% de materia grasa)
Servicios telefónicos (llamadas locales)	Sal de mesa
Derechos aplicables a los vehículos	Mantequilla
Seguro obligatorio de vehículos	Huevos de consumo
	Yogur (2 tipos)
	Libros de texto
	Medicamentos
	Guarderías y jardines de infancia
	Combustible (gasolina con bajo contenido de plomo y gasolina de 96 octanos)
	Vuelos nacionales
	Transporte público en autobús
	Tarifas de taxi

Fuente: Información proporcionada por las autoridades.

<sup>79</sup> OCDE (2016), *Economic Surveys: Israel*, París.

<sup>80</sup> OCDE (2016), *Boosting competition on Israeli markets*, París.

<sup>81</sup> OCDE (2016), *Economic Surveys: Israel*, París.

<sup>82</sup> OCDE (2016), *Economic Surveys: Israel*, París.

3.120. La vigilancia de los precios se efectúa de conformidad con la Ley de Supervisión de los Precios de Bienes y Servicios de 1996, no en el marco de la legislación sobre competencia. El Ministro de Hacienda, junto con los ministros que tengan jurisdicción sobre el producto en cuestión, pueden ordenar que se lleven a cabo controles de precios si: i) un monopolio controla el producto; ii) el suministro está controlado de forma que afecta sustancialmente al mercado; iii) los proveedores o compradores no tienen competencia o la competencia es escasa (por ejemplo, en el caso de los combustibles); o iv) el producto está subvencionado (por ejemplo, los medicamentos o el transporte público). También se puede dictar una orden de control de precios si: i) el producto es esencial y la restricción redundante en interés del público; ii) hay escasez del producto debido a circunstancias especiales; o iii) la regulación de los precios es necesaria para controlar la inflación o alcanzar los objetivos de la política económica y social del Gobierno.

### 3.3.5 Comercio de Estado, empresas de propiedad estatal y privatización

3.121. Israel ha notificado a la OMC que la Junta de Producción y Comercialización de Cacahuets de Israel es la única empresa comercial del Estado (empresa de propiedad estatal) con derechos de exportación exclusivos según la definición que figura en el artículo XVII del GATT y el Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII.<sup>83</sup>

3.122. Las empresas de propiedad estatal continúan desempeñando una función importante en la economía, en particular en los sectores de la electricidad, el agua, el transporte, los puertos y la defensa. En 2016 había 69 empresas de propiedad estatal (92 en 2011), cuya contribución al PIB fue de unos 67.000 millones de NSI, o aproximadamente el 5%. Según el informe anual de Israel sobre empresas de propiedad estatal, al menos dos de estas empresas han sido declaradas monopolios al amparo de la Ley de Competencia: la Compañía de Electricidad de Israel y la compañía de agua Mekorot.

3.123. Las empresas del Estado se rigen por la Ley de Sociedades, de carácter general, y la Ley de Empresas del Estado de 1975 (GCL). La Autoridad de las Empresas del Estado (GCA) se encarga, entre otras cosas, de la supervisión, la reestructuración y la privatización. Las empresas de propiedad estatal se dividen en tres grupos: las empresas del Estado (con exclusión de los bancos estatales adquiridos de conformidad con el Acuerdo sobre Acciones Bancarias), en las cuales el Estado posee más del 50% de los derechos de voto o la capacidad de nombrar a más de la mitad de los miembros del consejo; las filiales públicas, que son entidades constituidas de forma independiente y subordinadas a empresas públicas existentes, en las cuales la empresa pública posee, por sí misma o junto con el Estado, más de la mitad de los derechos de voto o la capacidad de nombrar a más de la mitad del consejo de administración; y las empresas mixtas, en las cuales la propiedad o el control del Estado no alcanza esos umbrales.

3.124. La GCA administra la privatización de todas las empresas de propiedad estatal con excepción de los bancos. El Comité de Privatización (integrado, entre otros, por el Ministro de Hacienda, que actúa como presidente, y el Ministro de Justicia) puede iniciar la privatización de cualquier empresa estatal o empresa mixta, y poner en práctica los cambios estructurales u otras medidas preparatorias que sean necesarias para llevar a efecto la privatización (previa aprobación del Comité de Finanzas de la Knesset). De conformidad con el Acuerdo sobre Acciones Bancarias de 1983, la responsabilidad de la privatización de los bancos recae en el Ministerio de Hacienda a través de una entidad de propiedad totalmente estatal (MI Holding).

3.125. Desde el anterior examen en 2011 han tenido lugar seis privatizaciones: en 2009-2010 se vendieron a inversores privados un banco de desarrollo y el puerto marítimo de Eilat; en 2016, el Estado vendió su participación en tres empresas del sector turístico, de las que era copropietario junto con ayuntamientos<sup>84</sup>; y, también en 2016, el Gobierno central transmitió todas sus acciones en una empresa de software a la Federación de Autoridades Locales de Israel, con quien compartía anteriormente la propiedad de la empresa.

3.126. En 2014 se puso en marcha un nuevo programa de privatización de tres años por valor de 20.000 millones de NSI (el 1,75% del PIB), que implica la privatización completa de algunas

<sup>83</sup> Documento G/STR/N/1/ISR/Rev.1 de la OMC, de 26 de septiembre de 1996.

<sup>84</sup> Los ayuntamientos continuaron siendo accionistas, en algunos casos con un aumento de la participación.

empresas de propiedad estatal, incluidos los puertos y el servicio postal, y una serie de privatizaciones parciales mediante ofertas públicas iniciales (electricidad, agua y defensa). Además de los ingresos públicos generados, las autoridades también esperan un efecto positivo sobre la gestión y el desempeño de las empresas como consecuencia de su mayor exposición a las fuerzas del mercado y de unas exigencias más estrictas en materia de transparencia.

3.127. A lo largo de los últimos años ha habido reformas que han mejorado el marco reglamentario para garantizar la neutralidad competitiva en cuanto a reglamentación, financiación y tributación entre las empresas públicas y privadas que operan en un mismo mercado. Las empresas de propiedad estatal están fuertemente representadas en el sector de la defensa y en muchas industrias de redes (transporte marítimo y ferroviario, servicios postales, gestión del agua, electricidad y otras actividades relacionadas con la energía). Según las autoridades, recientemente la rentabilidad de las empresas de propiedad pública ha mejorado significativamente, con un beneficio neto consolidado de 1.900 millones de NSI en 2016.

3.128. A pesar de estos pasos positivos, fuentes externas han pedido más reformas. Por ejemplo, según la OCDE, las autoridades deberían revisar la gestión de las obligaciones de servicio público que a menudo se imponen a las empresas de propiedad pública: examinar, por ejemplo si está justificada la equiparación de los precios de la electricidad, el agua, las telecomunicaciones y los servicios postales en todo el país, a pesar de las diferencias regionales de costos.<sup>85</sup>

### 3.3.6 Contratación pública

3.129. Israel es parte en el Acuerdo plurilateral de la OMC sobre Contratación Pública (ACP) y fue una de las 10 primeras Partes que aceptaron el ACP revisado que entró en vigor el 6 de abril de 2014.<sup>86</sup> De conformidad con la legislación de Israel, los compromisos adquiridos en el marco del ACP prevalecen sobre la reglamentación nacional en materia de contratación pública.<sup>87</sup> En 2016, el mercado israelí de contratación pública, excluido el sector de la defensa, se estimó en unos 32.000 millones de NSI (aproximadamente 8.100 millones de dólares EE.UU., o en torno al 3% del PIB).<sup>88</sup>

3.130. En virtud del ACP revisado, Israel ha contraído diversos compromisos en materia de acceso a los mercados que dan mayores posibilidades a las empresas extranjeras de competir en su mercado de contratación pública. Se han añadido a las listas de entidades y empresas públicas de Israel que contratan con arreglo a lo dispuesto en el ACP varias entidades del Gobierno central y empresas públicas: el número de entidades del Gobierno central abarcadas ha aumentado en 5 hasta llegar a un total de 26.<sup>89</sup> El umbral para los contratos de construcción adjudicados por las entidades del Gobierno central abarcadas se redujo de 8,5 millones de DEG a 5 millones de DEG a partir del sexto año transcurrido desde la entrada en vigor para Israel del ACP revisado, esto es, desde el 6 de abril de 2014. Se han añadido a la lista de Israel de entidades abarcadas por el ACP nueve empresas y otras entidades públicas (por ejemplo, Environmental Services Company Ltd., Arim Urban Development Ltd. y Marine Trust Ltd.). La contratación abarcada de Israel incluye varios sectores adicionales de servicios, como servicios financieros, servicios de mensajería comercial y servicios de enseñanza.

3.131. Israel ha hecho valer su condición de país en desarrollo de conformidad con el ACP de 1994, lo que le ha permitido aplicar disposiciones de compensación para asegurar cierto grado

<sup>85</sup> OCDE (2016), *Boosting competition on Israeli markets*, París.

<sup>86</sup> Si bien el texto revisado del ACP se basa en los mismos principios y elementos fundamentales del texto original, lo mejora en muchos sentidos. Por ejemplo, lo pone al día con la evolución de las tecnologías de la información y los métodos de contratación, amplía el acceso a los contratos públicos y elimina varias medidas discriminatorias. La Secretaría de la OMC ha estimado entre 80.000 y 100.000 dólares EE.UU. al año la cuantía de todos los nuevos compromisos de acceso a los mercados contraídos por las Partes.

<sup>87</sup> En el artículo 5 A) b) de la Ley de Licitaciones Obligatorias de 1992 se dispone que "los reglamentos establecidos en el marco de esta Ley deberán aplicarse en la medida en que no estén en contradicción con un compromiso asumido por el Estado en un acuerdo internacional", como el ACP.

<sup>88</sup> Esta cifra no incluye los organismos de compras de defensa, los hospitales públicos, las entidades subcentrales ni el porcentaje de las compras públicas no categorizado específicamente en 2016, que ascendió aproximadamente al 17% del total.

<sup>89</sup> Entre ellas se incluyen el Organismo de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Oficina Central de Estadística.

de contenido nacional en los contratos públicos. Un proveedor extranjero puede satisfacer el requisito de compensación subcontratando con empresas nacionales, invirtiendo en la industria nacional o en investigación y desarrollo, transfiriendo conocimientos técnicos, comprando mercancías fabricadas en Israel o de cualquier otra forma aprobada por la Administración de Cooperación Industrial. Esta política tiene por objeto proteger y fomentar la participación de pequeñas y medianas empresas israelíes en contratos públicos. Se exige a las autoridades locales, al igual que a los organismos gubernamentales y a las empresas de propiedad estatal, que se atengan a la política de compensación. El porcentaje de compensación para las contrataciones abarcadas por las obligaciones de Israel en virtud del ACP es del 20% del valor del contrato; para las contrataciones no abarcadas por el ACP, del 35%, y para las contrataciones militares, del 50%. Israel se ha comprometido a eliminar gradualmente su sistema de compensación con respecto a la contratación abarcada por el ACP. Reducirá progresivamente el nivel actual de compensación, situado en el 20%, y eliminará completamente las compensaciones en un plazo de 15 años contados desde la entrada en vigor del ACP revisado para Israel. Además, se fijará un umbral de 3 millones de NSI por debajo del cual no se aplicarán compensaciones. Transcurridos cinco años, Israel comenzará también a reducir el número de entidades que aplican compensaciones.

3.132. La contratación por entidades del Gobierno central, autoridades gubernamentales, sociedades públicas creadas por ley y empresas estatales se rige por la Ley de Licitaciones Obligatorias de 1992. La contratación por autoridades locales se rige por la Ordenanza de Municipios de 1967 (artículos 197 y 198) y el Reglamento de Municipios (Licitaciones) de 1987, modificado.

3.133. Existe un comité de exenciones en cada organismo público, compuesto por el director general del organismo, el asesor jurídico del organismo (representante del Fiscal General) y el contable (representante del Contador General), cuya función es conceder exenciones de las licitaciones comprendidas en las categorías especificadas en la reglamentación. Este comité concede exenciones para transacciones valoradas en más de 150.000 NSI y menos de 4 millones de NSI. Las exenciones para licitaciones superiores a 4 millones de NSI, y en algunos casos las superiores a 2,5 millones de NSI, se someten a la decisión del Comité Central de Exenciones.<sup>90</sup>

3.134. Todas las exenciones de licitación pública deben publicarse en el sitio web de la Oficina de Publicaciones del Gobierno en un plazo de cinco días: se trata de un requisito para la entrada en vigor de la decisión sobre la exención. El comité de exenciones solo puede autorizar contratos de compra con un único proveedor después de comprobar si hay otros proveedores, anunciando cinco días antes, a través de Internet, la intención de contratar con un único proveedor. Cualquier persona puede notificar al Comité de Licitaciones que considera que hay más de un proveedor, y este Comité está obligado a informar a esa persona de su decisión. Se puede autorizar el acceso de un participante en una licitación a las actas del Comité de Licitaciones, la oferta del ganador, las opiniones profesionales presentadas al comité y el dictamen del asesor jurídico del comité.

3.135. Los principales aspectos de las normas israelíes sobre contratación pública se describen en el cuadro 3.17. Las llamadas a licitación se comunican en dos diarios israelíes, en el sitio web de la Oficina de Publicaciones del Gobierno y en una publicación diaria o semanal en árabe. El anuncio debe incluir: el tipo de contrato, información general sobre el contrato, posibilidades de prórroga, duración, condiciones para participar en la licitación, lugar donde se puede obtener información e impresos, y lugar y fecha de presentación de las ofertas. En el caso de una licitación en el marco del ACP, la información debe publicarse también en un periódico en inglés. La entidad contratante debe comunicar su decisión final a todos los participantes en la licitación.

---

<sup>90</sup> Este comité está compuesto por representantes del Ministerio de Hacienda.



**Cuadro 3.17 Principales aspectos de las disposiciones sobre contratación pública de Israel**

Método	Aplicación
<b>Procedimientos de contratación</b>	
Sin licitación	<p>Contratos hasta un valor máximo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.000 NSI para los ministerios, salvo los de Defensa y Seguridad Pública;</li> <li>- 200.000 NSI para las empresas públicas o filiales de empresas públicas</li> </ul> <p>Otros casos: un contrato que se necesite urgentemente para evitar un daño grave; un contrato relativo a una transacción cuando la convocatoria a licitación podría causar daño grave a la seguridad nacional; contratos adicionales antes de transcurridos cinco años del primer contrato; un contrato con un especialista profesional; y contratos relativos a la comercialización de productos agropecuarios, la publicidad en los medios de comunicación, las actividades culturales, artísticas y los espectáculos, algunas operaciones en el mercado de capitales o algunas esferas de la medicina.</p>
Subasta electrónica rápida	<p>Subasta electrónica rápida con el fin de reducir los procedimientos, aplicable a licitaciones en las que se cumpla alguna de las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- cuantía no superior a 400.000 NSI;</li> <li>- contratación urgentemente necesaria para evitar un daño real, con el alcance y por la duración mínima requeridos en dichas circunstancias.</li> </ul>
Licitación pública	<p>Contratos de una cuantía superior a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.000 NSI para los ministerios, salvo los de Defensa y Seguridad Pública;</li> <li>- 200.000 NSI para las empresas públicas o filiales de empresas públicas.</li> </ul>
Licitación extraordinaria	<p>Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- transacción con respecto a actividades de investigación y desarrollo o científicas (exentas del requisito de licitación pública);</li> <li>- cuando no se dispone de ninguna especificación técnica;</li> <li>- para capacitación o formación profesional; y</li> <li>- cuando, por razones de defensa, el ministerio deba efectuar inversiones en infraestructura.</li> </ul>
<b>Preferencias para las ramas de producción nacionales</b>	<p>Todas las licitaciones internacionales (excepto las sujetas al ACP): preferencia de precios del 15% como máximo para los proveedores nacionales (contenido nacional mínimo del 35%). Estas preferencias no son aplicables a los contratos sujetos a las disposiciones del ACP.</p>
<b>Requisito de compensación</b>	<p>Licitaciones públicas internacionales por un valor superior a 5 millones de \$EE.UU.; "cooperación" mínima del 35% del valor del contrato (20% para las Partes en el ACP). Se puede satisfacer el requisito de compensación mediante la subcontratación de empresas nacionales, la inversión en la industria nacional, la transferencia de conocimientos técnicos, la adquisición de mercancías fabricadas en Israel y servicios suministrados en Israel o la contratación de mano de obra israelí (Reglamento de Licitaciones Obligatorias (Cooperación Industrial Obligatoria) de 2007).</p>

Fuente: Información proporcionada por las autoridades.

3.136. Las normas israelíes sobre contratación permiten una preferencia de precios de hasta el 15% para los proveedores nacionales con un contenido nacional mínimo del 35%. Estas preferencias no son aplicables a los contratos sujetos a las disposiciones del ACP.

3.137. Las partes pueden impugnar una licitación en cualquier etapa del proceso. Las impugnaciones referentes a la adjudicación del contrato pueden presentarse ante el tribunal de distrito de la región en que se publicó la licitación. El tribunal puede anular la adjudicación de la licitación por defecto de procedimiento o suspenderla temporalmente mientras se comprueban los hechos.

3.138. En septiembre de 2016, Israel y los Estados Unidos firmaron un nuevo Memorándum de Entendimiento sobre ayuda en materia de seguridad para suceder al Memorándum de Entendimiento actual, que vence el 30 de septiembre de 2018. El nuevo Memorándum de Entendimiento representa un valor total de 38.000 millones de dólares EE.UU. anuales y estará en vigor desde el ejercicio fiscal de 2019 hasta el ejercicio fiscal de 2028. Pondrá fin tanto a las

compras extraterritoriales<sup>91</sup> como al uso por Israel de los fondos de ayuda en materia de seguridad para adquirir combustible. En conjunto, estos cambios suponen que Israel gastará hasta 1.200 millones de dólares EE.UU. anuales más en capacidades militares avanzadas que solo los Estados Unidos pueden proporcionar.<sup>92</sup>

### 3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

#### 3.3.7.1 Panorama general

3.139. Israel ha mejorado aún más su ya acreditado sistema de propiedad intelectual invirtiendo en el funcionamiento administrativo de los procedimientos de examen de la Oficina de Patentes de Israel (ILPO), y modernizando sus leyes sobre propiedad intelectual, particularmente en las esferas de las patentes y los diseños y modelos. Al tener Israel una industria altamente innovadora y competitiva en la que numerosas empresas incipientes dependen de que se reconozcan y hagan efectivos sus derechos de propiedad intelectual, los tribunales israelíes se enfrentan a menudo a litigios en materia de propiedad intelectual, entre ellos el Tribunal Supremo, que ha emitido varias sentencias y dictámenes pertinentes durante el período objeto de examen.

3.140. Los desafíos que plantea el entorno digital en la esfera de los derechos de propiedad intelectual se reflejan en varias medidas adoptadas durante el período objeto de examen, como las sentencias del Tribunal Supremo en relación con el alcance de las excepciones a los derechos de autor en el marco de las modificaciones introducidas en la Ley de Derecho de Autor de 2007 para permitir la distribución en línea de señales de televisión.

#### 3.3.7.2 Contexto de política económica

3.141. La clasificación de la economía israelí según los índices mundiales de innovación y competitividad durante el período objeto de examen demuestra que se trata de una de las economías más innovadoras. El país sigue esforzándose por mejorar el marco de política para adecuarlo al dinamismo de su industria de alta tecnología. En la clasificación general en función del Índice de Competitividad Global, Israel ascendió del 26<sup>o</sup> puesto en el informe de 2012 y 2013 al 16<sup>o</sup> puesto en el informe de 2017 y 2018<sup>93</sup>; a lo largo de todo el período, se mantuvo en el 3<sup>er</sup> puesto de la subcategoría de innovación. La clasificación de Israel en la subcategoría de protección de la propiedad intelectual, que pasó del 33<sup>er</sup> puesto en 2012 y 2013 al 10<sup>o</sup> en el informe de 2017 y 2018<sup>94</sup>, indica que la protección de la propiedad intelectual es un componente primordial de su política general de innovación, lo que queda demostrado por el uso intensivo del sistema de protección de la propiedad intelectual para los productos que son fruto de la innovación. A ese respecto, durante todo el período de examen, Israel se situó entre los 10 primeros países en cuanto al número de solicitudes de patentes con arreglo al PCT por millón de habitantes.<sup>95</sup>

3.142. Habida cuenta de las diversas formas que adopta la propiedad intelectual en el comercio internacional, por ejemplo la incorporada en los productos manufacturados, las regalías registradas como comercio de servicios, y los contenidos que descargan los consumidores, es difícil hacer un cálculo cabal de todo el componente de propiedad intelectual del comercio israelí. No obstante, varios indicadores permiten hacer una estimación aproximada del comercio de propiedad intelectual de Israel y confirman su tradicional situación de país exportador neto de propiedad intelectual, con un saldo comercial positivo de los derechos de licencia que aumentó a 831 millones de dólares EE.UU. en 2015 (véase el gráfico 3.3).

<sup>91</sup> El acuerdo en el marco del actual Memorándum de Entendimiento sobre ayuda en materia de seguridad permite a Israel gastar en productos no estadounidenses el 26,3% de su paquete anual de ayuda en materia de seguridad dentro de Israel. USTR (2017), *Foreign Trade Barriers: Israel*, Washington, D.C.

<sup>92</sup> USTR (2017), *Foreign Trade Barriers: Israel*, Washington, D.C.

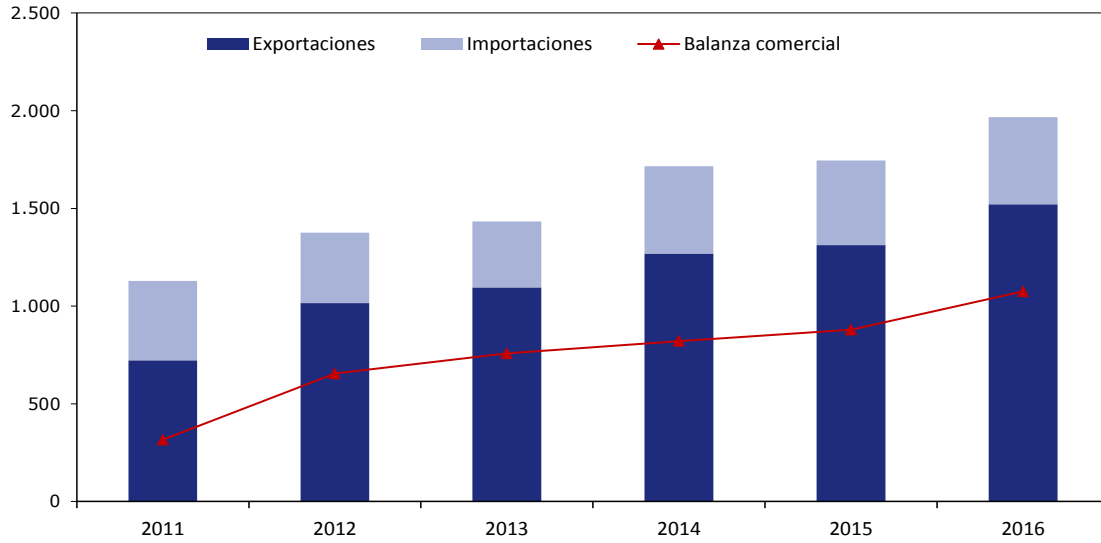
<sup>93</sup> Clasificaciones del Informe sobre la Competitividad Mundial. Consultado en: [www.weforum.org/reports](http://www.weforum.org/reports). Clasificaciones del Índice Mundial de Innovación 2013-2016. Consultado en: [www.globalinnovationindex.org](http://www.globalinnovationindex.org).

<sup>94</sup> Indicador: Primer pilar: Instituciones, 1.02 Protección de la propiedad intelectual; Clasificaciones del Informe sobre la Competitividad Mundial. Consultado en: [www.weforum.org/reports](http://www.weforum.org/reports).

<sup>95</sup> Indicador: Duodécimo pilar: Innovación, 12.07 Solicitudes de patentes con arreglo al PCT/millón de habitantes; Clasificaciones del Informe sobre la Competitividad Mundial. Consultado en: [www.weforum.org/reports](http://www.weforum.org/reports).

### Gráfico 3.3 Comercio de derechos por el uso de la propiedad intelectual n.i.p., 2011 a 2016

(Millones de dólares EE.UU.)

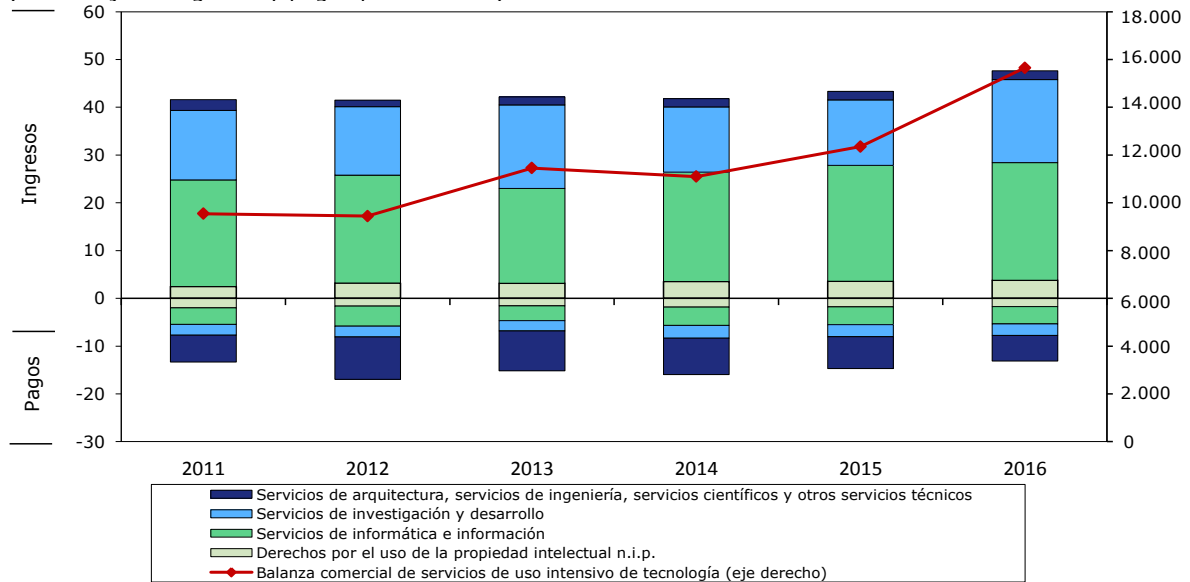


Fuente: Estadísticas de la OCDE sobre el comercio de servicios – CABPS 2010. Consultado en: [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TISP\\_EBOPS2010](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TISP_EBOPS2010).

3.143. El gráfico refleja un contexto de balanza global positiva en lo que respecta al comercio de servicios de uso intensivo de tecnología, cuyo valor ascendió a 11.830 millones de dólares EE.UU. en 2015, impulsado principalmente por las categorías de Servicios de informática e información y Servicios de investigación y desarrollo (véase el gráfico 3.4).

### Gráfico 3.4 Comercio de servicios de uso intensivo de tecnología, 2011 a 2016

(Porcentaje de ingresos y pagos por servicios)



Fuente: Estadísticas de la OCDE sobre el comercio de servicios – CABPS 2010. Consultado en: [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TISP\\_EBOPS2010](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TISP_EBOPS2010).

3.144. Israel sigue estando entre las economías mundiales que más invierten en investigación, y su gasto interno bruto en investigación y desarrollo se ha mantenido sistemáticamente por encima del 4% del PIB (porcentaje casi dos veces superior al promedio de la OCDE).<sup>96</sup> Aunque la inversión

<sup>96</sup> Datos de la OCDE, *Main Science and Technology Indicators*, Gasto interno bruto en I+D como % del PIB. Consultado en: <https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm>.

pública en I+D sigue siendo limitada<sup>97</sup>, el entorno económico de Israel depende en gran medida de las inversiones de las multinacionales extranjeras y las grandes empresas de inversión en I+D, así como de las empresas incipientes, para la financiación de las actividades de I+D. Con un capital de riesgo que aumentó a 4.800 millones de dólares EE.UU. en 2016<sup>98</sup>, el gasto de las empresas en investigación y desarrollo y el capital de riesgo como porcentaje del PIB siguen siendo los más elevados de la zona de la OCDE.<sup>99</sup>

3.145. A principios de 2016, en un esfuerzo por promover y desarrollar la infraestructura de innovación israelí y de adaptar y mejorar la estrategia de innovación de la antigua Oficina del Director Científico (OCS), Israel sustituyó la OCS y su Centro de Industria por la Autoridad de Innovación de Israel (IIA).<sup>100</sup> Este nuevo organismo independiente comprende varias divisiones de innovación especializadas que administran programas centrados en las empresas incipientes, la financiación de las actividades de I+D, la mejora de la infraestructura tecnológica y la colaboración internacional para la investigación y el desarrollo, entre otras cosas (sección 3.3.1).

3.146. Para alentar a las empresas multinacionales a consolidar la titularidad de la propiedad intelectual y los beneficios derivados de esta en Israel, junto con las funciones de investigación y desarrollo israelíes, en diciembre de 2016 la Knesset aprobó la reducción de los tipos impositivos para las empresas basadas en la propiedad intelectual.<sup>101</sup> Un comité gubernamental determinó que, aunque multinacionales como Google, Apple, Microsoft, Johnson & Johnson e IBM habían abierto centros de desarrollo en el país, Israel no percibía "apenas ingresos de ellas, en comparación con el enorme beneficio que reportan sus innovaciones a la empresa matriz".<sup>102</sup> Uno de los beneficios fiscales creados en el marco de este nuevo "régimen de incentivos fiscales por innovación" es la reducción (del 23% al 6%-12%) del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable a los ingresos relacionados con la propiedad intelectual y a las ganancias de capital que procedan de la venta futura de derechos de propiedad intelectual cuando esta se haya desarrollado en Israel. El tipo del 6% se aplicaría a las empresas israelíes que, entre otras cosas, tengan ingresos superiores a 10.000 millones de NSI (2.500 millones de dólares) y los tipos del 7,5% al 12% se aplicarían a las empresas israelíes que, entre otras cosas, tengan ingresos inferiores a 10.000 millones de NSI (2.500 millones de dólares).<sup>103</sup> Las ganancias procedentes de activos de propiedad intelectual cuya titularidad corresponda a una empresa israelí, o haya sido adquirida por una empresa israelí, pero que no se hayan desarrollado en Israel, seguirán sujetas al importe total del impuesto sobre la renta de las sociedades.<sup>104</sup>

3.147. En la Circular 4/2016, publicada en 2016, la Administración Tributaria de Israel dio una interpretación del concepto fiscal de "establecimiento permanente" que abarca en mayor medida las actividades de internet dirigidas al mercado israelí a la hora de establecer las obligaciones

<sup>97</sup> En 2013, el gasto bruto en I+D financiado con fondos públicos constituyó el 0,55% del PIB. Véase OCDE, *Science, Technology and Innovation Outlook 2016, Israel Country Profile*. Consultado en: [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/science-and-technology/oecd-science-technology-and-innovation-outlook-2016/israel\\_sti\\_in\\_outlook-2016-68-en#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/science-and-technology/oecd-science-technology-and-innovation-outlook-2016/israel_sti_in_outlook-2016-68-en#page1).

<sup>98</sup> "Israel is a tech titan. These 5 charts explain its startup success", Foro Económico Mundial sobre Oriente Medio y el Norte de África, Ciencia y tecnología. Consultado en: <https://www.weforum.org/agenda/2017/05/tiny-israel-is-a-tech-titan-these-5-charts-explain-its-startup-success/>.

<sup>99</sup> OCDE, *Science, Technology and Innovation Outlook 2016, Israel Country Profile*.

<sup>100</sup> Véase la descripción de la Autoridad de Innovación de Israel. Consultado en: [http://www.matimop.org.il/about\\_authority.html](http://www.matimop.org.il/about_authority.html).

<sup>101</sup> Ley de Eficiencia Económica (enmiendas legislativas para lograr los objetivos de presupuesto en el ejercicio presupuestario 2017-2018), página 264. Consultado en:

[http://www.justice.gov.il/SitePages/OpenDocument.aspx?d=btfoGU\\_por ciento2fzRz98U4QZbe1n0k61Ydq3RBsnRNfUSWZMPeE\\_por ciento3d](http://www.justice.gov.il/SitePages/OpenDocument.aspx?d=btfoGU_por ciento2fzRz98U4QZbe1n0k61Ydq3RBsnRNfUSWZMPeE_por ciento3d).

EY - Global Tax Alert, "Israel approves new innovation box regime and reduces tax rates from 1 January 2017", 16 de diciembre de 2016. Consultado en: [www.ey.com/taxalerts](http://www.ey.com/taxalerts).

<sup>102</sup> "Israel Courts Companies' Intellectual Property With New Tax Breaks", Bloomberg BNA, *World Intellectual Property Report*, 29 WIPR 22, citando a un alto funcionario del Ministerio. Consultado en: [http://iplaw.bna.com/iprc/5008/split\\_display.adp?fedfid=71869306&vname=wiprunotallissues&split=0](http://iplaw.bna.com/iprc/5008/split_display.adp?fedfid=71869306&vname=wiprunotallissues&split=0).

<sup>103</sup> EY - Global Tax Alert, "Israel approves new innovation box regime and reduces tax rates from 1 January 2017", 16 de diciembre de 2016.

<sup>104</sup> "Israel Courts Companies' Intellectual Property With New Tax Breaks", Bloomberg BNA, *World Intellectual Property Report*, 29 WIPR 22. Se aplica una excepción en los casos en que los activos de propiedad intelectual pasan a ser de titularidad israelí como consecuencia del traspaso de toda una empresa en funcionamiento.

fiscales de las empresas, especialmente en el caso de las empresas domiciliadas en países con los que Israel no tiene tratados en materia de impuestos sobre la renta. Además, en la circular se establecen los criterios según los cuales una sociedad internacional que suministra servicios a clientes israelíes a través de Internet debe registrarse como vendedor a los efectos del IVA, en particular la existencia de una presencia económica significativa en Israel, con arreglo a la definición que figura en la sección 2.2.3 de dicha circular, así como las consecuencias jurídicas de ese registro.<sup>105</sup>

3.148. En 2016, la Administración Tributaria de Israel presentó un proyecto de modificación de la Ley del IVA por la cual se exigiría a los proveedores extranjeros de servicios digitales de empresa a consumidor que se registrasen y pagasen el impuesto sobre el valor añadido en Israel, y se aplicaría a los servicios de telecomunicaciones y los servicios electrónicos, incluidas las ventas de productos intangibles suministrados a través de Internet o de otras redes, como programas informáticos o sus actualizaciones, productos de entretenimiento, juegos, música, libros digitales, juegos de azar, programas de televisión, películas, o la transferencia del derecho a vender bienes o servicios en tiendas en línea a cambio de una remuneración.<sup>106</sup>

### 3.3.7.3 Contexto internacional y participación en la OMC

3.149. Desde el anterior examen de las políticas comerciales, de 2012, Israel ha firmado y ratificado el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, de la OMPI<sup>107</sup>, que entró en vigor para el país el 30 de septiembre de 2016. Israel es miembro de la OMPI y se ha adherido a la mayoría de los tratados de la organización.<sup>108</sup> El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (TCP), el Protocolo sobre el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional afectan directamente al funcionamiento del sistema nacional de protección de la propiedad intelectual. Si bien es signatario del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas desde 1997, Israel no ha ratificado esos acuerdos. Tampoco ha firmado el Tratado sobre el Derecho de Patentes.

3.150. Como miembro del Arreglo de Lisboa de la OMPI<sup>109</sup>, Israel participó activamente en las negociaciones del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas<sup>110</sup>, que se adoptó el 20 de mayo de 2015. En las negociaciones, Israel planteó posiciones específicas en relación con las indicaciones geográficas en las zonas transfronterizas, el alcance de la protección respecto de los derechos anteriores, y la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones registradas frente a la posibilidad de que pasen a ser genéricas.<sup>111</sup> En relación con las tasas por el uso previstas en el nuevo Acta, Israel apoyó una estructura de tasas a nivel internacional que permitiese la sostenibilidad financiera del sistema de registro y preservase, al mismo tiempo, la opción de los Miembros de imponer tasas de solicitud y

<sup>105</sup> Israel Tax Authority, "The Israeli Tax Authority published guidelines regarding taxation of foreign corporation activity in Israel via the Internet". Consultado en:

[https://taxes.gov.il/English/About/SpokesmanAnnouncements/Pages/Ann\\_11042016.aspx](https://taxes.gov.il/English/About/SpokesmanAnnouncements/Pages/Ann_11042016.aspx).

<sup>106</sup> *The Israeli Tax Authority published guidelines regarding taxation of foreign corporation activity in Israel via the Internet*, Israeli Tax Authority, Anuncio 11042016. Consultado en:

[https://taxes.gov.il/English/About/SpokesmanAnnouncements/Pages/Ann\\_11042016.aspx](https://taxes.gov.il/English/About/SpokesmanAnnouncements/Pages/Ann_11042016.aspx). Véase también *Israeli Tax on Digital Services: Draft Law*; Dr. Avi Nov Law Offices. Consultado en: <http://www.israeltaxlaw.com/page1223.asp>.

<sup>107</sup> El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, adoptado el 27 de junio de 2013, tiene como objetivo crear un conjunto de limitaciones y excepciones en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Consultado en: <http://www.wipo.int/treaties/en/ip/marrakesh/>.

<sup>108</sup> Puede consultarse una lista detallada de los miembros de los tratados relacionados con la propiedad intelectual, véase: <http://www.wipo.int/wipolex/en/profile.jsp?code=IL>.

<sup>109</sup> El Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional prevé la protección de las denominaciones de origen mediante un registro central. Puede consultarse información detallada en: <http://www.wipo.int/treaties/en/registration/lisbon/>.

<sup>110</sup> Puede consultarse información detallada sobre el Acta de Ginebra en la dirección: <http://www.wipo.int/wipolex/en/details.jsp?id=15625>.

<sup>111</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel 2015, página 98.

de renovación de patente a nivel nacional.<sup>112</sup> Si bien Israel firmó el Acta Final al terminar la Conferencia Diplomática celebrada en Ginebra, esto "no constituye una decisión [...] de adherirse al Acta Final" y un equipo interministerial continuará deliberando "con el objetivo de formular una posición clara en relación con la viabilidad económica de la adhesión".<sup>113</sup>

3.151. Uno de los compromisos contraídos por Israel en relación con los derechos de propiedad intelectual en el marco de sus acuerdos bilaterales es protegerlos "de conformidad con los niveles internacionales más altos, incluyendo los medios efectivos para hacer valer estos derechos".<sup>114</sup> Israel mantiene además una red mundial de casi 40 tratados bilaterales de promoción y protección de la inversión extranjera<sup>115</sup> que, en la mayor parte de los casos, abarcan los derechos de propiedad intelectual como parte de la protección de las inversiones. Durante el período objeto de examen, Israel concluyó la negociación de un acuerdo bilateral de libre comercio (ALC) con Panamá y firmó un ALC con Colombia<sup>116</sup>, así como tratados bilaterales de promoción y protección de la inversión extranjera con Myanmar<sup>117</sup> y el Japón<sup>118</sup> en los que los derechos de propiedad intelectual se incluyen en la definición de inversión. El 20 de noviembre de 2012 entró en vigor una modificación del tratado bilateral de promoción e inversión firmado con Ucrania.<sup>119</sup>

3.152. Como excepción a la protección de las inversiones frente a la expropiación, estos acuerdos especifican que, en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual, una parte podrá permitir el uso de un derecho de propiedad intelectual, siempre que dicha autorización se haga con arreglo a los principios establecidos en el Acuerdo sobre los ADPIC.<sup>120</sup> En el ALC entre Israel y Colombia se especifica que esos principios incluyen "cualquier exención en vigor entre las Partes de cualquier disposición del Acuerdo ADPIC otorgada por los Miembros de la OMC de conformidad con el Acuerdo OMC"<sup>121</sup>, lo que abarcaría las licencias obligatorias especiales para la exportación que pueden concederse en el marco del mecanismo de la OMC establecido para ese fin.<sup>122</sup>

3.153. Israel está negociando la ampliación de sus ALC o la firma de ALC futuros con Corea del Sur<sup>123</sup>, China<sup>124</sup>, Viet Nam, la Unión Económica Euroasiática, India<sup>125</sup> y el Canadá.<sup>126</sup> Los acuerdos con Corea del Sur y el Canadá incluirán capítulos sobre propiedad intelectual, pero todavía no se

<sup>112</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel 2015, página 98.

<sup>113</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel 2015, página 98.

<sup>114</sup> Acuerdo Euromediterráneo entre las Comunidades Europeas e Israel de 1995, capítulo 4, que figura en el documento WT/REG110/1 de la OMC.

<sup>115</sup> Véase una lista en: <http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryBits/102#iiaInnerMenu>.

<sup>116</sup> El ALC entre Israel y Colombia, firmado el 30 de septiembre de 2013, no contiene un capítulo sobre propiedad intelectual, pero incluye la propiedad intelectual en la definición de inversión que figura en el artículo 10.1. Consultado en: <http://www.mof.gov.il/chiefecon/internationalconnections/doclib1/colombia.pdf>.

<sup>117</sup> Tratado bilateral de promoción y protección de la inversión extranjera entre Israel y Myanmar, firmado el 5 de octubre de 2014, en vigor desde el 5 de septiembre de 2017. (Véase la definición de Inversión que figura en el artículo 1.1).

<sup>118</sup> Tratado bilateral de promoción y protección de la inversión extranjera entre Israel y el Japón, firmado el 1º de febrero de 2017, en vigor desde el 5 de octubre de 2017. (Véase la definición de Inversión que figura en el artículo 1. a) vii.).

<sup>119</sup> Tratado bilateral de promoción y protección de la inversión extranjera entre Israel y Ucrania, modificado el 24 de noviembre de 2011, en vigor desde el 20 de noviembre de 2012. (Véase la definición de Inversión que figura en el artículo 1. a) 4.).

<sup>120</sup> ALC entre Israel y Colombia, artículo 10.7 2). Véanse las disposiciones similares en el tratado bilateral de promoción y protección de la inversión extranjera entre Israel y Myanmar (artículo 5.2), el tratado bilateral de promoción y protección de la inversión extranjera entre Ucrania y Myanmar (artículo 5.2) y el tratado bilateral de promoción y protección de la inversión extranjera entre Israel y el Japón (artículo 11.5).

<sup>121</sup> ALC entre Israel y Colombia, artículo 1.5: Definiciones Generales, nota 1 de pie de página.

<sup>122</sup> Véase la Decisión relativa a la exención de los ADPIC que figura en el documento WT/L/540 (y Corr.1), de 2003, y el nuevo artículo 31bis del Acuerdo sobre los ADPIC (en vigor desde el 23 de enero de 2017), por el que se da aplicación al párrafo 6 de la Declaración relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública de la OMC (WT/MIN(01)/DEC/2, de 20 de noviembre de 2001).

<sup>123</sup> "S. Korea starts 2nd round of FTA talks with Israel", Agencia de Noticias Yonhap, 11 de diciembre de 2016. Consultado en: <http://english.yonhapnews.co.kr/news/2016/12/11/0200000000AEN20161211001100320.html>.

<sup>124</sup> Véase el comunicado de prensa de China en relación con el ALC, de 15 de julio de 2017. Consultado en: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201707/35539\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201707/35539_1.html).

<sup>125</sup> Véase <https://aric.adb.org/fta/india-israel-preferential-trade-agreement>.

<sup>126</sup> Véase el comunicado de prensa del Canadá: [http://international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/israel/fta-ale/info.aspx?lang=eng&\\_ga=2.246730244.1842988708.1513595794-937579896.1513595794](http://international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/israel/fta-ale/info.aspx?lang=eng&_ga=2.246730244.1842988708.1513595794-937579896.1513595794).

ha decidido si en el resto de los ALC se incluirán capítulos sobre la cuestión y cuál sería el alcance de esos capítulos.

3.154. Como se señaló en el último examen de las políticas comerciales, en febrero de 2010, en el marco de su adhesión a la OCDE, Israel acordó con los Estados Unidos<sup>127</sup> introducir tres modificaciones concretas en su normativa en materia de patentes y en otras disposiciones relativas a la protección en la esfera farmacéutica, en un esfuerzo por dejar de figurar en la "Lista de Vigilancia Prioritaria" en el marco del proceso del artículo 301 especial del USTR<sup>128</sup>. En el período objeto de examen, tras la promulgación de las dos modificaciones restantes de la Ley de Patentes previstas en el acuerdo –relativas a la transparencia y a la prórroga de la duración de la patente<sup>129</sup>– y los considerables esfuerzos realizados por Israel para reducir el tiempo de tramitación y de examen por la ILPO, los Estados Unidos pasaron a Israel en 2013 a la "Lista de Vigilancia" del artículo 301 especial<sup>130</sup>, y en 2014 lo eliminaron completamente del informe en el marco del artículo 301 especial.<sup>131</sup>

3.155. En el contexto del Consejo de los ADPIC de la OMC, Israel apoya la "Propuesta conjunta" en las negociaciones sobre indicaciones geográficas que se celebran en la OMC, y aboga por un registro voluntario de las indicaciones geográficas que no tenga efectos jurídicos a nivel nacional.<sup>132</sup> En virtud del artículo 63.2, Israel notificó la versión refundida de su Ley de Derecho de Autor de 2007 al Consejo de los ADPIC en noviembre de 2011.<sup>133</sup> Todavía no se han notificado al Consejo de los ADPIC los demás cambios legislativos introducidos desde 2011 en sus principales leyes sobre propiedad intelectual.

#### 3.3.7.4 Estructura y uso del sistema de propiedad intelectual

3.156. Las políticas y las iniciativas legislativas del Gobierno en materia de propiedad intelectual están a cargo del Ministerio de Justicia, en particular la Oficina de Patentes de Israel (ILPO), que depende de dicho Ministerio. La ILPO ofrece protección jurídica de la propiedad intelectual mediante el examen y el registro de patentes, dibujos y modelos, marcas de fábrica o de comercio y denominaciones de origen. La ILPO también se encarga de tomar decisiones en relación con el registro.

3.157. En el cuadro 3.18 se presentan las cifras relativas a las solicitudes de patentes, las patentes concedidas y las solicitudes de marcas de fábrica o de comercio y de dibujos y modelos industriales presentadas entre 2012 y 2017 en Israel. Globalmente, el número de solicitudes presentadas en Israel se ha mantenido estable o ha aumentado a un ritmo moderado desde 2012; el porcentaje relativo de solicitudes presentadas por residentes respecto de las presentadas por extranjeros se mantuvo estable, situándose en el 26% para las marcas de fábrica o de comercio y en torno al 20% para las patentes. Se registró un crecimiento particularmente significativo en las solicitudes presentadas por israelíes que residen en el extranjero. El número de solicitudes con arreglo al PCT presentadas por israelíes residentes en el extranjero ha seguido siendo sistemáticamente superior al de las presentadas por extranjeros en Israel.<sup>134</sup> Estos datos demuestran el uso intensivo del sistema de propiedad intelectual que hacen los residentes israelíes, reflejo de una economía nacional altamente competitiva e innovadora y del aumento de las exportaciones de propiedad intelectual durante el mismo período, tal y como se expone en la sección anterior.

<sup>127</sup> USTR – Acuerdo del Gobierno de Israel, de 18 de febrero de 2010:

<https://ustr.gov/sites/default/files/uploads/gsp/speeches/reports/IP/MOU%20Israel.pdf>.

<sup>128</sup> La Lista del artículo 301 incluye Estados cuya legislación sobre propiedad intelectual se considera un obstáculo al comercio para las empresas y los productos estadounidenses.

<sup>129</sup> Véase *infra* más detalles sobre las modificaciones introducidas en la legislación de patentes.

<sup>130</sup> *United States Trade Representative Ron Kirk Announces Removal of Israel from Intellectual Property Rights Priority Watch List*, nota de prensa del USTR, 24 de septiembre de 2012. Consultado en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2012/september/USTR-announces-removal-israel-ipr-priority-watch-list>.

<sup>131</sup> *Israel Removed from Special 301 Report*, comunicado de prensa del USTR, 2014. Consultado en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2014/February/Israel-removed-from-Special-301-Report>.

<sup>132</sup> Véase el documento TN/IP/W/10/Rev.4, de fecha 31 de marzo de 2011.

<sup>133</sup> Documento IP/N/1/ISR/C/11 de la OMC (derecho de autor y derechos conexos).

<sup>134</sup> Informe Anual de la ILPO 2016, página 87, gráfico 63.

3.158. Se observa un cambio significativo en el número de patentes que la ILPO ha podido conceder cada año. Aunque el número de solicitudes de patente ha permanecido estable, la proporción de concesiones por solicitud aumentó del 50% en 2012 al 80% en 2016, como resultado de los esfuerzos encaminados a modernizar los procedimientos de la oficina, mejorar la capacidad y reducir el tiempo de tramitación y examen.

**Cuadro 3.18 Solicitudes de marcas de fábrica o de comercio, de dibujos y modelos industriales y de patentes, y patentes concedidas, 2012-2016**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Solicitudes de marcas de fábrica o de comercio</b>						
Residentes	2.186	2.244	2.379	2.507	2.341	2.570
No residentes	6.160	6.381	6.576	6.716	6.748	8.070
Total	8.346	8.625	8.955	9.223	9.089	10.640
Extranjero	10.963	12.855	15.004	14.301	17.347	n.a.
<b>Solicitudes de dibujos y modelos industriales</b>						
Residentes	1.011	860	921	1.049	1.181	1.074
No residentes	538	489	459	489	684	583
Total	1.549	1.349	1.380	1.538	1.865	1.657
Extranjero	6.901	6.029	8.654	9.147	9.131	n.a.
<b>Solicitudes de patentes</b>						
Residentes	1.319	1.201	1.125	1.285	1.300	695
No residentes	5.473	4.984	5.148	5.623	5.119	6.118
Total	6.792	6.185	6.273	6.908	6.419	6.813
Extranjero	11.065	11.566	12.312	13.203	13.808	n.a.
<b>Patentes concedidas</b>						
Residentes	484	594	690	723	787	728
No residentes	2.902	3.103	3.294	3.769	4.151	4.078
Total	3.386	3.697	3.984	4.492	4.938	4.806
Extranjero	4.129	4.797	5.257	5.673	6.108	n.a.

n.a. No se aplica.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de datos estadísticos de la OMPI, actualizados por última vez en marzo de 2018, e información facilitada por las autoridades.

3.159. Durante el período de examen, la ILPO ha realizado esfuerzos significativos por mejorar la eficacia y puntualidad de su servicio mediante formación, una asignación más adecuada de los recursos disponibles<sup>135</sup> y la contratación de nuevos examinadores de patentes y marcas comerciales, con el objetivo concreto de reducir el tiempo de tramitación y de examen, que era una de las preocupaciones que llevó a la firma del acuerdo con los Estados Unidos en 2010.<sup>136</sup> En diciembre de 2016, se establecieron en los departamentos de patentes, marcas de fábrica o de comercio y diseños y modelos de la ILPO sistemas de servicio y correspondencia enteramente electrónicos<sup>137</sup>; el departamento de patentes de la oficina participa en el sistema de acceso centralizado a la búsqueda y el examen (CASE) desde 2014 y en el sistema de búsqueda y examen asistidos por ordenador (CASE2) desde 2015.

### 3.3.7.4.1 Patentes

3.160. La mayoría de las solicitudes de patente presentadas en Israel pertenecen a la esfera de las necesidades humanas (42,5%)<sup>138</sup>, la química y la metalurgia (27,3%), la física (11,9%) y la electricidad (6,8%)<sup>139</sup>. En 2010, los tres principales solicitantes de patentes fueron Qualcomm Inc., F. Hoffmann-La Roche y BASF SE, mientras que, en 2016, fueron Facebook, Inc., Dow Agrosciences LLC y Philip Morris Products S.A.<sup>140</sup>

<sup>135</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel 2014, página 7, en la que se declara que "2014 estuvo marcado por una ampliación del alcance de la labor llevada a cabo por los departamentos de la Oficina de Patentes de Israel (ILPO), que al tiempo mejoró diligentemente sus procedimientos de garantía de calidad sin un incremento de los recursos humanos."

<sup>136</sup> Véase *supra*.

<sup>137</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel 2016, página 5.

<sup>138</sup> Las necesidades humanas comprenden los productos farmacéuticos, los medicamentos y los dispositivos médicos, entre otros.

<sup>139</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 67.

<sup>140</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2010 y 2016.



3.161. La Oficina de Patentes de Israel (ILPO) ha adoptado importantes medidas para mejorar su desempeño en todas sus esferas de actividad, a saber, las patentes, las marcas de fábrica o de comercio y los dibujos y modelos. Gracias a esas medidas y a sus esfuerzos constantes por mejorar sus capacidades de investigación y examen<sup>141</sup>, la duración media del trámite de patentes (el tiempo que transcurre hasta que una solicitud se somete a un primer examen) ha mejorado ligeramente, de 32,5 meses en 2012 a 28,5 meses en 2016, aunque los trámites siguen siendo más largos en las esferas de la tecnología de la información, la electrónica y los dispositivos médicos, así como la mecánica y la física. La duración media del examen completo (el tiempo que transcurre desde el primer examen hasta la decisión de concesión o denegación de la patente) siguió aumentando durante la mayor parte del período examinado y en 2015 alcanzó un máximo de 30 meses<sup>142</sup>, debido en parte a la reorganización de la ILPO y a las nuevas funciones que asumió (véase más adelante)<sup>143</sup>, antes de bajar a 24,4 meses en 2016. La duración de los exámenes más larga sigue siendo la de las solicitudes de patentes biotecnológicas. En 2015, el Comité de Establecimiento y Evaluación de los Objetivos de la Oficina de Patentes de Israel decidió "establecer el objetivo plurianual de reducir, en un plazo de 3 años, la duración del primer examen a 24 meses".<sup>144</sup> En consonancia con la decisión del Comité, en 2016 se contrataron 16 nuevos examinadores de patentes y dos examinadores de marcas de fábrica o de comercio, y para 2017-2018 se han aprobado otras 20 plazas de examinadores de patentes.<sup>145</sup>

3.162. En junio de 2012, la ILPO empezó a funcionar como Administración Encargada de la Búsqueda Internacional y del Examen Preliminar Internacional (ISA/IPEA) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), lo que permite que los solicitantes elijan a la ILPO como organismo internacional autorizado para realizar una búsqueda y un examen preliminar de sus solicitudes de patentes internacionales con arreglo a dicho Tratado. En 2017, el 65% de los solicitantes israelíes designó a la ISA/IPEA israelí. El resto designó a las ISA/IPEA europea o de los Estados Unidos. Aunque el servicio se ofrecía originalmente a los solicitantes israelíes, en 2014 y 2015 se amplió a los solicitantes internacionales de los Estados Unidos y Georgia, por lo que el número de designaciones aumentó lentamente.<sup>146</sup>

3.163. La ILPO también siguió ampliando sus acuerdos en el marco del Procedimiento Acelerado de Examen de Patentes (PPH), incluso en el contexto del PCT (PCT PPH) y el Programa Mundial del Procedimiento Acelerado de Examen de Patentes (GPPH), por el que 25 oficinas de todo el mundo utilizan un convenio único y coherente que permite acelerar el examen de solicitudes de patente paralelas. El número de solicitantes que utiliza el sistema acelerado de examen basado en acuerdos de PPH en Israel se ha multiplicado por 10 desde 2013.<sup>147</sup> Además de la vía rápida de examen que brinda el PPH, la ILPO permite al solicitante optar por un examen abreviado sobre la base de la aceptación de una solicitud paralela de un organismo de examen extranjero autorizado, como la Oficina Europea de Patentes o la Oficina de Patentes de los Estados Unidos. Con respecto a otras vías rápidas de examen, cabe señalar que el 25% de las solicitudes presentadas por primera vez en Israel en 2017, con respecto a las cuales no se reivindicó el derecho de prioridad en otro país, optaron por el examen acelerado. Por otra parte, la vía acelerada para solicitudes de

---

<sup>141</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2014, página 8. "Como en años anteriores, en el año en curso se ha procurado constantemente mejorar las capacidades de búsqueda para fines de examen: para ello, se ha potenciado la accesibilidad de los nuevos motores de búsqueda, que permiten a los examinadores acotar las búsquedas, y se ha incrementado el presupuesto destinado a bibliografía profesional (bibliografía no relacionada con patentes). Asimismo, se han dedicado muchos esfuerzos a mejorar los sistemas de apoyo a los exámenes internacionales, en particular los procedimientos de garantía de calidad de los exámenes internacionales". Véase también el Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 63.

<sup>142</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2015, página 27, gráfico 11, que muestra la duración media del examen completo (en meses) de las solicitudes de patentes de 2006 a 2015 (por departamento).

<sup>143</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2015.

<sup>144</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2014, página 7. Ese objetivo se formuló "con sujeción a la asignación de recursos humanos adicionales adecuados para la realización de los exámenes".

<sup>145</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 5.

<sup>146</sup> El porcentaje de solicitantes israelíes que designaron a la ILPO como ISA/IPEA en el marco del PCT aumentó del 55% en 2013 al 64% en 2016, y el número de solicitantes de los Estados Unidos que designaron a la ILPO como ISA/IPEA en el marco del PCT aumentó de cero a 327 en el mismo período. Véase el Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 88. Los solicitantes de Georgia no formularon ninguna designación.

<sup>147</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 80, gráfico 54.

patentes ecológicas, introducida en 2009, ha sido poco utilizada, a pesar del número de solicitudes presentadas cada año que podrían ser clasificadas como ecológicas.<sup>148</sup>

3.164. La ILPO empezó a utilizar el nuevo Sistema Cooperativo de Clasificación de Patentes<sup>149</sup> en 2016.

3.165. Con respecto a la actividad legislativa, en el período objeto de examen se aplicaron las dos enmiendas pendientes de la Ley de Patentes que formaban parte de los compromisos contraídos en el acuerdo concluido con los Estados Unidos en 2010 y que son particularmente importantes para las patentes farmacéuticas. Teniendo en cuenta el gran volumen de la industria farmacéutica de productos genéricos de Israel, esas modificaciones contienen elementos que responden a los intereses de los titulares de las patentes y a los del sector, así como a los intereses de la política de salud pública.

3.166. La Enmienda N° 10 de la Ley de Patentes<sup>150</sup>, que entró en vigor el 12 de julio de 2013, introdujo una serie de cambios de procedimiento con respecto al proceso de examen. Ante todo, la Enmienda establece la publicación de las solicitudes de patente israelíes en el sitio web de la ILPO, incluido el expediente (el historial de la solicitud), transcurridos 18 meses contados desde la fecha de prioridad o 45 días desde la entrada en fase nacional de la solicitud internacional, con lo que Israel pasa a estar en consonancia con las normas de transparencia que aplican muchos otros Estados miembros participantes en el PCT. Asimismo, se introducen regalías razonables por el uso no autorizado de una invención tras la publicación de la solicitud, pero antes de la concesión de la patente, si dicho uso infringe las condiciones bajo las que se concede la patente. Por otra parte, la Enmienda adopta un enfoque equilibrado y amplía los derechos de terceros durante el período de examen, al permitir que estos presenten al examinador de la patente comunicaciones sobre el estado anterior de la técnica y soliciten el inicio acelerado del examen en determinadas circunstancias; por ejemplo, si existen motivos razonables para creer que, en ausencia de un examen acelerado, el tercero se verá obligado a posponer el desarrollo o la fabricación de un producto o método reivindicado en la invención.<sup>151</sup> Desde la introducción de las enmiendas, se han presentado 68 comunicaciones sobre el estado anterior de la técnica y ningún tercero ha presentado una solicitud de examen acelerado.

3.167. Con la Enmienda N° 11 de la Ley de Patentes<sup>152</sup>, que entró en vigor el 24 de enero de 2014, se revisó el sistema de prórroga de la duración de las patentes de Israel, que rige las prórrogas de la protección mediante patente para corregir retrasos en la aprobación de la comercialización de productos farmacéuticos patentados. El sistema israelí de prórroga de la duración de las patentes es único y se basa en las vinculaciones externas con las prórrogas o los certificados complementarios de protección de los "países de referencia"<sup>153</sup>. Así, el plazo de prórroga israelí se calcula de modo que expire antes o al mismo tiempo que la prórroga de la patente que antes expire en los países de referencia. Con esto se asegura que las empresas de genéricos estén normalmente entre las primeras a las que se permita empezar a producir el producto que ya no esté protegido por una patente en el mercado israelí, una vez hayan expirado todas las demás prohibiciones establecidas por la ley. En virtud del acuerdo concluido con los Estados Unidos en 2010, la Enmienda N° 11 redujo el número de países de referencia de 21

<sup>148</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016. Véase también el Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2015, página 38.

<sup>149</sup> La Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC) es el resultado de la colaboración entre la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) en un esfuerzo conjunto por desarrollar un sistema de clasificación común y compatible a nivel internacional para documentos técnicos, en particular publicaciones de patentes, que ambos organismos utilizarán en el proceso de concesión de patentes. Véase <https://www.cooperativepatentclassification.org/index.html>.

<sup>150</sup> La Ley de Patentes (Enmienda N° 10), 5772-2012, adoptada por la Knesset el 9 de julio de 2012, entró en vigor el 12 de julio de 2012.

<sup>151</sup> En el artículo 19A(c) de la Ley de Patentes de Israel se enumeran además "el bienestar público", "circunstancias especiales" y "un plazo excesivamente largo entre la presentación y el examen en comparación con otras solicitudes del mismo ámbito" como otras razones que pueden alegar los terceros para solicitar un examen acelerado.

<sup>152</sup> La Ley de Patentes (Enmienda N° 11), 5774-2014, adoptada por la Knesset el 20 de enero de 2014, entró en vigor el 27 de enero de 2014.

<sup>153</sup> Para una descripción más detallada del sistema israelí de prórroga de la duración de las patentes, véase el informe sobre las políticas comerciales de 2012 elaborado por la Secretaría (documento WT/TPR/S/272), párrafos 215 a 217.

a 6 países<sup>154</sup> e introdujo el examen anticipado de una solicitud de prórroga aunque no se hubiesen concedido todavía las prórrogas en los países de referencia con arreglo al "requisito de los dos Estados". Asimismo, a fin de mejorar la certidumbre para el mercado israelí y los responsables de la formulación de políticas de salud pública, la Enmienda también establece un calendario más estricto para los procedimientos de examen de las prórrogas de la duración de las patentes. Las prórrogas expirarán automáticamente cuando se revoque una patente de referencia o cuando se revoque o se retire una prórroga o un certificado complementario de protección de una patente en alguno de los países de referencia.

3.168. A pesar de que cuenta con una activa industria farmacéutica de productos genéricos, que podría beneficiarse de permisos para exportar fármacos producidos con arreglo a licencias obligatorias, Israel todavía no ha incorporado a la legislación nacional el sistema del párrafo 6 establecido en la OMC.

3.169. En 2016, la ILPO llevó a cabo un estudio empírico sobre la eficacia del procedimiento de oposición previa a la concesión la posibilidad de que terceros se opongan a una solicitud de patente después de su admisión y antes de su concesión sobre la base de las oposiciones presentadas durante el período 2012-2015, con miras a reformar los procedimientos de oposición al registro de patentes.<sup>155</sup> Los resultados, publicados en enero de 2017, indican que la tasa de oposiciones previas a la concesión ha disminuido constantemente desde 2000, y actualmente se sitúa en el 1% del total de las solicitudes de patente admitidas. En aproximadamente el 60% de los casos, la parte contraria desiste de la oposición, mientras que alrededor del 30% de las oposiciones dan lugar a la retirada de la solicitud de patente por parte del solicitante, el 75% antes de la fase probatoria. El 10% de las oposiciones sometidas a plena consideración presentan una tasa de éxito del 92%, pero la duración de esos procedimientos es de unos seis años, que es de tres a seis veces mayor que los procedimientos correspondientes en Europa y los Estados Unidos. Habida cuenta de que una oposición supone la suspensión de la concesión de una patente, el retraso acumulado en la concesión de la patente puede alcanzar o superar los 10 años debido al dilatado período de tramitación descrito anteriormente y a la duración de los procedimientos de oposición. No obstante, en la práctica ese retraso afectó solamente a una o dos solicitudes en los cuatro años objeto del estudio. Las oposiciones se concentran en patentes de las esferas de los productos farmacéuticos, la biología o la química (44%), así como de la mecánica, la electrónica y la óptica (41,6%). Las empresas Teva y Unipharm suman conjuntamente el 98% de las oposiciones presentadas en la esfera de los productos farmacéuticos.<sup>156</sup> Por consiguiente, el Ministerio de Justicia ha pedido una revisión legal de los procedimientos de oposición previa a la concesión de patentes.

3.170. Con respecto a la importación paralela de productos patentados, no ha habido novedades en la jurisprudencia desde el último informe sobre las políticas comerciales elaborado por la Secretaría.

#### 3.3.7.4.2 Dibujos y modelos industriales

3.171. El Departamento de Dibujos y Modelos Industriales, como otros departamentos de la ILPO, ha procurado seguir acortando los plazos de tramitación y ha logrado reducir a 3,5 meses el trámite para el primer examen, mientras que la duración total de examen se situó en 3,5 meses a finales de 2016, lo que representa el plazo más corto de los últimos 10 años.<sup>157</sup>

3.172. Durante el período objeto de examen, la Knesset adoptó una nueva Ley de Dibujos y Modelos<sup>158</sup> en julio de 2017, que entrará en vigor en agosto de 2018 y sustituirá la Ordenanza de Patentes y Dibujos y Modelos de 1924.<sup>159</sup> La Ley, que representa una reforma completa del régimen de protección de dibujos y modelos, tiene por objeto modernizar el régimen normativo

<sup>154</sup> Cinco países de la UE (Reino Unido, España, Alemania, Francia e Italia) y los Estados Unidos.

<sup>155</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, páginas 8, 43 y 44.

<sup>156</sup> *Recently published: New empirical study of ILPO relating to pre-grant oppositions in Israel*, 22 de enero de 2017; [http://www.rcip.co.il/en/article/recently-published-new-empirical-study-of-ilpo-relating-to-pre-grant-oppositions-in-israel/?utm\\_source=Mondag&utm\\_medium=syndication&utm\\_campaign=View-Original](http://www.rcip.co.il/en/article/recently-published-new-empirical-study-of-ilpo-relating-to-pre-grant-oppositions-in-israel/?utm_source=Mondag&utm_medium=syndication&utm_campaign=View-Original).

<sup>157</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 95.

<sup>158</sup> Ley de Dibujos y Modelos, 5777-2017.

<sup>159</sup> La Ordenanza está en vigor con respecto a los diseños y modelos; las disposiciones relativas a patentes fueron revocadas por la Ley de Patentes, 5727-1967.

para proporcionar certidumbre a las pequeñas y medianas empresas y permitir que Israel se adhiera al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales de la OMPI, de manera que los solicitantes israelíes puedan utilizar el sistema internacional de registro de dibujos y modelos industriales.<sup>160</sup> La nueva Ley de Dibujos y Modelos aumenta el período de protección de 15 a 25 años contados desde la fecha de presentación (siempre y cuando se efectúe la renovación) y sustituye el requisito actual de novedad local u originalidad por prescripciones acumulativas de novedad mundial y carácter individual para que un dibujo o modelo pueda acogerse a la protección.<sup>161</sup> En virtud de la nueva Ley, los símbolos gráficos y el contenido mostrado en pantalla, como las interfaces gráficas de usuario y los iconos de aplicaciones, también son susceptibles de protección como dibujos o modelos.

3.173. De conformidad con la nueva Ley de Dibujos y Modelos, un dibujo o modelo sin registrar gozará de protección durante 3 años contados desde su primera publicación si se comercializa en Israel. La nueva Ley de Dibujos y Modelos también prevé indemnizaciones legales de 100.000 NSI por cada infracción y establece medidas en frontera contra la piratería de dibujos o modelos registrados. Por otra parte, tipifica como delito penal la copia intencionada de un diseño o modelo registrado en el marco de una actividad empresarial y con fines comerciales. Los directivos que, en virtud de la nueva Ley, deben supervisar y aplicar medidas para prevenir infracciones también son responsables a ese respecto.<sup>162</sup>

3.174. En cuanto a la relación entre la protección de los dibujos o modelos y la del derecho de autor, el artículo 7 de la Ley de Derecho de Autor de 2007, que establece la exclusividad mutua del derecho de autor y los dibujos o modelos, no ha cambiado, si bien la nueva Ley de Dibujos y Modelos indica específicamente que las fuentes y familias tipográficas están protegidas por el régimen de derecho de autor. En la jurisprudencia más reciente, el Tribunal Supremo de Israel adoptó el criterio de separabilidad conceptual.<sup>163</sup> Según ese criterio, una obra está separada conceptualmente de un artículo cuando la obra existe ya sea en papel, ya sea como una figura tridimensional- con independencia del artículo sin que se destruya su forma básica. El criterio solo se cumple si la obra artística y el artículo pueden coexistir y ser percibidos como dos obras separadas: una obra artística por un lado y un artículo útil por el otro. El Tribunal señala que la indemnización por infracción se limitará a la infracción del derecho de autor, aparte de la posible indemnización por las mercancías falsificadas en su conjunto.

### 3.3.7.4.3 Marcas de fábrica o de comercio

3.175. Las solicitudes de marcas de fábrica o de comercio presentadas en Israel se refieren principalmente a las esferas de los instrumentos científicos, eléctricos e informáticos (clase 9: 22%), los servicios prestados a las empresas -publicidad, comercio- (clase 35), los productos farmacéuticos y los preparados veterinarios (clase 5).<sup>164</sup> En 2016, el principal solicitante en la esfera de las marcas de fábrica o de comercio en Israel fue Apple Inc., seguido de Gilead Sciences Ireland UC.<sup>165</sup> El plazo de tramitación de una marca de fábrica o de comercio (el tiempo que transcurre hasta que se adopta una decisión sobre la concesión de la marca de fábrica o de comercio) sigue siendo de unos 18 meses contados desde la presentación de la solicitud.<sup>166</sup> El Departamento de Marcas de Fábrica o de Comercio, como otros departamentos de la ILPO, ha procurado seguir acortando los plazos de tramitación, que actualmente son de 12 meses para el primer examen.

3.176. Con respecto a la importación paralela de bienes con marcas de fábrica o comercio, el Tribunal Supremo de Israel refrendó la legitimidad de la importación paralela en el caso *Tommy Hilfiger* de 2014.<sup>167</sup> El importador autorizado o el franquiciado no pueden impedir la importación

<sup>160</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, p.7.

<sup>161</sup> Información en línea de Webb&Co. *A new Designs Law for Israel*. Consultado en: <https://www.wbpatents.com/a-new-designs-law-in-israel/>.

<sup>162</sup> Información en línea de Webb&Co. *A new Designs Law for Israel*. Consultado en: <https://www.wbpatents.com/a-new-designs-law-in-israel/>.

<sup>163</sup> CA 1248/15 *Fisher Price v. Devron* (31/8/2017).

<sup>164</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 53.

<sup>165</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 52.

<sup>166</sup> Informe Anual de la Oficina de Patentes de Israel de 2016, página 57, gráfico 26.

<sup>167</sup> CA 7629/12 *Swissa v Tommy Hilfiger Licensing LLC* (2014).

paralela, pero el importador paralelo deberá adoptar medidas efectivas para no dar la impresión de que guarda relación con el titular de los derechos ni parecer un importador autorizado.

3.177. Desde el último informe sobre las políticas comerciales no ha habido novedades legislativas importantes en la esfera de las marcas comerciales y de fábrica.

#### 3.3.7.4.4 Indicaciones geográficas

3.178. Desde el último informe, no se han registrado novedades importantes en la legislación nacional en la esfera de las denominaciones de origen o las indicaciones geográficas. La participación de Israel en las negociaciones del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas a nivel internacional ya se ha tratado en otra sección.

#### 3.3.7.4.5 Derecho de autor y derechos conexos

3.179. Desde la modernización del régimen israelí de derecho de autor con la introducción de la Ley de Derecho de Autor de 2007, abordada en el anterior examen<sup>168</sup>, los tribunales han seguido estableciendo jurisprudencia con arreglo al nuevo régimen jurídico. En la esfera de las excepciones y limitaciones, en la que la Ley de 2007 marcó un paso importante de un régimen relativamente restrictivo basado en el "acto leal" a un enfoque más flexible y abierto basado en el "uso leal", el Tribunal Supremo de Israel ha dictado tres decisiones trascendentales sobre si los "usos leales" permitidos representan una mera defensa jurídica frente a las responsabilidades por infracción del derecho de autor o si constituyen "derechos de los usuarios" que deberían considerarse al mismo nivel que los derechos de los autores.

3.180. En el caso *Premier League Ltd. V. Anonymous (2012)*<sup>169</sup>, el Tribunal Supremo revocó la decisión del tribunal de distrito, favorable al uso leal<sup>170</sup>, alegando que la retransmisión no autorizada de partidos de fútbol de la *Premier League* constituía una infracción del derecho de autor, y rechazó explícitamente el enfoque de los usos leales como "derechos de los usuarios". Sin embargo, en el caso *Telran*<sup>171</sup>, en 2013, relativo a la venta de tarjetas descodificadoras utilizadas para descodificar las retransmisiones de los partidos de la Copa Mundial, el Tribunal Supremo consideró que las personas que ejercen sus derechos de usuario no cometen una infracción justificable, sino que actúan de forma explícitamente permitida por ley, por lo que no existe infracción alguna. Dado que el mero visionado de material sujeto a derecho de autor no constituía una infracción del derecho de autor, la venta de tarjetas descodificadoras no podía ser constitutiva de una infracción indirecta del derecho de autor.<sup>172</sup> El Tribunal Supremo confirmó esa postura en el caso *Safecom*, en 2013<sup>173</sup>, al considerar que "los usos permitidos constituyen un derecho otorgado al usuario para que utilice una obra de determinadas maneras", y señaló que la polémica que sigue existiendo en torno a la naturaleza del "uso leal", en particular en el contexto digital, merecería un debate más profundo<sup>174</sup> y una orientación legislativa más detallada.<sup>175</sup> Por otra parte, la ley actual no ofrece una orientación legal clara con respecto a la elusión de las medidas técnicas de protección y a la responsabilidad de los proveedores de servicios en línea.

3.181. En 2014, incluso antes de la ratificación del Tratado de Marrakech de la OMPI, que establece obligaciones con respecto a las personas con discapacidad visual, Israel introdujo disposiciones en materia de derecho de autor que permiten realizar ejemplares en un formato accesible para las personas con discapacidad, siempre que no se efectúen más adaptaciones que las necesarias para cumplir el objetivo de la ley.<sup>176</sup> Las entidades que tienen derecho a realizar

<sup>168</sup> Véase el documento WT/TPR/S/272, párrafos 126 a 132.

<sup>169</sup> CA 9183/09 *Football Association Premier League Ltd. v. Anonymous* (2012).

<sup>170</sup> Véase el párrafo 130 del documento WT/TPR/S/272, donde se cita la decisión del tribunal de distrito.

<sup>171</sup> CA 5097/11 *Telran Communications (1986) Ltd. v. Charlton Ltd.* (2013).

<sup>172</sup> "Copyright in a Digital Ecosystem", Niva Elkin-Koren, p.157; en Okediji (ed.), *Copyright Law in an Age of Limitations and Exceptions*, CUP 2017.

<sup>173</sup> CA 7996/11 *Safecom Ltd. v. Raviv* (2013).

<sup>174</sup> CA 7996/11 *Safecom Ltd. v. Raviv* (2013) (juez Danziger). Traducción al inglés de *Safecom Ltd. v. Raviv* del proyecto VERSA de Cardozo Law. Disponible en: <http://versa.cardozo.yu.edu/>.

<sup>175</sup> CA 5097/11 *Telran Communications (1986) Ltd. v. Charlton Ltd.* (2013) (juez Amit).

<sup>176</sup> La Ley para Facilitar el Acceso a las Obras, las Interpretaciones o Ejecuciones y las Emisiones a las Personas con Discapacidad (Enmienda), 5774-2014, entró en vigor el 19 de marzo de 2014.

ejemplares en formato accesible son únicamente ciertas organizaciones e instituciones educativas que realicen la adaptación sin ánimo de lucro, o bien una persona discapacitada -o una persona que actúe en su nombre- que lo haga para su uso personal. La excepción es aplicable también a los casos en que exista un ejemplar en formato accesible, pero que este no sea adecuado para las necesidades de una determinada persona discapacitada o una determinada discapacidad.

3.182. En marzo de 2017, la Knesset aprobó la ampliación del plazo de protección de las interpretaciones y ejecuciones de 50 a 70 años contados desde la fecha en que tengan lugar. Asimismo, el plazo de protección de los fonogramas se amplió de 50 años contados desde la producción del fonograma a 70 años desde su producción o publicación, si esta tiene lugar en los 2 años siguientes a su producción. La ampliación del plazo de protección de los fonogramas está supeditada a que el fonograma se haya hecho público o a que se haya publicado una cantidad de copias suficiente para satisfacer razonablemente la demanda del público de ese fonograma. Esta condición se revisa al finalizar 50 años contados desde el inicio del plazo de protección y cada año durante los 20 años siguientes. Asimismo, si el fonograma no está protegido porque el productor no cumplió los requisitos, el intérprete o ejecutante cuya interpretación o ejecución esté incluida en el fonograma podrá reproducirla y vender copias de ella, aunque la titularidad del derecho del intérprete o ejecutante se haya transferido al productor del fonograma.

3.183. En 2016, como parte de una reforma cuyo objeto era facilitar la competencia en el mercado de la televisión multicanal, Israel estableció la obligación de que las empresas de televisión autorizadas a ciertos proveedores multicanal previamente registrados (incluidos proveedores de contenido por Internet) a retransmitir simultáneamente sus emisiones digitales gratuitas en el país.<sup>177</sup> Si bien desde hacía tiempo la retransmisión simultánea de emisiones gratuitas a través de las redes de difusión por cable y satélite estaba prevista en una disposición especial por la que se obligaba a redifundir esas emisiones y se eximía a dichas redes del pago de regalías con el fin de garantizar la cobertura en todo el país, la reforma de la Ley de Distribución de Emisiones Digitales de 2016 introdujo la obligación legal de que los organismos de radiodifusión<sup>178</sup> autorizadas a los proveedores multicanal registrados y aprobados a retransmitir simultáneamente las señales gratuitas, también a través de Internet, para su recepción en el territorio de Israel, a condición de que adoptasen medidas tecnológicas avanzadas y adecuadas para impedir la recepción o la descarga fuera de las fronteras de Israel.<sup>179</sup> En las disposiciones se reconocen explícitamente los derechos de los creadores y de los intérpretes o ejecutantes<sup>180</sup>, así como el hecho de que el proveedor multicanal registrado debe obtener autorización de los titulares del derecho de autor y de los intérpretes o ejecutantes del contenido objeto de la emisión. La Ley de Distribución de Emisiones Digitales establece que esa autorización puede obtenerse directamente de los titulares de los derechos o indirectamente a través de la emisora de televisión.<sup>181</sup>

### 3.3.7.4.6 Observancia

3.184. La Administración de Aduanas de Israel puede retener las mercancías que se sospecha que infringen derechos de autor o relacionados con las marcas de fábrica o de comercio, tanto de oficio como a resultas de una denuncia del titular de los derechos. Más del 95% de las incautaciones se practican de oficio. En cuanto a las infracciones de dibujos o modelos, una vez que la Ley de Dibujos y Modelos haya entrado en vigor, la Administración de Aduanas estará facultada para retener esas mercancías previa presentación de una denuncia del titular de los derechos.

3.185. La aduana debe notificar la incautación al titular de los derechos y al importador. Para obtener los detalles del importador y una muestra de las mercancías incautadas, el titular de los

<sup>177</sup> Israel introdujo la televisión digital terrestre en 2009 y, en 2012, aprobó la Ley de Distribución de Emisiones a través de Canales de Radiodifusión Digital.

<sup>178</sup> Ley de Planificación Económica (Enmiendas Legislativas para la Aplicación de la Política Económica de los Ejercicios Presupuestarios 2017 y 2018), artículo 13c, relativa a la obligación de autorizar la retransmisión de señales.

<sup>179</sup> Ley de Planificación Económica (Enmiendas Legislativas para la Aplicación de la Política Económica de los Ejercicios Presupuestarios 2017 y 2018), artículo 13c A) 5) y 6).

<sup>180</sup> Ley de Planificación Económica (Enmiendas Legislativas para la Aplicación de la Política Económica de los Ejercicios Presupuestarios 2017 y 2018), artículo 13c B).

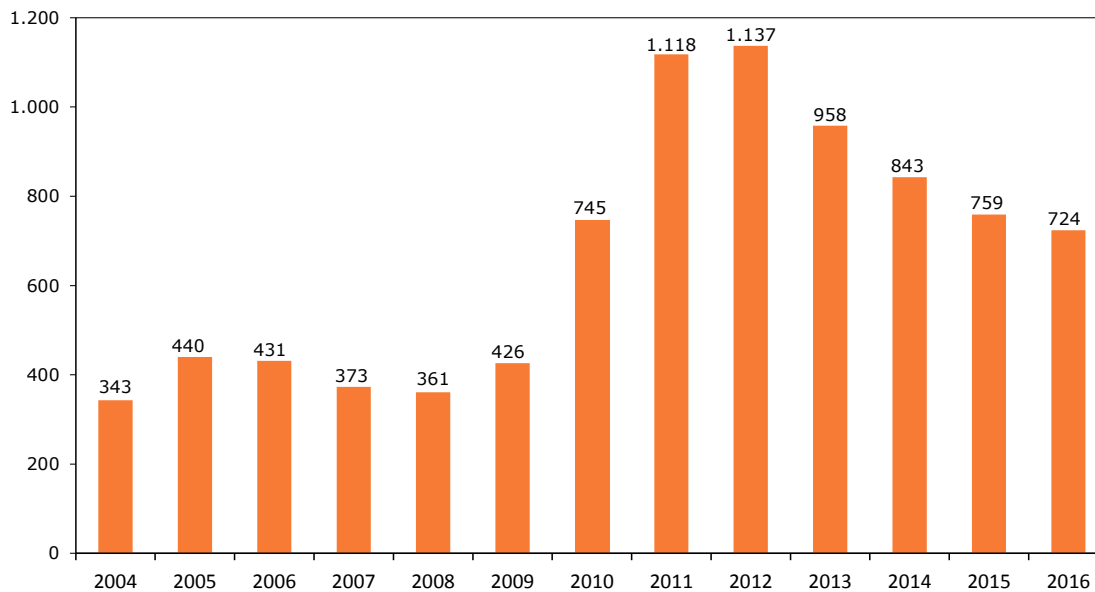
<sup>181</sup> Ley de Planificación Económica (Enmiendas Legislativas para la Aplicación de la Política Económica de los Ejercicios Presupuestarios 2017 y 2018).

derechos deberá presentar a la aduana, en un plazo de 3 días hábiles (prorrogable a 6), una garantía bancaria para compensar al importador o a la Administración de Aduanas por los posibles perjuicios económicos. Si el titular de los derechos no adopta ninguna medida en un plazo de 10 días hábiles (o hasta 20 días hábiles si se concede una prórroga), se procederá al levante de las mercancías.

3.186. En un "procedimiento de decomiso", que se aplica excepcionalmente cuando hay un alto grado de certeza de que las mercancías son infractoras y que su valor es bajo, la aduana puede acceder a destruir las mercancías sobre la base de un dictamen por escrito del titular de los derechos y del compromiso de este de indemnizar al importador o a la Administración de Aduanas en caso de perjuicios económicos ocasionados por la incautación. Desde febrero de 2018, la ILPO ofrece la posibilidad de registrar una dirección específica a efectos de las medidas en frontera de la Administración de Aduanas, a fin de que las autoridades aduaneras puedan emitir notificaciones de manera más eficiente, incluso a nivel internacional cuando no haya ningún agente facultado en Israel.

3.187. Durante el período 2014-2017, la Fiscalía General del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, tramitó 555 casos y formuló 229 acusaciones en relación con la Ley de Derecho de Autor, la Ordenanza de Marcas de Fábrica o de Comercio, la Ley de Derechos de Artistas Intérpretes o Ejecutantes y de Artistas de Radiodifusión y el artículo 338(8) del Código Penal.

**Gráfico 3.5 Número de incautaciones (importaciones) por las autoridades aduaneras, 2004-2016**



Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.188. La Administración de Aduanas, dependiente de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda, participa en las operaciones internacionales en materia de propiedad intelectual establecidas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), lo que ha fomentado la cooperación intercontinental y la simplificación de los procesos de trabajo a la luz de las conclusiones alcanzadas en esas operaciones.

## 4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

### 4.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

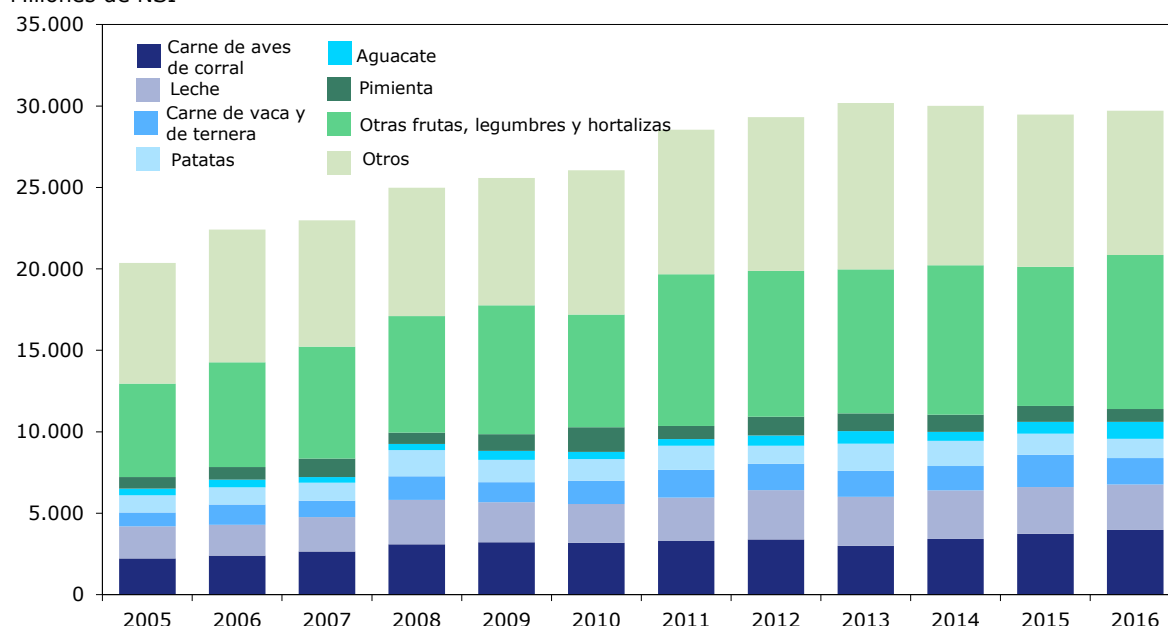
#### 4.1.1 Agricultura y ganadería

##### 4.1.1.1 Características

4.1. El sector agropecuario representó en 2016 cerca del 1,1% del PIB, frente a un 1,5% en 2010. Esta variación se explica por el aumento de la producción interna en otros sectores, ya que el valor de la producción del sector agropecuario, tras aumentar de forma constante entre 2001 y 2010, se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. Los cultivos agrícolas representan aproximadamente el 59% del valor total de la producción, y el ganado y los productos de la ganadería el restante 41% (gráfico 4.1).

#### Gráfico 4.1 Valor de la producción agropecuaria, 2005-2016

Millones de NSI



Fuente: Base de datos EAP de la OCDE, consultada en: <http://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/producerand-consumersupportestimatesdatabase.htm>.

4.2. En 2016 trabajaban en el sector agropecuario unas 75.000 personas, de las cuales 12.000 eran ciudadanos israelíes empleados por cuenta propia, 3.000 eran miembros de *kibbutzim* y 61.000 eran empleados por cuenta ajena, muchos de ellos procedentes del sudeste asiático.<sup>1</sup>

4.3. Cerca del 93% de la superficie de Israel (es decir, 1.959.800 hectáreas) es de propiedad pública (del Estado, del Fondo Nacional Judío o de la Administración de Desarrollo), y su gestión corre a cargo de la Administración de Tierras de Israel. En torno a una cuarta parte de esta superficie está clasificada como tierra agrícola.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ministry of Agriculture and Rural Development (2017), *Informe económico anual para 2016*, diciembre, página 59. Consultado en: [http://www.moag.gov.il/yhidotmisrad/research\\_economy\\_strategy/publication/2017/Documents/calcala\\_chaklout\\_2016.pdf](http://www.moag.gov.il/yhidotmisrad/research_economy_strategy/publication/2017/Documents/calcala_chaklout_2016.pdf) [marzo de 2018] (en hebreo).

<sup>2</sup> Información en línea de la Administración de Tierras de Israel, consultada en: <http://land.gov.il/en/Pages/AboutUs.aspx> y [http://land.gov.il/Pages/agricultural\\_sector.aspx](http://land.gov.il/Pages/agricultural_sector.aspx) [marzo de 2018].



4.4. Alrededor del 80% de la producción agropecuaria procede del trabajo de las cooperativas de *kibbutzim* y *moshavim* en tierras arrendadas por la Administración de Tierras de Israel. Esta producción está sujeta a algunas condiciones, como la prohibición del intercambio de los derechos de uso de la tierra, del subarrendamiento y de la división de las parcelas por medio de la sucesión.

4.5. Una de las principales diferencias entre los *kibbutzim* y los *moshavim* es que las tierras de los *kibbutzim* se gestionan y explotan en comunidad, mientras que en los *moshavim* cada unidad familiar agrícola trabaja en su propia explotación y el *moshav* actúa como cooperativa a efectos de compras, ventas y propiedad conjunta de algunos activos. También hay cooperativas de segundo orden (es decir, cooperativas integradas por otras cooperativas) que prestan una amplia gama de servicios, por ejemplo en materia de compras y ventas colectivas, y que elaboran los productos obtenidos por las cooperativas de primer orden. Estas cooperativas de segundo orden pueden actuar en el ámbito nacional. Además, en el plano regional, algunos *moshavim* mantienen cooperativas con otros *moshavim* y algunos *kibbutzim* con otros *kibbutzim*. En 2014 se informó de que había 442 *moshavim* en funcionamiento, en los que la mayoría de los miembros trabajaban en actividades no agropecuarias y la producción se concentraba en un número cada vez menor de explotaciones especializadas. Del mismo modo, en los 286 *kibbutzim* existentes el crecimiento se basa principalmente en actividades no agropecuarias y un número creciente de miembros trabaja fuera del *kibbutz*.<sup>3</sup>

4.6. El clima en Israel se caracteriza por precipitaciones escasas y desigualmente distribuidas: un 80% de las precipitaciones se produce en el norte del país (que puede llegar a recibir más de 1.000 mm de agua al año), mientras que en el sur las lluvias pueden ser de solo 30 mm al año. La mayor parte de las precipitaciones se dan de diciembre a febrero. Las sequías son habituales, por lo que en muchas zonas el riego es esencial para la producción agrícola: de un total de 437.000 hectáreas de tierras cultivables, 162.000 son irrigadas.

4.7. La Empresa Nacional de Distribución de Agua es el principal distribuidor de agua de Israel, y transporta agua desde el Mar de Galilea (en el norte) hacia el centro y el sur del país. No obstante, su importancia como suministradora de agua ha disminuido debido a la construcción de plantas de desalinización, la introducción de métodos de riego más eficaces y la utilización de fuentes de agua alternativas (por ejemplo, aguas residuales tratadas y agua salina).<sup>4</sup> En 2000, la Empresa Nacional de Distribución de Agua suministró 230 millones de m<sup>3</sup>, volumen que disminuyó a 50 millones de m<sup>3</sup> en 2015, mientras que la producción y el abastecimiento totales de agua durante el mismo período aumentaron de 2.020 a 2.125 millones de m<sup>3</sup>. Además, desde 2004 más de la mitad del agua utilizada para la agricultura proviene de aguas residuales tratadas y agua salina.<sup>5</sup> En 2016, el consumo de agua en la agricultura ascendió a 1.282 millones de m<sup>3</sup>, de los que 549 millones fueron de agua dulce, 528 millones de aguas residuales tratadas y 295 millones de agua salina.<sup>6</sup>

#### 4.1.1.2 Comercio

4.8. Israel es un importador neto de productos agropecuarios (según la definición de la OMC).<sup>7</sup> En 2016, el valor de sus exportaciones fue de 2.118 millones de dólares EE.UU. y el de sus

<sup>3</sup> Rosentahl G. y Eiges H. (2014), *Agricultural Cooperatives in Israel*, Journal of Rural Cooperation, vol. 42, Nº 1, Hebrew University Magnes Press, Jerusalén.

<sup>4</sup> Ministry of Agriculture and Rural Development (2016), *Agriculture in Israel Facts and Figures 2016*, presentación consultada en: [http://www.moag.gov.il/en/Ministrys%20Units/CINADCO/Agriculture\\_in\\_Israel/Documents/israel\\_agriculture\\_english\\_16.pdf](http://www.moag.gov.il/en/Ministrys%20Units/CINADCO/Agriculture_in_Israel/Documents/israel_agriculture_english_16.pdf).

<sup>5</sup> Ministry of Agriculture and Rural Development (2010), *Irrigated Agriculture – The Israeli Experience*, presentación a la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Grupo de Trabajo sobre Agua y Agricultura, diciembre. Consultado en: [http://www.water.gov.il/Hebrew/ProfessionalInfoAndData/2012/16\\_Israel\\_Water\\_Sector-Water\\_and\\_Agriculture.pdf](http://www.water.gov.il/Hebrew/ProfessionalInfoAndData/2012/16_Israel_Water_Sector-Water_and_Agriculture.pdf).

<sup>6</sup> Ministry of Agriculture and Rural Development (2017), *Informe económico anual para 2016*, diciembre, página 60. Consultado en: [http://www.moag.gov.il/yhidotmisrad/research\\_economy\\_strategy/publication/2017/Documents/calcala\\_chaklaut\\_2016.pdf](http://www.moag.gov.il/yhidotmisrad/research_economy_strategy/publication/2017/Documents/calcala_chaklaut_2016.pdf) [marzo de 2018] (en hebreo).

<sup>7</sup> A efectos de la presente sección del informe sobre las políticas comerciales, la definición de producto agropecuario utilizada es la establecida en el Anexo 1 del Acuerdo sobre la Agricultura, donde se considera que el pescado y los productos de pescado incluye las líneas arancelarias correspondientes a las partidas 020840, 03, 050800, 050900, 051191, 1504, 1603, 1604, 1605 y 230120 del SA 2012.

importaciones de 5.219 millones de dólares EE.UU. Tanto las importaciones como las exportaciones están diversificadas. En 2016, los 10 principales productos importados (a nivel de 4 dígitos del SA) representaron el 66% de las importaciones agropecuarias totales, y los 10 principales productos exportados representaron el 46% de las exportaciones agropecuarias totales. Las principales exportaciones son las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas, los dátiles, las semillas de hortalizas, y las mandarinas y frutas similares. En cuanto a la estructura de las exportaciones, el valor de las exportaciones de pimientos del género *Capsicum* disminuyó, mientras que el de las exportaciones de semillas de hortalizas y mandarinas (y frutas similares) aumentó. El principal producto de importación fue la carne de animales de la especie bovina, congelada y deshuesada, seguido del trigo, el maíz y los animales vivos de la especie bovina (cuadro 4.1).

#### Cuadro 4.1 Exportaciones e importaciones de productos agropecuarios (SA 2012 a nivel de 6 dígitos), 2012-2016

(Millones de dólares EE.UU.)

Exportaciones		2012	2013	2014	2015	2016
Total	Exportaciones totales	63.140,6	66.781,2	68.965,0	64.062,2	60.570,6
Exportaciones totales de productos agropecuarios		2.418,2	2.558,6	2.480,0	2.179,1	2.118,3
de las que						
210690	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte. // Las demás	168,7	170,7	184,2	167,6	165,9
080410	Dátiles	111,8	132,4	150,6	138,7	141,5
120991	Semillas de hortalizas	105,8	105,8	112,2	131,4	132,1
080520	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, "wilkings" e híbridos similares de agrios (cítricos)	54,5	64,0	66,6	70,7	110,0
070960	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o Pimenta	223,3	226,3	187,9	138,7	99,8
070190	Patatas frescas o refrigeradas. // - Las demás	88,0	109,4	129,5	83,6	94,4
060390	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, ... // - Los demás	78,7	85,9	84,8	68,8	81,8
190590	Productos de panadería, pastelería o galletería: - Los demás	59,3	57,7	63,3	59,8	69,1
070610	Zanahorias y nabos	59,8	77,0	63,4	72,8	63,1
070999	Otras hortalizas, frescas o refrigeradas // - Las demás: // -- Las demás	74,3	75,9	69,2	61,2	63,0
Importaciones		2012	2013	2014	2015	2016
Total	Importaciones totales	73.112,1	71.995,0	72.331,8	62.067,8	65.802,7
Importaciones totales de productos agropecuarios		5.019,8	5.139,4	5.315,3	4.983,3	5.218,9
de las que						
020230	Carne de animales de la especie bovina, congelada y deshuesada	415,7	472,8	390,6	402,9	476,3
100199	Trigo y morcajo (tranquillón). // - Los demás: // -- Los demás	247,5	197,0	136,5	295,7	284,2
100590	Maíz. // - Los demás	357,1	379,0	403,3	216,1	254,0
010229	Animales vivos de la especie bovina. // - Los demás	104,2	131,8	101,4	204,0	216,9
240220	Cigarrillos que contengan tabaco	190,3	200,9	209,3	195,7	212,2
210690	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas. //: - Las demás	191,0	205,3	231,7	182,8	205,4
120190	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas. // - Las demás	127,4	203,8	193,1	172,7	181,2
170199	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido. // - Los demás: // -- Los demás	180,7	118,9	135,7	134,9	103,9
100630	Arroz. // - Arroz semiblanqueado o blanqueado	93,7	82,8	105,7	103,4	91,4
170114	Los demás azúcares de caña	109,6	119,1	83,9	98,1	89,8

Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

#### 4.1.1.3 Políticas

4.9. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el principal organismo público responsable de la formulación de la política agropecuaria y de la elaboración de proyectos de ley para la Knesset. Además de su sede, el Ministerio incluye la Organización de Investigación Agrícola y alberga los servicios de extensión, los servicios de protección fitosanitaria y los servicios veterinarios. También hay tres juntas de producción y comercialización responsables de la aplicación de las políticas y cuyo funcionamiento se rige por una ley específica: la Junta de Huevos y Aves de Corral, la Junta del Cacahuete y la Junta de Producción y Comercialización de Vegetales.

4.10. Otros organismos con competencias en materia de definición de las políticas agropecuarias son el Ministerio de Economía e Industria, el Ministerio de Infraestructuras Nacionales, Energía y Recursos Hídricos (la Administración de Recursos Hídricos), y la Administración de Tierras.

4.11. Como se señaló en el último informe, el Gobierno sigue desempeñando una función importante en el sector agropecuario (en especial en el sector de los productos lácteos y los huevos), y el objetivo general de la política ha sido garantizar la seguridad alimentaria, entre otras cosas mediante la autosuficiencia en materia de productos lácteos frescos, aves de corral y huevos.<sup>8</sup>

4.12. En el cuadro 4.2 se enumeran las principales leyes y reglamentos relativos al sector agropecuario.

**Cuadro 4.2 Principales leyes y reglamentos relativos al sector agropecuario**

	Año	Última modificación
<b>Leyes</b>		
Ley del Consejo del Sector Avícola (Producción y Comercialización)	5724-1963	2015
Ley de Planificación del Sector de los Productos Lácteos	5771-2011	2015
Ley de Supervisión de la Producción y Comercialización de Vegetales	5771-2011	2011
Ley del Consejo de Vegetales (Producción y Comercialización)	5733-1973	2011
Ley de Asentamientos Agrícolas (Restricciones al Uso de las Tierras Agrícolas y el Agua)	5727-1967	2009
Ley de Frutas y Hortalizas y sus Productos (Producción y Exportación)	5733-1973	2003
Ley del Consejo de Producción y Comercialización del Cacahuete	5719-1959	1990
<b>Reglamentos</b>		
Reglamento del Agua (Criterios para la Asignación del Agua a Usos Agrícolas en 2017) (Orden Temporal)	5767-2017	
Reglamento del Consejo del Sector Avícola (Normas sobre los Contingentes para la Producción de Huevos Destinados a la Comercialización en 2018)	5778-2018	Actualizado todos los años
Reglamento de Planificación del Sector de los Productos Lácteos (Contingentes para la Leche)	5778-2017	Actualizado todos los años

Fuente: Información en línea del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, consultada en: <http://www.moag.gov.il/lawsregulation/pages/default.aspx> (en hebreo).

#### 4.1.1.3.1 Políticas comerciales

##### Aranceles

4.13. Durante el período examinado, el promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) disminuyó del 27,7% en 2012 al 19,8% en 2017, aunque fue superior al promedio del arancel aplicado a los productos no agropecuarios (3,7% en 2017). Los aranceles varían de un grupo de productos agropecuarios a otro y dentro de cada uno de los grupos, y son particularmente altos y variables en el caso de los productos lácteos (promedio del 65,7% y desviación estándar del 61%) y de los animales y sus productos (promedio del 37,1%, y desviación estándar del 51,1%).

<sup>8</sup> Párrafos 7 a 21 de la sección IV del documento WT/TPR/S/272/Rev.1 de la OMC, de 8 de mayo de 2013.

### Contingentes arancelarios

4.14. Los compromisos adquiridos por Israel en el marco de la Ronda Uruguay incluyen 12 contingentes arancelarios consolidados que abarcan varias líneas arancelarias, algunas a nivel de 8 dígitos y otras a nivel de 4 dígitos. Sin embargo, dos de los contingentes (los correspondientes a las nueces y las grasas y aceites comestibles) no se abrieron, ya que el arancel aplicado fuera del contingente era inferior al aplicado dentro del contingente. Según las notificaciones sobre las importaciones realizadas en el marco de contingentes arancelarios, en la mayoría de los casos estas importaciones exceden con mucho el nivel consolidado (cuadro 4.3).

4.15. La notificación más reciente sobre la administración de contingentes arancelarios data de 2003. Las licencias de importación para las importaciones realizadas en el marco de contingentes arancelarios pueden ser expedidas por el Ministerio de Economía e Industria (en el caso de los productos elaborados) o por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en el caso de los productos frescos). La concesión se hace generalmente a prorrata, salvo que las solicitudes excedan el contingente arancelario fijado, en cuyo caso se asignan por sorteo o por orden de llegada; el 10% del contingente se reserva a los importadores nuevos.<sup>9</sup>

**Cuadro 4.3 Importaciones de productos agropecuarios sujetos a contingentes arancelarios de la OMC, 2010-2016**

(Toneladas)

		Volumen del contingente consolidado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada	0204	480	1.618	1.724	1.758	539	747	885	1.223
Leche y nata (crema) concentradas, en polvo o en gránulos, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5%	04021000	1.200	4.944	5.937	3.296	1.949	3.217	3.280	4.001
Leche y nata (crema) concentradas, en polvo o en gránulos, con un contenido de materias grasas superior al 1,5%	04022000	100	2.731	2.615	2.925	2.422	3.249	2.685	3.702
Queso fundido	04063000	68	288	273	384	385	573	459	574
Los demás quesos	04069000	1.080	1.492	1.606	2.252	2.129	5.107	3.499	7.266
Ciruelas	08132000	600	2.222	2.182	2.072	1.515	1.615	1.641	1.523
Nueces <sup>a</sup>	08023000	170	3.645	4.065	3.693	4.392	4.497	4.833	6.011
Trigo y morcajo (tranquillón)	1001	450.000	1.711.505	1.550.290	1.719.529	1.476.048	1.192.143	1.496.369	1.735.786
Grasas y aceites comestibles <sup>a</sup>	15162011	750	0	0	0	14.061	19.897	18.841	5.172
Maíz dulce	20058000	350	2.277	2.389	1.630	2.141	3.377	3.025	4.509
Jugos de agrios, concentrados	20091000		11.875	20.932	12.343	13.426	11.144	8.174	12.609
	20092000		7.656	11.989	3.985	3.413	2.508	1.461	3.805
	20093000		8.144	6.707	4.747	4.955	3.860	4.856	4.230
Total		160	27.675	39.628	21.075	21.794	17.512	14.491	4.509

<sup>9</sup> Información facilitada por las autoridades israelíes y documentos G/AG/N/ISR/27 y G/AG/N/ISR/27/Corr.1 de la OMC, de 26 de marzo de 2003 y 4 de noviembre de 2003, respectivamente.

		Volumen del contingente consolidado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Animales vivos de la especie bovina y carne, despojos y productos de esos animales	01022100		0	0	0	0	0	0	-
	01023100								
	01022900		3.773	9.874	10.917	11.294	45.700	18.604	64.518
	01023900								
	01029000								
	0201		0	0	19	13	869	19	5.339
	0202		71.212	73.971	64.337	74.759	57.311	69.755	80.922
	02061000		0	0	0	0	0	0	-
	02062000		2.720	2.532	2.492	2.808	2.109	1.709	2.442
	16010090		0	0	1	0	0	0	0
	16025000		0	32	1	0	0	0	0
1603		2	0	8	0	0	0	0	
<b>Total</b>		<b>37.250</b>	<b>77.707</b>	<b>86.409</b>	<b>77.775</b>	<b>88.874</b>	<b>105.989</b>	<b>90.087</b>	<b>153.221</b>

- a Los contingentes arancelarios correspondientes a las nueces y a las grasas y aceites comestibles no se abrieron en el período 2013-2016, ya que el arancel aplicado fuera del contingente era inferior al aplicado dentro del contingente. La notificación incluye todas las importaciones comprendidas en estas partidas.

Fuente: Documentos de la OMC G/AG/N/ISR/49, de 7 de noviembre de 2019; ISR/50, de 14 de febrero de 2013; ISR/58, de 21 de febrero de 2017; y ISR/62, de 1º de septiembre de 2017.

4.16. Además de los compromisos en materia de contingentes arancelarios asumidos en la OMC y consignados en la Lista XLII, Israel mantiene numerosos contingentes arancelarios en el marco de sus acuerdos preferenciales (excepto en el suscrito con la AELC). En total, hay 258 contingentes arancelarios para productos agropecuarios, muchos de los cuales han sido establecidos de manera autónoma por Israel. El volumen de algunos de estos contingentes es significativo y se han reducido los aranceles aplicados fuera del contingente; es el caso del contingente autónomo libre de derechos para la carne de bovino fresca y refrigerada, que pasará de las 6.000 toneladas inicialmente establecidas en 2015 a 17.500 toneladas en 2020, mientras que el arancel fuera de contingente aplicado en 2015 (del 12% + 13 NSI/kg) se está reduciendo gradualmente y en 2020 será del 12%. Algunos de estos contingentes autónomos se asignan por orden de llegada, y otros mediante un proceso de licitación en que prima el precio al consumo más bajo.

### **Salvaguardia especial para la agricultura**

4.17. Israel se reservó el derecho de aplicar la salvaguardia especial para la agricultura a 42 líneas arancelarias, pero nunca lo ha ejercido.<sup>10</sup>

### **Subvenciones a la exportación**

4.18. Hasta finales de 2016, Israel concedió subvenciones a la exportación para una gama limitada de productos (principalmente, frutas no cítricas y hortalizas). Durante el período 2007-2016, el desembolso presupuestario para las subvenciones a la exportación osciló entre cero en el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2007 y 2 millones de dólares EE.UU. en el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2011 (cuadro 4.4). Israel ha declarado que dejará de otorgar subvenciones a la exportación a partir del 1º de enero de 2023.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Documentos de la OMC G/AG/N/ISR/59, de 31 de agosto de 2017; ISR/57, de 1º de diciembre de 2016; ISR/51, de 21 de febrero de 2013; ISR/43, de 14 de diciembre de 2009; ISR/38, de 16 de septiembre de 2005; ISR/35, de 16 de julio de 2004; ISR/28, de 26 de marzo de 2003; ISR/24, de 1º de marzo de 2002; ISR/22, de 8 de diciembre de 2000; ISR/15, de 24 de febrero de 2000; ISR/10, de 22 de marzo de 1999; ISR/6, de 5 de junio de 1998; y ISR/2, de 20 de septiembre de 1996.

<sup>11</sup> Documento G/MA/TAR/RS/511 de la OMC, de 11 de diciembre de 2017.

**Cuadro 4.4 Subvenciones a la exportación, 2007-2016**

Ejercicio acabado en	Sept-2007	Sept-2008	Sept-2009	Sept-2010	Sept-2011	Sept-2012	Dic-2013 <sup>a</sup>	Dic-2014	Dic-2015	Dic-2016
<b>Importe</b> (miles de \$EE.UU.)										
Flores cortadas frescas y follaje y hojas frescos	0	0	0	3,0	10,5	107,8	2,9	0	22,7	0,0
Legumbres y hortalizas (0710-0709)	0	64,3	455,7	873,5	475,8	25,0	467,1	58,0	216,5	31,0
Fruta (excepto agrios) (0803-0804, 0806-0810)	0	124,8	906,8	713,3	1.490,3	664,8	584,5	1.757,2	894,0	549,7
Agrios (0805)	0	0	2,3	26,9	0,3	0	4,5	0	0	0
Hígados de oca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cantidad (miles de toneladas; en el caso de las flores, millones de unidades)</b>										
Flores cortadas frescas y follaje y hojas frescos	0,00	0,00	0,00	0,01	0,09	0,06	2,71	0,00	0,16	0,33
Legumbres y hortalizas (0710-0709)	0,00	0,33	2,93	10,08	4,36	0,06	1,62	0,09	0,50	0,06
Fruta (excepto agrios) (0803-0804, 0806-0810)	0,00	0,35	2,79	3,71	3,84	1,22	1,12	3,62	2,31	1,09
Agrios (0805)	0,00	0,00	0,04	0,07	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Hígados de oca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Algodón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Exportaciones totales (miles de toneladas; en el caso de las flores, millones de unidades)</b>										
Flores cortadas frescas y follaje y hojas frescos	1.117,0	1.000,0	761,0	182,0	243,0	277,0	611,0	529,0	427,0	422,0
Legumbres y hortalizas (0710-0709)	578,0	618,0	598,0	563,9	672,2	610,1	659,9	651,5	548,9	528,2
Fruta (excepto agrios) (0803-0804, 0806-0810)	113,7	81,5	93,2	112,9	125,6	116,6	116,7	128,5	117,4	113,3
Agrios (0805)	178,0	172,0	174,5	0,6	0,4	0,2	168,0	165,0	163,0	159,0
Hígados de oca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Algodón	18,5	8,9	7,1	14,0	10,1	11,7	11,7	13,9	17,9	14,0

a Includido el período de octubre a diciembre de 2012.

0,0 Inferior a 0,05 pero superior a 0.

Fuente: Documentos de la OMC G/AG/N/ISR/46, de 14 de febrero de 2011; ISR/52, de 12 de junio de 2013; ISR/53, de 21 de enero de 2016; ISR/56, de 1º de diciembre de 2016; y ISR/63, de 30 de enero de 2018.

#### 4.1.1.3.2 Políticas internas

##### Productos lácteos

4.19. En 2016, el valor total (en la explotación agrícola) de la producción de leche ascendió a cerca de 2.739 millones de NSI, lo que representa el 9,4% del valor total de la producción agropecuaria.<sup>12</sup> En 2016, había aproximadamente 129.000 vacas en 774 explotaciones, y la producción media era de 11.970 kg de leche por vaca, la más alta del mundo.<sup>13</sup>

4.20. En virtud de la Ley de Planificación del Sector Lácteo de 2011, que sustituyó a la Ley de Planificación del Mercado Lechero de 1992, el sector de los productos lácteos está estrechamente regulado y controlado mediante contingentes de producción, precios regulados para los productores de leche y precios minoristas regulados para la leche y otros productos lácteos. La aplicación de la Ley y de las políticas públicas corresponde a la Junta de Productos Lácteos y a su órgano rector, el Consejo del Sector de los Productos Lácteos.

4.21. Los contingentes anuales de producción de leche de vaca, cabra y oveja se aplican a cada explotación agropecuaria y se dividen en cuotas mensuales. Cada productor está obligado a suscribir contratos anuales con una empresa lechera, y existen unos precios mínimos garantizados para la producción de leche bovina dentro del contingente. La producción que excede ese contingente se paga a un precio inferior. Los contingentes, establecidos cada año por la Junta de Productos Lácteos, se publican como órdenes de planificación del sector.<sup>14</sup> El volumen total del contingente se basa en las previsiones de demanda, y los precios mínimos se establecen mediante una fórmula que tiene en cuenta el costo medio de producción más un margen de beneficio por la mano de obra y el capital invertido. La asignación individual de contingentes se basa en directrices de política que pueden variar de un año a otro, por ejemplo para aumentar los contingentes asignados a las regiones desfavorecidas o a las explotaciones familiares. Por lo general, se asigna en torno al 51% del contingente a los *kibbutzim*, el 48% a los *moshavim* y el 1% a las escuelas agrícolas. Los contingentes de los productores que se retiran pueden reasignarse a los solicitantes.

4.22. Los contingentes de producción de leche han aumentado de forma constante, y en 2017 ascendieron a cerca de 1,5 millones de toneladas. El precio mínimo garantizado se ajusta cada dos meses y tiende a fluctuar en función de los precios de los insumos (cuadro 4.5).

**Cuadro 4.5 Contingentes y precios mínimos al productor para la leche y los huevos, 2011-2017**

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>a</sup>
<b>Leche</b>								
Contingente de producción (total)	Miles de toneladas	1.313	1.318	1.365	1.372	1.416	1.318	1.500
Precio mínimo al productor	\$EE.UU. por tonelada (media anual)	523	495	544	528	452	406	451
<b>Huevos</b>								
Contingente de producción (total)	Millones de huevos	1.630	1.663	1.693	1.694	1.674	1.925	1.993
Precio mínimo al productor	\$EE.UU. por cada 1.000 unidades	0,124	0,115	0,128	0,122	0,108	0,106	0,113

a Estimación.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y documentos de la OMC G/AG/N/ISR/60 y G/AG/N/ISR/55, de 31 de agosto de 2017 y 28 de abril de 2016, respectivamente.

4.23. La producción que excede el contingente se penaliza por medio de precios más bajos. La cuantía de la reducción depende de la estación y del exceso de volumen de que se trate (cuadro 4.6).

<sup>12</sup> Base de datos EAP de la OCDE, consultada en: [http://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/producerandconsumer\\_supportestimatesdatabase.htm](http://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/producerandconsumer_supportestimatesdatabase.htm).

<sup>13</sup> Israel Dairy Board (2017), *Israel Dairy – Facts and Figures 2016*. Consultado en: [http://www.halavi.org.il/roit-dpon\\_anglit.pdf](http://www.halavi.org.il/roit-dpon_anglit.pdf).

<sup>14</sup> Información en línea de la Junta de Productos Lácteos de Israel, consultada en: <http://www.halavi.org.il/multi-apppr/ma3.htm>.

**Cuadro 4.6 Sanciones por la producción que excede el contingente, 2018**

Estación	Hasta un 4% por encima del contingente	Del 4% al 15% por encima del contingente	Más del 15% por encima del contingente
Invierno	80% del precio mínimo	40% del precio mínimo	40% del precio mínimo, menos 0,5 NSI/litro
Verano	95% del precio mínimo	85% del precio mínimo	

Fuente: Junta de Productos Lácteos, Política de pagos para la leche cruda de vaca de 2018, Decisión de la Junta de Directores de 14 de diciembre de 2017. Consultado en: [http://www.halavi.org.il/info/idb/09\\_policy\\_bakar/2017/liron-mdiniot\\_bkr\\_2018.pdf](http://www.halavi.org.il/info/idb/09_policy_bakar/2017/liron-mdiniot_bkr_2018.pdf) (en hebreo) [marzo de 2018].

**Huevos**

4.24. En cuanto al subsector de los huevos, la producción de huevos se controla mediante contingentes de producción y mediante el establecimiento de precios indicativos para los productores. Con arreglo a la Ley del Consejo del Sector Avícola (Producción y Comercialización) de 5724-1963, corresponde al Consejo del Sector Avícola la administración del sistema de contingentes, y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la fijación de los precios indicativos en función del costo de producción y el trabajo (cuadro 4.5).

4.25. Según la Ley de Galilea, los productores de aves de corral del norte de Israel podían recibir ayudas en forma de pagos directos, en función de su cuota histórica en el contingente de producción (aunque los pagos no estaban supeditados a la producción). La subvención, que comenzó a eliminarse gradualmente en 2017, representaba cerca del 17% del costo de producción de los huevos y el 13% del costo de producción de la carne de aves de corral.

**Otros productos básicos**

4.26. Además de a la leche y los huevos, también se aplican precios mínimos al trigo. Estos precios se basan en los precios del mercado de Kansas, que se ajustan para tener en cuenta la calidad y los costos de transporte. Sin embargo, los precios internos del trigo han sido superiores al precio de referencia. Otras medidas de ayuda interna son los programas de inversión para las frutas, las hortalizas, las flores y la carne de aves de corral; el programa de seguro de los ingresos para los cultivadores de cereales; y la ayuda a los rebaños en el sector de la carne de bovino.

4.27. La gestión de los seguros agrícolas corresponde al Fondo de Seguros contra Riesgos Naturales en la Agricultura (KANAT), un fondo público que es propiedad conjunta del Gobierno y las juntas de comercialización. El KANAT administra dos programas principales de seguros:

- el Seguro Agrícola Multirriesgo (MPCI), que cubre hasta un 90-95% de las cosechas perdidas por fenómenos naturales inevitables. El Gobierno proporciona una subvención del 35% de la prima bruta para la cobertura básica; y
- el Seguro Contra los Desastres Naturales (NDI), que cubre hasta un 70% de las cosechas perdidas por fenómenos naturales inevitables no cubiertos por el MPCI (por ejemplo, pérdidas provocadas por plagas y enfermedades). El Gobierno otorga una subvención del 80% de la prima bruta para la cobertura básica.

4.28. El aumento de la productividad en la agricultura ha venido impulsado por avances tecnológicos en el campo de la genética, los insumos, la gestión del agua y las técnicas de almacenamiento. Son varios los organismos israelíes que llevan a cabo actividades de investigación, de los que el principal es la Organización de Investigación Agrícola (ARO), dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La mayoría de los fondos otorgados en condiciones favorables para la investigación agrícola proviene de la Oficina del Director Científico del citado Ministerio. La ARO también cuenta con el respaldo de fondos binacionales para la investigación y el desarrollo (agrícolas), establecidos con los Estados Unidos y con otros países. Algunas de las líneas de investigación son el desarrollo de nuevas variedades de plantas, la biotecnología, las tecnologías poscosecha, el reciclaje de agua y la aplicación precisa de los insumos (agua, pesticidas, abonos, etc.).



4.29. Con arreglo a la enmienda de la Ley de Aguas introducida en 2016, el uso de agua dulce con fines agrícolas está gravado con un derecho fijo, y ya no se aplican tasas de extracción. Para los agricultores, el derecho disminuyó en junio de 2017 de 2,51 NSI/m<sup>3</sup> a 1,98 NSI/m<sup>3</sup>, y volverá a disminuir en 2019 a 1,81 NSI/m<sup>3</sup> (para los hogares, el derecho aumentó de 3,5 NSI/m<sup>3</sup> a 6,45 NSI/m<sup>3</sup>).<sup>15</sup> Esta disminución supone un descenso de precios para los agricultores que usan agua suministrada por Mekorot (la Empresa Nacional del Agua), pero un aumento de los precios del agua suministrada por los proveedores independientes que abastecen a la mitad de los agricultores de Israel (cuadro 4.7).

4.30. En octubre de 2013, el Consejo de la Administración de Recursos Hídricos modificó temporalmente el sistema de contingentes de agua (sustituyendo las asignaciones anuales por una asignación trienal para el período 2014-2016) y aumentó el contingente destinado a la agricultura de 556 millones de m<sup>3</sup> para 2013 a 1.800 millones de m<sup>3</sup> para 2014-2016. En 2016, el precio de suministro de agua dulce para la agricultura aumentó a 2,52 NSI/m<sup>3</sup>. Sin embargo, el agua dulce representa menos de la mitad del agua total utilizada para la agricultura. A partir de 2017, la asignación de contingentes volvió a ser anual. En 2017, se asignaron a la agricultura 758 millones de m<sup>3</sup> de aguas residuales tratadas, aguas salobres y aguas superficiales.<sup>16</sup>

#### Cuadro 4.7 Contingentes de agua, 2012-2017

(Miles de m<sup>3</sup>)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Agricultura</b>						
Agua dulce – Mekorot	318.485	334.478	444.718	451.729	458.968	426.725
Agua dulce – Otros	221.985	221.064	271.588	301.453	288.436	279.913
Marginal	689.455	761.674	754.800	748.196	773.594	758.065
Reserva				2.024	9.866	13.154
Total para la agricultura	1.229.925	1.317.216	1.471.106	1.503.402	1.530.864	1.477.857
Suministro total a los hogares <sup>a</sup>	286.252	315.912	294.785	301.530	282.995	281.530
Suministro total a la industria <sup>a</sup>	157.260	150.928	153.115	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No se aplica.

a No existen contingentes para los hogares ni para la industria, y desde 2015 no se realiza una asignación separada para la industria.

Fuente: Información en línea de la Administración de Recursos Hídricos, consultada en: <http://www.water.gov.il/Hebrew/ProfessionalInfoAndData/Allocation-Consumption-and-production/Pages/Assignments.aspx> (en hebreo) [marzo de 2018].

4.31. Además, existe un programa para incentivar la inversión en tecnologías y prácticas de ahorro de agua. En 2015, la asignación presupuestaria para este programa fue de 139,9 millones de NSI. También se conceden ayudas a la inversión en forma de subvenciones de hasta el 40% para la adquisición de equipo. En 2011, estas ayudas beneficiaron a 844 agricultores y tuvieron un costo de 42 millones de NSI. Las ayudas concedidas en el marco de este programa han aumentado de forma constante, y en 2017 ascendieron a 194,7 millones de NSI.

4.32. En compensación por la reducción de los aranceles aplicados y el aumento del contingente libre de derechos para la carne de bovino (véase *supra*), los productores de carne de bovino recibirán en 2021 pagos directos por hectárea por un importe total de 16 millones de NSI.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Globes (en línea), Israel Business News, 28 de mayo de 2017. Consultado en: <http://www.globes.co.il/en/article-water-rates-to-fall-145-from-june-1-1001190487>.

<sup>16</sup> OCDE (2017), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2017*, OECD Publishing, París; OCDE (2016), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2016*, OECD Publishing, París; OCDE (2015), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2015*, OECD Publishing, París; OCDE (2014), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2014*, OECD Publishing, París; OCDE (2013), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2013*, OECD Publishing, París; y OCDE (2012), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2012*, OECD Publishing, París.

<sup>17</sup> OCDE (2017), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2017*, OECD Publishing, París, página 114.

#### 4.1.1.3.3 Niveles de ayuda

##### *Notificaciones presentadas a la OMC*

4.33. La última notificación relativa a la ayuda interna que Israel presentó a la OMC se refería a los años civiles 2015 y 2016.<sup>18</sup> De esta notificación, así como de las notificaciones anteriores, se desprende que la mayor parte de la ayuda (incluida la ayuda *de minimis*) se otorga por medio del compartimento ámbar; dentro del compartimento ámbar, casi toda la ayuda se destina a los subsectores de la leche y los huevos. Durante el período 2005-2016, la ayuda concedida por medio del compartimento ámbar fluctuó considerablemente, oscilando entre un mínimo de 357 millones de dólares EE.UU. en 2006 y un máximo de 725 millones de dólares EE.UU. en 2013. Esta fluctuación del valor de la ayuda (calculada de forma agregada) se debe principalmente a los cambios habidos en los precios administrados de la leche y los huevos. La ayuda otorgada a otros productos básicos también ha variado sustancialmente de un año a otro, pero en una cuantía mucho menor que en el caso de la leche y los huevos (gráfico 4.2).

4.34. Si se excluye la ayuda *de minimis*, la MGA Total Corriente osciló entre 339 millones de dólares EE.UU. en 2006 y 689 millones de dólares EE.UU. en 2013 (frente a un compromiso en materia de MGA Total de 568,98 dólares EE.UU.).

4.35. La ayuda concedida por medio del compartimento verde también ha variado a lo largo del período 2005-2016, oscilando entre un mínimo de 207 millones de dólares EE.UU. en 2010 y un máximo de 424 millones de dólares EE.UU. en 2015. Sin embargo, el aumento de la ayuda registrado desde 2012 se debe en parte a que las cifras del compartimento verde incluyen las operaciones generales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La ayuda concedida a la investigación y las operaciones generales del Ministerio representan más de la mitad de la ayuda total del compartimento verde (gráfico 4.2).

##### *Indicadores de la OCDE*

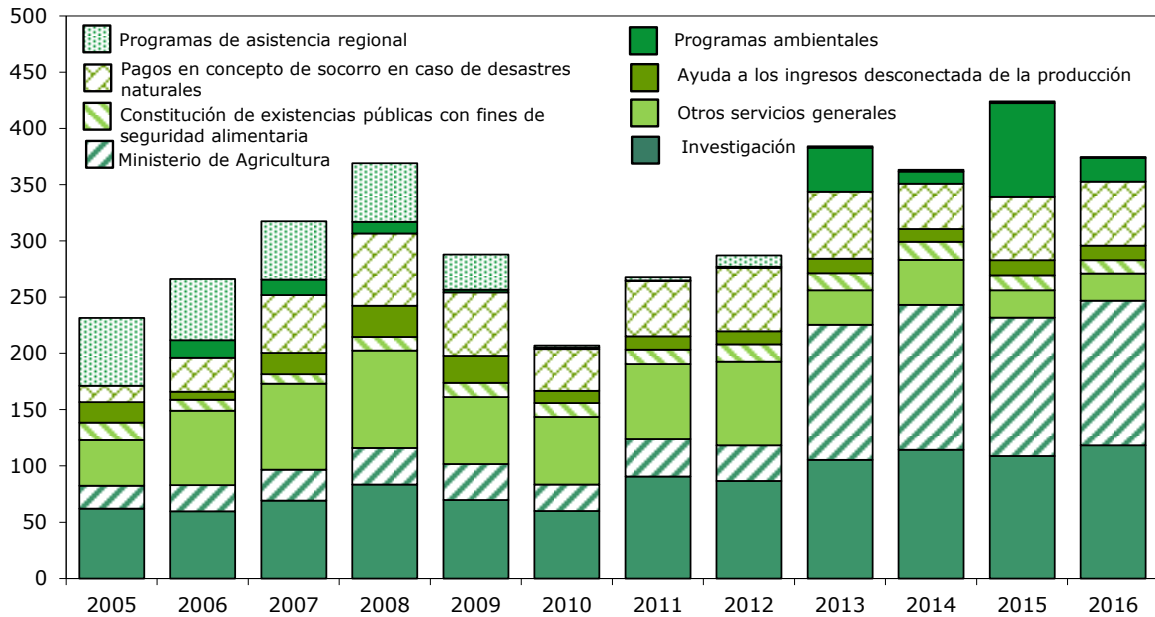
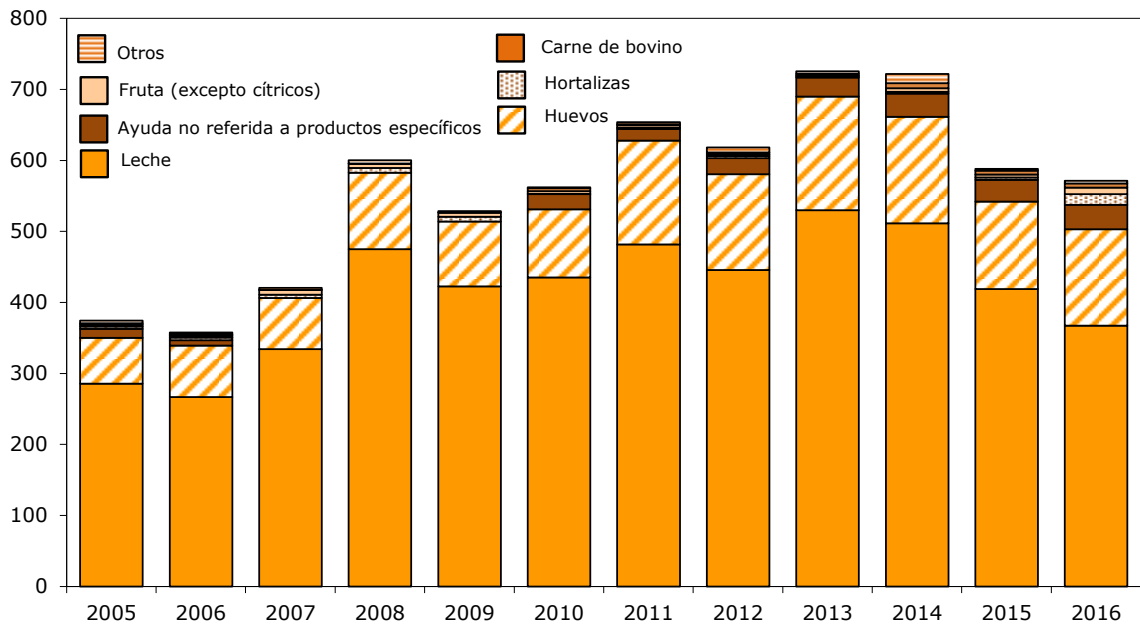
4.36. El método utilizado en la OMC para calcular el nivel de ayuda otorgada en los compartimentos ámbar, azul y verde es diferente del que se emplea en los informes anuales de la OCDE de seguimiento y evaluación de las políticas agropecuarias en los países de la OCDE para calcular el valor de la ayuda, que se expresa en varios indicadores, entre ellos los siguientes: la estimación de la ayuda a los productores (EAP) en el caso de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores del sector agrícola; la estimación de la ayuda total (EAT) en el de las transferencias al sector agrícola en general; y las transferencias para un solo producto (TSP) en el de las transferencias para productos específicos. Como se ha indicado anteriormente, la EAP representa el valor de las transferencias a los productores, a diferencia de la ayuda del compartimento ámbar, el compartimento azul y el compartimento verde, con la que se mide el cumplimiento de los compromisos contraídos en la OMC. Por consiguiente, el valor de la ayuda que se notifica a la OMC no es compatible ni comparable con los valores calculados por la OCDE.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Documento G/AG/N/ISR/60 de la OMC, de 31 de agosto de 2017.

<sup>19</sup> Párrafo 4.34 del documento WT/TR/S/284/Rev.2 de la OMC, de 28 de noviembre de 2013.

**Gráfico 4.2 Ayuda interna al sector agropecuario, 2005-2016**

(Millones de dólares EE.UU.)

**Compartimento verde, 2005-2016****Compartimento ámbar, 2005-2016**

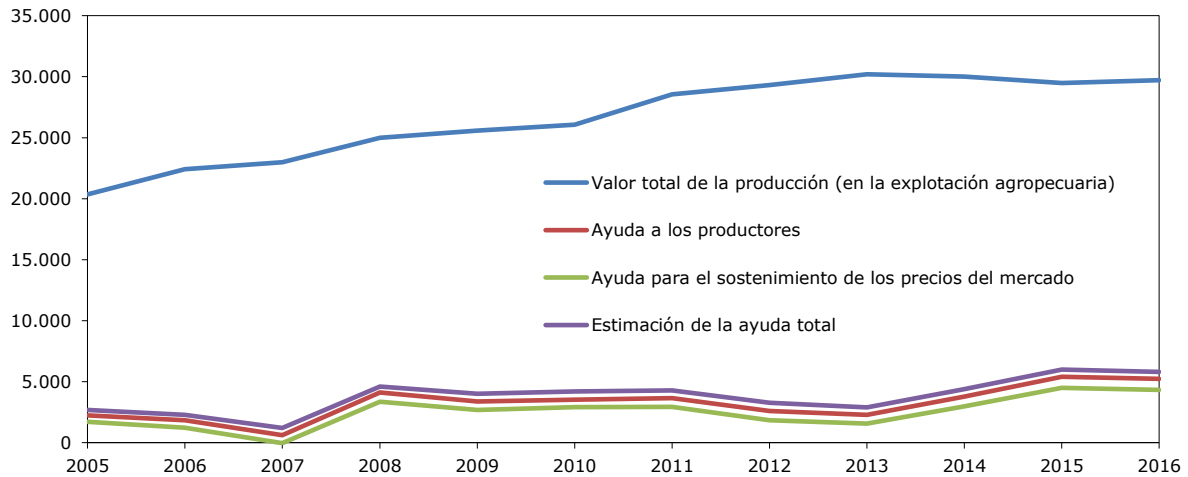
Fuente: Notificaciones presentadas a la OMC.

4.37. Según la OCDE, en 2016 la ayuda total (TSE) a la agricultura ascendió a 5.794 millones de NSI, frente a un máximo de 5.993 millones de NSI en 2015. De esta ayuda total, la ayuda a los productores ascendió a 5.226 millones de NSI, de los cuales 4.333 millones se destinaron al sostenimiento de los precios del mercado. Aunque los precios mínimos aplicados a la leche y los huevos representan parte de la ayuda destinada al sostenimiento de los precios del mercado, la mayor parte de esta proviene de medidas en frontera (y en especial, de los aranceles), que hacen que los precios internos sean superiores a los internacionales. El coeficiente de protección nominal al productor (CPN del productor) fue 1,15 en todos los productos, lo que indica que los precios internos fueron aproximadamente un 15% más elevados que los precios de referencia

internacionales. No obstante, el CPN del productor fue mucho mayor en algunos productos, como la leche (1,66), la carne de aves de corral (1,32) y los plátanos (2,02). Sin embargo, la aplicación de precios administrados también puede traducirse en un indicador negativo del sostenimiento de los precios del mercado en aquellos casos en que los precios externos son superiores a los administrados, como ocurrió en 2015 con el trigo y en 2013 con los huevos (cuadro 4.8).

#### Gráfico 4.3 Indicadores de la OCDE relativos a la ayuda al sector agropecuario, 2005-2016

(Millones de NSI)



Fuente: Base de datos EAP de la OCDE, consultada en: <http://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/producerand-consumersupportestimatesdatabase.htm>.

#### Cuadro 4.8 Indicadores de la OCDE relativos a la ayuda al sector agropecuario, 2009-2016

(Millones de NSI - excepto el CPN del productor)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>								
Valor de la producción	25.581	26.056	28.552	29.310	30.191	30.005	29.474	29.708
EAT	4.004	4.201	4.290	3.284	2.893	4.388	5.993	5.794
EAP	3.379	3.524	3.663	2.598	2.286	3.777	5.402	5.226
SPM	2.684	2.926	2.939	1.849	1.563	2.969	4.489	4.333
CPN del productor	1,12	1,13	1,11	1,06	1,06	1,10	1,16	1,15
<b>Trigo</b>								
Valor de la producción	155	107	139	206	173	163	128	130
TSP	49	14	28	14	28	35	-12	14
SPM	49	14	28	14	28	35	-12	14
CPN del productor	1,46	1,15	1,25	1,07	1,19	1,27	0,92	1,13
<b>Leche</b>								
Valor de la producción	2.451	2.366	2.659	3.032	3.012	2.973	2.869	2.783
TSP	780	414	628	1.025	523	935	1.514	1.118
SPM	764	409	626	1.021	521	932	1.509	1.101
CPN del productor	1,47	1,21	1,32	1,51	1,22	1,47	2,10	1,66
<b>Carne de vaca y de ternera</b>								
Valor de la producción	1.234	1.445	1.707	1.623	1.597	1.498	1.984	1.629
TSP	517	624	689	260	257	284	404	307
SPM	517	624	689	260	257	284	404	307
CPN del productor	1,74	1,77	1,69	1,19	1,20	1,24	1,25	1,23
<b>Carne de aves de corral</b>								
Valor de la producción	3.218	3.192	3.293	3.389	2.994	3.424	3.732	3.975

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TSP	254	724	181	-39	86	185	804	953
SPM	233	704	127	-82	56	176	772	935
CPN del productor	1,13	1,31	1,07	0,99	1,04	1,09	1,25	1,32
<b>Huevos</b>								
Valor de la producción	717	710	776	812	869	739	788	874
TSP	-54	58	93	-126	116	85	117	190
SPM	-108	5	39	-188	56	20	63	139
CPN del productor	0,96	1,10	1,16	0,88	1,16	1,14	1,15	1,27
<b>Frutas, legumbres y hortalizas</b>								
Valor de la producción	6.285	4.970	7.160	7.286	7.250	7.346	6.697	7.522
TSP	257	112	312	150	55	414	385	517
SPM	257	112	312	150	55	414	385	517
CPN del productor	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Nota: La estimación de la ayuda total (EAT) es un indicador del valor monetario anual de todas las transferencias brutas de los contribuyentes y consumidores que se derivan de medidas de política de ayuda al sector agropecuario, excluidos los ingresos presupuestarios asociados, independientemente de sus objetivos y sus repercusiones en la producción y los ingresos de los productores o el consumo de productos agropecuarios.

La estimación de la ayuda a los productores (EAP) es un indicador del valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agropecuarios, cuantificadas a nivel de la explotación agropecuaria, que se derivan de medidas de política de ayuda al sector agropecuario, independientemente de su naturaleza, objetivos o repercusión en la producción o los ingresos de los productores.

Las transferencias para un solo producto (TSP) son un indicador del valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agropecuarios, cuantificadas a nivel de la explotación agropecuaria, que se derivan de medidas de política directamente vinculadas a la producción de un único producto; el productor debe producir el producto designado para recibir la transferencia.

El sostenimiento de los precios del mercado (SPM) es un indicador del valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agropecuarios que se derivan de medidas de política que crean una diferencia entre los precios internos al productor y los precios de referencia de un producto agropecuario específico, cuantificadas a nivel de la explotación agropecuaria.

El coeficiente de protección nominal al productor (CPN del productor) es un indicador de la tasa nominal de protección de los productores que mide la relación entre el precio medio recibido por los productores (en la explotación agropecuaria), incluidos los pagos por tonelada de la producción efectiva, y el precio en frontera (a nivel de la explotación agropecuaria).

Fuente: Base de Datos de la OCDE sobre la estimación de la ayuda a los productores y la estimación de la ayuda a los consumidores, consultada en: <http://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/producerandconsumersupportestimatesdatabase.htm>.

## 4.2 Minería y energía

### 4.2.1 Minería

4.38. Israel es uno de los mayores productores de bromo del mundo y produce una cantidad significativa de rocas fosfatadas, potasa y magnesio metal.<sup>20</sup> Las filiales de Israel Chemicals Ltd. (ICL) extraen del Mar Muerto bromo, potasa y otros minerales en virtud de una licencia exclusiva. Una de dichas filiales extrae fosfato en el desierto de Negev. En 2016 Israel exportó fosfatos por un valor de 142 millones de dólares EE.UU. También se llevan a cabo importantes operaciones de procesamiento de minerales, en especial de abonos fabricados. Las exportaciones de abonos ascendieron a 1.100 millones de dólares EE.UU. en 2016 (el 1,8% de las exportaciones totales de mercancías). Aunque Israel no tiene minas de diamantes, estas piedras desempeñan un papel muy importante en su economía. Israel es uno de los principales centros comerciales del mundo de diamantes en bruto y uno de los principales exportadores de diamantes pulidos, con unos ingresos de aproximadamente 8.500 millones de dólares EE.UU. (netos).<sup>21</sup> Además, todas las cenizas de carbón, un residuo de las centrales eléctricas de carbón, se reciclan, principalmente

<sup>20</sup> U.S. Department of the Interior, 2014 Minerals Yearbook.

<sup>21</sup> SA 7102.

para la producción de cemento. Según las autoridades, en Israel haría falta 1 millón de toneladas de cenizas de carbón más para cubrir la demanda.

4.39. El régimen de regalías aplicable a los minerales se modificó en 2015, siguiendo las recomendaciones formuladas por el Comité Sheshinski II.<sup>22</sup> El Comité, establecido por el Ministro de Hacienda, se encargaba de revisar la tributación de los recursos naturales distintos del gas natural y el petróleo. El (nuevo) impuesto sobre los minerales (que se añade al impuesto sobre los beneficios de las sociedades) se aplica a los beneficios que superan el 14% de rendimiento sobre el capital, y se calcula a un tipo del 25% para los beneficios comprendidos entre el 14 y el 20% de rendimiento sobre el capital y a un tipo del 42% para los beneficios por encima del 20% de rendimiento sobre el capital.

#### 4.2.2 Gas natural y petróleo

4.40. La política energética de Israel está orientada principalmente a velar por la seguridad energética y lograr los objetivos de protección del medio ambiente (Acuerdo de París sobre el Cambio Climático). El Ministerio de Energía se encarga de garantizar el suministro de energía, y el sector del gas natural está regulado por la Autoridad del Gas Natural, dependiente del Ministerio (Ley del Gas Natural, 2002).

4.41. Desde su último examen, Israel ha experimentado un notable cambio en la diversificación y las perspectivas de sus fuentes energéticas, gracias al descubrimiento de grandes reservas de gas en el mar Mediterráneo. En 2012 se agotó la producción del pequeño yacimiento de Yam Tethys. En 2013 entró en funcionamiento el yacimiento de gas de Tamar y actualmente es el único yacimiento con actividad productiva. Sus reservas totales de gas se estimaron en 282.000 millones de m<sup>3</sup>, con 199.000 millones de metros cúbicos de reservas de gas comprobadas. Está conectado al territorio continental a través del gasoducto de Ashdod. En 2010 se descubrió el yacimiento de gas de Leviathan, el de mayor tamaño hasta la fecha. Cuenta con una capacidad de reserva estimada en 500.000 millones de m<sup>3</sup>, y se prevé que se empiece a explotar en 2019. El tercero de los principales yacimientos de Israel es Karish-Tanin, cuya entrada en funcionamiento está prevista para 2020. Cuenta con una capacidad de reserva estimada en 55.000 millones de m<sup>3</sup>. Las reservas totales de Israel se estiman en 900.000 millones de m<sup>3</sup>.

4.42. Los yacimientos de gas de Tamar y Leviathan están explotados por una empresa conjunta del sector privado dirigida por la empresa estadounidense Noble Energy y la israelí Delek; por su parte, la explotación y el desarrollo del yacimiento de gas de Karish-Tanin está en manos de la empresa griega Energean Oil and Gas. En 2016 el Ministerio de Energía convocó la primera ronda de licitaciones de yacimientos marinos (finalizada en noviembre de 2017), en la que se ofrecían 24 emplazamientos de prospección con una superficie máxima de 400 km<sup>2</sup>: se concedieron cinco nuevas licencias de prospección a Energean Israel Limited, y una a un consorcio de cuatro empresas de la India. El Ministerio de Energía tiene previsto convocar una segunda ronda de licitaciones en 2018.

4.43. La explotación del gas natural se rige por la Ley del Petróleo de 1952 (modificada en 1965) y el Reglamento del Petróleo de 1953. Los recursos son propiedad del Estado, y la concesión de derechos está sujeta a la expedición de licencias, que consisten en un permiso de prospección preliminar por un período máximo de 18 meses; una licencia exclusiva para continuar la prospección que abarca hasta 400 km<sup>2</sup> durante un máximo de 7 años; y una concesión para explotación que abarca hasta 250 km<sup>2</sup> durante un máximo de 30 años, renovable hasta 50 años. La tributación del gas natural y el petróleo se rige por la Ley de Tributación de los Beneficios del Petróleo, de 2011.<sup>23</sup> Israel está en proceso de crear un fondo soberano de inversión con objeto de salvaguardar los ingresos fiscales recaudados con la explotación del gas natural. El fondo será gestionado por el Banco de Israel y se prevé que entre en funcionamiento en 2020.

<sup>22</sup> FMI (2014), "Israel Technical Assistance Report - reviewing the fiscal regime for mining". Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14125.pdf>.

<sup>23</sup> El Comité Sheshinski I formuló recomendaciones respecto a la tributación del gas natural y el petróleo, que dieron lugar a la promulgación de la Ley de Tributación de los Beneficios del Petróleo, de 2011. Véase el examen de las políticas comerciales de Israel (2012).

4.44. La producción anual de gas natural alcanzó los 9.600 millones de m<sup>3</sup> en 2017 (un aumento respecto a los 2.700 millones de metros cúbicos registrados en 2012). Las importaciones de gas natural han disminuido de forma notable, e Israel ha empezado a exportar gas natural a Jordania (cuadro 4.9). Israel tiene instaurada una política de exportación de gas natural (Decisión N° 442 del Gobierno, de 23 de junio de 2013) en virtud de la cual, desde junio de 2013, se reservan aproximadamente 540.000 millones de m<sup>3</sup> de producción para el mercado interno y alrededor de 300.000 para la exportación. El Ministerio puede ordenar que se satisfagan primero las necesidades internas a precios de mercado, y se requieren permisos para las exportaciones. Los propietarios de Tamar concertaron un acuerdo para exportar 1.800 millones de m<sup>3</sup> a Jordania durante 15 años (instalaciones industriales del Mar Muerto). En 2017, los propietarios de Leviathan concluyeron otro acuerdo para exportar 45.000 millones de m<sup>3</sup> a Jordania durante 15 años del yacimiento de Leviathan a la Compañía Nacional de Electricidad de Jordania (NEPCO). Actualmente se está construyendo un gasoducto de Israel a Jordania. Además, en 2018 los propietarios de Tamar y los de Leviathan concluyeron dos acuerdos para exportar un total de 64.000 millones de m<sup>3</sup> de gas natural a Egipto (32.000 millones de cada depósito). Según las autoridades, también hay previstos dos nuevos gasoductos para exportar a Europa (gasoducto East Med) y a Turquía.

4.45. Israel Natural Gas Lines Ltd. (empresa de propiedad estatal) tiene una licencia para explotar y desarrollar el sistema de transmisión de gas natural. Las redes regionales de distribución son explotadas por el sector privado, y las licencias de distribución se expiden mediante licitación pública. A fin de fomentar la competitividad del mercado interno de gas natural, la Autoridad del Gas Natural exige que las licencias nacionales o regionales proporcionen libre acceso, sin discriminación, a todos los consumidores y distribuidores de gas natural.<sup>24</sup> Las tasas por los servicios de infraestructura (transmisión y distribución) tienen que ser aprobadas por el organismo de reglamentación; los precios al consumo del gas natural no están reglamentados.

4.46. El gas natural licuado (GNL) es una de las principales fuentes de energía de Israel, sobre todo para uso doméstico. El consumo de GNL de Israel es de alrededor de 650.000 toneladas anuales, el 40% de las cuales se importan a través de la terminal de GNL de aguas profundas de Hadera. El mercado se divide en dos grupos: aproximadamente el 85% de la cuota de mercado está en manos de 4 empresas grandes, y el resto se reparte entre unas 20 empresas. En septiembre de 2016, la Autoridad Antimonopolio de Israel inició una investigación sobre una supuesta colusión entre empresas que operaban en el mercado del GNL. También en 2016, dicha Autoridad publicó un proyecto de informe sobre el mercado interno del gas para que el público pudiera formular observaciones, en el marco del empeño del Gobierno por fomentar la competitividad. Algunas de las conclusiones del examen se tuvieron en cuenta en el Proyecto de Ley de Arreglos Económicos (legislación complementaria del presupuesto del Estado), que se promulgó en enero de 2017. Se incluyeron normas para reducir los obstáculos a los que se enfrentaban los consumidores para cambiar de suministrador de gas, y se prohibió la discriminación de precios entre los consumidores conectados al mismo sistema central de gas. La Administración de Combustibles del Ministerio de Energía ha establecido un sistema de precios por Internet que permite que los consumidores elijan la empresa que ofrezca el mejor precio de su municipio o región.

4.47. Israel no produce petróleo a nivel nacional (salvo una pequeña producción a partir de condensados de gas natural). Hay dos refinerías, en Ashdod (Paz Oil Company Ltd.) y Haifa (Oil Refineries Ltd.), que surgieron en 2007 de la privatización del monopolio estatal. Los precios de los productos refinados del petróleo se han desreglamentado, y los productos refinados pueden importarse sin restricciones cuantitativas. Las tarifas de los servicios de transporte y almacenamiento a corto plazo de productos refinados están reguladas por la Administración de Combustibles. Los precios de la gasolina en las gasolineras minoristas también están regulados. Los productos de petróleo están sujetos al IVA y a impuestos especiales (revisados trimestralmente en función de la inflación).

---

<sup>24</sup> Los distribuidores no están obligados a establecer una infraestructura de gas natural.

**Cuadro 4.9 Producción y comercio de gas natural en Israel**(Millones de m<sup>3</sup>)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Producción nacional	3.241	4.270	2.697	6.372	7.500	8.280	9.300
Importaciones	2.106	700	120	576	120	156	360
Exportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Consumo bruto <sup>a</sup>	5.315	4.970	2.817	6.948	8.676	8.760	9.660

a El consumo bruto incluye las diferencias estadísticas, aunque estas no se muestran.

Fuente: Agencia Internacional de la Energía, estadísticas mensuales sobre el gas. Consultado en: <http://www.iea.org/statistics/monthlystatistics/monthlygasstatistics/>.

**4.2.3 Electricidad**

4.48. La contribución de la electricidad y el abastecimiento de agua (incluido el alcantarillado y la gestión de residuos) al PIB fue del 1,6% en 2016 (un aumento respecto al 0,9% de 2012). El yacimiento de gas natural de Tamar ha dado lugar a un proceso de sustitución en la generación de electricidad, dejando atrás el carbón y los combustibles líquidos importados y reemplazándolos por el gas natural. Como consecuencia de la sustitución de las centrales de carbón/petróleo por centrales de gas, cerca del 64% de la generación total de electricidad en 2017 procedió del gas natural (cuadro 4.10). Desde 2012 se han construido varias centrales eléctricas para hacer frente a la escasez de electricidad. Actualmente hay un excedente de capacidad de generación. En 2016 la demanda máxima fue de 12.612 MWh, mientras que la capacidad instalada total (sin incluir la capacidad de las energías renovables) era de aproximadamente 16.700 MW. Israel no está conectada a la red de los países vecinos, pero se están llevando a cabo obras para conectarse a la red europea.

4.49. El marco institucional de regulación de la electricidad está conformado por el Ministerio de Energía, la Autoridad de la Electricidad, la Administración Mercantil de Israel y varias instituciones gubernamentales más en el caso de proyectos de productores de electricidad independientes. La Autoridad de la Electricidad se encarga, entre otras cosas, de establecer las tarifas, expedir licencias y regular las actividades de la Compañía de Electricidad de Israel. También es responsable de establecer las tarifas reguladas para las energías renovables. Las tarifas de electricidad de Israel están entre las más bajas de los países de la OCDE con respecto al poder adquisitivo, y son alrededor de un 10% inferiores al promedio de la OCDE.

4.50. El Gobierno persigue el objetivo de fomentar una estructura de mercado competitiva en la generación de electricidad, manteniendo al mismo tiempo un monopolio natural en la transmisión, y monopolios regionales en la distribución. Se han aplicado reformas del mercado de electricidad para poner fin al monopolio de la Compañía de Electricidad de Israel, principalmente mediante la concesión de licencias a productores de electricidad independientes. La proporción de electricidad generada por los productores de electricidad independientes (actualmente tres) ha aumentado significativamente en los últimos años (cuadro 4.10).

4.51. Israel ha establecido objetivos para la generación de energía renovable por motivos medioambientales (Acuerdo de París): un aumento de la proporción de renovables del 5% en 2014 al 10% para 2020 y al 17% para 2030.<sup>25</sup> No obstante, la transición a las fuentes de energía renovables no ha alcanzado el objetivo (3% de la generación total de energía en 2017). La generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables se incentiva mediante contingentes de producción establecidos por la Autoridad de la Electricidad, que permiten beneficiarse de las tarifas reguladas. Los contingentes de producción se licitan (subastan) mediante procedimientos de contratación pública. En el caso de la capacidad solar fotovoltaica, las subastas de 2017 y 2018 son para cerca de 1,2 GW, con contratos de suministro de 23 años y tarifas reguladas garantizadas.

<sup>25</sup> Consultado en: <http://energy.gov.il/English/PublicationsLibraryE/REPolicy.pdf>.



**Cuadro 4.10 Generación de electricidad por tipo de energía y productor**

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total (millones de kWh)</b>	<b>61.368</b>	<b>61.295</b>	<b>64.230</b>	<b>67.210</b>	<b>68.100</b>
	Producción de electricidad por tipo de energía (% del total)				
Energías no renovables	99,1	98,5	98,1	97,7	97
Gas natural	43,1	48,9	51,6	61,4	64
Carbón	52,3	49,1	45,4	35,9	32
Otras	3,7	0,5	1,1	0,34	1
Energías renovables	0,9	1,5	1,9	2,3	3
Energía solar	0,8	1,4	1,7	2,1	2,5
Otras	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5
	Producción de electricidad por productor (% del total)				
Compañía de Electricidad de Israel	93,1	84,4	78,8	72,5	72,1
Productores de electricidad independientes	6,9	15,6	21,2	27,5	27,9

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

### 4.3 Sector manufacturero

4.52. El sector manufacturero (incluida la explotación de minas y canteras) contribuyó un 11,5% al PIB en 2017 (un descenso respecto al 12,9% de 2012), y dio empleo al 11,3% de la mano de obra. El promedio de crecimiento de las manufacturas fue del 1,2% en el período 2012-2017, muy por debajo de la tasa anual de crecimiento económico general del 3,5%. El sector del petróleo y los productos químicos experimentó una abrupta caída de los ingresos entre 2012 y 2016 (cuadro 4.11). En ese mismo período, las industrias de los textiles y las prendas de vestir, con gran densidad de mano de obra, experimentaron una caída más pronunciada en cuanto a ingresos, mientras que el volumen de negocio de la industria alimentaria de Israel se mantuvo estable, entre 60.000 y 61.000 millones de NSI.

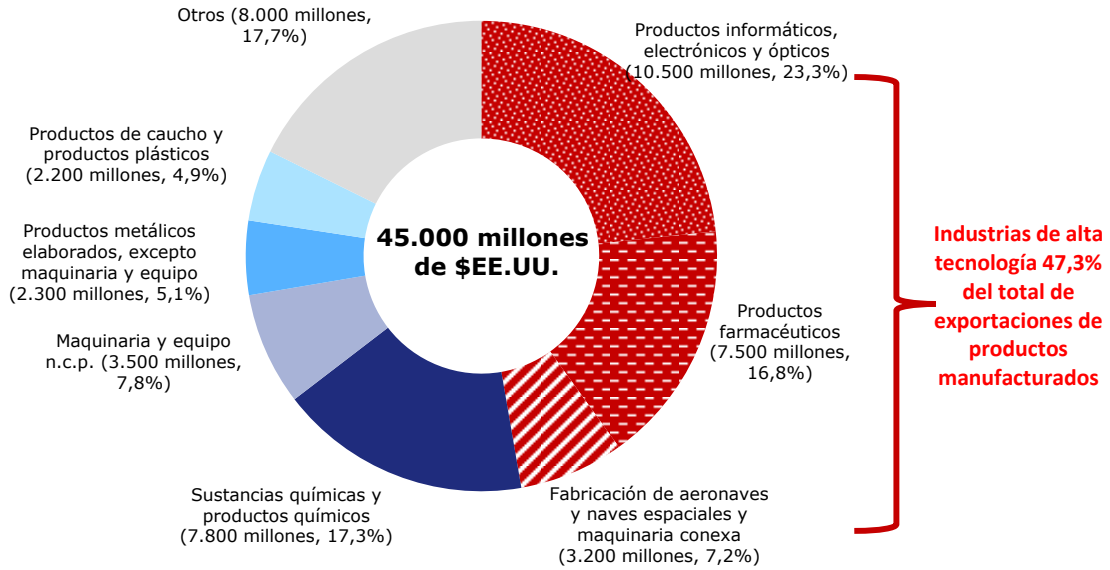
4.53. El sector manufacturero de Israel está orientado a las exportaciones. Según las autoridades, más del 40% de la producción manufacturera total se exporta, pero la proporción de exportaciones supera el 70% en el caso de las industrias de alta tecnología. En 2014, el 98% de los productos manufacturados exportados procedió de 1.067 empresas orientadas a la exportación (el 5% de todos los establecimientos manufactureros). Las mayores industrias manufactureras y las principales exportaciones proceden del sector de la alta tecnología (cuadro 4.11 y gráfico 4.4).

4.54. El sector de la alta tecnología es uno de los principales motores del crecimiento y la competitividad de la economía de Israel. En 2014 el sector contribuyó un 10,7% al PIB de Israel y representó el 8,0% del empleo total. Además, en 2017 supuso casi la mitad de las exportaciones de productos manufacturados de Israel (gráfico 4.4). La ventaja comparativa del sector de la alta tecnología se basa en una cultura de la innovación y una infraestructura con los gastos más elevados del mundo como porcentaje de la I+D civil, según la OCDE (4,3% en 2015). Actualmente existen unas 5.000 empresas incipientes en Israel y más de 300 centros extranjeros de I+D de empresas multinacionales.

4.55. Entre las principales iniciativas de política para fortalecer la competitividad del sector manufacturero figuran el establecimiento de un entorno fiscal más favorable para las empresas de alta tecnología en el marco de la reforma de la Ley de Fomento de las Inversiones de Capital, y un aumento de la asistencia destinada a I+D. Otras novedades son la mayor apertura del sector a las importaciones de productos manufacturados (en franquicia de derechos), como consecuencia de la liberalización unilateral del comercio y de la ampliación de la red de ALC de Israel. Los aranceles NMF aplicados a los productos manufacturados fueron, en promedio, del 4,9% en 2017 (una disminución respecto al 6,1% de 2012), y más de la mitad de los aranceles eran nulos (cuadro 3.3).

**Gráfico 4.4 Composición de las exportaciones de productos manufacturados, 2017**

(Millones de dólares EE.UU. y porcentaje del total de exportaciones de productos manufacturados)



Nota: No se incluyen los diamantes.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

**Cuadro 4.11 Ingresos de los principales sectores manufactureros, 2012 y 2016<sup>a</sup>**

Industria (división)	Ingresos (miles de millones de NSI a precios corrientes) <sup>a</sup>		Puestos de trabajo (miles) <sup>b</sup>		Establecimientos <sup>b</sup>	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016
	<b>Sector manufacturero</b>	<b>412,6</b>	<b>378,6</b>	<b>342,5</b>	<b>348,3</b>	<b>11.861</b>
Productos informáticos, electrónicos y ópticos	82,1	77,2	70,8	67,2	484	495
Productos alimenticios	60,1	60,5	51,4	55,8	1.627	1.834
Productos de petróleo, sustancias químicas y productos químicos	89,4	54,5	18,7	19,9	257	318
Productos farmacéuticos, con inclusión de los preparados homeopáticos	31,7	29,4	13,8	13,7	55	49
Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	25,6	26,4	43,7	43,0	2.438	2.439
Productos de caucho y productos plásticos	19,5	19,3	20,4	21,0	491	495
Maquinaria y equipo n.c.p.	17,1	18,5	16,7	18,3	379	392
Otros productos minerales no metálicos	12,7	16,0	9,5	11,1	561	616
Otro equipo de transporte	9,7	11,4	13,2	13,2	34	33
Metales comunes	11,3	9,4	6,5	6,4	211	237
Papel y productos de papel	7,5	8,2	7,6	7,9	141	162
Bebidas y productos de tabaco	7,9	8,0	5,4	5,4	90	133
Muebles	6,3	8,0	14,4	15,3	1.798	2.112
Equipo eléctrico	6,8	6,4	8,8	7,4	207	212
Otras manufacturas	24,6	25,3	41,8	42,8	3.088	3.597

a Según el volumen de los ingresos en 2016.

b Promedio mensual.

Fuente: Información en línea de la Oficina Central de Estadística. Statistical Abstract of Israel (cuadro 20.3).

**4.4 Servicios****4.4.1 Panorama general**

4.56. Los compromisos específicos contraídos por Israel en el marco del AGCS abarcan 58 de 160 subsectores. Israel es signatario del Cuarto Protocolo (sobre servicios de

telecomunicaciones) y el Quinto Protocolo (sobre servicios financieros) anexos al AGCS. De conformidad con el artículo II del AGCS, Israel ha consignado exenciones al trato NMF para el subsector de la coproducción y distribución de películas cinematográficas, cintas de vídeo y programas de televisión; y el de servicios bancarios.<sup>26</sup> En el primer caso, Israel otorga un trato diferenciado a las personas de países con los que tiene acuerdos de coproducción y a las personas que se dediquen a la distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo. En cuanto al sector bancario, Israel se reserva el derecho a otorgar licencias solamente a los proveedores de países que concedan un acceso similar a los proveedores israelíes.

#### 4.4.2 Servicios financieros

4.57. Los servicios financieros (con exclusión de los créditos bancarios) representaron el 5,9% del PIB en 2015 y el 3,3% del empleo en 2016 (frente al 7,3% del PIB y el 4% del empleo en 2010), lo que indica que la productividad laboral es casi el doble que en el resto de la economía. El sector de los servicios financieros de Israel ha experimentado un cambio sustancial en los últimos años. Han aparecido nuevos agentes, los créditos al consumo han aumentado y la intermediación bancaria clásica ha dado paso a un mayor uso del crédito no bancario, principalmente en el ámbito empresarial.

4.58. En noviembre de 2015, el (entonces) Departamento de Mercados de Capital, Inversiones y Ahorro del Ministerio de Hacienda promulgó directivas, como las relativas a la participación de los inversores institucionales de Israel en las operaciones de préstamos de consorcio y préstamos sindicados, incluso en el mercado secundario, que permiten a los inversores institucionales ser propietarios del 20% de los medios de control de las empresas previa constitución de una garantía real, aunque se excedan los límites a la propiedad impuestos normalmente a tales inversores.

4.59. En noviembre de 2016, la Autoridad de Mercados de Capital, Inversiones y Ahorro, dependiente del Ministerio de Hacienda, fue reconvertida en organismo regulador independiente para el sector de los seguros, los fondos de pensiones y los ahorros, mediante la separación de las divisiones respectivas del Ministerio de Hacienda.<sup>27</sup> El Departamento de Supervisión Bancaria, entidad independiente dentro del Banco de Israel (BOI), sigue supervisando los bancos. La Junta de Títulos y Valores de Israel se encarga de supervisar el mercado de valores, en particular la Bolsa de Valores de Tel Aviv (TASE), así como los fondos mutuos, los corredores, las empresas de valores mobiliarios, los asesores en inversiones y los administradores de carteras de valores. Tanto la Junta de Títulos y Valores de Israel como la Bolsa de Valores de Tel Aviv están llevando a cabo reformas adicionales para poner los reglamentos y los procedimientos comerciales de Israel en conformidad con las mejores prácticas mundiales e incentivar así la inversión extranjera.

4.60. En diciembre de 2013 se promulgó la Ley de Mejora de la Competencia y Reducción de la Concentración, de 5774-2013, cuyo objeto era reducir los riesgos que suponían los grupos empresariales grandes, complejos y endeudados (piramidales). Dicha Ley exigía limitar las estructuras de las sociedades de cartera a dos niveles de empresas, lo que se debía cumplir en un plazo de cuatro a seis años en función del tamaño de la empresa. También se declararon ilegales las participaciones cruzadas entre grandes empresas financieras y no financieras, con un período de ajuste similar para las sociedades de cartera existentes.

4.61. El Comité Strum, establecido en 2015 por el Ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de Israel, se encarga de formular recomendaciones para mejorar la competencia en el sector de los servicios financieros. El Comité recomendó, entre otras cosas, separar las dos compañías de tarjetas de crédito de los grandes bancos; mantener un grado de supervisión menos estricto para las entidades que no aceptan depósitos, a fin de que las nuevas entidades puedan competir más fácilmente con los bancos; ofrecer herramientas a los consumidores para comparar precios; y establecer sistemas de seguro de depósitos para ayudar a los pequeños bancos a competir en la captación de clientes.

<sup>26</sup> Documento GATS/EL/44 de la OMC, de abril de 1994.

<sup>27</sup> La Autoridad de Mercados de Capital, Inversiones y Ahorro sustituyó al Departamento del Ministerio de Hacienda que hasta entonces había desempeñado esa función.

#### 4.4.3 Servicios bancarios

4.62. El sector bancario consta de cinco grupos bancarios israelíes (cuadro 4.12). Los dos grupos más importantes (Bank Hapoalim y Bank Leumi) tienen casi el 60% del total de los activos bancarios (el 29% Bank Hapoalim y el 28,5% Bank Leumi).<sup>28</sup> En casi medio siglo no han surgido nuevos competidores y su rentabilidad es relativamente baja, debido en parte a los elevados gastos en recursos humanos.<sup>29</sup> Todos los bancos de Israel son bancos universales, puesto que ofrecen tanto servicios tradicionales corporativos como al por menor, y también llevan a cabo actividades relacionadas con el mercado de capitales.

**Cuadro 4.12 Estructura del sistema financiero, 2013-2017**

	Nº de Instituciones/ fondos	2013		Nº de Instituciones/ fondos	2015		Nº de Instituciones/ fondos	2017	
		Miles de millones de NSI	% del PIB		Miles de millones de NSI	% del PIB		Miles de millones de NSI	% del PIB
<b>A. Bancos</b>									
Cinco bancos principales, consolidados	5	1.246	118,0	5	1.388	119,4	5	1.478	118,1
Bank Leumi	1	374	35,4	1	416	35,8	1	439	35,1
Bank Hapoalim	1	380	36,0	1	432	37,1	1	450	36,0
Israel Discount Bank	1	201	19,0	1	205	17,6	1	220	17,6
Mizrahi Tefahot Bank	1	180	17,0	1	209	18,0	1	240	19,2
First International Bank of Israel	1	111	10,5	1	125	10,8	1	130	10,4
<b>Otros bancos israelíes</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	<b>5,8</b>	<b>3</b>	<b>64</b>	<b>5,5</b>	<b>3</b>	<b>64</b>	<b>5,1</b>
<b>Sucursales de bancos extranjeros</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>1,5</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>1,5</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>1,6</b>
<b>B. Instituciones financieras no bancarias</b>	<b>1.254</b>	<b>1.390</b>	<b>131,3</b>	<b>1.396</b>	<b>1.586</b>	<b>136,3</b>	<b>..</b>	<b>1.833</b>	<b>145,2</b>
Fondos de previsión y para indemnizaciones por despido	75	204	19,3	75,0	212	18,2	67,0	242	19,2
Fondos para la financiación de estudios	..	143	13,5	..	169	14,6	..	207	16,4
Antiguos fondos de pensiones	18	348	32,8	18,0	394	33,9	18,0	408	32,4
Nuevos fondos de pensiones	13	186	17,5	11,0	251	21,5	10,0	336	26,7
Nuevos fondos de pensiones generales	..	2	0,2	..	4	0,3	..	6	0,4
Nuevos fondos de pensiones integrales	..	183	17,3	..	247	21,2	..	331	26,2
Fondos mutuos	1.247	231	21,8	1.392	229	19,7	1.437	243	19,3
Planes de seguros de vida de rendimiento garantizado	..	78	7,3	..	83	7,1	..	90	7,1
Planes de seguros de vida con participación en los beneficios	..	202	19,0	..	248	21,3	..	306	24,3
<b>Total del sistema financiero (A+B)</b>	<b>..</b>	<b>2.636</b>	<b>248,9</b>	<b>..</b>	<b>2.975</b>	<b>255,6</b>	<b>..</b>	<b>3.395</b>	<b>270</b>

.. No disponible.

Fuente: *IMF Report 17/75* y datos facilitados por las autoridades.

4.63. Se siguen adoptando medidas para promover la competencia y la eficiencia en el sector bancario de Israel. Con el fin de ayudar a los clientes a comparar los costos de los servicios bancarios, el Banco de Israel ha introducido la "tarjeta de identificación" bancaria, un informe anual de fácil lectura emitido por los bancos que presenta a cada cliente sus activos financieros, sus pasivos, los tipos de interés de préstamos y depósitos y las distintas comisiones. Asimismo, se está creando un registro nacional de crédito para ampliar el acceso al crédito, reduciendo a la vez

<sup>28</sup> El Gobierno posee el 5,8% de las acciones de Bank Leumi.

<sup>29</sup> *IMF Country Report 17/75*.

la ventaja competitiva de los bancos más importantes<sup>30</sup>; se han promulgado instrumentos legislativos para separar las compañías de tarjetas de crédito de los dos mayores bancos; y el Banco de Israel ha promovido una reducción de los costos de explotación de los bancos solicitándoles que apliquen programas de racionalización de cinco años.<sup>31</sup>

4.64. La Ley de Aumento de la Competencia y Reducción de la Concentración en el Mercado Bancario de Israel (modificaciones legislativas), de 2017 ("Ley Strum"), exige, entre otras cosas, que los dos principales bancos israelíes (Bank Hapoalim y Bank Leumi) vendan sus filiales de tarjetas de crédito para 2020/2021. Además, los bancos deben reducir a un máximo del 10% su participación en la única empresa nacional procesadora de transacciones con tarjeta, y SHVA podrá prestar servicios a cualquier persona, aparte de los bancos y filiales bancarias autorizados de Israel.

4.65. Según el FMI, el sistema bancario de Israel se muestra sólido a tenor de los indicadores de capitalización, calidad crediticia y rentabilidad (cuadro 4.13). En marzo de 2012, como parte de los preparativos para Basilea III, el Departamento de Supervisión Bancaria estableció nuevos objetivos de adecuación de capital, en virtud de los cuales los bancos tenían que disponer de una base de capital de al menos el 9% de los activos totales para 2015. En enero de 2017 este porcentaje se elevó al 9,5% para todos los bancos y, teniendo en cuenta su importancia sistémica, al 10% para los dos bancos principales. Todos estos objetivos se han cumplido. Además, la tasa de apalancamiento del 6,6% es superior a la de las economías más avanzadas y el coeficiente entre préstamos y depósitos, inferior al 100%, muestra una reducida exposición a los problemas de financiación.

**Cuadro 4.13 Indicadores de solidez bancaria, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Capital reglamentario/activos ponderados en función del riesgo <sup>a</sup>	14,9	14,8	14,3	14,0	14,7	14,5
Capital reglamentario de nivel I/activos ponderados en función del riesgo <sup>a</sup>	9,2	9,8	9,7	9,9	10,9	11,1
Préstamos fallidos/total de préstamos brutos	3,5	2,9	2,2	1,8	1,6	1,4
Préstamos fallidos netos (una vez deducidas las reservas para préstamos incobrables)/capital	12,3	8,9	4,6	3,4	2,2	1,1
Rendimiento del promedio de los activos (antes de impuestos)	0,8	0,9	0,8	1,0	1,0	1,0
Rentabilidad media de los recursos propios (antes de impuestos)	12,1	13,3	11,8	14,4	13,9	13,7
Activos líquidos como % de los pasivos a corto plazo	..	25,7	27,7	26,5	..	..
Depósitos de clientes como % del total de préstamos (no interbancarios)	113,0	113,9	115,8	117,8	121,6	120,1

.. No disponible.

a El cálculo de la base de capital es conforme con las normas de Basilea II.

Fuente: *IMF Report 17/75* y datos facilitados por las autoridades.

4.66. Todavía no se han establecido los términos y las condiciones de un plan de seguro de depósitos. Sin embargo, el Banco de Israel permitirá la creación de un nuevo banco con un requisito de capital social mínimo reducido de 100 a 50 millones de NSI.

4.67. No hay restricciones al establecimiento (a través de la constitución en el país) de bancos ni a la adquisición de estos por residentes extranjeros, a condición de que se respeten las prescripciones cautelares del Departamento de Supervisión Bancaria con respecto a la propiedad y la gestión de los bancos. En el caso de la apertura de sucursales en Israel por bancos extranjeros hay algunas prescripciones, en su mayor parte cautelares. No obstante, la presencia de bancos extranjeros en Israel sigue siendo reducida, principalmente porque se trata de un mercado

<sup>30</sup> El Banco de Israel está estableciendo políticas para potenciar la banca electrónica, lo cual facilitará la movilidad de cuentas entre los bancos. *IMF Country Report 17/75*.

<sup>31</sup> Se prevé que estos programas reduzcan la cantidad de sucursales en un 20% y el personal en un 10%, y que los ahorros que se deriven de ello se utilicen para apoyar las mejoras tecnológicas y la reducción de las comisiones, además del aumento de los beneficios. Para hacer frente a los costos iniciales conexos, se prevé cierta relajación temporal de los requisitos de capital. *IMF Country Report 17/75*.

bancario relativamente pequeño y desarrollado. Los cuatro bancos extranjeros (HSBC, Citibank, Barclays Bank P.L.C. y State Bank of India) tenían en conjunto el 1,3% de los activos bancarios en 2017 y operan principalmente en mercados especializados (industria del diamante, fusiones y adquisiciones). Sin embargo, existe una amplia presencia de bancos extranjeros que no son entidades de depósito (agentes, etc.).

4.68. La concesión de licencias de establecimiento y la supervisión de sucursales o filiales israelíes de bancos extranjeros se basan en el "concordato y normas mínimas" aprobados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Los criterios de concesión de licencias a bancos extranjeros para establecer una filial bancaria en Israel incluyen los siguientes: estabilidad con respecto al capital y solidez financiera de la casa matriz; alta calificación internacional; supervisión con carácter consolidado, y mecanismos de supervisión y control de sus operaciones internacionales; cumplimiento de la normativa; consentimiento del supervisor bancario del país de origen, y consentimiento del banco extranjero de transferir información; y verificaciones de la idoneidad de los controladores identificables. El Banco de Israel también verifica el nivel de control y reglamentación en el país de origen del banco extranjero. Esos criterios se aplican también al establecimiento de una sucursal de un banco extranjero en Israel. En este caso, el banco proporciona "capital de dotación" a la sucursal para que puedan aplicarse las restricciones en materia de estabilidad. El capital social mínimo prescrito para una filial o sucursal de un banco extranjero es de 10 millones de NSI. Las actividades bancarias autorizadas incluyen la intermediación bancaria clásica, en particular la banca comercial, por ejemplo, servicios bancarios de hipotecas, servicios bancarios en el extranjero (filiales y sucursales); actividades de tarjetas de crédito; consultoría de pensiones; operaciones de valores, incluidos productos derivados, instrumentos de tipo de cambio y tipo de interés y otros instrumentos negociables; y la suscripción de emisiones.<sup>32</sup>

#### 4.4.4 Seguros

4.69. En 2017, las cinco aseguradoras principales (Harel<sup>33</sup>, Migdal, Clal, Phoenix y Menorah) controlaban alrededor de un 94% del mercado de seguros de vida y un 57% del mercado de seguros distintos de los de vida. A finales de 2017 se establecieron en Israel 25 compañías de seguros, de las que dos eran de propiedad extranjera (AIG Israel e ICICI), tres eran sucursales de compañías de seguros extranjeras y tres eran de propiedad estatal.<sup>34</sup> Las primas de seguros totalizaron unos 64.000 millones de NSI en 2017 (frente a 43.000 millones de NSI en 2010), divididas más o menos a partes iguales entre primas de seguros de vida y de seguros distintos de los de vida. En 2015, las primas de seguros en Israel se situaron un poco por encima del 5% del PIB.<sup>35</sup> El motivo principal por el que el coeficiente de penetración es relativamente bajo en Israel en comparación con otros países occidentales es que las pensiones son más importantes que los seguros de vida en lo que a ahorro se refiere.

4.70. Los seguros de vida representan algo más del 11% de los activos financieros en manos del público. Los cambios reglamentarios aplicados a los fondos de pensiones y la gestión de activos durante los últimos años han aumentado la influencia relativa de las compañías aseguradoras, que ahora adquieren un papel fundamental en la gestión de los activos financieros; sin embargo, a raíz de los reglamentos introducidos en 2013, los planes de seguros y rentas vitalicias han pasado a ser relativamente menos atractivos que los fondos de pensiones entre los programas de ahorro a

<sup>32</sup> La lista de actividades autorizadas de los bancos comerciales se establece en el artículo 10-11 de la Ley de Bancos (Licencias), de 5741-1981.

<sup>33</sup> Harel, al fusionarse con Dikla (una compañía de seguros de salud), reemplazó a Migdal como la mayor compañía de seguros.

<sup>34</sup> Ashr'a (anteriormente dependiente de Israel Foreign Trade Risks Insurance Corporation) está gestionada por el Ministerio de Economía e Industria. Ofrece una cobertura de seguro de hasta el 95% frente a riesgos políticos y hasta el 90% frente a riesgos comerciales. Ashr'a está especializada en los seguros de riesgo para los que las empresas comerciales no ofrecen cobertura, básicamente para las transacciones de crédito a medio y largo plazo. Inbal, dependiente del Ministerio de Hacienda, ofrece seguros principalmente para determinados bienes propiedad del Gobierno. El Fondo de Seguro contra Riesgos Naturales en la Agricultura (KANAT), propiedad a partes iguales del Gobierno y las Juntas y Organizaciones de Comercialización de Productos Agrícolas, proporciona cobertura de seguro para los daños causados por las condiciones meteorológicas adversas, plagas y enfermedades.

<sup>35</sup> Frente a un promedio europeo de alrededor del 7%, y con un porcentaje mucho más elevado que en cualquier otro país de Oriente Medio.

largo plazo. Las compañías de seguros también gestionan fondos de pensiones y, por consiguiente, tienen otras fuentes de ingresos.

4.71. El sector de los seguros de Israel se recuperó notablemente tras la crisis financiera mundial de 2008-2009, y se restableció la rentabilidad, principalmente mejorando la renta de la inversión, aunque también mediante el incremento de las primas. Según el FMI, el sistema de seguros de Israel se muestra sólido a tenor de los indicadores de capitalización (cuadro 4.14).

**Cuadro 4.14 Indicadores de solidez del sistema de seguros, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rendimiento del capital	14,4	18,3	11,9	6,7	6,2	12,5
Prima neta como % del capital	213,2	201,3	194,3	205,7	257,2	259,6
Capital como % de las reservas técnicas	6,4	6,5	6,6	6,3	5,4	5,4
Excedente de capital como % del requisito de capital de solvencia 1	32,7	40,4	44,8	53,1	47,3	55,6
Activos líquidos como % de los activos totales	51,9	53,4	53,9	53,8	55,8	55,9

Fuente: *IMF Report 17/75* y datos facilitados por las autoridades.

4.72. El marco normativo de los servicios de seguros se basa en la Ley de Supervisión de la Actividad Aseguradora, de 1981, y la Ley de Contratos de Seguros. El subsector de seguros en el que puede operar el asegurador viene determinado por una licencia. Con el fin de mejorar la competencia y fomentar la innovación en el mercado, se redujeron como sigue los requisitos de capital social mínimo para los nuevos proveedores de seguros: para los seguros de vida, de 52 a 15 millones de NSI; para los seguros distintos de los de vida, de 59 a 10 millones de NSI; y para las compañías con presencia en ambos mercados, de 89 a 25 millones de NSI.

4.73. Israel ha adoptado las directivas Solvencia II, por las que se rige la reglamentación de las compañías de seguros en la Unión Europea y cuya plena aplicación está prevista para finales de 2024.

#### 4.4.5 Servicios postales y de telecomunicaciones

4.74. Los ingresos en concepto de telecomunicaciones de Israel alcanzaron 20.177 millones de NSI en 2016 (una disminución respecto a los 26.296 millones de NSI de 2012), de los que más del 40% procedían del sector de la telefonía móvil (cuadro 4.15). El número de abonados de telefonía móvil pasó de 9,23 millones en 2012 a 10,54 millones en 2017. La tasa de penetración de los servicios de telefonía móvil en Israel es elevada con arreglo a los criterios internacionales (120% en 2017). La tasa de abonos a los servicios de banda ancha fija en 2017 alcanzó el 26%, en consonancia con el promedio de la OCDE (30%).<sup>36</sup>

**Cuadro 4.15 Algunos indicadores de telecomunicaciones, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Distribución de ingresos (%)</b>						
Telefonía fija y líneas arrendadas	15	16	16	17	17	..
Telefonía móvil	50	47	47	45	42	..
Operadores internacionales	5	5	5	4	4	..
Televisión: cable/satélite	15	17	17	17	18	..
Internet	15	16	15	17	19	..
Total (millones de NSI)	26.296	23.389	22.315	21.389	20.177	..
<b>Otros indicadores</b>						
Líneas de telefonía fija (millones)	3,59	3,40	3,43	3,41	3,34	3,24
Líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes	47,02	43,95	43,81	43,08	41,61	36,83
Abonos a servicios móviles celulares (millones)	9,23	9,50	9,50	10,57	10,57	10,54
Abonos a servicios móviles celulares por cada 100 habitantes	116	117	115	125	122	120
Porcentaje de personas que usan Internet	70,80	70,25	75,02	77,35	79,78	84,00

<sup>36</sup> Información en línea de la OCDE. Consultado en: [http://www.oecd.org/sti/broadband/4.11.MTRs-2017-06\\_rev.xls](http://www.oecd.org/sti/broadband/4.11.MTRs-2017-06_rev.xls).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Abonos a servicios de banda ancha fija (millones)	1,94	2,00	2,13	2,17	2,26	2,32
Abonos a servicios de banda ancha fija por cada 100 habitantes	25,34	25,90	27,24	27,44	28,13	26,00

.. No disponible.

Fuente: Información en línea de la UIT, "ICT Statistics Database". Consultado en: <http://www.itu.int/ITU-D/ict/statistics/> y datos facilitados por las autoridades.

4.75. Durante el período objeto de examen, el sector de las telecomunicaciones de Israel ha seguido liberalizándose. Por ejemplo, en mayo de 2014 se publicó una política sobre el uso compartido de redes y frecuencias que permite que los operadores compartan sus sitios y la red de acceso radio (RAN); a partir de 2015 se concedieron varias licencias de servicios internacionales de telefonía móvil de cuarta generación (véase *infra*)<sup>37</sup>; en el mercado de la telefonía fija, se estableció un reglamento para el mercado mayorista en febrero de 2015 a fin de facilitar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones; y se fijaron tarifas basadas en los costos para diversos servicios de comercio mayorista, como el acceso por flujo de bits (Bit Stream Access, BSA) y la telefonía con preselección de operador (Carrier Pre Selection, CPS). Últimamente, el operador de cable (Hot) ha empezado a suministrar los mismos servicios de comercio mayorista.<sup>38</sup>

4.76. A lo largo de los años, Israel ha liberalizado y privatizado progresivamente su mercado de telecomunicaciones. Empezó en 1994 con la entrada de Cellcom para competir con Bezeq (el operador preexistente) en telefonía móvil.<sup>39</sup> En enero de 2018 había seis operadores nacionales de servicios fijos<sup>40</sup>; seis operadores de redes móviles<sup>41</sup>; tres operadores de redes móviles virtuales<sup>42</sup>; y ocho operadores móviles que prestaban servicios internacionales.<sup>43</sup> En el mercado de la telefonía fija, Bezeq y Hot están obligadas a suministrar telefonía y banda ancha en todo el país en virtud de una obligación de servicio universal. Existen tres grandes proveedores de servicios de Internet (Bezeq International, 012 Smile y Netvision) y aproximadamente otros 50 más pequeños (de los que al menos 6 tienen más de 20.000 abonados). Se siguen aplicando restricciones a la propiedad extranjera de servicios de telecomunicaciones nacionales, internacionales e inalámbricas, que se consideran infraestructuras esenciales (cuadro 2.3).

4.77. El marco institucional de las telecomunicaciones se ha mantenido prácticamente sin cambios durante el período objeto de examen. El Ministerio de Comunicaciones se encarga, entre otras cosas, de la política de telecomunicaciones, de la reglamentación y de la supervisión del operador preexistente (Bezeq), así como de otros operadores autorizados. El Gobierno sigue examinando la posibilidad de establecer una autoridad independiente de reglamentación de las telecomunicaciones. La Autoridad Antimonopolio de Israel se encarga de preservar la competencia en el sector (sección 3.3.4).

4.78. El régimen de licencias se basa en seis tipos de licencias "generales" para el suministro de servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión y televisión: servicios de línea fija, incluida la obligación de servicio universal, mediante el uso de la planta de cobre de la infraestructura cableada; servicios de línea fija especializados sin obligación de servicio universal; proveedores de servicios de telefonía móvil; proveedores de telefonía internacional; licencias de radiodifusión para abonados por cable y satélite, y de televisión multicanal; y proveedores de red móvil virtual. Se expiden licencias "especiales" y otras para un único servicio a fin de proporcionar acceso a Internet (licencia de proveedor de servicios de Internet), PABX y redes privadas, por ejemplo.

<sup>37</sup> Las licencias comprenden la prescripción de utilizar las frecuencias dentro de un período de tiempo especificado y requisitos de cobertura mínima.

<sup>38</sup> Dicho operador proporciona servicios BSA, servicios de infraestructura física (como canalizaciones, bocas de inspección y postes) y fibra oscura.

<sup>39</sup> En 2005, el Gobierno vendió su participación mayoritaria de Bezeq.

<sup>40</sup> Los seis operadores de servicios fijos nacionales son: Bezeq, Hot, 012 Telecom, Cellcom, Partner y B.I.P.

<sup>41</sup> Los seis operadores de redes móviles son: Cellcom, Pelephone, Partner, Hot, Golan Telecom y Xfone.

<sup>42</sup> Los tres operadores de redes móviles virtuales son: Rami Levy, Cellact y Telzar. En 2009 se introdujo un régimen de licencias de operador de red móvil virtual que permite que los nuevos participantes en el mercado arrienden y revendan capacidad de red móvil de otro operador.

<sup>43</sup> Los ocho operadores móviles que suministran servicios internacionales son: 012 Smile, Netvision, Bezeq International, Xfone 018, Telzar, Golan Telecom, Hallo 015 y Hot.



4.79. Las tarifas de los servicios de telecomunicaciones no están reglamentadas en los segmentos competitivos del mercado, como las llamadas nacionales salientes para operadores distintos del preexistente, las llamadas celulares salientes y las llamadas internacionales. El Ministerio de Comunicaciones controla la estructura de las tarifas en los mercados de fuerte concentración, que incluyen la telefonía nacional, en la que Bezeq tiene el 64,4% de la cuota de mercado. Para la televisión multicanal no existen precios al por menor regulados (hay un paquete obligatorio regulado por el Ministerio de Comunicaciones, con menos de un 2% de abonados a la televisión multicanal). Los contenidos están regulados únicamente por el Consejo de Radiodifusión por Cable y Satélite. El Ministro de Comunicaciones, previa consulta con el Ministro de Hacienda, establece los precios de los servicios de línea fija de telefonía prestados a particulares y empresas por el operador preexistente Bezeq (pero no los de sus competidores), las tasas de terminación y los precios del acceso a la banda ancha en el mercado mayorista (para Bezeq y Hot). No están permitidas las subvenciones cruzadas de los servicios competitivos con cargo a servicios monopolísticos (definidos por la cuota de mercado únicamente). Todas las tarifas de todos los operadores tienen que ser "razonables" y están sujetas a intervención reglamentaria *ex post* si no cumplen los criterios de razonabilidad.<sup>44</sup>

4.80. El Ministerio de Comunicaciones establece las tarifas de interconexión, que no están sujetas a negociación entre los operadores. Redujo las tarifas de interconexión móvil de 0,251 NSI/minuto en 2010 a 0,0609 NSI/minuto en la actualidad.

4.81. Con objeto de promover la competencia, el Ministerio de Comunicaciones concedió una licencia a un tercer operador de infraestructura de comunicaciones, propiedad en su gran parte de la IEC. En 2011 se inició un proceso para establecer una empresa conjunta entre la IEC y un inversor privado a fin de construir una infraestructura de banda ancha por fibra óptica hasta el domicilio (que cubrirá el 65% del país en un plazo de siete años). La licencia incluirá una prohibición de las subvenciones cruzadas entre las actividades de electricidad y de comunicaciones, y la obligación de que la empresa conjunta proporcione infraestructura a los proveedores de servicios en un modelo de "portador de portadores" (es decir, la empresa pondrá su infraestructura a disposición de otros operadores y prestará servicios de transmisión).

4.82. La Empresa Postal de Israel (IPC) tuvo ingresos anuales de unos 524 millones de dólares EE.UU. en 2017 (453 millones de dólares EE.UU. en 2011). Domina el mercado en la mayoría de los segmentos, excluidos los servicios de mensajeros y los servicios de entrega urgente. El privilegio exclusivo (monopolio) de la empresa es la transferencia de efectos postales de menos de 500 gramos (sin incluir el correo masivo). También está obligada a prestar servicios postales universales. Se han aplazado indefinidamente los planes de privatizar la empresa.

4.83. La IPC opera en virtud de una licencia expedida por el Ministro de Comunicaciones, que le permite prestar, por conducto de Postal Bank Ltd. (una filial de la IPC), una gama más amplia de servicios, productos y servicios de crédito, así como expedir tarjetas de crédito VISA (de prepago únicamente). Además, la IPC puede ofrecer otros servicios a través de una filial. Las tarifas de los servicios centrales de la IPC están sujetas a control, sobre la base de las recomendaciones de un comité público, y las demás tarifas están sujetas a una condición de razonabilidad. La IPC no puede conceder subvenciones cruzadas entre servicios y segmentos. El mercado de servicios de mensajeros y correo internacional está desreglamentado desde hace muchos años. Los servicios de envíos masivos están abiertos a la competencia desde 2006/2007.

4.84. Israel mantiene restricciones a la propiedad extranjera en las telecomunicaciones y la radiodifusión, básicamente por razones de interés público y seguridad (cuadro 2.3). En el marco del AGCS, Israel ha consignado limitaciones a la propiedad extranjera en el caso de los servicios de telecomunicaciones fijos internacionales (se permite hasta el 74% de participación extranjera en el capital) y los servicios de telecomunicaciones inalámbricos (se permite hasta el 80% de participación extranjera en el capital).<sup>45</sup>

<sup>44</sup> "Razonabilidad" es una cláusula general en virtud de la cual las condiciones varían en función de la situación, lo que permite cierta discreción al órgano de reglamentación.

<sup>45</sup> Documento S/DCS/W/ISR de la OMC, de 24 de enero de 2003.

#### 4.4.6 Transporte

##### 4.4.6.1 Transporte marítimo

4.85. Israel tiene tres puertos marítimos, dos de ellos explotados principalmente por empresas estatales (Ashdod Port Company y Haifa Port Company)<sup>46</sup>, y el tercero por la empresa Eilat Port Company, que fue privatizada en enero de 2013. En conjunto, los tres puertos manipulan el 99% del volumen de las importaciones y exportaciones de Israel. La Israel Ports Development and Assets Company es una empresa estatal que se ocupa de la administración, el mantenimiento y el desarrollo de infraestructuras y bienes inmuebles portuarios. La Administración de Puertos y Transporte Marítimo del Ministerio de Transporte actúa como órgano de reglamentación de los puertos y los servicios de transporte marítimo.

4.86. La competencia entre puertos suele ser limitada por razones geográficas o logísticas. Los tres puertos cuentan con varias empresas explotadoras de terminales: i) en el puerto de Haifa, el movimiento de contenedores totalizó 1,34 millones de TEU en 2017. La empresa Dagon se encarga de explotar la terminal de cereales; de la explotación de la terminal de productos químicos se encargan varias empresas, entre ellas Gadot y Haifa Chemicals; la empresa TASHAN explota la terminal de combustibles. Israel Shipyards compite con otros puertos en lo que respecta al cargamento general y los productos de cereales; ii) en el puerto de Ashdod, el movimiento de contenedores totalizó 1,53 millones de TEU en 2017. La Empresa Química de Israel explota la terminal de productos químicos; y una empresa privada explota la terminal de cemento; y iii) en el puerto de Eilat, la Empresa Química de Israel explota la terminal de productos químicos.

4.87. Desde octubre de 2010 se aplica una nueva reforma de los aranceles portuarios.<sup>47</sup> Las nuevas tasas de los servicios portuarios se basan en los gastos de explotación de diversos servicios. Las nuevas tasas de infraestructura que cobra la Israel Ports Development and Assets Company se determinan en función de las necesidades de desarrollo de la infraestructura portuaria. Estas tasas de infraestructura se establecen en función de las mercancías manipuladas, por ejemplo: alrededor de 360 NSI (enero de 2017) por un contenedor importado completamente cargado de 20 pies y unos 400 NSI por un contenedor importado completamente cargado de 40 pies, que se reducirán a 148 NSI y 162 NSI, respectivamente, antes de 2019.<sup>48</sup> La reforma arancelaria eliminó las tasas basadas en el valor de las mercancías y en la subvención cruzada entre exportaciones e importaciones.<sup>49</sup> Cuando se haya aplicado en su totalidad, la reforma pondrá fin a la subvención cruzada de las exportaciones mediante las importaciones (es decir, tasas de muellaje más bajas para las exportaciones que para las importaciones), y de la carga de bajo valor por la carga de alto valor. Israel tiene una tasa de manipulación nocturna de cargamento muy baja (alrededor de un 4% en Haifa y un 7% en Ashod), lo que limita la productividad portuaria. La nueva estructura de tasas prevé incentivos para que los puertos funcionen por la noche.<sup>50</sup>

4.88. Todas las líneas de la marina mercante y de transporte marítimo que utilizan los puertos israelíes son propiedad de entidades privadas nacionales y extranjeras de transporte marítimo, que también las administran. No se imponen restricciones a los inversores extranjeros en cuanto al suministro de servicios auxiliares de transporte marítimo. Hay presencia de empresas extranjeras en el suministro de la mayoría de servicios auxiliares de transporte marítimo, incluidos los servicios de agencias marítimas y los servicios de transitarios marítimos. Todos los servicios están a disposición de los usuarios en pie de igualdad.

4.89. El Gobierno otorga una ayuda financiera anual de hasta 20 millones de NSI a los buques de pabellón israelí y los buques bajo control israelí, y de hasta 4 millones de NSI a los buques de transporte de combustible (petroleros, carboneros, etc.) para emplear a oficiales y cadetes israelíes a bordo. Israel no impone limitaciones a la inversión extranjera directa en el transporte

---

<sup>46</sup> Un operador privado, Israel Shipyards, explota también una pequeña parte del puerto marítimo de Haifa.

<sup>47</sup> Orden de Control de Precios de Bienes y Servicios (Servicios Portuarios) de 2010.

<sup>48</sup> En el caso de la carga general, las tasas de infraestructura dependen del tipo de cargamento.

<sup>49</sup> La Israel Ports Development and Assets Company gestiona una subvención cruzada entre importaciones y exportaciones desde 2010 y hasta 2019, con una tendencia decreciente.

<sup>50</sup> Una reducción de 100 NSI por contenedor para los camiones que entren y salgan de los puertos entre las 22 y las 6 horas ("Good Night Project").

marítimo. Para navegar bajo pabellón israelí, se requiere que una entidad israelí sea propietaria de al menos el 50% del buque. No obstante, se permiten excepciones con la aprobación del Ministro de Transporte en determinados casos en que exista un vínculo con Israel. Los buques extranjeros deben tener un permiso especial de la Administración de Puertos y Transporte Marítimo para explotar servicios de cabotaje marítimo.

4.90. La participación extranjera está limitada al 49% de los buques de pabellón israelí, y para la prestación de servicios portuarios abiertos al transporte marítimo internacional se requiere una participación mayoritaria de nacionales israelíes (cuadro 2.3).

#### 4.4.6.2 Transporte aéreo

4.91. Actualmente existen cuatro compañías aéreas israelíes autorizadas a operar servicios aéreos internacionales: El Al, Israir Airlines, Arkia Israel Airlines, y C.A.L. Cargo Airlines. Israir Airlines y Arkia Israel Airlines también ofrecen servicios aéreos nacionales.

4.92. Los criterios exigidos para autorizar a compañías aéreas nacionales e internacionales son idénticos, en particular: cumplir un requisito de propiedad nacional (al menos el 51% del capital debe pertenecer a un ciudadano israelí o un residente permanente)<sup>51</sup>, disponer de una flota mínima de aeronaves (dos aeronaves propias o alquiladas mediante un contrato financiero de largo plazo, registradas en Israel), tener una cobertura de seguro y acceso a recursos financieros suficientes, y cumplir las normas de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El porcentaje de pasajeros que entraron y salieron del país transportados por compañías aéreas extranjeras en 2017 rondó el 65%. Salvo en circunstancias muy excepcionales, que no se aplican en la actualidad, no se precisa la aprobación de la Administración de Aviación Civil (AAC) para las tarifas de transporte de pasajeros y carga (las tarifas de vuelos internos, en líneas de servicio regular, están sujetas a un precio máximo).

4.93. La Administración de Aeropuertos de Israel (AAI), organismo de derecho público, gestiona siete aeropuertos (dos de ellos se explotan conjuntamente con la Fuerza Aérea Israelí), presta servicios de navegación aérea y asigna franjas horarios. Algunos servicios aeroportuarios, como los de asistencia en tierra, son prestados por empresas privadas que poseen una concesión de la AAI. Las empresas de explotación de las terminales de carga son privadas, también autorizadas por la AAI. No existen restricciones para que empresas extranjeras presten servicios de asistencia en tierra o servicios propios de asistencia en tierra, aunque en la práctica las aerolíneas extranjeras se ven obligadas a recurrir a uno de los tres agentes de asistencia en tierra concesionarios de la AAI.

4.94. En caso de dificultades operacionales en el Aeropuerto Internacional Ben Gurion de Tel Aviv, las compañías aéreas pueden escoger un aeropuerto alternativo según sus circunstancias operacionales.<sup>52</sup> La apertura del nuevo aeropuerto cercano a la ciudad de Eilat ("Aeropuerto Ilan y Assaf Ramon", o "Eilat-Ramon") está prevista para finales de 2018. Este aeropuerto prestará servicios de transporte aéreo internacional y, además de sus otras funciones, servirá de aeropuerto alternativo.

4.95. En el cuadro 4.16 se muestran los volúmenes de pasajeros internacionales y las cuotas de mercado en el Aeropuerto Ben Gurion en el período 2012-2017.

**Cuadro 4.16 Tráfico internacional de pasajeros en el Aeropuerto Ben Gurion, 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Tráfico total de pasajeros (miles)</b>	<b>12.378</b>	<b>13.426</b>	<b>14.240</b>	<b>15.640</b>	<b>17.317</b>	<b>20.160</b>
Tráfico de pasajeros, compañías aéreas nacionales (miles)	4.840	5.050	5.430	5.920	6.740	7.055
Arkia, Israir (miles)	750	760	770	920	1.200	1.390
El Al (miles)	4.090	4.290	4.660	5.000	5.540	5.665
Cuota de mercado de las compañías aéreas nacionales (pasajeros) (%)	39,2	37,6	38,1	37,8	38,9	35,0
Rutas servidas por tres compañías aéreas o más	11	12	17	17	18	19

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

<sup>51</sup> Artículo 18 de la Ley de Aviación.

<sup>52</sup> Los principales aeropuertos alternativos son el de Larnaca en Chipre y el de Amán en Jordania.

4.96. Israel ha concertado diversos acuerdos bilaterales de servicios aéreos para permitir múltiples transportistas en rutas regulares y que estos determinen la capacidad y frecuencia de los vuelos sin aprobación gubernamental. Los vuelos nacionales entre los Aeropuertos de Ben Gurion, Sde Dov, Haifa, Rosh Pina y Eilat están sujetos a un límite de precios.

4.97. El Gobierno aplica una política de cielos abiertos con el objetivo, entre otras cosas, de permitir que los transportistas autorizados determinen la capacidad de los vuelos regulares sin aprobación gubernamental, hasta los derechos de tercera y cuarta libertad (pasajeros y carga). Israel tiene acuerdos de cielos abiertos con Colombia, los Estados Unidos, Nueva Zelanda, Turquía y la Unión Europea.

4.98. En 2012 se promulgó la Ley 5772-2012 de Servicios de Aviación (Compensación y Asistencia en caso de Cancelación o Cambio de Condiciones de los Vuelos). Su principal objetivo es la protección de los consumidores, ya que define las condiciones y circunstancias en las que la compañía aérea debe ofrecer asistencia o compensación al pasajero.<sup>53</sup>

4.99. La Ley de Prácticas Comerciales Restrictivas establece exenciones por categorías respecto de los acuerdos restrictivos entre transportistas aéreos.<sup>54</sup> A reserva del cumplimiento de determinadas condiciones, las exenciones por categorías especifican los acuerdos entre compañías aéreas en los que no se considera que la cooperación menoscabe la competencia, sino más bien que probablemente resulte eficaz y beneficiosa para el público. Las compañías aéreas no necesitan la aprobación previa de la AAI para los acuerdos sujetos a la autoevaluación de las compañías pertinentes. Entre los tipos de acuerdos abarcados por las dos exenciones por categorías vigentes figuran los siguientes: acuerdos técnicos (por ejemplo, sobre mantenimiento y reparación de aeronaves); acuerdos sobre el arrendamiento de aeronaves; acuerdos de fidelización; acuerdos de conexión (por ejemplo, permitir que una compañía aérea ofrezca a los pasajeros vuelos de continuación con otra compañía); y acuerdos de comercialización de asientos o capacidad de carga (por ejemplo, una compañía aérea puede vender a otra compañía bloques de asientos en un vuelo que opere en rutas reguladas por el Acuerdo de Cielos Abiertos entre Israel y los Estados Unidos o el Acuerdo de Aviación entre la Unión Europea e Israel). Sin embargo, el régimen de exención por categorías no exige del requisito de aprobación previa en el caso de los acuerdos que puedan tener el efecto de reducir la competencia en rutas de llegada y salida de Israel, ni de algunos tipos de acuerdos comerciales entre compañías aéreas israelíes. Las exenciones por categorías se aplican a los acuerdos nuevos y a los ya existentes, y se conceden por un período limitado de cinco años que puede ser prorrogado por la AAI. Todos los acuerdos comerciales entre compañías aéreas relativos al transporte aéreo nacional están sujetos a la aprobación previa de la AAI.

4.100. El Gobierno otorga una subvención de 197 millones de dólares EE.UU. al año para gastos de seguridad en aeropuertos extranjeros a fin de que las compañías aéreas israelíes puedan competir con otras compañías aéreas en pie de igualdad. Según las autoridades, no existen otros incentivos fiscales o no fiscales para las compañías aéreas.

4.101. La participación extranjera está limitada al 49% del capital de la compañía aérea (cuadro 2.3).

#### **4.4.7 Turismo**

4.102. Se estima que la contribución directa de los viajes y el turismo al PIB de Israel en 2017 fue del 2,5% (2,3% en 2010), con ingresos totales de unos 41.000 millones de NSI. El Ministerio de Turismo se encarga de planificar, desarrollar y comercializar el turismo. Durante el período objeto de examen, el Ministerio de Turismo ha emprendido actividades de comercialización en nuevos mercados emergentes, ha ofrecido incentivos a los inversores – gracias a lo cual el número de habitaciones de hotel aumentó de 47.800 en 2012 a 52.900 en 2017-, y ha desarrollado el turismo especializado (como el turismo médico, la observación de aves o el turismo enológico y gastronómico). En consecuencia, en 2017 hubo 3,6 millones de entradas de turistas

---

<sup>53</sup> Ley de Servicios de Aviación. Consultada en: <http://www.tourism-law.co.il/pdf/AviationServicesLawENG.pdf>.

<sup>54</sup> Normas Antimonopolio (Exención por Categorías para Acuerdos entre Transportistas Aéreos 5769-2008).

internacionales, lo que supone un aumento con respecto a los 3,4 millones registrados en 2011 (las cifras excluyen los visitantes de un día).

4.103. Los principales incentivos para el sector del turismo son: i) la Ley de Fomento de las Inversiones de Capital. Los hoteles se benefician de una subvención del 20% para efectuar inversiones. Se concede una subvención para el establecimiento, la expansión o la renovación de hoteles, así como una subvención del 10% para el establecimiento de atracciones turísticas en la zona prioritaria; ii) el Fondo de Renovación de Hoteles. El Ministerio de Turismo ofrece subvenciones que cubren hasta el 20% de los gastos admisibles. Dada la condición de Jerusalén como principal destino turístico de Israel, y debido a la elevada demanda de alojamiento y al número insuficiente de habitaciones de hotel, se facilita una subvención adicional del 8% para las inversiones en nuevos hoteles o en la ampliación de hoteles existentes; y iii) la exención del IVA. Los gastos fiscales (ingresos fiscales no percibidos) en concepto de exención de los servicios de turismo se estimaron en 920 millones de NSI en 2016 (690 millones de NSI en 2012). Además, en Eilat, la Administración Tributaria ofrece un crédito del impuesto sobre la renta del 10% para ingresos de hasta 230.000 NSI, y los guías turísticos israelíes se benefician de importantes reducciones de los derechos de aduana y del impuesto sobre las compras al importar vehículos especialmente diseñados (tipo "Eshkol").

4.104. El Ministerio de Turismo expide las licencias de los guías turísticos, que deben ser ciudadanos israelíes por razones de política de relaciones públicas y de supervisión. Sin embargo, existen permisos especiales para guías turísticos extranjeros con conocimientos lingüísticos especiales.

## 5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de las exportaciones (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>63.140,6</b>	<b>66.781,2</b>	<b>68.965,0</b>	<b>64.062,2</b>	<b>60.570,6</b>
	<b>% del total de las exportaciones</b>				
<b>Total de los productos primarios</b>	<b>7,0</b>	<b>6,6</b>	<b>6,0</b>	<b>5,2</b>	<b>5,9</b>
Agricultura	3,9	3,9	3,7	3,4	3,6
Productos alimenticios	3,2	3,3	3,1	2,8	2,9
Materias primas agrícolas	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
Minería	3,2	2,8	2,3	1,8	2,4
Menas y otros minerales	1,0	0,8	0,8	0,6	0,6
Metales no ferrosos	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Combustibles	1,7	1,6	1,1	0,8	1,4
<b>Manufacturas</b>	<b>92,0</b>	<b>92,4</b>	<b>92,7</b>	<b>93,8</b>	<b>92,3</b>
Hierro y acero	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Productos químicos	26,8	27,1	26,2	24,0	23,7
5429 - Medicamentos n.e.p.	9,4	8,6	8,1	9,6	10,4
5989 - Otros productos y preparados químicos, n.e.p.	3,5	6,1	6,1	3,3	1,7
5629 - Abonos, n.e.p.	2,5	2,2	1,8	1,5	1,5
5913 - Herbicidas, productos antigerminantes y reguladores del crecimiento de las plantas	0,8	0,7	0,8	0,8	0,9
5822 - Otras planchas, hojas, películas, cintas y tiras de plásticos	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Otros productos semimanufacturados	31,3	31,7	33,2	31,2	30,1
6672 - Diamantes (excepto los diamantes industriales clasificados)	27,7	28,5	29,8	27,5	25,9
6956 - Cuchillos y hojas de corte, para máquinas o aparatos mecánicos	1,4	1,3	1,5	1,4	1,5
6996 - Artículos de hierro o acero, n.e.p.	0,3	0,1	0,1	0,4	0,7
Maquinaria y equipo de transporte	24,6	24,2	24,0	28,8	27,5
Máquinas generadoras de fuerza	1,0	0,9	0,9	0,9	0,8
Otras máquinas no eléctricas	4,4	4,1	4,4	4,6	4,7
7456 - Aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos	0,6	0,5	0,5	0,6	0,7
7266 - Otras máquinas para imprimir; máquinas auxiliares de las artes gráficas	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7
Maquinaria agrícola y tractores	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4
Máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones	11,0	11,8	11,3	14,3	11,5
7764 - Circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos	4,4	6,0	5,6	8,5	5,1
7649 - Partes, piezas, y accesorios adecuados para usar con los aparatos del capítulo 76 (telecomunicaciones y grabación de sonido)	1,4	1,1	1,0	1,0	1,0
7768 - Cristales piezoeléctricos, montados	0,1	0,1	0,0	0,3	0,6
Otras máquinas eléctricas	4,9	3,9	3,9	3,9	5,7
7787 - Máquinas y aparatos eléctricos con funciones especiales, n.e.p.; sus partes y piezas	0,5	0,4	0,3	0,3	2,1
7788 - Máquinas y equipo eléctricos, n.e.p.	0,6	0,6	0,6	0,6	0,8
Productos de la industria del automóvil	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2
Otro equipo de transporte	2,9	3,2	3,2	4,8	4,5
7929 - Partes y piezas, n.e.p., de las aeronaves incluidas en el grupo 792 (Aeronaves y equipo conexo)	2,5	2,8	2,2	3,9	4,0

	2012	2013	2014	2015	2016
Textiles	1,2	1,1	1,1	1,2	1,2
Prendas de vestir	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Otros bienes de consumo	7,7	7,9	7,8	8,2	9,4
8722 - Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	1,0	1,1	1,3	1,4	1,7
8742 - Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	1,7	1,8	1,4	1,1	1,4
8939 - Artículos de materiales plásticos, n.e.p.	0,3	0,5	0,6	0,6	0,7
<b>Otros</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,8</b>

Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI, Rev.3).

**Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2016**

	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de las importaciones (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>73.112</b>	<b>71.995</b>	<b>72.332</b>	<b>62.068</b>	<b>65.803</b>
	<b>% del total de las importaciones</b>				
<b>Total de los productos primarios</b>	<b>31,5</b>	<b>30,2</b>	<b>27,9</b>	<b>22,9</b>	<b>19,5</b>
Agricultura	8,1	8,5	8,8	9,5	9,4
Productos alimenticios	7,1	7,5	7,7	8,4	8,4
0112 - Carne de ganado bovino, congelada	0,6	0,7	0,5	0,7	0,7
Materias primas agrícolas	1,0	1,0	1,0	1,1	0,9
Minería	23,4	21,7	19,1	13,5	10,2
Menas y otros minerales	0,4	0,3	0,4	0,4	0,3
Metales no ferrosos	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0
Combustibles	22,0	20,2	17,6	11,9	8,8
3330 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	13,0	12,6	11,7	7,3	5,0
3212 - Otras variedades de hulla	2,0	1,6	1,3	1,2	0,8
<b>Manufacturas</b>	<b>67,9</b>	<b>69,2</b>	<b>71,5</b>	<b>76,2</b>	<b>79,5</b>
Hierro y acero	2,4	2,4	2,3	2,4	2,1
Productos químicos	11,3	11,1	11,3	12,2	11,2
5429 - Medicamentos n.e.p.	1,8	2,0	1,7	1,9	1,8
5416 - Glucósidos; glándulas u otros órganos y sus extractos	0,3	0,3	0,6	0,9	0,9
5157 - Otros compuestos heterocíclicos; ácidos nucleicos	0,9	0,8	0,9	0,8	0,6
5711 - Polietileno	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6
Otros productos semimanufacturados	16,2	17,9	18,4	17,2	16,8
6672 - Diamantes (excepto los diamantes industriales clasificados)	11,2	12,5	12,8	11,1	10,8
Maquinaria y equipo de transporte	28,8	28,1	29,2	32,5	37,5
Máquinas generadoras de fuerza	1,7	1,7	1,8	1,5	1,5
Otras máquinas no eléctricas	7,0	5,3	5,3	6,4	9,0
7284 - Maquinaria y aparatos mecánicos especiales para determinadas industrias, n.e.p.	1,4	0,4	0,4	0,7	2,8
Maquinaria agrícola y tractores	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones	8,9	8,8	8,9	11,4	10,8
7764 - Circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos	2,9	2,6	2,4	4,1	4,2
7643 - Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, etc.	0,9	1,0	1,1	1,4	1,2
7523 - Unidades digitales de procesamiento	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7
7522 - Máquinas digitales de procesamiento automático de datos	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Otras máquinas eléctricas	3,6	3,8	3,9	4,4	4,1
7731 - Hilos, cables y otros conductores eléctricos aislados para la electricidad	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Productos de la industria del automóvil	5,6	6,6	7,3	7,3	10,2
7812 - Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	4,0	4,5	5,6	5,0	7,5
7821 - Vehículos automotores para el transporte de mercancías	0,9	1,1	0,8	1,2	1,4
Otro equipo de transporte	2,0	1,9	2,0	1,6	1,8
7924 - Aviones y otras aeronaves, de propulsión mecánica	0,2	0,3	0,4	0,2	0,7



	2012	2013	2014	2015	2016
Textiles	1,0	1,0	1,1	1,2	1,1
Prendas de vestir	2,0	2,2	2,3	2,6	2,6
Otros bienes de consumo	6,3	6,6	7,0	8,1	8,2
8722 - Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
8514 - Calzado de otros tipos, con palas de cuero natural, artificial o regenerado	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5
<b>Otros</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI, Rev.3).

**Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destinos, 2012-2016**

	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de las exportaciones (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>63.140,6</b>	<b>66.781,2</b>	<b>68.965,0</b>	<b>64.062,2</b>	<b>60.570,6</b>
	<b>% del total de las exportaciones</b>				
<b>América</b>	<b>33,1</b>	<b>31,2</b>	<b>31,5</b>	<b>32,2</b>	<b>33,0</b>
Estados Unidos	27,8	26,2	26,9	28,3	29,1
Otros países de América	5,3	5,0	4,5	3,9	3,9
Brasil	1,8	1,6	1,3	1,2	1,2
Canadá	1,2	1,0	0,9	0,9	1,0
<b>Europa</b>	<b>31,6</b>	<b>33,6</b>	<b>33,5</b>	<b>30,3</b>	<b>30,8</b>
UE-28	27,3	27,6	27,3	25,1	26,1
Reino Unido	5,7	5,8	5,8	6,2	6,5
Bélgica	4,6	4,7	4,8	3,9	4,1
Países Bajos	3,6	3,1	3,6	3,4	3,5
Alemania	2,6	2,6	2,5	2,2	2,5
Francia	2,3	2,4	2,4	2,6	2,4
Italia	1,8	1,7	1,6	1,3	1,6
España	1,6	1,9	1,5	1,2	1,5
AELC	1,9	2,2	2,2	2,5	2,5
Suiza	1,8	2,1	2,1	2,3	2,4
Otros países de Europa	2,3	3,8	4,0	2,7	2,3
Turquía	2,3	3,8	4,0	2,7	2,1
<b>Comunidad de Estados Independientes</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>
Federación de Rusia	1,7	1,6	1,4	1,1	1,0
<b>África</b>	<b>2,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>
<b>Oriente Medio</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
<b>Asia</b>	<b>25,3</b>	<b>25,4</b>	<b>25,4</b>	<b>28,0</b>	<b>26,1</b>
China	4,4	4,3	4,0	5,1	5,5
Japón	1,3	1,1	1,1	1,2	1,3
Otros países de Asia	19,7	20,0	20,2	21,7	19,3
Hong Kong, China	7,7	8,1	8,9	8,3	7,3
India	3,9	3,4	3,2	3,5	4,0
Viet Nam	1,1	1,0	1,0	2,8	2,0
Taipei Chino	1,2	1,1	1,2	1,0	1,2
Malasia	1,2	2,2	2,0	2,2	1,0
Corea, República de	1,1	0,9	0,9	0,9	1,0
Australia	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8
<b>Otros</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>5,9</b>	<b>6,7</b>

Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

**Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2012-2016**

	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total de las importaciones (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>73.112,1</b>	<b>71.995,0</b>	<b>72.331,8</b>	<b>62.067,8</b>	<b>65.802,7</b>
	<b>% del total de las importaciones</b>				
<b>América</b>	<b>14,7</b>	<b>13,4</b>	<b>13,6</b>	<b>14,8</b>	<b>14,3</b>
Estados Unidos	12,9	11,3	11,8	13,0	12,3
Otros países de América	1,8	2,0	1,8	1,8	2,0
<b>Europa</b>	<b>43,0</b>	<b>43,5</b>	<b>44,6</b>	<b>47,7</b>	<b>52,4</b>
UE-28	34,5	33,9	33,4	36,4	41,6
Alemania	6,3	6,5	6,4	6,1	6,2
Bélgica	4,8	5,3	5,3	5,3	5,9
Reino Unido	3,6	3,4	3,2	3,7	5,6
Países Bajos	3,8	3,8	3,3	3,9	4,1
Italia	3,8	3,7	3,8	4,0	4,1
Irlanda	1,4	1,3	1,2	2,1	3,1
Francia	2,3	2,2	2,2	2,6	2,6
España	1,6	1,9	2,0	2,2	2,4
Eslovenia	0,2	0,2	0,2	0,2	1,1
República Checa	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9
AELC	5,7	6,3	7,5	7,4	6,8
Suiza	5,5	6,1	7,2	7,1	6,5
Otros países de Europa	2,9	3,3	3,7	4,0	4,0
Turquía	2,8	3,3	3,7	3,9	4,0
<b>Comunidad de Estados Independientes</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>
Federación de Rusia	1,1	1,4	1,3	1,2	1,4
<b>África</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
<b>Oriente Medio</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>
<b>Asia</b>	<b>20,5</b>	<b>20,8</b>	<b>22,4</b>	<b>24,2</b>	<b>26,1</b>
China	7,3	7,9	8,3	9,3	9,0
Japón	2,4	1,6	1,8	1,9	3,6
Otros países de Asia	10,9	11,4	12,3	13,0	13,6
Hong Kong, China	2,1	2,3	3,0	3,3	3,0
India	2,6	2,9	3,1	3,0	2,7
Singapur	1,1	1,1	1,2	1,3	2,3
Corea, República de	2,3	2,1	1,9	1,8	2,0
Taipei Chino	1,1	1,1	1,1	1,3	1,2
Tailandia	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9
<b>Otros</b>	<b>19,5</b>	<b>19,9</b>	<b>16,9</b>	<b>10,7</b>	<b>4,7</b>

Fuente: Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

**Cuadro A2. 1 Notificaciones de Israel a la OMC, 2012-2017**

Productos abarcados/tema	Descripción de la notificación	Signatura del documento	Fecha
<b>ACUERDO SOBRE LA AGRICULTURA</b>			
<b>Notificación en virtud del artículo 10 y el párrafo 2 del artículo 18</b>			
Subvenciones a la exportación	2011-2014	G/AG/N/ISR/52	12/6/2013
		G/AG/N/ISR/53	21/1/2016
	2015	G/AG/N/ISR/56	1/12/2016
Ayuda interna		G/AG/N/ISR/48 y Rev.1	29/8/2012 y 22/10/2012
		G/AG/N/ISR/54	27/4/2016
		G/AG/N/ISR/55	28/4/2016
		G/AG/N/ISR/60	31/8/2017
Importaciones sujetas a contingentes arancelarios		G/AG/N/ISR/49	7/11/2012
		G/AG/N/ISR/50	14/2/2013
		G/AG/N/ISR/58	21/2/2017
Salvaguardias especiales		G/AG/N/ISR/62	1/9/2017
		G/AG/N/ISR/51	21/2/2013
		G/AG/N/ISR/57	1/12/2016
		G/AG/N/ISR/59	31/8/2017
<b>ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994 (ACUERDO ANTIDUMPING)</b>			
<b>Notificaciones en virtud del artículo párrafo 4 del artículo 16</b>			
Informes anuales y semestrales		G/ADP/N/209/ISR	20/1/2012
		G/ADP/N/216/ISR y Corr.1	23/1/2012
			22/3/2012
		G/ADP/N/223/ISR	22/3/2012
		G/ADP/N/230/ISR	1/10/2012
		G/ADP/N/237/ISR	19/3/2013
		G/ADP/N/244/ISR	30/7/2013
		G/ADP/N/252/ISR	2/4/2014
		G/ADP/N/259/ISR	29/8/2014
		G/ADP/N/265/ISR y Add.1	29/1/2015
			24/4/2015
		G/ADP/N/272/ISR	6/8/2015
		G/ADP/N/279	18/1/2016
		G/ADP/N/280/ISR	20/1/2016
		G/ADP/N/287	23/6/2016
		G/ADP/N/286/ISR	27/7/2016
		G/ADP/N/289	24/8/2016
		G/ADP/N/292	29/11/2016
		G/ADP/N/294/ISR	7/2/2017
		G/ADP/N/296	24/2/2017
		G/ADP/N/302 y Corr.1	18/7/2017
			13/9/2017
		G/ADP/N/300/ISR	19/10/2017
		G/ADP/N/305	19/10/2017
	Autoridades competentes en los Miembros de la OMC	G/ADP/N/14/Add.41; G/SCM/N/18/Add.41	22/4/2016
<b>ACUERDO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>			
	Cuestionario previsto en el párrafo 3.2 de la Decisión del Comité sobre un Programa de Trabajo relativo a las Pymes	GPA/WPS/SME/21	22/6/2016
	Notificación de conformidad con el párrafo 2 de la Decisión del Comité sobre un Programa de Trabajo relativo a las Exclusiones y Restricciones en los Anexos de las Partes	GPA/WPS/EXCS/14	22/6/2016
	Umbrales en moneda nacional (1º de abril de 2012 a 31 de marzo de 2014)	GPA/W/314/Add.7	4/4/2012
	Umbrales en moneda nacional (2016-2017)	GPA/W/336/Add.8	15/2/2016

Productos abarcados/tema	Descripción de la notificación	Signatura del documento	Fecha
	Umbral en moneda nacional (2014-2016)	GPA/W/325/Add.7	6/2/2014
<b>ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN</b>			
<b>Notificaciones en virtud del párrafo 4 a) del artículo 1 y del párrafo 2 b) del artículo 8</b>			
		G/LIC/N/1/ISR/2 y Corr.1.	19/10/2012; 23/10/2012
		G/LIC/N/1/ISR/3	8/10/2013
<b>Notificaciones en virtud de los párrafos 1 a 4 del artículo 5</b>			
		G/LIC/N/2/ISR/2	22/10/2012
		G/LIC/N/2/ISR/3	21/10/2013
<b>Notificaciones en virtud del párrafo 3 del artículo 7</b>			
		G/LIC/N/3/ISR/2	19/10/2012
		G/LIC/N/3/ISR/3	9/10/2013
<b>ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS</b>			
<b>Notificaciones en virtud de los párrafos 1 b) y c) del artículo 12, y de la nota 2 al artículo 9</b>			
Lana de vidrio y lana de roca	Investigación terminada sin adoptar ninguna medida	G/SG/N/8/ISR/1; G/SG/N/11/ISR/2. G/SG/N/9/ISR/1	9/1/2012
		G/SG/N/8/ISR/1/Rev.1; G/SG/N/11/ISR/2/Rev.1	25/10/2013 13/1/2014
<b>ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS</b>			
<b>Notificaciones en virtud del párrafo 11 del artículo 25</b>			
Informes semestrales sobre derechos compensatorios		G/SCM/N/212/Add.1/Rev.2	26/7/2012
		G/SCM/N/219/Add.1/Rev.2	26/7/2012
		G/SCM/N/228/Add.1/Rev.2	26/7/2012
		G/SCM/N/235/Add.1	24/4/2012
		G/SCM/N/242/Add.1	12/10/2012
		G/SCM/N/250/Add.1	10/4/2013
		G/SCM/N/259/Add.1	18/10/2013
		G/SCM/N/267/Add.1	15/4/2014
		G/SCM/N/220/ISR/Suppl.1; G/SCM/N/253/ISR	25/9/2014
		G/SCM/N/281/Add.1	24/4/2015
		G/SCM/N/289/Add.1	22/10/2015
		G/SCM/N/298/Add.1/Rev.1	25/10/2016
		G/SCM/N/305/Add.1	21/10/2016
		G/SCM/N/313/Add.1	21/4/2017
		G/SCM/N/321/Add.1	23/10/2017
<b>ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO</b>			
<b>Notificaciones en virtud de los párrafos 6 y 7 del artículo 10</b>			
Certificación de productos	Directrices para la certificación de varios productos	G/TBT/N/ISR/543-645; G/TBT/N/ISR/476/Add.1/Corr.1; G/TBT/N/ISR/284/Add.2.	2012
		G/TBT/N/ISR/646-728; G/TBT/N/ISR/555/Add.1 y Corr.1; G/TBT/N/ISR/372- 385/Add.2; G/TBT/N/ISR/232/Add.2	2013
		G/TBT/N/ISR/729-809; G/TBT/N/ISR/611/Add.1; G/TBT/N/ISR/717/Add.1.	2014
		G/TBT/N/ISR/810-821; G/TBT/N/ISR/666/Add.2; G/TBT/N/ISR/672/Add.1; G/TBT/N/ISR/707/Add.1.	2015
		G/TBT/N/ISR/822-940; G/TBT/N/ISR/560/Add.1; G/TBT/N/ISR/666/Add.2.	2016

Productos abarcados/tema	Descripción de la notificación	Signatura del documento	Fecha
		G/TBT/N/ISR/941-972; G/TBT/N/ISR/709/Add.1 G/TBT/N/ISR/946/Add.1 G/TBT/N/ISR/862/Add.1 G/TBT/N/ISR/929/Add.1	2017
<b>ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO</b>			
Compromisos de la categoría A		WT/PCTF/N/ISR/1	31/7/2014
<b>ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS</b>			
	Servicios de información y puntos de contacto - Nota de la Secretaría - Revisión	S/ENQ/78/Rev.16	22/4/2016
<b>ACUERDO SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO</b>			
<b>Notificaciones en virtud del párrafo 2 del artículo 63</b>			
	Leyes y reglamentos	IP/N/1/ISR/C/11	15/4/2013
	Leyes y reglamentos	IP/N/1/ISR/3	15/4/2013

Fuente: Secretaría de la OMC.